EDICION DE 24 PAGINAS

AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
VEINTE CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año extranjero: $ 110

AÑO VI

Santiago de Chile, Jueves 6 de Abril de 1922

Núm. 1,909

MI MALETA

ucho tiempo hacía que estaba erta de polvo y olvidada so- un vasar de la despensa. Mas meditando en la probabilidad ana de uno de esos largos des- os que luego, cuando llega- a viejos, parecen haber añadi- a la riente primera parte de tra historia, una especie de undo tomo", la he limpiado adosamente, y al abrirla en- sus labios de cuero, sonriéron- millares de recuerdos sabro-

o creo que todo vive, y que a en los mismos cuerpos que cen inaminados hay estreme- entos conscientes; yo afirmo las calenturas de nuestro cere- se transmiten por arcanos ca- os al sombrero que usamos, y en nuestras ropas hay calores tidos de corazón, y que nues- calzado guarda una noción im- isa, triste o alegre de todos los inos que hemos seguido...

i maleta tuvo para mí una son- grande y muda. Su historia intoresca. Compróla mi padre cuarenta años y con él re- ió toda la América del Sur, y vo en México y en los Estados los, y regresó a Londres, don- ué marcada, pasó luego el es- ho de Calais. Cansado de via- mi padre me la dió. Yo he ador su interior con postales po- mas y fotografías, retratos de os que conocí en otros países actrices mundiales; allí fue- pegadas, sin orden ni plan, s de Sevilla y de Burdeos, el ro de Bruselas y el parque Luis , de Montpellier, un cuadro Greco y la bahía de Palma, la ada de San Juan de los Re- y unos retratos de Mme. de padour y de Mlle, de La Va- e, comprados en Versalles; un aje gallego y un autógrafo de tole France, una copia de "La onda" y un programa en colo- del Moulin Rouge...

al ver tan incoherente y chu- erescos añadidos, he pensado mi maleta tiene un alma po- me, ingrata y vagabunda, co- la mía. Yo la quiero. Sobre yendo en ferrocarril, me he [illegible] muchas noches para des- sar; ella conoce, como yo, el rimiento de esos pequeños an- es provincianos, por donde pa- con retraso todos los trenes; en los días duros de bohemia, ióme de silla y de mesa; ella en todos los cuartos de ho- donde he vivido, un calor pe- ante de hogar, y no tuvo se- os para las manos lindas que e amado; ella guardó fielmen- mis manuscritos y mis cartas: firme que un juramento, su adura de bronce jamás me ha cionado, y lo que confié a su terio nadie lo supo. ¡Hombres conocéis la vida! Recordad a stros amigos mejores y confe- que de ninguno de ellos po- is decir otro tanto...

n el silencio de la noche y abierta en medio de mi despacho esa vieja maleta por la que tantos recuerdos de mi vida han pasado, creeríase que murmura una rara canción de adioses. Parece decirme:

"Lo que te rodea, camas, mesas, armarios... no debe importarte. En mi panza, aunque pequeña, cabe cuanto puedes necesitar: media docena de buenos libros, un diccionario, un poco de ropa... Vamos, sígueme, ¿a qué esperas? Yo te aseguro que la vida es bella, y que si el dolor existe es por la pusilanimidad de los hombres, siempre inclinados a inmovilizar lo que, por su propia esencia, necesita mantenerse en perpetuo renovamiento. Apenas abren los ojos al mundo, y ya aspiran a que todas sus pasiones cristalicen en un solo afecto; aún no han estudiado ni conocen los surcos dolorosos, sí, pero llenos de cosechas ópimas, que abre en los espíritus la duda, y ya quieren adormecerse en la serenidad de una fe; todavía no exploraron ninguno de los mil senderos que llevan al dominio de la fortuna, y ya sueñan con la serenidad obscura y cobarde de un comercio o de una oficina... ¡No! La verdadera vida, la alta vida de los seres genuínamente racionales, no es tan pobre. ¡hombres!... Del incendio que alimentan vuestras pasiones mozas, debe nacer aquel gran sentimiento que ha de labraros un hogar; como del suplicio de todas las incertidumbres brotará esa fe depurada, reflexiva, que ha de haceros fuertes; como del oleaje de diversos negocios, tarde o temprano debe surgir aquel que ha de abrigar el desvalimiento y flaqueza de vuestros años ancianos.

"Por eso te aconsejo seguirme. Yo, que nací para viajar, soy un símbolo. Imitemos al mundo, a las nubes, a las olas; imitemos a la vida misma, que se transforma eternamente, adoptando sin descanso las máscaras innúmeras que revisten lo inerte y lo orgánico. ¿Hay algo quieto bajo el sol? Camino de la muerte va todo lo que vive, y hacia la vida también rueda, en germinación maravillosa, todo lo muerto. No te obstines, pues, en contradecir la universal corriente; vámonos... ¡Y ante el vagón o transatlántico que nos lleve, cuántos panoramas, cuántas emociones vibrantes, cuántos paisajes de alma ignorados!..."

……

Calló la voz sigilosa y quedé pensativo. La maleta simbólica acierta; me iré: de cuando en cuando y para desentumecimiento del espíritu, conviene seguir caminos diversos y asomarse a negocios distintos. Renovémonos, disipemos nuestra actividad, fatiguémonos sin tasa; ello será como un desquite anticipado de la Gran Quietud que espera...

EDUARDO ZAMACOIS.

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA

SERVICIO DE TRANVIAS

Se avisa al público que habiéndose firmado hoy en la Notaría del Rio el nuevo contrato sobre servicio de tranvías en la comuna de Ñuñoa, la Compañía Chilena de Electricidad Limitada queda autorizada para cobrar desde esta fecha doble tarifa, o sea veinte centavos en primera clase y diez centavos en segunda clase, en la sección comprendida entre Vicuña Mackenna y Plaza de Ñuñoa.

J. EDO. NUÑEZ GUZMAN
PRIMER ALCALDE

SANTIAGO LARRAIN,
SECRETARIO

Ñuñoa, 5 de Abril de 1922

LA RESURRECCION DE UN MITO HELENICO

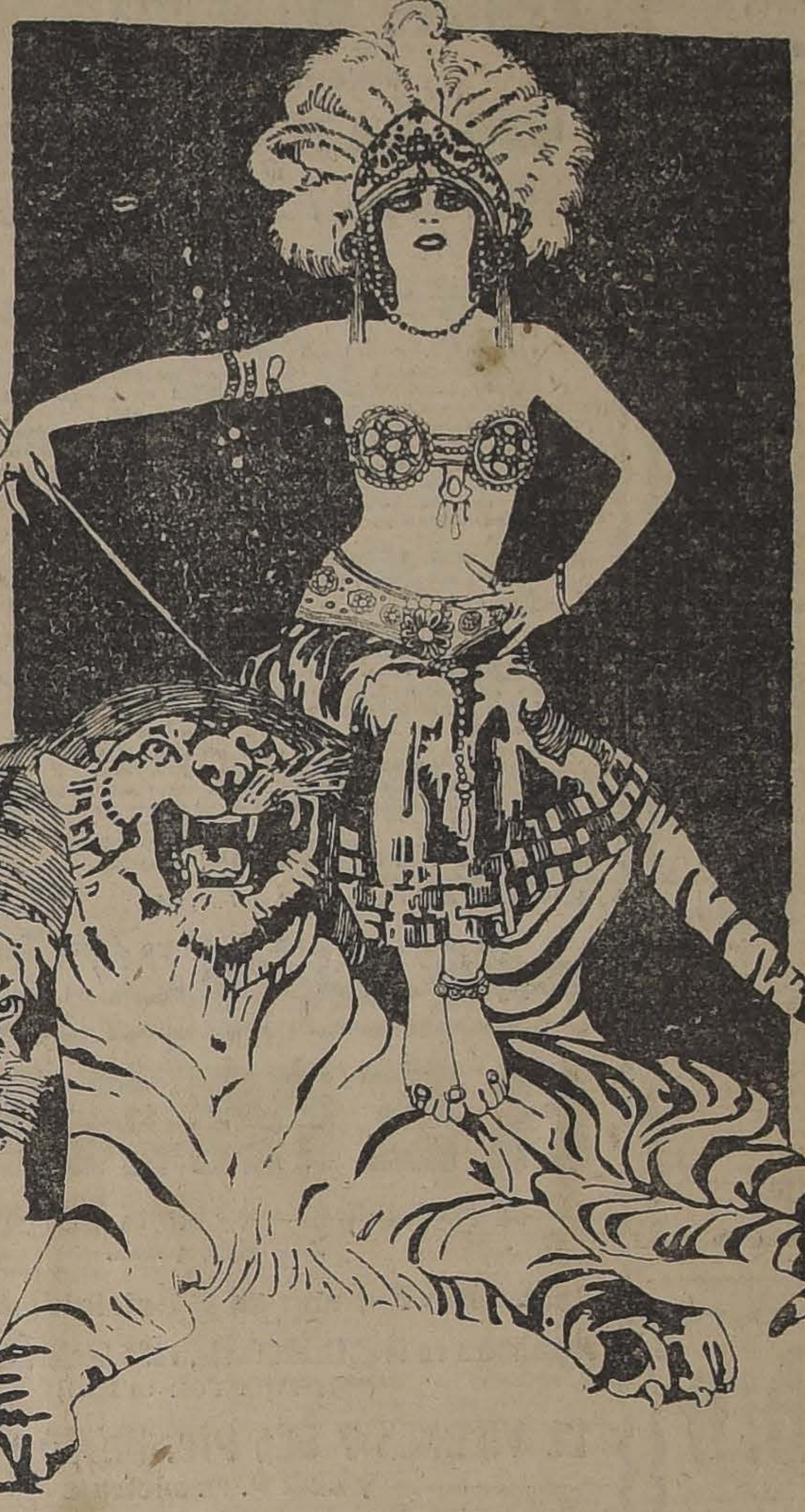

¿Quién no conoce el tenebroso mito de Circe? La leyenda describe a esta mujer de belleza demoníaca atrayendo desde los más remotos confines del mundo, entonces poblado, a los hombres audaces para encadenarlos al tormento de su hechizo.

Hija del Sol y de Perseo, casó con el Rey de los Dálmatas, a quien envenenó, yendo después a habitar a la isla de Ea. Su magnífico palacio de alabastro y de jaspe, donde se reflejaban sus formas espléndidas, estaba resguardado por animales feroces a quienes encantaba con secretos bebedizos, y por otras fieras que eran otros tantos héroes convertidos en animales.

Circe representa en la antigüedad la belleza fatal, la encarnación del mal revestido de los más turbadores atributos y de los más solapados encantos. A pesar de su fama sombría, los hombres acudían desde los confines del orbe para adorarla, sabiendo que su varita mágica había de convertirlos en fieras salvajes.

Esta leyenda es así el símbolo de la pasión ciega y sin freno que afronta todos los peligros y hasta la certidumbre evidente de la muerte, por llegar hasta la persona que se ama.

Este sugestivo mito antiguo ha sido representado con una atrevida plasticidad por una artista norteamericana, Miss Kathline Smith, con lo que ha obtenido uno de los éxitos más resonantes de la pasada temporada de "varietés" de Nueva York.

ESPERAR

Proyectar es vivir para el hombre que piensa, esperar es alentar para el ser que siente. Quitadnos con la perspectiva del futuro el recuerdo de lo pasado, y ese presente tan precioso no valdrá la pena de vivirse.

¡Proyectar! Sí eso, precisamente, es lo que distingue al hombre del bruto.

El vegetal vive; el hombre vive y piensa; el irracional goza y sufre, pero el rey de la creación hace más: espera.

Cuando todo se haya alcanzado, cuando toda perfección se haya conseguido, cuando el hombre, convertido en Dios mitológico nada tenga ya que esperar, el mundo habrá tocado a su fin; será, sin el llamamiento del porvenir, un arca vacía y un arpa sin acordes y el frío del corazón de los hombres habrá apagado el calor de los astros.

No; no vale la posesión lo que el deseo ni equivale el año vivido al que se desea vivir. La juventud es bella porque es un alcázar de proyectos, un sembrado en el que sólo la esperanza florece.

No está la felicidad en el oro, sino en la fiebre del minero; no se encuentra en un beso que dan a los labios, sino en ese otro inmaterial que nuestro espíritu deposita en esas castas frentes cuyo calor jamás sentiremos y en esos ósculos sin contacto que enviamos a muchos ángeles de belleza que nunca nos rozaron con sus alas.

ANTONIO ZOZAYA.

BRILLANTES

Perlas y joyas en general compro al mejor precio,

MONEDA 937

Feria de Productos Agrícolas de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:

Afrecho
Afrechillo
Avena
Carbón blanco
Carbón de espino
Frejoles
Cebada
Garbanzos
Granzas de trigo
Granzas de cebada
Lentejas
Nueces
Leña por carga y ensacada
Maíz
Miel
Papas
Pasto
Sal de costa
Trigo de todas clases

QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

La compañera del compañero Lenin

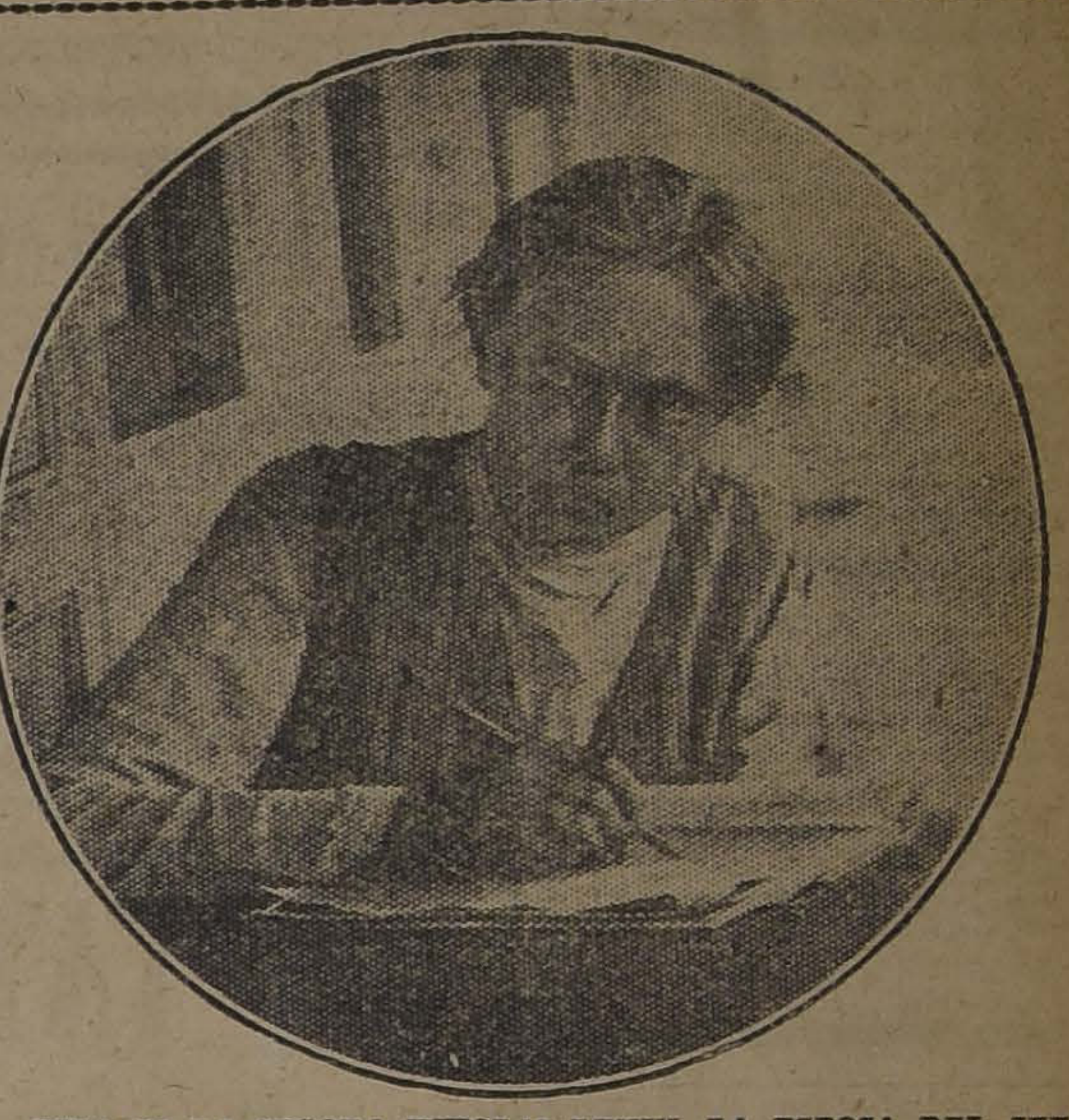

ESTA ES LA SEÑORA NIKOLAI LENIN, LA ESPOSA DEL JEFE DEL GOBIERNO DEL SOVIET RUSO.

SEGUN SE DICE, LA SEÑORA LENIN ES MORTALMENTE ENEMIGA DE LA PUBLICIDAD. HASTA HACE MUY POCO TIEMPO, HABIA SIDO IMPOSIBLE A LOS REPORTERS GRAFICOS OBTENER UNA FOTOGRAFIA SUYA. LA PRESENTE INSTANTANEA LE FUE TOMADA EN LA INTIMIDAD, EN SU RESIDENCIA DE MOSCOU.

EL CAMBIO EN LA OTRA VIDA

> "Ganarás una libra de pan con el sudor de tu frente... tendrás que calcular las cotizaciones de la libra".—**(El Génesis).**

Desde que una reciente encuesta efectuada en París por "L'Opinion",—y de la cual resultó que **Katie King, Eusapia, Paladino,** y todos los "mediums" y espiritistas eran unos atorrantes más o menos divertidos,—yo he perdido la fe que tenía puesta en la otra vida y en las patas de las mesas.

Es cierto que los espíritus habían de antemano fracasado en todas las profecías más o menos complicadas. Ninguno de ellos,—me refiero a esos espíritus ardellones que viven en los tejados de **la Casa de Gobierno,**—jamás pudo expresar una opinión más o menos bien fundada a propósito de la inmediata oscilación del cambio, o de la duración de un vaporoso Ministerio Presidencial.

Posiblemente ello se deba a que en el séptimo cielo o en el **plano astral,** sean desconocidas las crisis ministeriales. O que en el otro mundo el dinero carezca de valor. Pero, si lo primero es verosímil, no creo que lo último pueda serlo.

En efecto, ningún difunto podrá despreocuparse de la depreciación de la moneda y del problema de los cambios.

Así, un católico alemán, ruso o austriaco, deberá ocupar el Purgatorio un tiempo infinitamente más largo que el que correspondería a un difunto norteamericano, suponiendo que todos ellos hubiesen fallecido con un mismo saldo en contra en su balance de **indulgencias** y pecados.

Explicaré en mejor forma la cuestión.

Supongamos que un austriaco fallecido en 1914, hubiese calculado, de acuerdo con su **Doctor** Consejero, Confesor, en mil coronas el valor de las indulgencias,—pagadero en misas y oraciones,—necesarias para salir del Purgatorio a la salida del Invierno. Supongamos también que su heredero testamentario residiera en Nueva York.

En 1914 las mil coronas valían aproximadamente 200 dólares, o sea, 200 misas y una gratificación de 200 oraciones. El austriaco podría así salir del Purgatorio al cabo de 200 días...

Pero la guerra elevó la moneda austriaca a un cambio de 5,000 coronas por un dólar. Es decir, las indulgencias, expresadas en moneda americana, disminuyen en mil veces su valor. Y el paciente que esperaba salir del Purgatorio con la salida del Invierno deberá alargar su temporada de 200 días a 200 mil....

César Carcabel

DE OCASION
Joyas con brillantes, rosas, anillos y colgantes. Artículos de plaqué y artículos para regalos, encuentra usted en
EL AGUILA, San Diego 460

COMPRO
Menajes completos. Muebles sueltos de todas clases y pianos.
SAN DIEGO 460
Teléfono Inglés 1036

BOMBA CENTRIFUGA
"TANGYRO" de "6" sin uso, vendo barato.
TEODORO PREISLER B., Santiago
HUERFANOS 2448. — CASILLA 2587

DINERO
Gane
Tenga
Adquiriendo "Bonos" de
"La Poderosa"
para el gran sorteo extraordinario del
29 DE ABRIL
Con un premio mayor de
100,000 PESOS
y un total de 11,641 PREMIOS.
Valor del "Bono" entero: 30 pesos
Valor de un "Cupón": 5 pesos
PIDA FOLLETOS EXPLICATIVOS, EN
TEATINOS 333

RESULTADO

DEL SORTEO CON PREMIOR MAYOR DE 100,000 ARGENTINOS, VERIFICADO AYER EN BUENOS AIRES:

Con $ 100,000 argentinos, el número 21793; con $ 20,000, el número 4807; con $ 10,000, el número 8813; con $ 5,000, los números 16221, 12626 y 17911; con $ 2,000. los números 32822, 34214, 36416, 34223, 11488, 30812. 5569 y 22852; con $ 1,000, los números 12669, 7611, 10233, 39799, 21485, 2577, 8311, 30908, 32485, 11414, 7634. 14475, 28963, 31469. 30994, 20229, 17168, 34422, 28140, 20827, 7176, 37158, 22581, 35360, 25544, 11915, 17040, 7592, 8265, 17175, 9031 y 11464.

Oro y Billetes de Banco
CASA E. TURRI - CAMBIO DE MONEDAS
SANTIAGO Huérfanos 955 -:- BUENOS AIRES Gal. Güemes 356 -:- VALPARAISO Calle Prat 118

COMPRA Y VENDE toda clase de monedas de oro y billetes de Bancos. En ambos casos, COMPRA y VENTA, ofrecemos la mejor cotización de plaza.

NOTA.—Si Ud. desea remesar dinero a Buenos Aires o cualquier plaza de la República Argentina o Uruguay, le conviene consultar la cotización de esta Casa.

LOTERIA ARGENTINA
Próximo Sorteo: Abril 12, de: $ 80,000 arg.
Entero: $ 70
Quinto: $ 15
Casa E. Turri
SANTIAGO Huérfanos 955 - VALPARAISO Calle Prat 118 - BUENOS AIRES Gal. Güemes 356

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

Emma Chappuzeau de Holst

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

Dorila Estay de Acuña

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Jueves 6, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde calle Cienfuegos N.o 78.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre

Adolfo Abt

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá hoy Jueves 6, a las 10 1|2 A. M., de San Francisco 366.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hija y hermana

Veneranda del Pino

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy a las 9 1|2 A. M. El cortejo partirá de la Parroquia La Santísima Trinidad.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

Filomena Orellana v. de Navarro

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Jueves a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Toro Mazotte N.o 78.

Alejandro Navarro O. y hermanas.— Ismael Inostroza R.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida esposa y madre

FELISA BLANCHTT de OVALLE

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy Jueves a las 4 P. M., partiendo el cortejo de Erasmo Escala 3065.

Atilio Ovalle y familia.

JOVEN SUIZO FRANCES

se ofrece como vendedor viajero en cualquier artículo, prefiero en calzado o cueros, por conocer la profesión. Buenos informes.

Dirigirse a: **P. V. R.**
CASILLA 7042, Santiago

¡CRISIS!

PARA HACER ECONOMIAS y llevar un lindo y buen sombrero de paño para caballeros, es preciso que compre el suyo en la

Sombrerería La Competidora

PUENTE 760, entre SAN PABLO Y ROSAS

Unica en la cuadra.

No lo olvide usted y se convencerá que lo que le ofrecemos no es una falsa réclame, es lo más barato y elegante que puede encontrar en plaza.

Solicitamos Propuestas

para la entrega de 200 metros cúbicos de arena blanca, harneada con malla regular, para areneros de carro.

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

(Sección Compras)

SANTO DOMINGO N.o 789, ESQ. SAN ANTONIO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Imperial" Vapor para Cristóbal, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 12 DE ABRIL, a las 4 P. M.

"Mapocho" Vapor para Pimentel, con carrera rápida en los puertos chilenos y caletera en la costa peruana, el MIERCOLES 19 DE ABRIL, a las 4 P. M.

"Maipo" Vapor caletero para Arica, con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el SABADO 8 DE ABRIL, a las 8 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Corral (Valdivia), e intermedios, el MARTES 11 DE ABRIL.

Wessel, Duval y Cía., Agentes, Huérfanos esq. Morandé.—Cía. Transportes Unidos, Sub-Agentes, Estado esq. Delicias

---

EL TATTERSALL

En la Feria del Viernes 7

SE rematarán, entre otros lotes, los siguientes:

100 Bueyes gordos llegados de Temuco de diversos remitentes.
75 Bueyes gordos llegados de Rapelco.
60 Novillos gordos llegados de Buin.
40 Vacas llegadas de Población.
30 Terneros llegados de Negrete.
35 Terneras llegadas de Población.

EL GERENTE.

Motores a Gas Pobre

DE 20 A 25 HP. Y DE 45 HP.

EN BUEN ESTADO

OFERTAS A CASILLA 2457

A-6

AVISO

De conformidad al Decreto del Ministerio de Hacienda N.o 410, de 22 de Marzo ppdo. y a la ley N.o 3844, de 8 de Febrero último, pídense propuestas públicas con el objeto de contratar por cuenta de la Municipalidad de Chillán y con garantía fiscal, un empréstito interno que produzca la suma de un millón de pesos moneda corriente con un interés 8% y una amortización acumulativa de 1% anuales.

La entrega de los fondos la hará el proponente en la siguiente forma: cien mil pesos 10 días después de la aceptación de la propuesta y el resto dentro del plazo de 60 días.

El servicio de intereses y amortizaciones se efectuará en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. La amortización de los bonos se hará por sorteos, pero podrá hacerse por compras cuando el precio sea inferior a la par.

El Gobierno se reserva el derecho de efectuar amortizaciones extraordinarias.

Las mencionadas propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 10 de Abril próximo, a las 3 P. M.

El Gobierno podrá rechazar todas las propuestas que se presenten si no le convieneren.

La impresión de los bonos se hará de cuenta del proponente.

Santiago, 5 de Abril de 1922. **EL DIRECTOR.**

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la Feria de

Hoy Jueves

remataremos:

370 VACAS gordas llegadas de: Mininco, Miraflores, Cunaco, Molina, Requínoa, Rosario, Temuco, Pailahueque, Illapel, Teno, Osorno.

150 NOVILLOS llegados de: Osorno, Temuco, Curicó, Pailahueque, Talca, Gorbea, etc.

130 BUEYES gordos llegados de: Osorno, Mininco, Miraflores, Requínoa, Temuco, Pailahueque, Teno, Talca, etc.

800 CORDEROS, Curicó, Lontué, Rapelco, Temuco, Molina.

AVISOS DE REMATES

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

del señor Mario Zañartu

615 SAN CARLOS 615

El Viernes 7 del pte. a las 2 P. M.

— HAY: —

ESCRITORIO.—Amoblado tapizado en yute, compuesto de diván, un sillón y dos sillas, escritorio, estante y archivador de roble americano, lámpara eléctrica de 3 luces, alfombras de una pieza, cortinajes con lanza de bronce, cojines de seda, mesa de centro importada, pedestales, choapinos, rica máquina de escribir Adler, lamparita de Sevres, cuadros al óleo y acuarelas diversos autores, libros, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo inglés color caoba compuesto de aparador y 2 trinches, con cubiertas de mármol y vitraux, mesas de correderas, 12 sillas color caoba tapizadas en pergamoid, servicios porcelanas, cuchillería y cristalería, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, servicios para té de plaqué, cuadros al óleo, grabados y varios objetos de plaqué y cristal.

DORMITORIO I.—**Dos lindos catres de bronce importados único modelo en Chile,** rico ropero de 3 cuerpos con lunas biseladas y vitraux, alfombra de una pieza, espejo de toilette, repisa de caoba, lámpara eléctrica de 3 luces, lamparita de velador, cuadro religioso, botella de velador, cortina de cretona con lanza, cenefas, tapices, etc.

DORMITORIO II.— Amoblado color natural compuesto de ropero de dos cuerpos, peinador chifonier y dos veladores, amoblado de jacarandá, compuesto de un sofá y 4 sillas tapizadas en Lampas de seda, lámpara eléctrica de 4 luces, alfombras una pieza, servicio lavatorio de plaqué, mesitas de centro, ganchos eléctricos, cuadros, grabados, etc.

BAÑO Y VARIOS.—Tina de fierro enlozado, calentador niquelado, lavatorio desagüe, botiquín, repisa de cristal, espejo marco laqué, pañeras y jaboneras niqueladas, silla y piso laqué, estufa eléctrica, morral de casco, cocina a gas chica, batería de cocina, pedestales plantas, maletas, lámparas eléctricas, pendientes, etc.

A la vista desde hoy, de 2 a 7 P. M.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Mackenna
MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

DE MATERIALES EXCLUIDOS DEL SERVICIO

— DE LA —

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Depositados en la Estación Cueto, calle Cueto esquina Mapocho
(ENTRADA POR CUETO)

EL VIERNES 7 DEL Pte. DE 10 a 12 A. M. y de 2 P. M. adelante

— HAY —

Magnífico motor locomóvil R. Garret & Sons, de 30 H. P., en perfecto estado; máquina copiadora Leissi, máquina cortadora de monedas, 3 carros auxiliadores con escaleras, 2 carretones de dos ruedas, varias carrocerías para automóviles Buick, Ford, carros de fierro con ruedas, mesa completa para teléfonos, motor eléctrico, carretón basurero, 2 camiones de cuatro ruedas en buen estado, 800 barriles graseros de roble americano, gran cantidad de envase de lata para aceites o grasas, gran cantidad de frascos de cristal para ácidos, postes de fierro, tubos de cristal, 2,000 tarros vacíos para grasas o aceites, 80,000 adoquines usados, barriles de fierro, tubos de fierro para ácidos u oxígeno, gran cantidad de materiales eléctricos en lámparas de arcos y repuestos para lámparas, globos de cristal para lámparas, materiales de construcción, como puertas, ventanas, postigos, escaños de roble americano para carros, sillas de montar para señoras y hombres, maderas para andamios, máquina para sacar planos, materiales para ascensores, papeles aisladores, fundas de fierro para máquinas de escribir, muebles para oficinas, soleras de piedra, lote de vidrios, ejes para coches, y una gran cantidad de otros materiales.

A la vista desde hoy, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M., en las canchas de la Estación Cueto.

Pago al contado en el momento del remate.

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda.

A-7

REMATE

Por acuerdo de la Sucesión de doña Francisca de Sales Ossa Cerda,

SE REMATARA

EL DIA 28 DE ABRIL PROXIMO, A LAS 3 P. M.

en el estudio del abogado don Jorge Errázuriz Tagle, Amunátegui 301, por el

MINIMUM DE $ 450,000

el inmueble

DELICIAS 1312, ESQ. DE NATANIEL

El precio se pagará al contado, a seis meses y a nueve meses plazo.

El comprador podrá hipotecar la propiedad para pagar el precio. Títulos y bases en **AMUNATEGUI 301.**

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Rosario Bascuñán v. de Donoso, el día

3 DE MAYO PROXIMO

a las 3 P. M., en el estudio del Compromisario don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, se rematará la propiedad ubicada en la calle

CARRERA Nos. 58 Y 62

de esta ciudad, por el

MINIMUM DE $ 195,000.00

que se pagarán: reconociendo el subastador deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario actualmente reducidas a $ 64,746.85, y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con el interés del 8% anual.

Bases y antecedentes en el estudio del abogado don Agustín Barros Jarpa, Morandé 235, de 4 a 5 P. M.

Manuel Gaete Fagalde,
ACTUARIO.

REMATE JUDICIAL

DE ORDENES DEL 2.o y 4.o JUZGADOS CIVILES Y CONSIGNATARIOS

EL VIERNES 7, A LAS 3 P. M.—1290, COMPAÑ

— HAY —

SALONES.— Alfombra de 1 pieza, 8 amoblados de asiento los ingleses y **Luis XVI** tapiz moaret seda y lana y solas doradas con espejos lunas cortadas y mármoles centro y sillas doradas, lámparas de pie, pedestales, cortinas, cuadros al óleo, grabados, etc., etc.

ESCRITORIOS.— Lámparas eléctricas, escritorios de cortina ble americano y lingue, id. de Ministro, estantes de libros tos y cerrados en roble y nogal, escritorio de cortina quina de escribir en roble, sillones giratorios, archivo ble americano, amoblados Chesterfield, id. de misión ro, victrolas, 2 grandes vidrieras para tienda, lindo colonial, etc., etc.

COMEDORES.— Alfombras, 6 amoblados comedor en roble y caoba estilos ingleses, mesas de correderas, sillas "Re manteles, carpetas, servicios de loza, cuchillerías, cr plaquées, licoreras, etc., etc.

DORMITORIOS.— Alfombras varias, 8 juegos de comedor y 3 cuerpos en roble, lingue y caoba en varios estilos de bronce, id. fierro con bronce, id. al laqué, colchones almohadas, frazadas, sobrecamas, cuadros, santos, etc.

VARIOS.— Cocinas económicas, y a gas, gran mueble otro id. grande con bandejas, peinadores, veladores, sueltos, mamparas con cristales para oficina, amoblados bre para hall, id. de caoba con cuero de marroquí, coches de guagua, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 a 6.

ENRIQUE MANDIOLA
MARTILLERO DE HACIEN

REMATE DEL MENA

Del Departamento Amoblado de don Pedro

205 - CLARAS - 205

ESQUINA DE AGUSTINAS

Hoy Jueves 6 a las 2 P. M.

POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS

— HAY: —

SALON.— Rico amoblado estilo Reina Ana tapiz felpa azul listado con cojinetes de pluma Dubet, compuesto de 2 sillones fijos y uno de balance, mesa de centro, espléndido **piano marca Acheelock,** de caoba, con piezas; floreros de jardineras de loza mayólica, figura de mármol por Piaschi tales de onix y bronce, rico Panneau de seda bordado, óleo originales de Juan Fco. González, Hersby, Pedro Cortinajes, delantero de Smyrna, rica lámpara eléctrica cortado, etc.

DORMITORIO. — Amoblado al laqué pintado al óleo puesto de: un ropero, un peinador, una cómoda, un velador marquesa con sommiers forrado, mueble Emperatriz con mesa de centro de raíz de nogal con marquetería, sillón con cojines de cuero verde, ricos cortinajes de moaré de baldequín de bronce cincelado en moaré de seda roda, y bronce Cloisonnie, delanteros de piel de Angora, servicio vatorio, lámpara morisca de bronce macizo, grabados, estufa eléctrica, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIEN

REMATE DE MATERIALES DE CONSTRUC

LOCAL ANEXO A MONJITAS 872

Aviso al público que con esta fecha he hecho entrega cal anexo para materiales de construcción, Monjitas N.o 87 próxima reconstrucción del edificio.

Ruego a los consignatarios de materiales y demás se sirvan liquidar en esta oficina los vales pendientes.

Se hace presente que el suscrito no tiene ingerencia en el nuevo negocio análogo que se ha establecido en el local, y que próximamente se habilitará un nuevo local central para recibir materiales de construcción, maquinarias móviles, etc.

Santiago, Abril 1.o de 1922.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIEN
Agustinas N.o 865

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de don Augusto Bohme, se rematarán ante el compromisario don Dávila I., Moneda N.o 1168, el **20 de Abril próximo,** a las 4 las siguientes propiedades:

1) CASA CALLE ANDRES BELLO N.o 89

MINIMUM: $ 12,00

2) SITIOS CALLE PIO IX, AL LLEGAR A ANDRES

LOTE N.o 1.— Mide 16.90 metros a Pío IX

MINIMUM: $ 24,500

LOTE N.o 2.— Mide 16.90 metros a Pío IX

MINIMUM: $ 24,500

Estas propiedades se encuentran muy próximas a la nueva bida al Cerro San Cristóbal.

El precio de la subasta se pagará mitad al contado 3 meses plazo a contar desde la fecha del remate, al 8 o|o an Bases, títulos y antecedentes en el estudio del comprom

— **MONEDA 1168** —

REMATE

EL DIEZ DE ABRIL, a las 14 horas, se rematará ante el Notario don Eulogio Altamirano, calle de Morandé, Tribunales nuevos de Justicia, el sitio N.o 1308 de la Avenida Vicuña Mackenna, de una superficie de 2,250 metros cuadrados, más o menos. Este sitio tiene derecho a desvío. Se dan facilidades de pago.

Antecedentes y demás detalles en **ALONSO OVALLE 1260, de 5 a 7 de la tarde.**

A-6

Remates de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 6 de Abril, a las **9 A. M.,** el martillero señor V. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 398,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,038 a 4,688 y los N.os 54,851 a 56,031.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, mantos, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, muebles de dormitorio con mármol, carpetas, sillas de montar y de Viena, colgante con brillantes, prendedor con brillantes y perlas, espejo marco dorado, cortes de casimir, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la Casa de Préstamos **"EL GLOBITO", Avenida Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,725 a 82,414.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, muebles de dormitorio y comedor con mármoles, servilletas y manteles, paraguas, sillas de Viena, catres, colchones, anillos, prendedores con brillantes y diamantes, retazos de géneros y cortes de casimir, máquinas fotográficas, maletas de cuero, etc., etc.

Hoy Jueves 6 de Abril, a las **4 P. M.,** el martillero señor Echeverría rematará en la Casa tamos **"EL ROTO CHILEN San Diego N.o 1477,** las p rescatadas y comprendidas números 33,625 a 35,746 y Bis N.o 2045 a 3,559.

Hay: sobretodos, mantas chos, paraguas, servicio de plaqué, pañuelos de rebo da, relojes y cadenas de o ta, ternos de casimir, vest sas y calzado, ropa interior ma, mantos de seda y vel nas de coser y muchas otr cies.

El Viernes 7 de Abril, a M., el martillero señor V. rre, rematará en la Casa tamos **"LAS DELICIAS", Pablo N.o 3101,** las prendas catadas y comprendidas números 99,324 a 4,921.

Hay: relojes y cadenas de plata, carpetas, pulseras, tos y argollas de oro, máq coser, ponchos y mantas, de oro, anillos con brilla jas de cortinas, violines ternos de casimir, vestidos y calzado en gran cantidad,

El Viernes 7 de Abril, a M., el martillero señor tará en la **Casa de Présta CRUZ BLANCA", Avenida** dencia N.o 360, las prendas catadas y comprendidas números 57,120 a 61,834.

Hay: sobretodos, pañuelos bozo, bicicletas, máquinas violines en caja, anillos y brillantes y diamantes, montar, máquina de escrib tinental", retazos de géner cina económica, prendedor brillantes, etc., etc.

El Viernes 7 de Abril, a M., el martillero señor rematará en la Casa de **"LA SANTA JUANA", Borja N.o 171,** las prendas catadas y comprendidas números 45,905 a 49,976.

Hay: catre, colchones, mantas y ponchos, cadenas jes de oro y plata, máqui coser, sobretodos, servicios sa de plaqué, prendedores llantes, manteles y servill de seda blanco, ropa y cal gran cantidad y muchas pecies.

Las prendas estarán a desde dos horas antes del PAGO AL CONTADO.

EL INSPEC

LA NACION

tiago, 6 de Abril de 1922

EXPOSICION SOBRE EL TADO DE LA HACIENDA PUBLICA

OMENDACION DE UN PLAN FINANCIERO

extraordinaria, contempla-
n todos sus aspectos, merece
calificada la reciente exposi-
del Ministro de Hacienda,
r Claro Lastarria. La califi-
os de extraordinaria porque
ata, principalmente, de una
sición sincera. No se divisa
esta vez el propósito precon-
lo de aparentar situaciones
listas. El estado de la Ha-
la Pública se presenta así en
su triste y angustiosa gra-
d. Los datos que expone el
r Claro Lastarria lo demues-
con exactitud. En efecto:
deuda externa sumaba, el
de Enero del presente año,
6 millones de pesos oro.
deuda interna, consideran-
mpréstitos, bonos, créditos y
ntias, sumaba en la misma
296,5 millones de pesos en
tes.
a deuda pública, excluyendo
misiones garantidas de papel
eda, y reduciendo a moneda
iente con 150 o|o de recargo
euda externa, suma entonces
,5 millones de pesos en bi-
s y lo cual equivale, supo-
do para Chile 4 millones de
tantes, a 450 pesos papel por
tante.
señor Ministro advierte, y
razón, que el patrimonio na-
al—sólo en la parte que se re-
al valor de las obras públicas
errocarriles, puertos y edifi-
—sobrepasa con exceso el va-
de la deuda pública. Así, lo
letante no es el valor de la
la misma, sino el desastre fi-
ciero, producido a partir de los
nos tres años, que nos lleva
lmente a una situación de in-
dumbre de la cual es impo-
deducir si la crisis se hará
itiva o si la podremos, a la
a, eliminar.
o se refirió el señor Ministro
s déficits de los últimos tres
. Ello se explica por cuanto
exposiciones anteriores del
ierno señalaron datos positi-
al respecto. Por otra parte,
déficits fueron cubiertos por
éstitos. En tal caso, como es
atural, el señor Claro Lasta-
traspasó esos déficits a la
la pública.
ero la situación del año en
o fué franca y claramente
lizada. Como ya lo habíamos
ertido en nuestros editoriales
icados a la Hacienda Pública,
alance correspondiente a 1922
por cierto, muy distinto del
isto por la Comisión Mixta y
los pronósticos del anterior
istro, señor Garcés Gana. Así:
as entradas en oro fueron cal-
das por la Comisión Mixta en
millones de pesos oro, basán-
s principalmente en la expor-
ón de 1.380,000 toneladas de
tre. Las entradas en papel—
siderando el producto de leyes
utarias en proyecto — fueron
uladas en 247 millones en bi-
es. Reduciendo ahora la parte
oro a billetes con 150 o|o de
rgo se llegaba a un total de
radas ascendente a 417 millo-
en billetes. Pero el señor Cla-
Lastarria reduce las exporta-
es salitreras a una cifra que
pudiera considerarse exage-
a; asimismo las entradas con-
res y las de aduanas, afecta-
por la crisis económica y la
tricción de las operaciones co-
rciales; finalmente advierte
e no es lícito estar calculando
o entradas el rendimiento de
es que no se han dictado”.
ctuadas estas reducciones—
suman 90 millones en billetes
l total de las entradas queda
ucido a 327 millones en bille-

os gastos fueron fijados por la
misión Mixta en 55,7 millones
y 286,7 millones en billetes.
total 425,7 millones en bille-
. Pero la Comisión Mixta con-
eró reducciones presupuesta-
s en gastos que el señor Claro
starria calificó de irreductibles.
actual exposición eleva los gas-
efectivos ordinarios a 300 mi-
nes papel y 55,7 millones oro.
tal 439 millones en billetes.
l déficit correspondiente al año
curso suma entonces 112 mi-
nes en billetes—según el cálcu-
ordinario de presupuesto.— Pe-
el señor Claro Lastarria, consi-
rando imprevistos y los gastos
torizados por nuevas leyes, ele-
ese déficit a 123,7 millones de
sos en billetes.
En esta parte, antes de avanzar
nsideraciones al respecto, se nos
rmitirá recordar nuestro edito-
l de fecha 13 de Enero último
el cual—publicado al día si-
iente en que el Senado, toman-
como base el Informe de Entra-
s y Gastos, iniciara el estudio
l Presupuesto—analizábamos la
uación de la Hacienda Pública.
n esa ocasión, considerando
uales razones a las que expone
y el señor Ministro—es decir,
duciendo la exportación salitre-
a cifras razonables, no consi-
rando las economías imposibles,
descontando las entradas produ-
das por leyes en proyecto—cal-
lábamos en 121 millones el dé-
it fiscal. . .
El señor Claro Lastarria calcu-
hoy el déficit en 123 millones.
llo prueba que siempre los re-
ltados han sido y serán los
ismos cada vez que con análoga
nceridad se consideren iguales
echos.
Diferente es, por cierto, esta
posición de aquellas que mos-
aban saldado el presupuesto del
resente año.
El señor Claro Lastarria no se
rma ilusiones. Comprende la
ravedad de la situación y aborda
on franqueza la solución. Ella
o puede ser otra a juicio del se-
or Ministro, que el empréstito
mediato garantido por un me-
ódico e inexorable plan financiero de reconstrucción de la Hacienda Pública.

Refiriéndose a las causas anteriores o remotas de la crisis ha dicho el señor Ministro que “no es discreto hacer depender exclusivamente la vida económica de un país de un solo renglón de sus entradas tributarias” (El salitre). “Hoy es necesario aprovechar los actuales momentos de aflicción para establecer nuestro sistema tributario sobre una base mucho más estable, y procurar que en el futuro la renta salitrera pueda servir para el progreso del país”.

El señor Claro Lastarria, siguiendo este propósito, llega a recomendar que sólo se incorpore a las entradas ordinarias la renta salitrera indispensable para el servicio de la deuda, o sea, el valor de los derechos que pagaría una exportación de 1.380,000 toneladas de salitre, los cuales suman aproximadamente 46,7 millones de pesos oro, alcanzando el servicio de la deuda pública a 43,5 millones. Por otra parte, es esa la misma cantidad de salitre exportado que considera el presupuesto en la forma despachada por la Comisión Mixta.

En resumen, el plan financiero recomendado por el señor Claro Lastarria tiende a la obtención de 120 a 150 millones de pesos en nuevas entradas tributarias. Entre esos impuestos recomienda especialmente el de la renta.

Pero, no siendo posible establecer desde luego esa mayor entrada, se ofrece el crédito como recurso inmediato y único. En nuestra opinión—ya lo hemos dicho repetidas veces—el uso del crédito no debe combatirse si él queda garantido por un correcto y decisivo espíritu de orden financiero.

Por último, simultáneamente con el plan de reconstrucción financiera—y como base fundamental del programa—el señor Claro Lastarria recomienda el establecimiento de un instituto central que sea el Banco de los Bancos y, además, el Banco del Estado; que regule el circulante, compense las oscilaciones de los cambios y establezca el crédito del Estado.

En resumen, la exposición del señor Claro Lastarria nos ha parecido un estudio correcto, claro y amoldado a la necesidad de una apreciación conjunta del problema financiero.

Y por lo mismo que esa exposición viene a confirmar lo que hemos venido incesantemente diciendo en orden al mal manejo de nuestras finanzas y a la necesidad de reorganizar la Hacienda Pública, no podemos menos de aplaudir las palabras del señor Ministro por todo lo que ellas significan como apreciación sincera de la inquietante gravedad del problema de las finanzas públicas y como antecedente de un plan de orden y de prudencia.

EL DEBER MUNICIPAL ANTE LA CUESTION TRANVIARIA

Dificultad que se prolonga, dificultad que crece y se agrava. En nuestra vida administrativa hemos tenido infinitas ocasiones de comprobar la verdad profunda de este aserto. Y en el conflicto existente desde hace años entre la Municipalidad de Santiago y la Empresa de Tranvías y Tracción Eléctrica, la población viene verificándolo en forma irritante y dolorosa.

En repetidas ocasiones hemos reprochado a las partes de este conflicto que afecta día a día el bienestar y los intereses de medio millón de personas, su injustificable tendencia a transformar en una controversia bulliciosa y estéril lo que desde hace tiempo no debió ser sino materia de negociaciones tranquilas e inteligentes que aportasen la solución deseada.

El tiempo pasa, entretanto, y esa solución, que es lo único que positivamente interesa a la ciudad, se va perdiendo de vista tras el cúmulo de argumentaciones que han venido complicando un negocio de fácil e inmediato arreglo.

Ya hemos hecho en estas mismas columnas la exposición y el análisis de la situación generadora del singular estado de cosas presente, que en pocas palabras puede expresarse así:

La Empresa sirve a la ciudad en conformidad a su contrato inicial, celebrado con intervención de los Poderes Centrales en 1905. Y para ampliar el servicio en forma de atender a las necesidades actuales del servicio público, exige autorización para elevar al doble las tarifas que desde aquel tiempo han regido.

La Municipalidad rechaza esta exigencia, formulando a su vez la de que la Empresa restablezca en el servicio el número de tranvías que hacía circular en Octubre último.

Resultado práctico para la población hasta este momento: la movilización urbana, que en Octubre era malamente atendida por 450 tranvías, se encuentra ahora a cargo de 299.

Las consecuencias de esta situación las palpa el público instante por instante. La vida comercial y doméstica es continuamente perturbada por la falta de medios adecuados de movilización. El servicio, que era escaso, deficiente y en absoluto inadaptado al desarrollo alcanzado por el tráfico cotidiano tanto en intensidad como en amplitud,—aumento de población y extensión de los barrios urbanos,—se ha tornado imposible. Sólo a circunstancias providenciales puede hoy confiar el habitante de Santiago la posibilidad de tomar oportunamente un tranvía.

Se ha formulado por la Empresa una propuesta ante la Municipalidad pasada y otra ante la actual, pero con resultados enteramente negativos. Y la situación se mantiene en los mismos términos a lo largo de meses interminables.

Por nuestra parte hemos insinuado más de una vez la idea—que el señor Intendente Mackenna tuvo a bien acoger y propiciar ante la Empresa—de que se autorice la modificación de las tarifas actuales elevándolas al doble en los carros motores, pero manteniendo las actuales en los acoplados. Estudiada por el Directorio londinense de la Compañía, se la estimó inaceptable a causa de la escasez de tranvías disponibles para ponerla en práctica.

Pero, aceptada o no esta u otra solución, de todo este conflicto está surgiendo ante el concepto público una impresión que no convendría alimentar con nuevas intransigencias y nuevos desaciertos: la esterilidad de la gestión municipal, la creencia de que los intereses de la ciudad vinculados a la eficiencia de los servicios de movilización urbana, no están juiciosamente atendidos.

Con esa propensión tan nuestra a la controversia violenta y mantenida a oû-trance, parece haber olvidado la autoridad municipal que a la población casi ni le importa saber si sus argumentaciones ante la Empresa están o no fundadas en la legalidad o en la razón simple y pura. Este puede ser buen antecedente de arreglo, pero no base de terco e inaceptable litigio. El hecho concreto y doloroso es que no tenemos tranvías en qué movilizarnos, que el servicio va día a día a menos, por cansancio de la Empresa y desgaste del equipo no renovado; que nuestras calles están mal alumbradas, y expuestas a quedar definitivamente a oscuras en cualquier momento, y que el Cuerpo de regidores a quien hemos confiado la dirección superior de estos servicios no logra desde hace años resolver de alguna manera este problema.

Nunca propiciaríamos, de un modo general, cualquiera solución que significase menoscabo de la autoridad y la autonomía de los Municipios; pero el mal suceso de la Municipalidad santiaguina ante la cuestión tranviaria, que es una cuestión de servicio urbano, casi justificaría una excepción si la intervención del Poder Central hubiera de producir la solución definitiva que la ciudad se ha cansado de esperar en vano.

Una sola idea desearíamos hacer llegar ante el señor Alcalde y los miembros todos de la Municipalidad, y es la necesidad de resolver, bien o mal, en una forma o en otra, pero resolver un asunto cuya prolongación perjudica a la ciudad y menoscaba el prestigio de nuestra Corporación edilicia.

"EL TRANSITO"

Y bien, señor Alcalde, o los diez centavos o la muerte. ¿No es esto?

Nosotros hemos leído su respuesta a la distinguida señora Matte de Izquierdo; conocemos bien lo que usted piensa sobre este eternizado conflicto tranviario, y hacemos cumplido honor al celo con que se defienden los intereses locales.

En su concepto está evidenciado hasta la saciedad que la Compañía de Tranvías y de Luz es una sola, y esta misma manera de razonar tiene la ciudad entera, acaso, con una que otra insólita excepción, desprovista, por lo demás, de toda importancia. Convenimos con usted en que la Compañía emplea un subterfugio, léase colegialada, en pretender mistificar opiniones, separando una cosa de la otra, operación que habría de resultar tan difícil, tan precaria, como haber osado separar los cuerpos de las dos hermanas Siamesas, fallecidas hace tan pocos días en Filadelfia.

Estamos de acuerdo en que la Compañía dió, hace poco, una nota, diríase mejor un acorde falso y sumamente destemplado, con sólo insinuarle al Fisco la venta de una sola de sus ramas: los tranvías, sin ofrecer a modo de decorosa viabilidad las otras de que está compuesto su organismo: la luz, la fuerza, que son su ornato, su complemento y su financiamiento.

Ella es también su "Razón Social": es cosa esta con la cual no puede jugarse a la baraja; pero convengamos, a nuestra vez, que no debemos usar de las mismas armas con que la Compañía se debate, en este cuasi pugilato de sutilezas y de desconciertos.

Ha llegado el momento en que reconozcamos todos, que los servicios deben ser pagados—suelen ser interesados hasta los de la más pura amistad—y que los servicios que la Compañía le presta a la ciudad, en relación con el tránsito, son casi gratuitos y, de consiguiente, vergonzantes.

No tenemos por qué no pagarlos en lo que ellos valen. Es sabido cómo el servicio tranviario de Santiago de Chile es el que tiene un precio inferior a todos los del mundo; es sabido que nuestra moneda va en camino, cada día más rápido, de ser también la peor del mundo; es sabido por todo Santiago que la Compañía, salvo una autorización legal, que no se ha formalizado, tiene el derecho de doblar sus tarifas una vez el cambio bajo 9 peniques, y nuestros cambios ¡ay! no están ya para ser cotizables en peniques, sino que en fichas.

Por otra parte, hay una serie de compensaciones que la Compañía da en cambio de que se le permita alterar el precio de sus pasajes: ofrece luz abundante, extensión de sus líneas; total: un millón de libras invertidas en el servicio.

Desde luego, habrá de desaparecer la inveterada barbarie, aquel espectáculo monstruoso de aquellos racimos o hacinamientos humanos que cuelgan de las pisaderas, de las plataformas, apretándose, mutilándose casi, ni más ni menos que si fuera una población que huyera, alocada, de una espantable amenaza. No se respetan las mujeres, ni los ancianos, ni los niños en aquella promiscuidad detestable, y se da a la ciudad una nota tal, que la ciudad, a pesar de sus epidemias, a pesar de su mugre, está muy lejos de merecer.

Y, entretanto, ¿cuánto es el sacrificio que importa el alza, cuánto? Ninguno; ninguno, porque en el convenio que el Gerente de la Empresa llegó a armonizar con el señor Intendente, se propuso que todo el servicio debería ser hecho por carros acoplados, uno de los cuales, el carro motor, que sería de mayor lujo, sería la 1.a clase a 20 centavos, y el de arrastre la segunda, a 10 centavos, dejando el imperial al precio de los mismos 5 centavos, y allí, en el imperial, iremos nosotros los que amamos el aire, los que amamos la luz y que nos morimos de miedo de un picaresco pellizco de un exantemático. Ninguno, si se compara con un servicio rápido, amplio, higiénico.

Seamos también honrados con nosotros mismos; seamos francos, y no perturbemos los criterios con el fantasma ese de que se lesionan con el alza los intereses populares. Esta no es la buena, la siempre buena verdad.

Los intereses del pueblo ganan con lo que ya hemos dicho: con la rapidez, con la amplitud, con la higiene. Cinco centavos más por ir cubierto en los días del frío y de la lluvia; los mismos cinco centavos de hoy por ir arriba, gozando de un paseo asoleado, saturado de oxígeno en los buenos días que son en nuestra tierra casi todos los del año, no empobrecen al pueblo, siquiera mínimamente.

En cambio, las distancias kilométricas recorridas a pie por un plato de almuerzo que se come frío y a deshora, el desgaste, el desconsuelo de ese peregrinaje involuntario y tenaz, mata sus mejores energías y enferma, engendrando pequeños odios, sus mejores voluntades.

El pueblo de Santiago quiere ser tratado como un verdadero pueblo, quiere su sitio, quiere su puesto, quiere respeto y decoro, y da con gusto cinco centavos más por tal de que se le reconozca el derecho de no ser tratado como un rebaño.

Así, mi distinguido Alcalde, no quiera tomar a mal estas líneas. Vea en ellas no otra cosa que la de un buen propósito ciudadano y el bueno y conciliatorio acuerdo que deseamos para los verdaderos intereses de la ciudad, y que en todo momento, lo reconocemos, han sido amparados por usted con generosa y reconocida dedicación.

Hoy que la Empresa de Tranvías, de Fuerza y de Luz ha creído oportuno no insistir sobre aquella pantagruélica concesión de prolongar su contrato por sesenta años, concédale usted el alza de sus tarifas y procure usted, por todos los medios a su alcance, de obtener luz, luz y más luz.

No se diga de usted que se ha encaprichado en ese oscuro dilema: los diez centavos o la muerte.

La ciudad no quiere seguir muriéndose de vergüenza.

SANTIAGO VICUÑA SUBERCASEAUX.

DE ELLO DEPENDE

La fuente positiva y verdadera del éxito en todas las empresas está en el anuncio, pero no en la forma grotesca y ya en desuso; ello está en darle bastante atracción al lector, que busca información variada y útil.

También es de vital importancia el anuncio fácil de comprensión, si por su forma va a dar lugar a dudas, y que todo cuanto en él se diga al público resulte ser cierto y comprobado en algunas ocasiones.

Viene al caso recordar la manufactura americana de Medicina, la American Apothecaries Company, de Nueva York, productora en grande escala de excelentes preparados como la Salvitae, el Tonikel y el Jarabe de Ambrozoin, los cuales en los casos de enfermedades de los riñones, debilidad general y afecciones bronquiales, respectivamente, son universalmente conocidos, gracias a su verdadera eficacia curativa, pregonada urbi et orbe tanto por la forma interesante como son anunciados como por la responsabilidad y seriedad, sólidamente acreditadas do tan reputada casa americana.

OPORTUNIDAD

BUEN FUNDO

VENDO

EN CHIMBARONGO. — 400 CUADRAS PLANAS, ABUNDANTEMENTE REGADAS, Y 300 DE LOMAS y cerros. Suelos de 1.a para trigo, cebada y chacarería en general, en su mayor parte entrebolado. Bien cerrado y dividido en 10 potreros; 18 posesiones de inquilinos.

PRECIO: $ 660,000

CON $ 200,000 CONTADO

SALDO 4 AÑOS

Sección Fundos:

Carlos Ossandón B.

168 BANDERA 168

No tiña el color blanco de sus canas

con tinturas o preparaciones "muy baratas y llamativas", porque luego sufrirá mucho cuando empiece a caérsele su pelo. Estas salvan la situación del momento, pero dañan la raíz, y cuando quiera ya curarla, no será tiempo, porque el pelo se desprenderá solo. El

"ESPECIFICO BOLIVIANO BENGURIA:

es puramente vegetaal y no contiene ninguna materia nociva para el pelo, como son el mercurio, plomo, zinc, alcohol, aceite, que dañan la raíz del cabello, y hacen muy difícil su curación.

El Específico Boliviano **"BENGURIA"** hace salir pelo en abundancia, y es la única preparación inofensiva que extermina la **Caspa**, detiene la **caída del cabello** y totalmente segura en la curación radical de las **Canas** y la **Calvicie**.

Consultas y venta del Específico;

MONEDA 875 (ALTOS)

Dr. RAFAEL BENGURIA B.—CASILLA 2436.—SANTIAGO

Atiendo pedidos de provincias.

LAS EXIGENCIAS DEL HONOR

De los padrinos y testigos; de los árbitros; de los tribunales de honor

IX

Se llaman, en general, padrinos las personas que se encargan de representar a un caballero en una cuestión de honor con amplias facultades para exigir o conceder explicaciones o reparación por las armas. Debe entenderse que en la casi totalidad de los casos estos poderes de honor habrán de ser completos, sin restricciones; estas últimas, sólo tolerables en casos muy contados y que se caractericen por su gravedad.

En esta definición de los padrinos existen diversas apreciaciones de los tratadistas de la materia, como también hay diferencias según los países. El quid de este asunto estriba en disquisiciones teóricas sobre el valor de las denominaciones de padrino, testigo o representante; en mi opinión, cualquiera de estos cometidos tiene un sentido estricto y único, que no es otro que el de apadrinar a un amigo, sea en las gestiones previas, o en la tramitación del lance, o con su presencia en el terreno o con su asistencia de todo momento, hasta el desenlace en la prueba de las armas. De esta idea deduzco que las personas que se vean requeridas a delegar su representación lo hagan desde el primer instante en forma acertada, responsable y rigurosamente sujeta a los cánones que califican moralmente a los presuntos adversarios, en consideración a que los padrinos deben tener la misma capacidad de éstos.

Pocas misiones podrán ser más delicadas y comprometentes que la de encargarse con espíritu levantado y justiciero de encontrar una línea de decorosa transigencia, entre dos personas que obran a impulsos de odios, pasiones, venganzas o puntillos de vanidad, que suelen ser aquí, en nuestro país, estos últimos, los más obcecados e irreductibles.

Por esto es de gran importancia que, además que los actores de un duelo sean personas de una rectitud y caballerosidad insospechables, tengan un cabal conocimiento de las leyes del honor, dispongan de una exquisita educación y prudencia, posean un tacto verdaderamente diplomático y estén revestidas de una necesaria ecuanimidad. Así solamente podrán obtener éxito como conciliadores dentro de los dictados del honor, que es la tarea inicial y más importante de toda tramitación legal de un duelo (al decir legal invoco las reglas consagradas).

Y si a tan lisonjero resultado no se llega, querrá decir que los padrinos deben aumentar, a ser posible, la dosis de responsabilidad, entereza, carácter, valor y resolución que constituyen en conjunto la base angular de un desempeño correcto y honroso, aún en el supuesto de una desgracia irreparable.

Los padrinos que fueran recusados por causas que no afecten a su honor, deberán renunciar a servir como tales, sin manifestar protestas o encono contra la persona que plantea el procedimiento. Si tal recusación tuviera una justificación de indignidad, estará siempre obligado a adoptar el temperamento anterior, sin perjuicio esta vez de acudir posteriormente en apelación a un tribunal de honor.

Las partes en desacuerdo en uno, en varios, o en la totalidad de los puntos que atañen a una tramitación de honor, podrán recurrir al arbitraje limitado o integral de una sola persona, que se denominará árbitro. Para optar ésta honorífica designación habrá menester reunir condiciones de conocimientos y de escrupulosidad muy encomiables, ya que los fallos que produzcan no serán susceptibles de revisión por tribunal de honor alguno.

Entro ahora a ocuparme de los tribunales de honor, organismos adhoc que, generalizados, podrán tener una influencia decisiva en la disminución de los duelos o en su casi total exterminación.

Existen dos clases de tribunales de honor: el unilateral y el bilateral. El primero es designado por uno de los adversarios con el objeto de dilucidar ante la opinión una cuestión previa de recusación y en el supuesto que el contrario se haya negado a nombrar representantes. Es comprensible que este recurso perfectamente varonil y caballeroso dé todos los frutos que se pueden esperar de personas dignas, que en este caso sólo determinarán una solución moral e ilustrativa para el público como para el interesado.

El segundo de los nombrados será formado por acuerdo de las partes y podrá tratar de las cuestiones previas como de la controversia misma, con amplitud o sometido a cierta pauta de excepciones. Estas instrucciones serán de la exclusiva responsabilidad de los padrinos, en lo que respecta a la tramitación del lance, pudiendo los duelistas intervenir en las discrepancias que se promuevan después de concertado el lance, en los detalles de éste.

Los miembros de un tribunal de honor (pueden ser cinco, siete o nueve y constituirse con la mitad más uno de ellos) tendrán el carácter mixto de árbitros, de jurados y de jueces y, por lo tanto, sus funciones serán absolutamente imparciales, con prescindencia de favor para aquella parte que los hubiera propuesto.

Estos tribunales de honor elegirán presidente y secretario, siendo convencional el modo de verificar esta elección. Podría recomendarse el sistema de votación, como el de sorteo, como el de elegir simplemente al de mayor edad para presidente y al menor para secretario.

La forma de llegar a un acuerdo entre las partes en cuanto al número y nombres de los miembros que integrarán el tribunal, podrá ser también optativa.

Las decisiones del tribunal se tomarán por mayoría de votos, pudiendo permitirse también el voto disidente, sin que por esto quiera atribuírsele mayor importancia que la que tiene, considerado aisladamente. Para evitar tergiversaciones de estos resultados, sería conveniente que los miembros que disientan en minoría, se privaran de hacer públicos sus desacuerdos; pero esto que puede insinuarse, en un código de honor no debe ser prescripción imperativa, ya que no sería procedente ni cuerdo silenciar bruscamente las conciencias por erradas que sean sus manifestaciones.

También se ha pensado, y no sin razón, en la constitución permanente de un tribunal de honor en los centros importantes de población. Esta medida, de ser bien aplicada, sería un poderoso antídoto contra el duelo.

Un comité o jurado permanente, reelegido periódicamente por ciertos círculos representativos de la actividad social o ciudadana, tendría una innegable influencia sobre las cuestiones del honor y sería ciertamente respetado en su cometido por los funcionarios de la ley en obsequio al hermoso y educativo rol que ejercería.

Para formar el criterio del público que me lee, a este respecto transcribo a continuación un proyecto de reglamento de un tribunal permanente, cuyo autor es M. Letainturier Fradin.

Helo aquí (1):

Artículo 1.o Con el título de Jurado de Honor se constituye un comité de cinco individuos, encargados de resolver las cuestiones personales que se sometan a su examen.

Artículo 2.o El número de individuos llamados a dar su opinión en cada asunto será, por lo menos, de tres. Cuando no pueda asistir alguno de los miembros designados para la resolución de una cuestión de honor, será reemplazado por otro de los cinco que forman el Comité.

Artículo 3.o El Comité designa entre los individuos que lo forman los que han de actuar de presidente y secretario.

Artículo 4.o El nombramiento de presidente se hará por votación entre los individuos del Comité.

Artículo 5.o Las funciones de secretario corresponden al miembro más joven del Jurado.

Artículo 6.o El Jurado se reunirá siempre que se someta a su resolución una cuestión de honor.

Artículo 7.o Antes de encargarse el Comité de resolver un asunto, debé asegurarse de que las personas que a él acuden son hombres de honor, que no han tenido nunca una condena infamante.

Artículo 8.o El Jurado deberá exigir de los interesados la formal promesa de conformarse con la resolución que adopte.

Artículo 9.o Las dos personas que acudan ante el Jurado de Honor deben ser citadas separadamente para que expongan sus quejas o sus excusas.

Artículo 10. Los miembros del Jurado pueden derigirles todas las preguntas que crean conducentes al esclarecimiento de los hechos.

Artículo 11. Los interesados deben excusarse de responder a las preguntas que no sean pertinentes o que puedan comprometer gravemente a una tercera persona.

Artículo 12. El Jurado tiene derecho a exigir la presentación de los documentos que considere necesarios para resolver en justicia con pleno conocimiento de causa.

Artículo 13. Una vez que el Jurado disponga de los elementos de apreciación que sean indispensables para juzgar del asunto, deberá buscar todos los medios de conciliación que sean compatibles con el honor y con los intereses de ambas partes.

Artículo 14. Si no hay posibilidad de llegar a una solución conciliadora, el Jurado deberá determinar a cuál de los contendientes corresponde la calidad de ofendido.

Artículo 15. El Jurado determinará inmediatamente el valor y gravedad de las ofensas.

Artículo 16. Ninguno de los miembros del Jurado podrá servir de padrino a las personas que hayan comparecido ante él.

Artículo 17. Para que sean válidas las decisiones del Jurado deberán adoptarse por mayoría de votos, es decir, por los de dos de sus miembros si se componen de tres, y por los de tres si se compone de cinco.

Artículo 18. Las deliberaciones se harán constar en acta, de la que se remitirá copia a cada una de las partes.

Artículo 19. A las deliberaciones del Jurado no podrá asistir persona alguna que sea extraña al mismo.

Artículo 20. Las resoluciones del Jurado podrán hacerse públicas con el consentimiento de uno o de ambos interesados.

Artículo 21. Ninguna de las partes podrá oponerse a esta publicación, si se reclama por la otra.

Artículo 22. En ciertos casos excepcionales, juzgará el Jurado si conviene mantener su resolución en secreto por un tiempo determinado, dando cuenta de esta restricción a los interesados para que presten o no su asentimiento.

Artículo 23. Si una de las partes no se conforma con la citada restricción y el Jurado la creyera necesaria, podrá dar por terminado su cometido, negándose a dictar resolución en el asunto.

Artículo 24. Los miembros del Jurado quedan comprometidos, por su honor, a no divulgar los secretos que puedan confiarse a su discreción y buena fe, por razón de las funciones que desempeñan.

Artículo 25. Si llega a demostrarse que uno de los individuos del Jurado ha cometido alguna indiscreción, debe ser excluido del mismo inmediatamente, procediendo a su reemplazo por otro miembro del Comité.

Artículo 26. Los miembros del Jurado obtienen su nombramiento por votación y por un tiempo determinado; pero pueden ser expulsados ipso-facto de su seno si resultan culpables de alguna falta o delito.

Artículo 27. Se autoriza la reelección de los individuos del Jurado para continuar desempeñando sus funciones.

La lectura de este articulado, que no por ser incompleto y susceptible de reformas deja de ser interesante y noble, estoy cierto llevará a muchos ánimos una saludable reacción, que creo algún día se traducirá en una reglamentación humanitaria y severa de estos asuntos hasta aquí entregados al azar de un éxito o de una derrota, conforme sea la habilidad o la práctica que ponen en juego los tramitadores.

AQUILES VERGARA VICUÑA

---

(1) De un Código de Duelos.

VIDA Y ALEGRIA 18

no la conocen los anémicos y débiles

ARSENOGLOBINA 18 cura la anemia, la pobreza de sangre y la debilidad general.

Véase Almanaque 18, página 18.

CIGARRILLOS

Reina Victoria

HABANOS XXXX

60 centavos la cajetilla

4 NUEVOS FUNDOS

he recibido orden de vender

EN ROSARIO.—Gran fundo modelo, 1,000 cuadras, con 453 regadas, suelos muy ricos, casas y edificios espléndidos. Precio... ... . $ 1.500.000

EN NANCAGUA.—200 cuadras regadas con gran viña, fundo muy acreditado y productivo. Precio... ... ... $ 780,000

EN MOLINA. — Fundo espléndido lado estación, 320 cuadras regadas. Precio... ... ... $ 700.000

EN RAMAL MELIPILLA.—Buen fundo 350 cuadras regadas con toda clase de edificios y comodidades. Precio... ... ... $ 650,000

Grandes facilidades de pago

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Santiago :-: Teatinos 86 :-: Casilla 3722

STHENOGEN

TONICO RECONSTITUYENTE SOBERANO

Compuesto de Arsénico, Quinina, Hipofosfitos, Hemoglobina, Estricnina y Kola

Recomendado por notabilidades médicas del país, especialmente en la:

Anemia, Neurastenia, Debilidad general, Pérdida de memoria, Cansancio general, Impotencia, Lactancia escasa, Convalecencia de enfermedades graves, Digestiones difíciles, Granos y Manchas de la cara provenientes de disturbios mensuales de las mujeres débiles.

PARA LOS NIÑOS

Sthenogen sin Estricnina

Fortalece el cerebro cansado por los exámenes y le favorece el desarrollo.

Rechazar las imitaciones. STHENOGEN no tiene otro nombre y se vende en todas las Boticas.

NICOLAS GALASSO COLAVOLPE

CHACABUCO 64 :-: SANTIAGO

TUBOS DE VIDRIOS

para niveles de agua, en todas dimensiones

OFRECE:

Fundición Libertad

LIBERTAD 53 - 58

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CAMARA DE DIPUTADOS, POR INTERMEDIO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DIVERSOS PARTIDOS, TRIBUTO AYER UNA ACOGIDA CORDIAL Y AMISTOSA AL GABINETE QUE PRESIDE EL SEÑOR DON ARMANDO JARAMILLO

Los diputados demócratas acordaron ayer designar candidato a Consejero de Estado, en reemplazo del señor Guarello, al presidente del Partido, señor Paredes

Igualmente acordaron aprobar ampliamente la actuación del señor Paredes en los últimos incidentes políticos y solidarizarse con su conducta en el debate político pendiente en el Directorio General del Partido

Los diputados liberales aliancistas rechazaron la renuncia formulada por el señor Porto Seguro, como Consejero de Estado

EL MINISTERIO ANTE EL CONGRESO

El Gabinete Jaramillo-Barros Jarpa concurrió ayer por primera vez a la Cámara de Diputados y su jefe, el señor Jaramillo, dió lectura al mismo discurso-programa que diera a conocer al Senado en la sesión del Martes último.

La recepción tributada al Ministerio, por todos los partidos políticos con representación en el Congreso, fué cordial y amistosa. Todos ellos, por intermedio de sus respectivos representantes, ofrecieron colaborar y cooperar a las labores ministeriales, procurando el despacho de las leyes de urgencia que sean impulsadas por el Gobierno.

El programa ministerial fué contestado por los señores don Horacio Mujica, por los liberales aliancistas; don Tito V. Lisoni, por los liberales democráticos; don Jaime Larraín, por los conservadores; don Guillermo Edwards Matte, por los liberales unionistas; don Miguel Luis Irarrázaval, por los nacionales; don Juan Várgas Márquez, por los demócratas; y don Víctor R. Celis M., por los radicales.

En la sesión de ayer tarde del H. Senado, los senadores señores Garnham y Concha don Luis E., en nombre de los senadores liberales aliancistas y demócratas, respectivamente, dieron respuesta al discurso programa del Ministerio Jaramillo-Barros. Ambos le ofrecieron el concurso de sus colegas de representación.

LAS REUNIONE DE AYER

Los diputados liberales aliancistas, radicales y demócratas celebraron ayer sendas reuniones para ocuparse de la recepción del Ministerio Jaramillo-Barros.

Los liberales aliancistas encargaron de la respuesta al programa ministerial al diputado señor don Horacio Mujica; los radicales al señor don Víctor Celis; y los demócratas al señor don Juan Vargas Márquez.

CONSEJEROS DE ESTADO

En las reuniones celebradas ayer por los diputados liberales aliancistas y demócratas, se trataron las cuestiones relacionadas con la renuncia del señor de Porto Seguro al cargo de Consejero de Estado y de la provisión del que deja vacante el señor don Angel Guarello, por haber aceptado las funciones de Ministro de Estado.

La renuncia del señor de Porto Seguro fué rechazada por unanimidad.

Los diputados demócratas acordaron solicitar la cooperación de los partidos aliados, el liberal y el radical, para elegir en reemplazo del señor Guarello a un miembro del Partido Demócrata.

Después de la sesión de la Cámara, en la cual se acordó efectuar esta elección mañana Viernes, al término de la hora de los incidentes, los diputados demócratas se reunieron nuevamente y acordaron designar, por unanimidad candidato a Consejero de Estado al Presidente del Partido, señor don Róbinson Paredes.

FUSION LIBERAL

Se nos informa que se están dando los pasos necesarios para producir el acuerdo de los diputados liberales aliancistas, liberales unionistas, nacionales y liberales democráticos en orden a suscribir un acta igual a la firmada por los senadores liberales el año pasado y por la cual se contrae el compromiso de armonizar la acción parlamentaria y gubernativa de dichos representantes, con el propósito de llegar por este medio a la fusión de los partidos liberales.

Estas negociaciones, que irían por muy buen camino, se encontrarían ya bastante avanzadas.

LA ACTUACION DEL PRESIDENTE DEMOCRATA, SEÑOR PAREDES

Como lo decimos más arriba, la casi totalidad de los parlamentarios demócratas celebraron ayer, de 7 a 8 P. M., una reunión para ocuparse de diversos asuntos y principalmente de la elección de Consejero de Estado y de la actuación que al Presidente del Partido, señor Paredes, le ha correspondido en los últimos incidentes políticos.

Respecto de esta última cuestión, los parlamentarios, por unanimidad tomaron el acuerdo de aprobar ampliamente la conducta observada por el señor Paredes en las negociaciones preliminares a la organización del Gabinete Jaramillo-Barros, solidarizándose con la actuación que ha observado al frente de la dirección política de la democracia y especialmente ante el voto de censura que se presentara en la última sesión del Directorio General.

TABLA ESPECIAL

Hoy, a las 11 A. M. se efectuará la reunión de los Ministros de Estado y Comitées Parlamentarios, propiciada por el presidente de la Cámara, señor Ruiz, para acordar la formación de una tabla especial de proyectos de despacho urgente

En la Comisión Mixta de Presupuestos se aceptaron ayer varias indicaciones formuladas por el Ministro señor Claro Lastarria, modificando el cálculo de entradas para el presente año

Hoy, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Santiago la velada que la Asamblea Radical ofrecerá al señor don Armando Quezada A.

Como lo hemos venido anunciando, hoy a las 11 A. M., se efectuará la reunión de Ministros de Estado y de comitées parlamentarios, convocada por el Presidente de la Cámara, señor Ruiz, con el objeto de acordar la formación de una tabla especial de proyectos de ley, cuyo despacho sea estimado urgente por el Gobierno y para cuyo efecto los diversos partidos comprometerían su concurso para discutirlos y aprobarlos en el menor tiempo posible.

Se nos informa que el comité parlamentario conservador no asistirá a esta reunión.

HABITACIONES PARA OBREROS CARBONIFEROS

Los diputados demócratas acordaron ayer impulsar como proyecto del partido, el presentado por el diputado señor Pradenas Muñoz, que consulta la inversión de 22 millones de pesos en la construcción de habitaciones para los obreros de la región carbonífera.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer, a las 6.30 P. M., se reunió la Comisión Mixta de Presupuesto. Presidió el senador señor Correa Ovalle y asistieron los señores Bulnes, Edwards G., Echenique, Torrealba, Edwards M., Maza, Medina, Lois, Salas Romo, Guerra, Silva Somarriva, Herrera Lira, Rivas Vicuña, Cárdenas, el Ministro de Hacienda señor Claro Lastarria y el secretario señor Novoa.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se dió cuenta de varios oficios.

A petición del Ministro señor Claro Lastarria, se acordó reabrir el debate sobre el cálculo de entradas, para el sólo efecto de proponer al H. Senado la modificación de varias de sus partidas.

El señor Claro Lastarria hizo una detenida exposición sobre este cálculo, siguiéndose un interesante debate, en el que tomaron parte varios senadores y diputados.

Se aprobaron las siguientes modificaciones propuestas por el señor Claro Lastarria:

Entradas en moneda corriente: Reducir de 34 a 25 millones de pesos el cálculo de las entradas por internación y almacenaje, deducido el 15 por ciento afecto a leyes especiales.

Aumentar a 200 por ciento el recargo sobre la suma anterior, y que en el cálculo general ya aprobado se consideraba solamente en 150 por ciento.

Eliminar del cálculo general ya aprobado las siguientes partidas:

Aumento por impuesto a la renta	$ 28.000,000
Impuesto a los avisos, letreros, etc., y entradas a los teatros y barajas.	5.000,000
Impuesto a los fósforos.	3.900,000
Herencias.	10.000,000
Cobre y fierro (Exportación) . . .	1.800,000
Impuesto a la movilización de bultos de las Aduanas. .	4.000,00

Entradas en oro.— Rebajar de $ 46.650,000 a $ 38.875,000, la partida por concepto de derechos de exportación al salitre.

De $ 10.000,000 a $ 7.000,000, la partida por entradas consulares.

De $ 400,000 a $ 100,000, el producido por el cumplimiento de la ley 3,201.

Aumentar de 5 a 7 millones de pesos oro, la partida de Venta de Terrenos Salitreros y de 2 a 3 millones de pesos oro, la de entradas de tesorerías.

El debate ha quedado pendiente para la sesión de esta tarde, que se abrirá a las 6.30 P. M.

LOS PAREOS DE DIPUTADOS CONSERVADORES

En una edición anterior dimos cuenta de que los diputados conservadores habían adoptado la resolución de hacer cesar los pareos con diputados aliancistas.

El Comité Parlamentario Conservador envió ayer a sus diputados la siguiente comunicación, relacionada con este mismo asunto:

"Santiago, a 5 de Abril de 1922. —En consideración a que los representantes de los Partidos Radical, Liberal Aliancista y Demócrata han manifestado pública y oficialmente que no pueden tener relaciones políticas con el Partido Conservador, el Comité, previa consulta a los diputados conservadores presentes, comunicó el 30 de Marzo a los Comitees aliancistas que quedaban terminados todos los pareos en vigencia y que no se admitirían nuevos pareos.

Al comunicar a usted este acuerdo, nos permitimos rogarle que por ningún motivo admita pareo con miembros de los partidos aliancistas. — (Firmados). — **Francisco A. Vidal Garcés.— Carlos de Castro.— Rafael L. Gumucio**".

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

El presidente del Partido Demócrata, señor don Róbinson Paredes, nos encarga convocar al Directorio General a una sesión extraordinaria que se efectuará mañana Viernes, a las 9 P. M., y que tendrá por objeto dar término al debate político y votar la moción de censura a la Mesa Directiva.

LA VELADA DE ESTA TARDE

Como se ha anunciado anteriormente, hoy, a las 6 P. M., se efectuará en el Teatro Santiago, calle Merced, la gran velada que la Asamblea Radical de Santiago ha preparado en honor del señor don Armando Quezada Acharán.

En ediciones anteriores hemos dado a conocer el programa de esta interesante fiesta.

Recordaremos que usarán de la palabra los señores don Carlos Alberto Ruiz, Presidente de la Cámara de Diputados; don Guillermo Labarca H., Presidente de la Asamblea Radical; don Darío Salazar y Jáuregui y el festejado, señor Quezada Acharán.

Entre los elementos radicales reina grande interés y entusiasmo por asistir a la velada y se nos encarga pedir a los concurrentes que sean puntuales en la hora, pues la fiesta se iniciará a las 6 P. M. en punto.

Concurrirá a la fiesta, especialmente invitado, el Presidente de la República.

La Comisión organizadora nos pide invitar a la velada a los parlamentarios de la Alianza Liberal.

EL MINISTRO SEÑOR GUARELLO

En el expreso de la mañana de ayer llegó a la capital el Ministro de Instrucción y Justicia, señor don Angel Guarello. Momentos más tarde pasaba a saludar al Presidente de la República y prestaba el juramento de estilo.

MANIFESTACION AL SENADOR POR MAULE, SEÑOR ROMUALDO SILVA C.

Continúan recibiéndose en la secretaría del Club Conservador Domingo Fernández, las adhesiones para el amuerzo que ofrecerán los conservadores de Santiago al senador por Maule don Romualdo Silva Cortés y personas que lo acompañaron en la última campaña electoral.

En el día de ayer se adhirieron las siguientes personas:

Alberto González Errázuriz, Juan Enrique Concha, Alfredo Barros E., Rafael Urrejola, Silvestre Ochagavía, Pedro Correa, Rafael Luis Gumucio, Ramón Herrera Lira, Manuel José Correa, Ismael Pereira, Francisco Vidal Garcés, Ezequías Alliende Z., Javier Bustamante, Eleazar Lezaeta, Gustavo Walker Martínez, Manuel Rozas A., Alejo Lira Infante, Arturo Ureta, Pedro N. Cruz, Arturo Ureta E., Ricardo Salas Edwards, José Ramón Gutiérrez, Alberto Lyon, Manuel Valdés Ortúzar, Raimundo Ureta, Nicolás González E., Joaquín Tagle Ruiz, Luis Rozas A., Jaime Larraín, Joaquín Irarrázaval, Eduardo Irarrázaval, Luis Navarro O., Héctor Zañartu U., Federico Villaseca, Benjamín Cifuentes, Arturo Oberg, Narciso Rivera, Luis Lira Lira, Gumercindo Barrientos, Fernando Varas, José Luis Arteaga, Jorge Montes, Carlos Pérez Cotapos, Guillermo Forster, Enrique Salas E., Carlos Llona Reyes, Enrique Gutiérrez, Misael Pradenas, Guillermo Fuenzalida, Ernesto Silva Lira, Carlos Doggenweiler, Dionisio Correa, Abel Maldonado, Carlos Dahm, Alfredo Orrego, Jorge Infante T., Luis Silva S., Darío Urzúa, Víctor Gutiérrez, Lindor Pérez Gacitúa, Luis Gutiérrez, Daniel Castro, Jorge Richard B., Domingo Undurraga, Fernando Llona, Miguel Angel Granifo, Guillermo Infante Ruiz Tagle, Julio Contreras H., Javier Errázuriz M., Guillermo Pérez Gacitúa, Enrique Delpiano, Julio Donoso, Eduardo Núñez G., Agustín Moreno, Alfredo Montes, J. Roberto Peragallo, Calixto Martínez.

CLUB RADICAL

Junta general de socios

Hoy Jueves, a las 9 1|2 de la noche, se llevará a cabo la junta general ordinaria de socios del Club Radical.

En esta reunión se dará lectura a la memoria y balance que presenta el Directorio saliente, y se procederá a elegir el nuevo Directorio que permanecerá en funciones hasta el mes de Abril de 1923.

EL PROXIMO CONGRESO DE LA JUVENTUD DEMOCRATA

Nuestro corresponsal en Chillán nos ha enviado ayer el siguiente telegrama sobre la jira que los delegados del Centro de Propaganda Demócrata de Santiago, señores Luis Planells y Serafín Soto, efectúan por las provincias del Sur, preparando la próxima reunión del Congreso de la Juventud Demócrata:

"Chillán. — "La Nación". — En los salones de la Sociedad de Artesanos se verificó hoy una gran asamblea de la juventud demócrata de esta ciudad. El delegado señor Planells disertó sobre los fines del primer Congreso de la Juventud del Partido. La Asamblea acogió con grande entusiasmo las ideas vertidas por el señor Planells,

"La delegación partirá mañana a Concepción, donde el otro delegado, señor Soto, dará una conferencia sobre "La organización y actividad doctrinaria de la democracia; ideales y anhelos de su juventud".

"A su paso por Linares, los delegados fueron saludados por representantes del Partido.— Corresponsal".

FELICITACION AL DIPUTADO SEÑOR ISMAEL EDWARDS

Damos a continuación la respuesta que el diputado señor Ismael Edwards Matte ha dado a la nota de felicitación que le envió hace poco el Consejo Ejecutivo del Partido Popular:

"Cámara de Diputados.—Chile. —"Ismael Edwards M., saluda muy cordialmente al señor Juan B. Naranjo, presidente del Consejo Ejecutivo del Partido Popular, y por la presente, junto con sus excusas por su imperdonable, aunque no voluntaria tardanza, le hace llegar la expresión de sus profundos agradecimientos por la conceptuosa nota en que le trasmite las felicitaciones con que el Consejo ha querido estimularlo a perseverar en la campaña depuradora en que se encuentra empeñado."

"Puede el señor presidente estar cierto de que el diputado de esta capital hará cuanto en su poder esté, por no defraudar las halagüeñas frases con que se le favorece y por hacer que el crimen de los albergues, que no otro nombre merece un escándalo tal, no quede impune por motivo alguno: por altos que sean los personajes que los amparan; por cínicos que sean sus cómplices y usufructuarios.

"Aprovecha esta oportunidad para hacer llegar al señor presidente y a ese Consejo las seguridades de su consideración más distinguida.—Santiago, 28 de Marzo de 1922."

JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por el señor Alejandro Rosselot y con asistencia de los señores Arturo Arancibia Laso, Antonio Asenjo, Manuel Barros Castañón, Víctor Celis, Abaraim Concha, Luis A. González, Eduardo Grez Padilla, Arturo Hugo, Santiago Rubio, Aquiles Vergara, del secretario señor Salas Romo, y del pro-secretario señor Brañas, celebró sesión en la tarde de ayer la Junta Central Radical.

Se declaró aprobada el acta de la sesión del 28 de Marzo último, que no ha merecido observación, y quedó a disposición de la Junta el acta de la sesión del 3 del presente.

Se dió cuenta de los acuerdos de la mesa directiva, en virtud de la autorización dada por la Junta en sesión de 3 de los corrientes, que dicen:

1.o Que las Asambleas deben indicar a las demás Asambleas de la provincia y a la Junta Central, antes del 18 de Abril:

a) El lugar preciso del funcionamiento de la o las mesas receptoras;

b) El nombre de los candidatos presentados en las respectivas asambleas.

2.o Que las Asambleas deben mandar a la Junta Central, antes del 18 de Abril próximo, la lista de asambleístas con derecho a voto.

3.o Las mesas receptoras se compondrán por lo menos de tres miembros, quedando autorizado el presidente de la Asamblea o el que haga sus veces, para designar reemplazantes cuando la mesa receptora no tenga el número de miembros fijados.

4.o Las mesas receptoras que se constituirán eligiendo presidente y secretario al momento de iniciarse la votación, funcionarán de 12 a 4 P. M., sin embargo, las asambleas que tengan mesas receptoras con más de doscientos votantes, iniciarán sus funciones a las 11 de la mañana. Con todo, las mesas receptoras continuarán después de las 4 de la tarde, recibiendo los sufragios de los votantes presentes a esa hora.

No se podrá funcionar a otras horas.

5.o El presidente y el secretario de la mesa receptora entregarán a cada elector un sobre firmado por ellos y que servirá para guardar el voto que se depositará en la urna receptora de sufragios.

Cada elector tiene derecho a votar por dos nombres y no podrá acumular. En caso de acumulación, se escrutará una vez el nombre que aparezca escrito.

6.o Las mesas receptoras practicarán el escrutinio inmediatamente de terminada la votación, y enviarán copia del acta al presidente de la Asamblea y a la Junta Central.

7.o Las mesas receptoras enviarán a la Junta Central la copia que se indica en el número anterior y el cuaderno de firmas usado en la votación, dentro de las dos horas siguientes al término de la votación, depositándose dentro de ese plazo dichos cuadernos y actas en la oficina de correos respectiva.

8.o Los presidentes de las juntas receptoras que no puedan concurrir a la reunión que prescribe el artículo 20 del Reglamento de Asambleas, y que deben celebrarse el 26 del presente, quedan autorizados para delegar sus funciones en algún miembro de la mesa directiva de la cabecera de la provincia, entendiéndose que cuando existan delegaciones no será necesaria la mayoría absoluta de presidentes de mesas receptoras, sino la mayoría absoluta de actas de escrutinio.

9.o En las provincias de Antofagasta, Atacama y Chiloé, se celebrará el Colegio Electoral que prescribe el artículo 20 del Reglamento de Asambleas el día 30 del presente mes.

10. El escrutinio general que prescribe el artículo 20, ya citado, se practicará en el lugar de la Asamblea, de la cabecera de la provincia, a excepción de Chiloé, donde el escrutinio se practicará en el lugar de la Asamblea de Castro.

Se acordó enviar una circular a las asambleas con inserción de esta acta.

El señor Grez Padilla, protestó del acuerdo que fija la ciudad de Castro para que tenga lugar el escrutinio provincial y la Junta, en mérito de los antecedentes tenidos en consideración, aprobó el acuerdo de la Mesa con el voto en contra del señor Grez Padilla.

Se pasó a tratar de las dificultades habidas en Algarrobito, con motivo de existir en esa localidad dos asambleas.

Usó extensamente de la palabra el señor Aquiles Vergara Vicuña, y terciaron en el debate don Manuel Barros Castañón, don Arturo Arancibia Laso, don Luis Salas Romo y don Abaraim Concha.

En mérito de los antecedentes producidos, se acordó comisionar a la Mesa Directiva para que designe una comisión que armonice las dificultades existentes en las Asambleas de Serena y Algarrobito.

A las 9 P. M. se levantó la sesión.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL.— Con numerosa asistencia celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago. Presidió don Pedro Avalos Ballivián, concurrieron el diputado señor Salas Romo, los regidores señores Besoaín y Ugalde y el secretario señor Víctor Salas.

Se dió cuenta de las siguientes solicitudes de ingreso a la Asamblea: Amado Barría Morales, Roberto Pouchouq E., Armando Llanos Torres, José María Valenzuela Riesco, Víctor Rovinovitch Levites, Pedro Adonis Adonis, Mauricio Acosta Gutiérrez, Oscar Orellana A., José H. Villablanca, Ernesto Villablanca R., José A. Tapia Malbrán y Octavio Meneses Herrera.

Previo informe de la comisión electoral fueron aceptados como asambleístas los señores Pedro Gálvez Flores, Humberto Ortiz Ojeda y Víctor M. Santandreu.

Fueron presentados como candidatos a delegados de la Junta Central los señores Guillermo Labarca Hubertson, Daniel Feliú y Luis Castillo.

A continuación la Asamblea designó las siguientes comisiones receptoras de sufragios para la votación de delegados a la Junta Central:

Primera comisión, los señores Teófilo Ruiz Rubio, Manuel Vargas López, Jorge Díaz Cruz, Miguel Luis Bustos y Deucalión Campos Parra.

Segunda comisión, los señores Rogelio Cornejo Montes de Oca, Antonio Aguirre Reyes, José P. Hermosilla, Guillermo Hidalgo V. y Humberto Mardones Valenzuela.

Tercera comisión, los señores Hernán Cortés, Demetrio Bahamondes Mandiola, Pedro Gandulfo Guerra, Sebastián Santandreu H. y Arturo H. Clement H.

Cuarta comisión, los señores Julio Hernández Parodi, Enrique Labra Ibáñez, Víctor N. Puente Rodríguez, Rosamel Gutiérrez Aguilera y Ernesto de Giorgis Droguett.

Quinta comisión, los señores Francisco Javier Urrutia Arriagada, Miguel Alvarez Rojas, Carlos Toro Baeza, Manuel E. Aguilera A. y Pedro J. Malbrán Lucero.

Sexta comisión, los señores Alfredo Franco Aceituno, Carlos Gris Herrera, Leonidas Bravo Olave, Leonidas Sepúlveda Cubillos y Carlos Cárdenas.

Séptima comisión, los señores Arturo Besoaín Robles, Luis Espejo Calderón, Teófilo Contreras R., Servando Sánchez C. y Antonio González M.

Oportunamente se designará el día y hora en que estas comisiones deben funcionar.

La Asamblea entró a ocuparse después de la petición de expulsión de un correligionario, por haber sido separado de su empleo en la Municipalidad por motivos que, a juicio del acusador, afectan a su honor. Se siguió un animado debate en que tomaron parte varios asambleístas y en el curso del cual se dieron a conocer numerosas irregularidades que se cometen por la actual mayoría municipal.

El debate quedó pendiente para la próxima sesión.

EL SEÑOR DON FERNANDO FLORES.— Ultimamente ha fallecido en Sauces, departamento de Angol, el señor don Fernando Flores, miembro prestigioso del Partido Radical de la provincia de Malleco.

Cupo al señor Flores, en ocasiones muy difíciles para su partido y para la causa, mantener en alto la bandera y los principios del radicalismo, no excusando jamás el concurso de su labor esforzada, incansable y tesonera, sea en la lucha diaria de asambleas, sea en las reñidas batallas electorales.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA.— Se ha citado a junta general para el 6 del presente, a los miembros de esta institución, en Rosas 1049, a las 9.30 P. M.

Se dará cuenta de la marcha de los delegados Planells y Soto al sur del país, y de la acogida cariñosa y entusiasta de que han sido objeto en la provincia de Ñuble.

Se recomienda a las instituciones de Santiago y de provincia que tienen derecho a nombrar delegados al Congreso que celebrará la juventud demócrata el 14 de Julio, se apresuren a mandar sus adhesiones a casilla 2183 o al secretario del Centro, señor J. Andrés Aguayo, San Diego 103.

POR EL PARLAMENTO

EL DIPUTADO SEÑOR LABARCA RETIRA SU INTER

Se aplaza la del señor O'Ryan hasta el Miércoles y hoy se iniciará la del señor Edwards Mat

EN EL SENADO

Se abrió la sesión a la hora de costumbre, presidida por el señor Claro Solar y con asistencia de 20 senadores.

Incidentes.— Varios señores senadores usan de la palabra para considerar diversos asuntos de interés público.

Los señores Garnham y Concha, a nombre de sus respectivos partidos (Liberal aliancista y Demócrata), contestaron el discurso del Ministro del Interior, señor Jaramillo, pronunciado en la sesión de ayer, ofreciendo al Gabinete el concurso de sus respectivas colectividades.

El señor Bañados renovó sus observaciones criticando la medida gubernativa de enviar a Panamá al acorazado "Latorre".

El señor Briones Luco formula una grave queja en contra de un miembro del Poder Judicial, quien habría ejercido presión sobre algunos testigos en un proceso iniciado por incidencias en una huelga agrícola. Los antecedentes de este cargo fueron entregados a la Mesa Directiva, para que fueren enviados al Ministro de Justicia.

Segunda hora. — Continuó la discusión general de los presupuestos. A insinuación del Ministro de Hacienda, señor Claro Lastarria, se acordó dejar abierto el debate hasta que la Comisión Mixta de Presupuestos se reuna y tome acuerdos sobre el cálculo de entradas.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Presidida por el señor Ruiz y con asistencia de 58 diputados, se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se dió cuenta de una moción presentada por el señor Silva Somarriva, proponiendo la transformación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en una sociedad anónima.

El señor Salas Rom
la inclusión en la c
del proyecto de reform
digo Civil.

El señor Rojas Mery
tensamente sobre el rol
corresponde a la fuerza

Programa ministerial
ñor Jaramillo dió lectu
mo discurso que pron
la sesión del Martes d
Este discurso fué cont
los diputados señores
soni, Edwards Matte d
mo, Larraín, Yrarrázav
Márquez y Celis. En ot
nas publicamos la ver
de la sesión y en ella p
sultarse los textos integ
chos discursos.

El señor Silva Somar
tió algunos conceptos
por el señor Mujica r
la Administración del
fuentes.

Otros asuntos.— El
ro Lastarria contestó
vaciones sobre el aprovi
to de la IV División
muladas por el señor V
cuña.

Por asentimiento
despachó el mensaje q
ta la inversión de 200
oro, en la atención de
que demande la Dele
Chile en Washington.

Interpelaciones.— El
barca dió por retirada
pelación sobre el atrop
libertades públicas.

Se convino en aplazar
Miércoles próximo la int
del señor O'Ryan, sobre
ganización de la Policía
paraíso, como también
nían anunciadas los se
jas Mery y González M
el objeto de que hoy pu
se la del señor don
wards Matte, sobre las
ciones en la administrac
albergues.

CENTRO SOCIAL DEM
—Para hoy, a las 8.30
ha citado al Directorio d
lectividad política.

PARTIDO POPUL

ASAMBLEA POPULAR.
y media P. M. de hoy
en Andes 2050, se reunir
dinariamente esa corporac

Por Conclusión de Negocio y Traslado
— DE LA —
"Librería Nacional"
DE AHUMADA 274, A
AHUMADA 89
LIQUIDA TODAS SUS EXISTENCIAS
Enorme surtido de Artículos de Escritorio, Libros en Blanco y Artículos para Colegiales.
Descuentos especiales a Comerciantes
AHUMADA 89

Yeso para Abono
Blanco absolutamente puro.
COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"
Bandera 80. — Casilla 3357
Teléfono Ing. 3327

Cigarrillos
MARYLAND
CABINET

Use Ud. Crema IRIS

Automóviles
DODGE
NUEVOS — DE TURISMO
Vendemos por cuenta de una casa importadora con gran rebaja sobre el precio de costo.
R. BESA y Cía.
SANTO DOMINGO 891

Cigarrillos con boquilla ambré, a 20 c|v.
MARATON
Depósito general: SANTO DOMINGO 684.
Teléfono Inglés 1880

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

Ahora más que nu
mundo necesita
bres, mujeres
ños sanos y fu
No debe desesperarse p
siente agotado, anémico,
débil y nervioso, irritable
sado.
VITALINA traerá nue
vigor, ambición en unas
semanas.
La ciencia inutilizó mil
hombres, pero siempre la
inventa hoy y promete f
vigorizar, animar su m
clarecer su vista, desarrol
piar y enriquecer su sang
plar sus músculos, rejuve
cuerpo y espíritu, y para
recomienda VITALINA, el
más valioso y eficiente d
miento, muy económico
asimilable y digerible to
Su salud, su virilidad, s
de mente y espíritu, conf
sí mismo, el color de sus
y su semblante son tan bu
mo lo sea su sangre.
Sangre pura y rica se m
ta por sí misma en un sal
rosado semblante, vivos o
te clara, animado espíritu,
los de acero y ambición de
VITALINA es lo único q
tuye esas dichas de cuerp
ma, porque en ella la cie
logrado combinar los el
para hacer que la sangre
su natural cometido, supl
cuerpo el alimento, en
fuerzas que le son naturale
cesarias.
VITALINA es usada por
ñores médicos y sus famil
cetándola a los enfermos.
¡No admita substitutos!
sona que recomienda a
o cual preparado tan bueno
jor que la VITALINA,
en la memoria; esta perso
tiene lo que usted pide o
sea ganar algunos centav
vendiéndole otro producto
Pida VITALINA en to
buenas boticas y droguerías
dirigiéndose al Laboratorio
no, Viña del Mar.

VIDA SOCIAL

LA DIPLOMACIA.—

ex-Ministro de Chile en Es-, señor don Joaquín Fernández co, que salió de Madrid en los nos días de Febrero, regresará ta después de un corto viaje ha emprendido por Europa.

IONOR DE DON EMILIO RO-RIGUEZ MENDOZA.—

oy, a las 12.30, el personal de cción de este diario ofrecerá lmuerzo en el Club de la Unión honor de su ex-redactor señor Emilio Rodríguez Mendoza, brado recientemente Ministro potenciario en Bolivia.

NIFESTACIONES.—

on motivo de la próxima para Europa de don Jorge Astaaga Lyon, le ofreció ayer tarna simpática manifestación de edida el señor Pedro Marín many.

Anoche tuvo lugar en el Club Unión el banquete ofrecido en or del señor Jorge Astaburuaga Lyon, con motivo de su próxiviaje a Europa.

TRIMONIOS.—

Sábado último fué bendecido a iglesia parroquial de Santa el matrimonio del señor Lu-Lausen Caspers con la señoriSara Kuhlmann Fierro.

rvieron de padrinos por parte novio el capitán señor Arturo ro Perales y la señora Sara ro v. de Kuhlmann en repreación del señor Augusto Hott encke y la señora Luisa Cas- v. de Lausen, y por parte de novia, el señor Federico Kuhl-n Krauss y la señora Merce-Vergara de Kuhlmann.

os novios se dirigieron a Valaíso.

CIMIENTOS.—

a venido al mundo Carmen Ta-Vergara, hija del señor Jorge le Carter y de la señora Laura gara de Tagle.

—Ha venido al mundo Ricardo nando, hijo del señor Ricardo iz y de la señora Julieta Salinas Ortiz.

MUERZO.—

medio día de ayer se efectuó el Restaurant de la Quinta rmal el almuerzo que el señor o Novoa Gormaz y esposa ofrea sus relaciones con motivo su próximo viaje a Europa.

MIDA.—

os oficiales y jefes civiles de la ección del Material de Guerra an esta noche una comida de pedida en el Restaurant Con- al señor Penis Cox con mo- de su regreso a Estados Uni-

L EXTRANJERO.—

a regresado de la República entina el doctor Rafael Toro gler.

EXTRANJERO.—

Últimamente ha partido a Euro-el doctor señor Esteban Rosemg.

AJEROS.—

De su fundo regresaron el señor s Rozas Ariztía, señora Leca-de Rozas e hija.

—De Viña del Mar han regreo el señor Arturo Lyon Peña, ora María Luisa Edwards de on y familia.

—Del mismo punto regresó la hilia Mackenna Ovalle.

—Procedente de Valparaíso ha ado la señora Isolina Paredes Benavente; se encuentra alojaen el Gran Hotel.

—Ha partido a Linares, por ntos profesionales, don Arman-Salinas S.

—De Graneros han regresado señoras Josefina Santa Cruz de mpaña y Emma Cruz Vergara de mpaña.

—De la Isla de Maipo ha regresala señora Elena F. de Larenas, ompañada de sus hijitas Elisa y lia Larenas Frossini.

ON LUCIANO BERTRAND.—

Ha dejado de existir en esta caal el distinguido caballero ser don Luciano Bertrand.

El señor Bertrand era muy estiado en el círculo de sus relacios por las bellas prendas que ornaban su caracter y sus cualides de hombre instruído y trajador.

La noticia de su fallecimiento causado un vivo sentimiento de sar entre los que lo conocieron.

LA SEÑORA DORILA ESTAY DE ACUÑA.—

Ha fallecido en plena juventud la distinguida señora Dorila Estay de Acuña, vinculada a respetables hogares de la sociedad de Concepción.

Muere dejando un hogar en que quedan niños de corta edad huérfanos de los cuidados y cariños de la madre que vivía consagrada a sus pequeños hijos.

Sus funerales se efectuarán a las 10 de la mañana de hoy, partiendo el cortejo de Cienfuegos 78, al Cementerio General.

EL SEÑOR BLAS ARAYA IZQUIERDO.—

En el día de ayer, ha fallecido en Valparaíso a causa de un ataque de angina, el señor Blas Araya Izquierdo.

El señor Araya Izquierdo fué un distinguido servidor público que se consagró durante varios años a servir modestamente en la Administración Pública, ocupando diversos puestos en la Aduana de Valparaíso.

El extinto, una vez jubilado, se consagró enteramente a su hogar, defendiéndolo de las adversidades de la vida. La muerte lo sorprende cuando veía realizadas todas sus esperanzas en bien de sus deudos.

El fallecimiento de este distinguido caballero trae el luto a distinguidas familias de la sociedad porteña y de esta capital.

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Siguiendo el programa deportivo para 1922, esta institución ha nombrado una Comisión compuesta de los señores Félix Martínez y Roberto Boza, para que confeccione el "sector a caballo" para socios y socias, en la Semana Santa, de Santiago, San José de Maipo, El Volcán, Santiago. Este recorrido se llevará a efecto, consultando toda clase de comodidades, para los jinetes, y buena alimentación para la caballada. Otra delegación de socios de esta institución partirá haciendo este mismo recorrido, hacia Aculeo.

Las insripciones para este recorrido están abiertas en la Secretaría del Club, hasta el Miércoles 12 de Abril, y hasta las 5 de la tarde.

Se avisa a los concurrentes a ambos sectores, que deben llevar tenida de sectores de invierno.

TE.—

Con motivo de partir próximamente a Europa la distinguida dama norteamericana Mrs. Hofmann, fué festejada ayer tarde con un té en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves.

Notamos a las siguientes damas: Mrs. Barnhart, Mrs. Egremont, Mrs. Fritchie, Mrs. Judson, Mrs. Robinson, Mrs. Dulton, Mrs. Creir, Mrs. Williams, Mrs. James, Mrs. Smith, Mrs. Miller, Mrs. Steintz, Mrs. Huffer, Mrs. Braden, Mrs. Heuborne, Mrs. Haynes, Mrs. Scott, etc.

CAMPEONATO DE LAWN-TENNIS EN LA QUINTA NORMAL.—

Se nota gran entusiasmo por asistir al gran campeonato de tennis que se llevará a efecto en los días de la Semana Santa en las canchas del Club Alemán, en la Quinta Normal.

Dado el gran número de inscripciones, en las cuales han tomado parte los más famosos raquets de la capital y del vecino puerto, no dudamos que el campeonato tendrá un franco éxito.

EN EL SALA IMPERIO:

El 4.o Miércoles de moda llevó ayer a este aristocrático teatro una distinguida concurrencia. La hermosa producción Goldwyn, **"La vuelta al nido"**, obtuvo como era de esperar, un brillante éxito; hoy se repite en vermouth y noche. Vimos presentes, entre muchas otras, a las siguientes familias: Besa Pereira, Mackenna Montes, Subercaseaux Aldunate, Subercaseaux Vial, Edwards Irarrázaval, Blanco Saldías, Figueroa Arrieta, Vicuña Armstrong, Orrego Figueroa, Balmaceda Alamos, Fabres Blanco, Guzmán Fontecilla, Balmaceda Ramos, Valdés Ramos, Prieto de Searle, Cousiño Tocornal, Amunátegui Lecaros, Eyzaguirre Valdés, Alamos Izquierdo, Montt Frederick, Molamphy Montt, Tonkin Dublé, Morandé Calvo, Vicuña Correa, Edwards de Ferrari, Budge de Ferrari, Cobos Las Heras de Espejo, Donoso Urbistondo, Riesco Larraín, Bierwith Tagle, Rodríguez Magalhaes, Correa Avila, Melossi Lowe, Smart Dinner, Aguirre, Band Morgan, Del Campo Floto, Dávila, etc., etc.

INSTITUTO DE CIENCIA MENTAL.— La velada de ayer.—

Muy concurrida estuvo la velada con que esta institución inauguró el período de sesiones correspondiente al presente año.

Llamó particularmente la atención la disertación del señor Manuel Antonio Vittini, sobre "La pluralidad de mundos habitados", tema que analizó a la luz de las teorías de Camilo Flammarion.

El presidente de la institución, señor Telésforo Mandiola Grove, dió lectura a una interesante carta dirigida desde Nueva York por la fundadora del Instituto, señora Georgina Hooper de Mandiola.

Amenizaron la reunión, de la cual se fué gratamente complacida la concurrencia, con hermosos trozos de violín y piano, el señor José Varalla y las señoras Margot P. de Varalla y Flora Vial de Guerra.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Las socias que deseen adherirse a la manifestación de despedida que se hará a la señora Lucila García de Quezada, pueden pasar a inscribirse al Hogar de las Estudiantes, Catedral 1579.

CURSOS RAPIDOS Y PRACTICOS DE AGRICULTURA.—

Desde hace seis años que vienen funcionando en el Instituto Agronómico (Quinta Normal) cursos rápidos y prácticos de agricultura para señoras, niñas, caballeros y jóvenes. Entre las fundadoras de estos cursos recordamos a las señoras Eduvigis González de Rivas, Celia Velasco de Claro, Amelia Valdés de Huidobro, Amalia Rodríguez de Besa, Loreto Fernández de García Huidobro, etc.

Estos cursos son: arboricultura, abejas y aves, cultivos y lechería; se desarrollan en un año y las clases tienen lugar de 9 a 10 A. M. las teóricas, y de 10 a 11.15 las prácticas. La enseñanza es completamente gratuita y se reciben alumnos desde 15 años para arriba. Los interesados deberán matricularse en la secretaría del Instituto Agronómico, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 4 P. M.

Estos cursos tienen una gran importancia para todas aquellas personas que tengan quintas o fundos, pues de esta manera podrán dirigir con éxito la explotación de sus arboledas, hortalizas o atender a la buena instalación y cuidado de las aves, abejas; al mejor aprovechamiento de la pequeña lechería, fabricación de quesos y mantequilla y poder hacer ciertos cultivos para la mantención de los animales, y decimos con éxito, ya que por lo general en los fundos no tienen tiempo de ocuparse de estas pequeñas industrias, las que están en manos de trabajadores que no tienen los conocimientos necesarios para su conveniente explotación, de lo que resulta que esos terrenos no se cultivan o no se saca provecho de ellos, o se obtiene mala calidad de frutas y por lo general los árboles están enfermos, o no hay verduras, o las aves y abejas no dan el resultado que se obtiene en otros países, siendo que, explotadas en buenas condiciones, son elementos importantísimos pasa ayudar al mantenimiento de la familia, constituyendo, por otra parte, un medio de sacar provecho a las innumerables quintas que hoy abundan en los alrededores de las ciudades, y que por falta de conocimientos en agricultura no dejan utilidad alguna.

RETRETA.—

Damos el programa que ejecutarán las bandas de la Tercera Brigada de Infantería, hoy Jueves 6, de 6 1|2 a 8 P. M., en la Plaza de Armas, bajo la dirección del Director General de Bandas, señor Juan Casanova Vicuña:

1. Wagner. Parsifal. Preludio.
2. Soro.
    a) Andante apasionato.
    b Vals Recuerdo.
    c) Danza fantástica.
3. Saint-Saens. Reverie du Soir.
4. Giordano. Andrea Chenier. Fantasía.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL CINE

Las diversas empresas teatrales que funcionan en la capital se hacen una activa competencia, en continuados esfuerzos para atraer a sus salas a nuestras familias.

Así se han mejorado las condiciones y comodidades de cada una; se esmeran en presentar las películas más atrayentes y artísticas; procuran siempre dar estrenos y variar a un público voluble por naturaleza. **El Teatro Alhambra** ha encontrado el secreto de clavar la rueda de la fortuna, haciendo que lo más distinguido de nuestra sociedad sean sus abonados permanentes que llenan esta simpática sala; esto es debido al buen criterio de sus empresarios que han tenido especial acierto en la selección de las películas, cuyos méritos y buen gusto le ha producido una serie continuada de triunfos artísticos que mantiene vivo el interés general. Hoy Jueves, en especial y noche, se estrena la extraordinaria creación dramática titulada **"Escándalo en privado"**, de la gran marca **Realart**, y cuya protagonista es May Mac-Avoy. Mañana Viernes se inicia la emocionante e interesante serie interpretada por el conocido actor **Eddie Polo, "El hijo del circo"**.

HIGIENE DE LA BOCA

El cuidado de la dentadura debe inculcarse a los niños como un hábito higiénico, que les librará de muchas dolencias y les producirá la satisfacción de lucir cuando sean grandes una dentadura hermosa y sana; por eso recomendamos los **Elíxires, cremas y polvos dentífricos**, preparados por el **Laboratorio Chile** y que se venden en todas las **boticas y perfumerías.**

SECRETO REVELADO

Muchas veces habrá llamado la atención el cutis aterciopelado que lucen algunas personas o bien el rejuvenecimiento que presentan otras. Seguramente se habrán preguntado cuál es el secreto que produce tan maravilloso resultado; tal vez las interesadas lo ocultarán con egoísmo muy explicable, pero yo voy a revelarlo en bien de todas. Esa belleza se adquiere con el uso constante de la **Crema y Polvos Pavlowa.** Su único importador es la **Botica Italiana,** de los señores **Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020.**

CONTRA EL FRIO

En interés de nuestras lectoras siempre estamos preocupadas de llamarles la atención hacia los buenos artículos y hacia la oportunidad para adquirirlos. Así ahora les anunciamos que la **Peletería y Fábrica de Tejidos, Alameda 459,** ofrece pieles finas, como Nutria, Petit Gris, Astrakan, Skungs, etc. Además, tiene una sección especial para la confección de paletoes, capas, chombas y gorras tejidas sobre medida a precios excepcionales.

EL BAILE

Junto con la llegada del Invierno se inicia también la temporada de baile, matinée y demás reuniones sociales en nuestro gran mundo; nuestra juventud elegante se prepara para asistir a esas fiestas, principalmente el elemento femenino, pues ellas saben que para lucir no basta ser hermosa y elegante, sino que es necesario saber bailar con corrección los últimos bailes que la moda ha impuesto. Por eso deben aprender con grandes profesores, que saben transmitir a sus alumnas todos los secretos del arte de Terpsícore, con la gracia y elegancia características. Por eso la Escuela de Baile que dirige el profesor **M. Aguilar, en Egaña 570,** ha alcanzado el mejor éxito en nuestro mundo social.

COMO UN SOL

El aseo de los adornos y útiles de metales que tanto se usan en los hogares, es algo que preocupa a las dueñas de casa y siempre buscan un medio para poner todo luciente, brillante como un sol. Esto se consigue usando el **Solano** que vende la **Broncería Artística y Comercial** de la calle de **San Antonio N.o 36.** Es una especialidad para bronce, níquel, cobre, etc., indispensable para los autos y que quita toda oxidación.

PARA EL BAÑO Y TOCADOR

Es muy agradable e higiénico usar Agua de Colonia en el baño y en el tocador, pero para que sea benéfica al cutis debe ser de buena calidad; de lo contrario, lo reseca, marchita y envejece. Por eso recomendamos usar únicamente el **Agua de Colonia Superior del Laboratorio Chile,** que se vende en todas las Boticas y Perfumerías.

PARAGUAS NACIONALES

Para la generalidad de nuestras lectoras que lucen estos lujosos adminículos, será una sorpresa saber que se fabrican en Santiago, aun cuando se les venda como importados; en efecto, los señores **Amat, Tagini y Cía.,** tienen montada su gran fábrica en la calle de **Tarapacá 1019, casi esquina de Arturo Prat (Casilla 1627),** con capacidad para proveer todo el país y exportar toda clase de paraguas y quitasoles, desde las clases corrientes hasta los de más lujo. Sabiendo esto, podrá exigirlo en el comercio y ahorrar mucho dinero.

ABRIGOS DE PIELES

Los fríos que, según anuncia Nuño, serán intensos durante este Invierno nos obligan a pensar seriamente en la necesidad de proveernos de abrigos confortables para protegernos de sus rigores, y nada más elegante y adecuado que las pieles. **La Peletería Colón, Ahumada 226,** presenta una magnífica exposición que permite formarse una idea cabal de lo que se usa.

EMBELLECER EL CUTIS

El cutis quemado, manchado o con pecas, es la desesperación de tantas personas que podrían embellecerse fácilmente usando siempre la **Leche de Belleza del Dr. Bodin,** que refresca, suaviza y limpia el cutis. La venden **Daube, Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced, y las principales boticas.**

NO MAS CANAS

Las canas son la desesperación de las personas que desean presentarse siempre con un aspecto juvenil; para ocultarlas o disimularlas, acuden a muchas tinturas que generalmente dan muy malos resultados y echan a perder el cabello. Hay una espléndida preparación que restaura el color primitivo y natural del cabello sin teñirlo: es el **Sin-San,** recomendado especialmente por la ciencia médica, y que vende únicamente la **Casa Frapmon, Pasaje Matte 39.**

EL TAILLEUR SIEMPRE TRIUNFANTE

En París no hay dama elegante que prescinda del tailleur, cuyas líneas severas y armoniosas dan un supremo aire de distinción. La **Casa Gastón Duconte, de París, 54 Fourbourg St. Honoré,** tiene la más alta reputación en la confección de tailleur y atiende directamente a su clientela chilena en **Agustinas 1337.**

LOS TEJIDOS

Se acerca el Invierno y no es prematuro dar algunas indicaciones útiles sobre lo que se usará, a fin de prepararse oportunamente. Los tejidos se llevarán con verdadero furor, debido a que son tan prácticos y abrigadores. **La Fábrica de Tejidos de Punto, San Diego 7, casi esquina Alameda,** se ha especializado en estos artículos y confecciona trajes, capas y chombas sobre medidas para grandes y niños.

HERMOSURA DEL CUTIS

Es muy justificado el anhelo que todas tienen de aparecer más hermosas y jóvenes, lo que se consigue usando los **Polvos de la Reina de Hungría, de Werck,** que producen un suave aterciopelado y blancura ideal en el cutis. Se venden en todas las buenas boticas.

COMTESSE IVON.

Para extirpar las raíces del vello

Las damas a quienes contraríe el crecimiento de pelo superfluo deben saber que hay un medio de hacerlo desaparecer, no sólo temporalmente, sino de matar por completo sus raíces. Para este propósito basta aplicar porlac puro pulverizado a la parte donde se haya presentado ese huésped molesto. Este tratamiento se recomienda porque borra instantáneamente el vello y además extirpa para siempre sus raíces, de tal manera que el vello no vuelve a hacer su aparición. Una onza de porlac, que puede usted comprar en cualquiera botica, es suficiente para el caso.

(11)

GAVILLA
ROLLED
WHITE OATS

EN SU CASA

Reinará siempre la alegría. si no hay chicos enfermos o con indigestión.

Para que estén siempre sanos, aliméntelos siempre con

Avena Gavilla

Poudre de Riz PRECIOSILLA

FABRICA DE TEJIDOS
LA STANDARD
SANTIAGO - CAS. 3358 ARTURO PRAT 248

Especialidad en confecciones finas, sobre medidas.

BLANCHE
MONEDA 1310

Gran exposición de sombreros modelos.

¡Que bochorno si sus amigos tienen que volver la cara cuando Ud. les habla! Evítelo usando el gran dentífrico

PASTA ESMALTINA

OBLEAS LACTANTES VITA

El mejor remedio para aumentar la leche y fortificar a la madre durante la lactancia. Recomendado por los médicos.

Pídalo: DAUBE Y CIA. y principales boticas

RESTAURANT CONFORT

143 — AHUMADA — 143. Casi frente al Teatro Unión Central.

Hay todos los días especialidad en: TALLARINES, RAVIOLES y MINESTRONES, $ 4 cubierto.
Orquesta en las comidas.
Se reciben órdenes para banquetes y pensionistas.
TELEFONO N.o 1842

No se deje Ud. engañar

No crea en los específicos para teñir las canas que a más de ser caros, son pura farsa. Compre la Tintura Vegeta Herz que es una excelente preparación, completamente inofensiva y que usted pruebe, si quiere antes de comprarla. Se vende en calle ROOT N.o 563, y cuesta $ 5. Para provincias $ 2 más. En color negro solamente.

Madame Philo
ESTADO 252
GRAN EXPOSICION EN
PIELES FINAS Y SOMBREROS MODELOS
Precios muy convenientes.

PIELES

Por acercarse Semana Santa y con el fin de que el gran número de personas que vienen a la capital se impongan de la importancia de nuestra gran casa y de su IMPONENTE SURTIDO, hemos resuelto hacer

TRES DIAS
Extrictamente de
GRAN BARATURA

Somos los más grandes importadores. Los que tenemos mejores pieles y los que podemos vender más barato.

Gran Peletería
"EL TIGRE"
ESTADO 278
UNICOS FABRICANTES ESPAÑOLES EN CHILE

IMPORTANTE: Tenemos los mejores modistos en pieles y composturas, garantizando todos nuestros trabajos.

A-6

LA CASA CORI
RECIBIO
TRAJES - MALETINES - PARAGUAS
Y ARTICULOS DE ALTA NOVEDAD
CASILLA 1642 · HUERFANOS 981 · TELEFONO 3127

OCASIONES EXCEPCIONALES
EN ARTICULOS
PARA LA ESTACION DE
OTOÑO E INVIERNO

GAMUZA DE PURA LANA
130 ctms. de ancho, en 20 colores distintos. Artículo especial para abrigos. Precio especial:
$ 29.50 mt.

MOLETON
de calidad extra, doble faz. Artículo de mucho abrigo. Precio excepcional:
$ 7.50 mt.

SOBRECAMAS
de rico satín, bien rellenas y tamaño grande. Gran variedad de colores, a
$ 34.90 c|u.

MOLETON
de los Pirineos. 140 ctms. de ancho, en todos colores. Precio excepcional:
$ 19.90 mt.

SECCION HOMBRES
Sombreros de felpa
y de rico paño. Modelos de gran moda. Precio excepcional: c|u. a $ 42.50 y... ... ... $ 39.50

Sobretodos forma Raglan
de calidad insuperable. Valían $ 250. Ahora, precio de gran ocasión, a... ... ... $ 198.00

CONFECCIONES
ABRIGOS PARA SEÑORAS
Gran variedad de modelos confeccionados en ricos terciopelos y gamuzas de lana. Precios excepcionales: $ 190, $ 150 y... ... ... $ 125.00

BUFANDAS Y PALETOES DE LANA
tejida. Llegaron nuevas remesas de las últimas NOVEDADES.

SECCION NIÑOS Y NIÑAS
ABRIGOS azul marino, forma marinero, en todos tamaños, c|u. desde... ... ... $ 55.00
PALETOES de lana tejidos con gorro, en todos colores. el juego... ... ... $ 28.00
SOMBREROS de terciopelo inglés, varios modelos, c|u. desde... ... ... $ 9.00

SOBRETODOS FORMA "RAGLAN"
de género Cover-Coat con jockey igual, en todos tamaños.
Acaba de llegar un hermoso surtido de novedades en
VESTIDITOS, PALETOCITOS Y TRAJECITOS
de lnaa tejida, para niñitas.

LOS ALMACENES INGLESES
STRUTHERS Y MC. ROSTIE
ESTADO Esquina Huérfanos

INFORMACIONES CABL

SERVICIOS DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AM

EL DIRECTORIO DE LA UNION PAN-AMERICANA ACEPTA LA FECHA PROPUESTA POR CHILE PARA LA REUNION DE LA QUINTA CONFER

GRAN BRETAÑA

COBRO DE INTERESES POR PRESTAMOS DE GUERRA A LOS ALIADOS

LONDRES 5. — El Gobierno ha dirigido una comunicación a los aliados declarando que, debido a que se encuentra obligado a pagar los intereses de su deuda a los Estados Unidos, se reserva el derecho de solicitar de ellos, a su vez, el pago de los intereses de las sumas prestadas durante la guerra por Gran Bretaña.

Se cree que esta actitud ha sido adoptada en vista de que Gran Bretaña se encuentra en la actualidad completamente preparada para pagar los intereses que adeuda a los Estados Unidos.

La Convención pactada por tres años entre ambos países, termina el 15 de Mayo, a partir de la cual los intereses de la deuda a Norte América se acrecentarán, debiendo pagar Gran Bretaña los semestres de intereses en Octubre.

La Convención vigente entre Gran Bretaña y sus deudores, termina así en la misma fecha indicada.

EL GOBIERNO NACIONALISTA TURCO Y EL DE ANGORA ACEPTAN LAS PROPOSICIONES DE ARMISTICIO PRESENTADAS POR LOS ALIADOS

Los aviadores portugueses realizan con éxito la segunda etapa de su raid aereo Lisboa-Pernambuco

ENCUENTRO ENTRE REBELDES Y TROPA DE LA CORONA

LONDRES 5. — En el condado de Tyrone, según anuncia "The Daily Chronicle", hubo un encuentro entre los rebeldes y las tropas de la Corona, a consecuencia del cual resultaron 25 rebeldes muertos.

LA CAMARA DE LOS COMUNES REITERA SU CONFIANZA EN LA COALICION

LONDRES, 5. — La Cámara de los Comunes otorgó su confianza a la Coalición en una votación en que no se produjo división —(U. P.)

TERMINO DEL LOCK-OUT

DECLARADO POR LOS INDUSTRIALES DE LOS ASTILLEROS

LONDRES 5. — Los industriales de los astilleros han acordado oficialmente suspender el lockout. Las negociaciones se reanudarán el Lunes. — (U. P.)

ITALIA

EL GENERAL GOURAUD SE ENTREVISTARA CON EL PAPA

PARIS 5. — El General Gouraud, en su viaje de regreso a Beyrouth, vía Roma, se entrevistará con el Papa, para tratar con él sobre diversos asuntos relacionados con obras cristianas de Siria y Palestina.

REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

ROMA, 5.— El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo se reunió esta mañana.

De Michaellis dió la bienvenida a los delegados, en nombre de Italia.

ALEMANIA

EN LA CONFERENCIA SOCIALISTA INTERNACIONAL

BERLIN 5. — En la Conferencia Socialista Internacional, el delegado inglés, Mr. Mac-Donald, haciendo notar que las palabras de Radeck hicieron fracasar la Confederación, preguntó si los comunistas no habían venido a apuñalar por la espalda a los otros internacionales. Se mostró sorprendido de sus ataques contra los partidos obreros occidentales.

Mientras sus camaradas negocian con Rathenau y los burgueses alemanes, cree que una resolución común es imposible, debido a la falta general de confianza.

Radeck calificó el discurso de Mr. Mac-Donald como extremadamente provocativo, y reprobó que al representar al partido laborista, soportara el imperialismo de Inglaterra, la cual — dijo, "sólo se interesa por las pequeñas naciones, cuando aún no las ha devorado".

Después de la declaración de Radeck, referente a que la Tercera Internacional no aceptaría condición alguna, la asamblea votó la proposición de Bauer, que invita a todos los editores de panfletos internacionales a hacer una demostración en contra de la Conferencia de Génova.

RUSIA

LENIN NO SUFRE DE CANCER

LONDRES 5. — "The Times" dice que el doctor alemán Klemperer desmintió que Lenin estuviera enfermo de cáncer a la garganta.

TURQUIA

EL GOBIERNO DE ANGORA ACEPTA EL ARMISTICIO

PROPUESTO POR LOS ALIADOS

CONSTANTINOPLA, 5. — El Gobierno de Angora ha aceptado las proposiciones de los aliados para la celebración de un armisticio en Asia Menor, bajo ciertas reservas.

Se ha comunicado este acuerdo a las potencias interesadas.—(U. P.)

ANATOLIA

ENTUSIASMO DESPERTADO POR LAS PROPOSICIONES DE LOS ALIADOS

LONDRES, 5.— "The Times" publica un despacho de Constantinopla, que dice que noticias de Anatolia anuncian que las proposiciones de los aliados han sido recibidas entusiastamente por la mayoría de la población.

POLON

POLACOS Y ALEM
INVITADOS A CO

GINEBRA, 5. —
Presidente de la Con
asuntos relacionados
Silecia, ha invitado
tenciarios alemanes y
que se reunan el 8 d
fin de tratar por
provocar una concili

En caso de que f
nión, M. Calonder
asunto a la decisión
las Naciones.

ASIA ME

EL GOBIERNO INT
LISTA TURCO Y E
RA ACEPTAN EL
PROPUESTO POR
DOS

NUEVA YORK, 5.
cho de Constantino
que el Gobierno na
co y el Gobierno de
taron con algunas
proposiciones de ar
sentadas por los alia

POSIBLE ACTITUD DE LLOYD GEORGE

EN LA CONFERENCIA DE GENOVA

Procurará asegurar la cooperación de los Gobiernos en favor de la regeneración política y económica de Europa

LONDRES 5.—De la más alta autoridad se sabe que el Premier Mr. Lloyd George, en la Conferencia de Génova, se aprovechará de la actitud de los Estados Unidos como de una palanca para asegurar la cooperación de los Gobiernos del Viejo Continente en favor del movimiento iniciado para regenerar política y económicamente la Europa.

Se indica que el primero y más efectivo argumento que el Premier empleará será el basado en el hecho de que Europa no puede esperar la ayuda de los Estados Unidos hasta que demuestre palpablemente que se ha propuesto arreglar los asuntos de su propia casa.

Además, se declara que la Conferencia de Génova será el único paso que se dé hacia y por la reconstrucción, que no estará efectivamente realizada hasta que los Estados Unidos participen activamente en los asuntos europeos, facilitando así una ayuda práctica. Aumenta la creencia de que la Conferencia marcará ya sea el fin de esta clase de reuniones, por fracaso de ellas, para volver a la antigua práctica diplomática, o, por el contrario, señalará el comienzo de un éxito que puede conducir a la celebración de Conferencias cada vez que surjan dificultades de cualquier naturaleza en Europa.

El Premier Mr. Lloyd George considera, por consiguiente, que aun cuando los asuntos relacionados con los armamentos y las reparaciones no están finiquitados, la Conferencia de Génova se justificará a sí misma si, en cuanto a materias económicas, inicia un movimiento en favor del equilibrio de los presupuestos y si, políticamente, se acuerda un pacto o una serie de pactos por medio de los cuales los Gobiernos aceptan no provocar agresiones entre ellos y esto, muy especialmente, respecto de Rusia y sus vecinos.

Se estima que si se llegase a obtener un acuerdo en ambos sentidos, se ejercería una influencia inmensa sobre los Estados Unidos.—William M. Sweets.—(U. P.)

FRANCIA

EN FAVOR DE LA EX-EMPERATRIZ ZITA Y DE SUS HIJOS

PARIS 5. — El Consejo de Embajadores se reunió para considerar los asuntos relacionados con la situación pecuniaria de la familia de la ex-Emperatriz de Austria.

Los aliados están prontos a contribuir, pero algunos miembros de la Pequeña Entente se muestran inclinados a hacer objeciones.

La decisión del Consejo se postergó, pero se cree que determinados países que han recibido parte del territorio austro-húngaro, deben compartir la carga del cuidado de la familia del ex-Emperador Carlos.

LA PROBABLE CONCESION DE EMPRESTITOS A ALEMANIA

PARIS 5. — La Comisión de Reparaciones ha decidido nombrar una Comisión de peritos a fin de que estudien el informe relacionado con las condiciones bajo las cuales Alemania podría contratar empréstitos externos destinados a ser aplicados a la redención de una parte de la suma, que adeuda por concepto de reparaciones.

La Comisión será presidida por el ex-premier belga M. Delacroix y estará compuesta por el señor Damelio, italiano, que tendrá el cargo de delegado ayudante, y por un representante financiero de Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. A los ya nombrados se agregará otro miembro que se elegirá de entre las naciones que no participaron en la guerra.

Esta comisión estudiará en particular tres puntos: 1.o Términos que se impondrían para la contratación de esos empréstitos, y monto que se esperaría obtener especialmente en los dos próximos años. 2.o Garantías que se concederían. 3.o Forma en que podrían ser supervigiladas las entradas de la nación y administradas como garantía de los empréstitos.

La Comisión ha recibido instrucciones para consultarse con personas de reconocida experiencia práctica para contratar los empréstitos en Nueva York, Londres, París, Roma, Bruselas, Amsterdam, Berna y Berlín.

El miembro correspondiente a los Estados Unidos será designado previa recomendación del delegado norteamericano que, sin carácter oficial, participa en las deliberaciones de la Comisión de Reparaciones.

BELGICA

TRAGICO FIN DE UN ESPIA

MONS 5. —Armand Jeannes fué condenado a muerte por el delito de traición y espionaje en contra de Bélgica y de los aliados.

El acusado ha sido sindicado de haber sido el causante del arresto y ejecución de Mrs. Calvell, aunque esta circunstancia no aparece en la evidencia.

Cuando se aprobó la sentencia, toda la Corte aplaudió. Una inmensa muchedumbre se había estacionado en las afueras del edificio del Tribunal, y estalló en gritos y amenazas cuando Jeannes fué trasladado a la celda de los condenados a muerte.

ESPAÑA

BANDERA OBSEQUIADA A LA DIETA REGIONAL

BARCELONA 5. — Se realizan los preparativos para la ceremonia del ofrecimiento de la bandera que los catalanes residentes en Sur-América desean presentar a la Dieta Regional.

Se desea dar a la ceremonia carácter político.

UNION DE LAS FUERZAS LIBERALES

MADRID, 5.— Se sabe que se proclamará la unión de las fuerzas liberales, absteniéndose los romanistas.

Tenemos Muchos Artefactos para Calefacción

Todos son buenos y cuestan menos que otros de inferior calidad.

Entre nuestra variedad, encuentra lo mejor que hay

EN RADIADORES A GAS DE MANUFACTURA INGLESA

Que sin ser los más caros, son los más económicos de cuantos le puedan ofrecer.

ESTUFAS A GAS DE VARIOS TIPOS Y TAMAÑOS

Buen surtido de ESTUFAS A CARBON O LEÑA

Estufas "Miller" a parafina, muy económicas, sencillas, y no dan olor ni humo.

Depto. Sanitario de:

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-77 :-: :-: SANTIAGO

La reunión del Directorio de la Unión Pan-Americana

El Embajador de Chile, don Beltrán Mathieu, propone el mes de Marzo de 1923 como fecha para que se reuna la 5.a Conferencia, lo cual es aceptado unánimemente por los directores de la Unión. — A propuesta del Ministro de Cuba, se aprueba la designación de varias comisiones. — Palabras del Secretario de Estado Mr. Hughes.

WASHINGTON 5. — El Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu, en su discurso pronunciado en la reunión del Directorio de la Unión Panamericana, que se celebró hoy, para anunciar la fecha en que se reunirá la 5.a Conferencia Panamericana, recordó brevemente las circunstancias que habían determinado la elección de la última mitad del año 1914 para su realización.

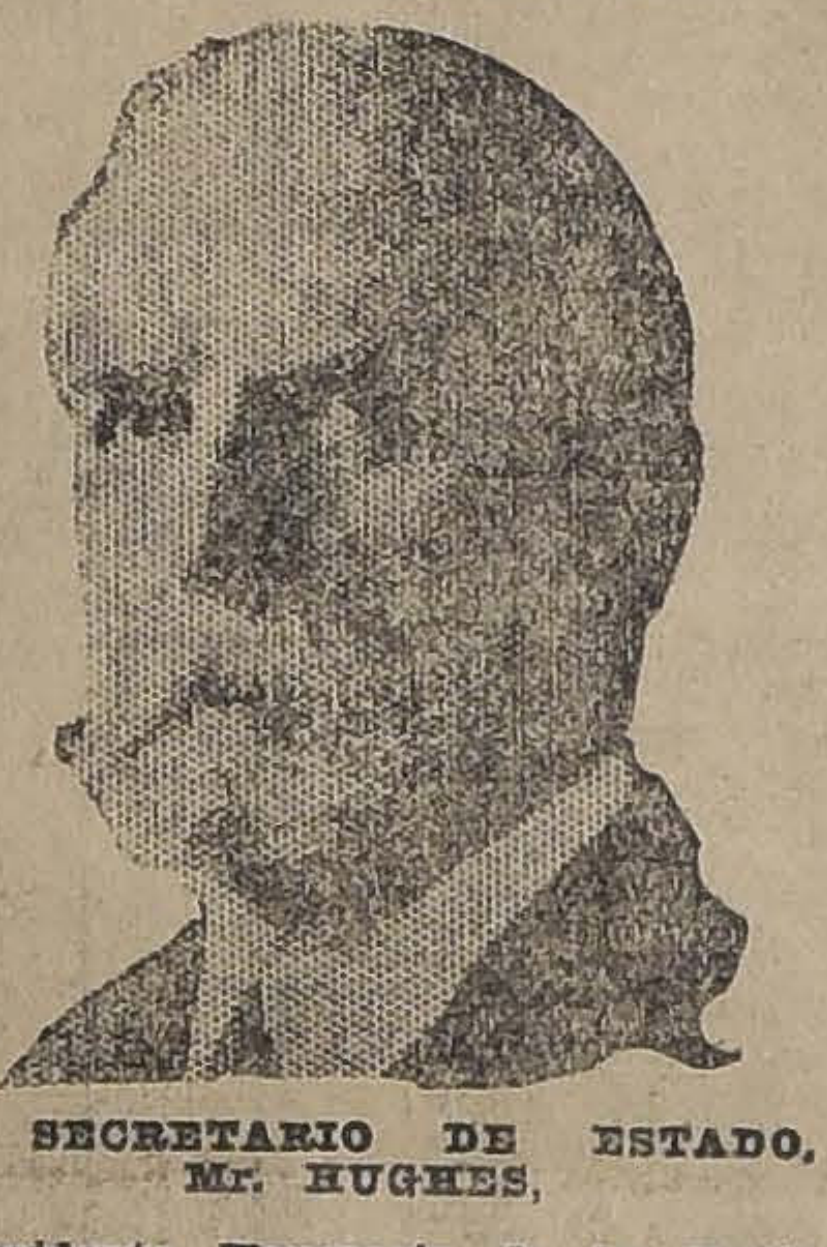

EL SECRETARIO DE ESTADO, Mr. HUGHES,

Presidente Honorario de la Unión Pan-americana

"Su postergación, — dijo el Embajador, — se debió al estallido de la guerra europea y en esa ocasión se solicitó de Chile que fijara la fecha más propicia para que esta importante reunión tuviera lugar".

"En cumplimiento de la última parte del acuerdo del Directorio, deseo informaros, señores Directores, que, en conformidad con las instrucciones que he recibido de mi Gobierno, éste cree que el mes de Marzo del año próximo es una época conveniente para que se efectúe la 5.a Conferencia Panamericana, y si el Directorio tiene a bien aceptar la proposición de esta fecha muy oportuna, el Gobierno de Chile enviará las invitaciones del caso a los otros Gobiernos".

El señor Mathieu reiteró la gratitud del Gobierno de Chile por la prueba de confianza y consideración que le había otorgado el Directorio al dejar entregada a su criterio la determinación de la fecha.

Por su parte, el Secretario de Estado, Mr. Hughes, dijo que la decisión de Chile para fijar el mes de Marzo no merecía objeción alguna de parte del Directorio de la Unión.

Seguidamente, el Ministro de Cuba propuso el nombramiento de Comisiones, una de ellas destinada a la revisión del programa de materias que serán tratadas en las deliberaciones de la Conferencia, y que es presidida por Mr. Hughes, y otra que estudiará las disposiciones del Reglamento a que deberá someterse la Conferencia.

DON BELTRAN MATHIEU,

Embajador de Chile en Washington

El Directorio aprobó la designación de las mencionadas Comisiones.

El Secretario de Estado usó nuevamente de la palabra para decir:

"Creo que todos debemos sentirnos íntimamente satisfechos de que los preparativos de esta Conferencia hayan progresado hasta este punto, y no dudo que ella producirá grandes beneficios para todos los países de América. Debemos hacer todo cuanto podamos para asegurar el éxito de la reunión y obtener la valiosa influencia que se persigue con su realización".

A. L. BRADFORD (U. P.)

La próxima conferencia de Génova

INVITACION A LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

ROMA, 5.— En la reunión celebrada esta mañana por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo se leyó un telegrama del Ministro de Relaciones, señor Schanzer, en el que invita a la Oficina Internacional a enviar a la Conferencia de Génova peritos técnicos.

WIRTH SE DIRIGE A GENOVA

BERLIN, 5.—El Canciller Wirth parte esta noche a Génova.

LOS DELEGADOS JAPONESES

TOKIO 5. — Ha sido confirmada oficialmente la designación de los señores Hayashi, Ishii y Mori, como delegados a la Conferencia de Génova.

DECLARACIONES DE TCHICHERINE

BERLIN 5. — Entrevistado Tchicherine, antes de su partida, afirmó que no permitiría en ningún caso que los asuntos sovietistas fueran discutidos en Génova.

EL SERVICIO POSTAL PARA LOS DELEGADOS

ROMA, 5.— Partió con destino a Génova el Ministro de Correos a inspeccionar las instalaciones del servicio postal para los miembros de la Conferencia.

LOS AVIADORES BOMBARDEAN LOS POBLADOS MOROS

MELILLA, 5.— El hecho de que **se permita a veces a los moros fortificarse, se explica porque éstos se llevan a los prisioneros junto con los cañones, obligándolos a reconstruir y a fortificar parapetos.**

Una columna española ocupó con facilidad la posición de Iohunga. Los aeroplanos bombardean fuertemente los poblados moros y las concentraciones de las fuerzas enemigas.

LA OPINION DOMINANTE EN LOS CIRCULOS NORTEAMERICANOS

LONDRES 5. — La creencia que domina en los círculos norte-americanos bien informados de esta capital, es que la Conferencia de Génova determinará, probablemente, si la cooperación reconstructiva entre los Gobiernos europeos continuará siendo llevada a la práctica por medio de conferencias o si se volverá a las vías diplomáticas como era costumbre antes de la guerra.

Si la Conferencia llega a determinar alguna medida de esta naturaleza, se espera que las conferencias se realizarán mucho más seguido.

En tal caso, se convocaría a una reunión para tratar de la estabilización de los cambios, para considerar los asuntos de Rusia y otros negocios sobre los cuales pueden adoptarse resoluciones en Génova.

En los círculos norteamericanos existen las más completas seguridades de éxitos, de la reunión que se celebrará en Génova, seguridad que es mucho mayor que en los círculos de algunas de las naciones que participarán en las deliberaciones.

EL NOMBRAMIENTO DE LOS DELEGADOS ESPAÑOLES

MADRID 5. — El asunto de la representación de España en la Conferencia de Génova fué llevado al Congreso por el diputado señor Balparda, quien en la sesión celebrada ayer Martes, objetó el nombramiento del señor Rodes en vista de la opinión que ha emitido y que propicia el abandono de Marruecos.

El señor Prida replicó que la Conferencia es puramente de carácter económico y que cualquiera decisión que allí se adopte deberá ser ratificada por los Parlamentos de las naciones respectivas.

EL DELEGADO RUSO KRASSIN

BERLIN, 5.— Krassin se dirigió a Londres.

MATERIAS QUE NO SE TRATARAN EN LA CONFERENCIA

ROMA, 5.— El Ministro de Relaciones, señor Schanzer, pronunció un discurso ante la Comisión Parlamentaria, confirmando que las cuestiones relativas a la revisión de los tratados y a la reducción de armamentos, no serán tratadas en la Conferencia de Génova.

CONSEJERO JURIDICO DE LA DELEGACION RUSA

BERLIN, 5.— El profesor Bluchinoff será el consejero jurídico de la delegación rusa.

ESTADOS UNIDOS Y LA CONFERENCIA DE GEN

La competencia para obtener la m suma de influencia en los negoci Rusia. — Posibilidad de una co nación de intereses norteame nos y alemanes.

WASHINGTON 5. — En los círculos oficiales se acrecienta la creencia de que la no concurrencia de representantes oficiales que velen por los intereses comerciales de los Estados Unidos en la próxima Conferencia de Génova, en donde estará representada Alemania, y en cuyas deliberaciones tomará una parte efectiva, echa sombras sobre la cooperación iniciada entre firmas alemanas y norte-americanas, que compiten con los aliados para obtener la mayor suma de influencia en los negocios de Rusia.

En círculos autorizados se expresa la seguridad de que dado el terreno inmejorable en que se ejercita actualmente esta cooperación, su desarrollo será mucho más importante en el verano.

Alemanes y no
nos comparten el
lacionado con el
miento de los mer
bos dirigen sus
Rusia, como el país
las mayores persp

Naturalmente,
factores que favo
alemanes es la pr
su país a Rusia, y
te, no se oculta
ción es privilegiad
los delegados rusos
Génova han entrad
tacto con los alem
hace posible que se
las bases sumame
sas.

Para competir co
bres de negocios
podría utilizar un
ción de intereses
canos y alemanes,
Bender. — (U. P.)

DINAMARCA

TERMINO DE UN LOCK-OUT

COPENHAGUE 5. — Después de seis horas de negociaciones entre patrones y obreros, se llegó al compromiso de poner fin al lock-out.

Esta resolución queda sujeta a la aprobación que deberá otorgarse en una reunión general a la que concurrirán las asociaciones de las trade-unions y de los patrones, reunión que se celebrará el Viernes.

En el compromiso se estipula que el trabajo queda sometido a las condiciones presentadas por los patrones al comienzo del lock-out.

HUNGRIA

CONFISCACION DE
LEGITIMIST

BUDAPEST 5. — E
del Estado ha ordena
cación de todos los di
blicaron el manifiesto
mistas en que se de
el rey de Hungría es
Otto, hijo del ex-Emp
los.

GRECIA

AL FRENTE DE B

ATENAS, 5.— Pa
para el frente de bat

DON CARLOS ALDUNATE SOLAR ENTREVISTADO POR PERIODISTAS PERUANOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EXCLUSIVO EN LIMA)

LIMA 5. — El Delegado de Chile a la Conferencia chileno-peruana de Washington, señor Carlos Aldunate Solar, pasó hoy hacia el Norte a bordo del "Santa Luisa", sin que se produjera incidente de ninguna naturaleza.

Por parte del Gobierno no se hizo la menor tentativa para comunicarse con el Delegado chileno, ya sea oficial o extra-oficialmente.

A bordo del buque concurrieron varios corresponsales de los diarios de esta capital, a cuyas preguntas respondió con la más exquisita diplomacia, declarándoles que el desarrollo de las negociaciones que se celebrarán en Washington depende por entero de la manera como se presenten los acontecimientos en sí mismos, cuando los delegados de ambas naciones se reunan.

LA PLANTA PRO
DE NITRATOS DE
SHOALS SERA TE

WASHINGTON 5.—
sión de Agricultura
adoptó por unanimid
comendación en que
Congreso que aprue
de 7 millones y med
res destinados a dar
la construcción de la
represa "Wilson" de
para la fabricación
artificiales de Muscle

Se expresa en la
ción citada la conve
que esas obras sean
por los ingenieros del

Unánimemente
aprobó propiciar una
destinada a agregar
de ley sobre aprovi
del Ejército, la suma
ra pagar los trabajos
año a contar desde el
lio próximo.

Se ha declarado que
de la Comisión está
camente en la nece
existe de facilitar el
la obra sin perjuicio de
tas que para el arrien
ha hecho Mr. Henry
(U. P.)

ARAÑAS ELECTRICAS STO. DOM 1050

Grata Noticia

DESDE HOY LOS CIGARRILLOS

"CAPSTAN

a $ 1.80 la cajetilla

Fabricados por la

British American Tobacco Co. (Chile) L

RAFICAS DEL EXTERIOR

ABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS", "THE ASSOCIATED PRESS" Y DE LA AGENCIA HAVAS

ESTADOS UNIDOS

AGO DE LOS INTERESES EUDADOS A ESTADOS UNIDOS

POR GRAN BRETAÑA

ASHINGTON 5. — Con ex- ón de las noticias que ha su- trado la prensa, en el Depar- nto del Tesoro no se tiene in- ación alguna relacionada con reparativos que se dice efec- Gran Bretaña para pagar los eses de los 5 mil millones de es que debe a los Estados Uni- y que fueron facilitados du- la guerra.

dice que los intereses acumu- y que debe Gran Bretaña, rán el 15 de Abril, aproxi- mente 615 millones de dóla- pero se estima que esta suma, con la deuda principal, que- sujeta, en cuanto al pago, a cuerdos a que se llegue en las as negociaciones que para dir esos capitales deberán ce- rse.

EMPSEY SE DIRIGIRA A EUROPA

ICAGO, 5. — El campeón dial de box, Dempsey, que den- le poco saldrá de Nueva York iaje a Europa, ha declarado durante su jira espera encon- e con los boxeadores Wills, entier y Beckett.

QUE ENVIARA LA CAMARA AL SENADO

ASHINGTON, 5. — Después na animada discusión, la Cá- acordó enviar al Senado un que dispone la deportación de personas convictas de viola- de la ley de prohibición y de e se refiere a los narcóticos.

ENTARIOS DE LA PRENSA NORTEAMERICANA

UEVA YORK, 5.—"The New Herald" dice que en los círcu- políticos franceses se aprueba arácter económico de la Con- ncia de Génova, y que no se permitirá que se transforme en un carácter político.

Dichos círculos se regocijan además de la adhesión de Lloyd George al punto de vista francés, pero conocen el modo por el cual querrá aplicar sus palabras referentes a que "las necesidades de Francia están ligadas a las de Rusia".

El diario citado dice que en los puntos más importantes existe conformidad entre el discurso de Mr. Lloyd George y el de M. Poincaré, lo que indicaría que están de acuerdo para tomar la dirección de la Conferencia.

Alemania y Rusia negociarán un acuerdo concerniente a la frontera oriental alemana.

LA 5.a CONFERENCIA PANAMERICANA SE CELEBRARA EN SANTIAGO DE CHILE EN MARZO DE 1923

WASHINGTON, 5. — El Directorio de la Unión Panamericana fijó, en la reunión que celebró hoy, el mes de Marzo de 1923 para que se reuna la V Conferencia Panamericana.

El Embajador de Chile, señor Beltrán Mathieu, anunció al Directorio que su Gobierno ha decidido convocar a la Conferencia para esa fecha, lo que fué aprobado por los directores.

El Directorio de la Unión también acordó designar al Secretario de Estado, Mr. Hughes, a fin de que, como Presidente Honorario, elija las comisiones que se encargarán de redactar el programa y el reglamento de la Conferencia.

En la Conferencia se discutirán asuntos de interés comercial y económico, concernientes a las 21 Repúblicas latino - americanas que constituyen la Unión Panamericana.

El Gobierno de Chile enviará oportunamente las invitaciones respectivas a los Gobiernos interesados para que participen en la Conferencia de Santiago. Además, fijará la fecha exacta en que se inaugurarán las sesiones.—(U. P.)

ARGENTINA

EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS

DE LA ELECCION PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES 5. — El escrutinio de los votos correspondientes a las elecciones presidenciales celebradas el Domingo, da hasta este momento una mayoría de sufragios al candidato radical señor Alvear, sobre el socialista señor Repetto, en la proporción de 9 a 7.

LOS PRIMEROS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

DE LAS ELECCIONES

BUENOS AIRES, 5.— La Junta Electoral ha iniciado el escrutinio de las elecciones en la capital. La primera sección, Velez Sarfield ha dado el siguiente resultado: radicales: para electores de Presidente, 3,621 votos; para senador, 3,558; para diputados, 3,435; los socialistas han obtenido 2,729, 3,072 y 3,027, respectivamente; los demócratas, 307, 284, 314, respectivamente; la concentración nacional, 1,373, 1,019, 1,102; los radicales principistas, 411, 381, 487, respectivamente.

El Partido Demócrata con seis años de existencia obtiene menos votos que la Concentración constituida recientemente. Del mismo modo los radicales principistas, que tuvieron sólo un mes de propaganda, dándose la circunstancia de que entre los demócratas concentracionistas se cruzaron apuestas por valor de cincuenta mil pesos, a quiénes obtendrían mayor número de sufragios.

El interés se halla concentrado entre los radicales y socialistas, los cuales se disputan la mayoría.

PERU

SOLON POLO PARTE HOY A ESTADOS UNIDOS

LIMA, 5.— Mañana se embarcará para Estados Unidos, el señor Solón Polo, quien tuvo ayer una larga conferencia con el Presidente de la República.

LAS RELACIONES PERUANO-COLOMBIANAS

LIMA, 5.— El Ministro de Colombia, señor Lozano, desmintió la afirmación de "La Prensa" de Buenos Aires, respecto a que la caída del Canciller colombiano, hubiera sido ocasionada por los arreglos de límites con el Perú.

Declaró que las cordiales gestiones de arreglo avanzaban con éxito, y que se negociaba un acercamiento comercial entre el Perú y Colombia.

Agregó que el nuevo Canciller de su patria, señor Restrepo Sáenz, ex-Embajador en las fiestas centenarias del Perú, simpatizaba con un justo y pronto arreglo de la cuestión de límite sentre Perú y Colombia.

FALLECIMIENTO DE UN EX-PRESIDENTE

LIMA, 5.— Falleció en Cuzco el ex-Presidente, señor Serapio Calderón. Se ha acordado que se le rindan honores de Ministro de Estado.

DON CARLOS ALDUNATE SOLAR LLEGA A LIMA

LIMA, 5.— El señor don Carlos Aldunate Solar, llegó en las primeras horas de la mañana de hoy. Todos los diarios están preparados para reportearlo.

URUGUAY

DELEGACION EN VIAJE A BUENOS AIRES

MONTEVIDEO 5. — Mañana se embarca con destino a Buenos Aires una delegación compuesta por el Presidente de la Asamblea Representativa, don Guillermo Otero, y por los Diputados departamentales Rodríguez Castro y Gómez Haedo y otros.

Esta delegación seguirá después viaje a Chile.

COLOMBIA

EL PRESIDENTE ELECTO SE DIRIGE A NUEVA YORK

BOGOTA 5. — El Presidente electo de la República, señor Ospina, se ha dirigido a nueva York.

BRASIL

DON ARTURO BERNADES LLEVA UNA GRAN MAYORIA

EN LOS ESCRUTINIOS

RIO DE JANEIRO 5. — Las juntas escrutadoras asignan hasta el presente 350,432 votos a Bernardes, y a Pecanha 121,623.

EL HUNDIMIENTO DEL "LUSITANIA"

El Embajador norteamericano en Berlín gestionará el arreglo de esta cuestión con Alemania. — Estados Unidos reclama quince millones de dólares por el transatlántico.

WASHINGTON, 5.— Uno de primeros trabajos del Emba- lor norteamericano en Alema- Mr. Houghton, consistirá hacer un esfuerzo para esta- ecer las bases de un arreglo la cuestión del hundimiento "Lusitania", acuerdo que ne siendo insistentemente re- mado por los Estados Unidos.

El Departamento de Estado se negado a responder a la pe- ión del senador Mr. Pomera- quien ha solicitado que se a conocer detalladamente pasos se han dado en el sen- o de liquidar este asunto con emania.

Se cree, sin embargo, que el Gobierno tiene el propósito de nombrar una Comisión encargada de investigar y de hacer las reclamaciones consiguientes sobre esta cuestión.

Este temperamento estaría de acuerdo con el procedimiento que hace tiempo la misma Alemania había sugerido, pero se estima, no obstante, que él no sería hoy procedente, desde que fué sugerido cuando Alemania no tenía aún Embajador en Berlín.

Los Estados Unidos reclaman, por el hundimiento del "Lusitania", una suma que asciende a quince millones de dólares.—CARL D. GROAT.— (U. P.)

RAID AEREO LISBOA - PERNAMBUCO

os aviadores navales portugueses G. Lacadura Cabral y Gazo Coutinho realizan con felicidad la segunda etapa de su raid. — De las Islas Canarias a Cabo Verde, después de un vuelo de once horas. — Los aviadores partirán hoy hacia la Isla Santiago.

ENTUSIASMO QUE DES- IERTA EL RAID EN RIO JANEIRO

RIO DE JANEIRO 5. — La noticia referente a la llegada a Cabo Verde de los aviadores portugueses, ha despertado extraordinario entusiasmo en ésta.

Las clases obreras preparan un entusiasta recibimiento a los aviadores.

ACCIDENTE SUFRIDO POR UNO DE LOS HIDRO-AVIONES

LISBOA, 5. — Se ha anuncia- que al intentar reanudar el aid al Brasil, el Martes, uno de os hidroaviones de los aviado- es navales portugueses, sufrió a cortadura de uno de los hi- os de soporte, desperfecto que ué reparado en la bahía de Gando.—(U. P.)

LOS AVIADORES NAVALES REANUDAN EL RAID A PERNAMBUCO

LISBOA, 5. — Oficialmente se ha anunciado que los aviadores navales salieron de la bahía de Gando con rumbo a Cabo Verde a las 8 horas 30 minutos de hoy Miércoles. El tiempo es magnífico.—(U. P.)

LOS AVIONES LLEGAN A CABO VERDE

SAN VICENTE, CABO VERDE, 5. — Los aviadores navales llegaron hoy Miércoles a las 5 horas 20 minutos de la tarde después de haber permanecido en el aire po run espacio no ininterrumpido de más de 9 horas.

La llegada de los aeroplanos provocó grandes manifestaciones de entusiasmo en la población de la ciudad.

El raid será reanudado mañana Jueves, con rumbo a la Isla Santiago, para salir el Viernes con destino al Brasil.

IRLANDA

LLAMADO DE Mr. CRAIG A LOS CATOLICOS

BELFAST, 5.— Mr. Craig ha lanzado un llamado a los católicos para que ayuden a la represión de las violencias.

ENTREVISTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY

Don Baltasar Brum habla al presidente de la United Press, de las ventajas del sistema colegiado de Gobierno

La estrecha amistad de las naciones latino-americanas y la posible solución del conflicto del Pacífico

NUEVA YORK, 5. — Todos los diarios del país que usan los servicios de la United Press, insertan en sus columnas una entrevista que el Presidente de esta Sociedda, Mr. W. Hawkins, tuvo con el Presidente de la República del Uruguay, don Baltazar Brum.

Mr. Hawkins fué presentado al Presidente por el señor Juan Carlos Mendoza. El señor Brum le manifestó que la institución de la presidencia de una República, adolecía de graves inconvenientes. Le dijo que los Presidentes eran casi siempre absorbentes, que trataban de influir por todos los medios posibles en las cuestiones electorales. Le manifestó que por esta razón, el ex-Presidente señor Battle y Ordoñez, había propuesto la sustitución de la Presidencia por el Consejo Nacional, el que era elegido directamente por el pueblo, a semejanza del sistema de gobierno de Suiza.

Le dijo el Presidente Brum, que Battle creía que eligiendo, por ejemplo, nueve ciudadanos por votación directa y secreta, sería difícil que cinco de ellos se asociaran para hacer mal, lo que fácilmente podía ocurrir estando el Gobierno en manos de un solo hombre, bajo el régimen presidencial, el que causó tantas desgracias a la república latino-americana.

Le declaró además el señor Brum, que el Presidente de Norte América no se hacía sentir como los Presidente de las Repúblicas latino-americanas, a causa de la fuerza de la autonomía de sus Estados, no llegando allí la influencia presidencial hasta las cuestiones internas.

"A raíz de la reforma propuesta por Battle, continuó diciéndole el Presidente Brum, el país se dividió en dos grandes tendencias, la colegialista y la presidencial. A causa de ser la primera una idea nueva, no se logró mayoría en la Asamblea encargada de la reforma de la Constitución.

"Después de grandes discusiones, se llegó a crear el gobierno mixto, limitando la Presidencia de la República a la conservación del orden público y al manejo de las relaciones exteriores, encargándose de lo demás el Consejo de Administración.

"El régimen resultó defectuoso, puesto que la fuerza pública residía así en manos de un sólo hombre.

"El Consejo Nacional es el órgano de gobierno más conveniente para garantizar las libertades públicas, y nosotros los colegialistas esperamos que al cabo de poco tiempo se llegará a suprimir el Presidente de la República.

"Hoy, los más apasionados partidarios de los presidencialistas se manifiestan partidarios del régimen colegiado, y no sería extraño que en la actual Presidencia, o en la próxima, se reformara la Constitución suprimiendo la Presidencia, y dejando el Poder Ejecutivo a cargo del Consejo Nacional.

"Esta es además una garantía mayor de acierto en la gestión de los intereses públicos. Tiene la ventaja de que los partidos de la minoría son representados en su seno, evitándose así las veleidades revolucionarias.

"El Consejo Nacional, formado por nueve miembros, se renueva por terceras partes cada dos años, correspondiendo dos miembros a la mayoría y uno a la minoría.

"Con este sistema no se pueden alargar las discusiones del Consejo con fines obstructores, existiendo un artículo de la Constitución que dispone que en cualquier momento se puede dar por terminada la discusión o procederse a la votación, solicitándolo un miembro o aprobándolo la mayoría.

"Yo soy partidario del sistema colegiado—terminó diciendo a Mr. Hawkins el Presidente Brum. Cada día me convenzo más de que es la mejor fórmula de gobierno para los países latino-americanos. Tengo la seguridad de que dentro de pocos años, la adoptarán la mayoría de los países".

Refiriéndose a la Conferencia de Washington, el Presidente dijo que ella había tenido resultados efectivos para la consolidación de la paz mundial, y para la iniciación del desarme universal.

Refiriéndose a la estrecha amistad de los países latino-americanos, manifestó que todos esperaban que con la buena voluntad del Presidente Harding vendría una feliz solución del conflicto del Pacífico.—(U. P.).

COMENTARIOS SOBRE EL MATCH FIRPO-MC. CANN

NUEVA YORK, 5.— Firpo, contento, sin ninguna demostración que indicara que la noche antes hubiera sostenido un encuentro de box, se levantó hoy temprano y paseó por Riverside Drive, en donde los operadores cinematográficos tomaron varias vistas.

El campeón suramericano expresó al corresponsal de la "Associated Press" su satisfacción por los telegramas que envió dando cuenta del desarrollo de la pelea.

Firpo recordó a Buenos Aires y dijo que lo que más deseaba era no defraudar en sus futuras peleas las esperanzas que en él han cifrado sus amigos suramericanos.

El campeón se encuentra en una situación un poco molesta debido a la falta de conocimiento del idioma y a ésto se debió que fuera tratado anoche con poca cortesía cuando el referée trató de explicar ciertos golpes que lanzó a la nuca de su contendor y que no son permitidos.

Firpo entendió mal y creyó que el referée le prohibía usar la treta de las cuerdas que, consiste en que el boxeador se apoye de espaldas en ellas y rebote con fuerza sobre su oponente.

Se han reanudado las negociaciones con el manager De Forest con el objeto de asegurar los servicios del famoso entrenador en favor del suramericano.

El público que presenció la pelea de anoche admira el valor de Firpo y su limpio estilo de pelea. Mac Cann era considerado un excelente oponente, dada la fuerza de su punch que le había valido numerosas victorias sobre boxeadores de la localidad.

Los peritos que presenciaron el match están de acuerdo en que Firpo tiene un brillante porvenir en el ring siempre que sea propiamente entrenado y aconsejado. Expresan además que el suramericano tiene mucho que aprender en cuanto a táctica del ring y la forma científica para lanzar los golpes.

ATENTE DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras úblicas se han presentado los si- ientes nventores pidiendo que les conceda patente de privile- o por los inventos que se indi- an:

Los señores **MIGUEL SIMONOFF, ANUEL BENINSON y FRANCIS- O GROS, de Buenos Aires,** para "Un uevo procedimiento de destilación el petróleo por medio de la elec-

La **SOCIETE CHIMIQUE DE LA RANDE PAROISE, AZOTE ET RODUITS CHEMIQUES**, de París, ara "Un procedimiento y aparato espectivo para la purificación de s gases destinados a la síntesis l amoníaco". 11-A.

El señor **DOUGLAS CORMACK ROWE**, de Londres, para "Mejoras elacionadas con los sistemas de lefonía automática." 11-A.

Se da este aviso en cumplimiento e las disposiciones reglamentarias orrespondientes y a los efectos de as oposiciones o reclamos que pu- ieran presentarse

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ricidad". 9-A

Desgranadoras de maiz
y sacos nuevos vende
Patricio J. Kenny
Bandera 115. Teléfono N.o 2727

Muy importante
¿Quiere Ud. vivir con las comodidades e higiene como en su propia casa?
Alójese en el
RITZ HOTEL
HUERFANOS Y AHUMADA
Casilla 920
Telegrama: Ritz.
A-19

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

Contra Influenza, Dolores de cabeza, Grippe, Reumatismo, Dolores de muelas, Resfriados, Neuralgia, etc.
ASPIROL
TUBOS 20 TABLETAS
Remedio sin Rival de la Ciencia Alemana; no daña el estómago ni el corazón

Son interesantes las ocasiones de HOY en GATH & CHAVES
LAS SECCIONES
BLANCO
(1.ER PISO)
Y
Ropa Blanca para Señoras
(3.ER PISO)
Ofrecen a precios de gran réclame
Sábanas, Colchas, Frazadas, Toallas, Servilletas, Acolchados, Lienzo, Bramante, Damasco, Manteles, Creas, etc. etc.
Camisas de día, Calzones, Combinaciones, Camisones, Enaguas, Corpiños, Cofías, Pyjamas, Cubre Corses, etc. etc.

En Blanco:

SABANAS de crea especial, vainilladas, 1.60 por 2, c|u.	$ 12.90
FUNDAS de lienzo especial, vainilladas, 1.10 ctms., c|u.	$ 3.50
CUADRADOS de lienzo especial, vainillados, c|u	$ 3.90
SABANAS de rica crea, vainilladas, 1.60 por 2.50, c|u.	$ 15.90
COLCHAS de algodón, blancas, artículo muy fuerte, c|u.	$ 19.90
FRAZADAS de lana mezcla, color gris, c|u.	$ 18.50
FRAZADAS de lana mezcla, artículo de gran abrigo, dibujos de fantasía, c|u., $ 49.00 y	$ 35.00
FRAZADAS de algodón para catrecito, colores y dibujos de fantasía, c|u.	$ 8.90
TOALLAS de granité, artículo muy durable, c|u.	$ 4.50
SERVILLETAS para comida, en rico algodón, adamascado, la doc.	$ 24.50
SERVILLETAS para té, algodón adamascado, con vainilla, la doc.	$ 15.00
	$ 18.00
REPASADORES para cristalería, muy buena clase, la docena	$ 49.50
ACOLCHADOS de cretona, dibujos de gran fantasía, c|u.	$ 35.00
LIENZO especial en piezas de 20 yardas, la pieza	$ 53.00
BRAMANE lavado, N.o 300, calidad extra, piezas de 20 yardas, la pieza	$ 11.90
DAMASCO de algodón para manteles, el metro	$ 24.00
MANTELES de color para té, desde	$ 9.00
SERVILLETAS de color para té, la docena	

UN LOTE DE RESTOS DE CREAS Y LIENZOS A PRECIOS DE VERDADERA OPORTUNIDAD.

En Ropa Blanca:

CAMISAS de día en tela lavada, adornadas con alforcitas y puntillas de broderie,	$ 6.90
desde	$ 8.90
CAMISAS de día en toile, con bordados y encajes de hilo, a	$ 11.90
CAMISAS de día en nansú, forma Imperio, bordadas a mano, desde	$ 14.50
CAMISAS con encajes de hilo, cosidas a mano, importadas	$ 5.90
CALZONES en tela Gath & Chaves, con broderie, desde	$ 12.50
CALZONES en batista francesa, cosidos a mano, con encajes de hilo, desde	$ 26.50
CALZONES en linón de hilo, bordados a mano, a	$ 10.90
CAMISON en tela lavada, con broderie y puntilla de hilo, a	$ 11.90
CAMISON en toile Gath & Chaves y broderie, desde	
CAMISON en batista de algodón, cosido a mano, con encajes de hilo, con manga	$ 27.50
semi larga, desde	$ 42.50
CAMISON importado, en hilo bordado a mano, a	$ 21.50
COMBINACION enagua en tela lavada, con broderie, a	$ 32.50
COMBINACION enagua con broderie, forma Imperie, desde	$ 9.90
ENAGUA en tela lavada, con tira bordada, desde	$ 12.50
ENAGUA en nansú con valencianas, a	$ 4.95
CORPIÑOS con media manga, con broderie, a	$ 7.50
CORPIÑOS sin mangas y bordados a mano, a	$ 6.00
CORPIÑOS en toile festoneado, a	$ 6.90
CUBRE-CORSES de broderie finísimo, estilo Imperio, a	$ 5.90
COFIAS de organdí, con puntilla de hilo, a	$ 72.00
PYJAMAS en lana, con sesgo de color, desde	

OFRECEMOS, además de los precios detallados, un completo surtido de ropa interior en seda, a precios muy rebajados.

Continúan hoy las grandes rebajas de precios
EN
Zapatería y Bonetería Niños
Grandes oportunidades para los Jefes de Familias

Gath & Chaves

SPLENDID

HOY 6.30 Y 9.30

4.ª y 5.ª exhibiciones

del éxito más grande del cine, la obra maestra que subyuga a Santiago entero

SUMURUN POR POLA NEGRI

5.15: "LA VUELTA AL NIDO", por la incomparable OLIVIA THOMAS

SABADO:
Reaparición de la encantadora favorita
MAY ALLISON
"En alas de la JUVENTUD"

DOMINGO:
Un estreno delicios
EL NOV
de la CRIAD
por Elaine Hammers

HOY - ESPECIAL Y NOCHE - EN LOS TEATROS

DELICIAS y MUNDIAL

ALAMEDA esq. San Alfonso :-: GALVEZ 447, P. Almagro

Susana Grandais en la 4.a función de

LA NOVELA TRAGIC

ALHAMBRA: Viernes 7.
VICTORIA: Viernes 7.
SAN MARTIN: Sábado 8.

ESTRENO

EL HIJO DEL CIRCO

La más sensacional creación de aventuras, proezas y luchas en la vida de un circo auténtico, por el coloso de los atletas.

EDDIE PO
18 EPISODIOS
Seis funciones compl

COMEDIA MAÑANA

Presentación al público santiaguino de la impresionante película tomada a costa de inmensos sacrificios EN EL FONDO DEL OCEANO:

LA VENUS DEL MAR

Fantástica visión de los jardines submarinos, de las tenebrosas cavernas subacuáticas y de los horribles monstruos que viven a muchos metros de profundidad.

Grandiosa creació
gran nadadora
Betty Hilb
El cuerpo más
de New York.

COMEDIA

EL PROGRAMA COMICO FOX

LA GRANDIOSA RECEPCION QUE LA SOCIEDAD TRIBUTO AL PROGRAMA BUFO N.o 12, OBLIGA A LA EMPRESA DE ESTE TEATRO A REPRISARLO: ES TAMBIEN UN CUMPLIMIENTO A REITERADAS PETICIONES DEL PUBLICO.

SOIREE 6.30 - NOCHE 9.

Es el triunfo más ruidoso de la cinematografía bufa y la revelación del inimitable actor

CLYDE COO

El hombre que junto con Chaplín hace reir hoy al mundo entero.
1.o Actualidades de la vida europea y norteamericana.
2.o "MIRADAS ASESINAS", comedia Fox-Sunshine por la troupe de las chicas atléticas en traje de carácter.
3.o "MUTT Y JEFF PROFESORES DE SHIMMY", pantomima de gran hilaridad.
4.o "EL CAMPEON DE PESO BRUTO", la gran creación de CLYDE COOK.

DOMINGO: La exquisita comedia de arte, valioso exponente francés GAUMONT-HARRY, "EL DULCE PLACER", por Mlle. Gina Relly, del Teatro Capucines.

IMPERIO

UN TRIUNFO MAS

HOY En Especial y Nocturna, por 3.a y 4.a vez:

LA DIRECCION DE LA SALA IMPERIO agradece cordialmente a la distinguida sociedad de Santiago y al público en general, la ayuda que se le presta y el voto de co que se le otorga, correspondiendo con su asidua asistencia a los espectáculos que ofrece. El admirable éxito social y artístico que han obtenido los MIERCOLES DE MOD películas extraordinarias, mueve a la Empresa a exteriorizar este agradecimiento y a concordar con él atendiendo el pedido que ha recibido de mantener aún en el cartel prema visión emotiva que triunfó ayer:

LA VUELTA AL NID

HOY

Tarde y Noche

Este teatro tiene la exclusividad de la

SALA IMPERIO

"CUERPO Y ALMA" se proyectará sin NINGUN RECORTE.

T. REPUBLICA - Av. Rep. 239-Tel. Ing. 3613

CUERPO Y ALMA

PROPIEDAD DE LA SALA IMPERIO - PLATEA $ 3 - BALCON $ 1.50 - ANFITEARO Y GALERIA $ 1

HOY
Tarde y No
Con el poderoso 'Ica Furor", los dem
arte los verá más cla
en ningún otro cine.

TEATROS - MUSICA - CINES

COLISEO

COMPAÑIA NICANOR DE LA SOTTA.—El estreno de "Una flor del barranco" de Eneas Gil (Juan Ibarra) atrajo anoche a este teatro una buena concurrencia.

La nueva obra de Ibarra es á traza sobre un fondo de tragedia rústica e intenta traducir un ambiente criollo. Se trata de una familia que vive la vida peligrosa del contrabando cordillerano y que logra mantenerse en una situación de ligero pasar. Una mala pasión de un guarda de aduana, interesado en hacerse amar de una de las muchachas de aquella familia, trastrueca la tranquilidad aparente de aquel hogar campesino en un drama que viene a precipitarse en el último acto. Creemos que Ibarra no ha pretendido hacer una obra de aliento sino que simplemente acumular una serie de escenas criollas para dar una sensación de ambiente nacional. Algunos tipos, como Andrea (Angela Benito), Ño Peiro (de la Sotta) y Pancho (Paco Ramírez) están diseñados y corresponden a tipos de la tierra. Por lo demás la obra es sencilla y se hace simpática porque se comprende que ha sido hecha sin pretensiones.

La interpretación dirigida por Nicanor de la Sotta, que trabaja con un entusiasmo tenaz en favor del teatro nacional, fué puesta con corrección. De la Sotta hizo un Ño Peiro en carácter, como el genuino viejo chileno, papel con naturalidad e intención; otro tanto se puede decir de Juan Pérez y de Paco Ramírez. Este último tuvo oportunidad de hacer un tipo propio a su humorismo alegre y fresco.

Para esta noche se anuncia: "El grillete", de Hurtado Borne.

SANTIAGO

PIERRETTE FIORI. — Anoche dió su última función en este Teatro la Compañía de Enrique Rambal y pasa ahora a ocupar la sala, por una breve temporada de cinco funciones, la aplaudida tonadillera Pierrette Fiori.

Esta artista es, sin duda, una de las tonadilleras que se destacará en forma más sobresaliente el año pasado entre la serie de artistas de su género que pasaron por la capital.

Pierrette Fiori tiene gracia y elegancia y una facultad muy especial para interpretar los más diversos estilos de tonadas y canciones. Llamó especialmente la atención por su apostura y por la naturalidad con que se presenta en escena. Pierrette Fiori es la artista inteligente que triunfa sin artificios y sin dar esa nota forzada que suele en otras artistas hacer fracasar las mejores intenciones.

Se nos informa que Pierrette Fiori trae un buen número de novedades para estrenar en esta temporada, entre otras, la canción titulada "La mujer del torero", obra del afortunado autor de "El relicario".

El programa se completa con el trabajo de los Maroco, artistas agradables y livianos y con el profesor Hansen, que hará experimentos de transmisión del pensamiento.

Este teatro anuncia para mañana la inauguración de las tandas vermouth.

UNION CENTRAL

BAILES Y VARIEDADES.— Jan Kaweski y Anna Petrowa obtuvieron anoche un verdadero triunfo con la presentación de sus danzas clásicas y especialmente con "Carnavalesca", bailable de puro estilo clásico. Los demás artistas que tomaron parte en el programa obtuvieron también buenos aplausos.

Este conjunto ha ido noche a noche aumentando su público, lo que quiere decir que el espectáculo agrada.

Para hoy, el programa lleva algunos buenos números extraordinarios.

ESMERALDA

DEBUT DE LA COMPAÑIA RAMBAL.— Hoy a las 6.5 y a las 9.15 se presentará en el nuevo coliseo Esmeralda, situado en la calle de San Diego N.o 1026, la Compañía de Dramas Policiales Rambal, que hasta anoche trabajó en el Teatro Santiago. La obra escogida para el debut es la misma que sirvió de presentación a la compañía en Chile y la que acostumbra hacer Rambal para su beneficio: "Fantomas". Esta es la de más intriga de todas las de su género. Es algo que impresiona vivamente la novela de ese ladrón invisible que en compañía de una mujer ejecuta hazañas que pasan por sobrenaturales a fuerza de ser audaces.

Gracias a la enorme capacidad del Esmeralda los precios serán sumamente módicos. La platea costará solamente dos pesos y la galería ochenta centavos.

Las localidades no serán numeradas. Habrá cinco boleterías para la atención del público desde las 5 de la tarde.

—Mañana se dará "La cortina roja".

MUSICA

CONCIERTO SINFONICO TRITINI

Para el 28 del presente se ha fijado el concierto anual del profesor señor Américo Tritini, concierto con el cual se abrirá la temporada musical de este año.

Esta audición será uno de los grandes acontecimientos artísticos del año, pues la velada que se prepara, que será en honor del insigne compositor francés Camilo Saint-Saens, revestirá caracteres especiales.

Es la primera vez entre nosotros que se efectúa un concierto de esta índole, es decir, de un autor moderno, y especialmente de este genial autor, que cuenta con numerosos admiradores en nuestros círculos artísticos, pues sus principales producciones han figurado siempre en los más grandes conciertos y reuniones sociales.

En el programa que el maestro Tritini ha seleccionado admirablemente, figuran algunas primicias para Chile, tales como el poema sinfónico "La Jeunesse d'Hercule", además del grandioso poema para gran orquesta "Le Rouet d'Omphale", "La Bacanale", el Concierto en Sol menor para piano y orquesta, las Variaciones sobre un tema de Beethoven, para dos pianos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LA VUELTA AL NIDO".— Con teatro lleno en las funciones de tarde y noche presentó ayer esta sala la hermosa y delicada producción Goldwyn que lleva el título de estas líneas.

"La vuelta al nido", es una cinta de emoción intensa y un doloroso poema que ha sido llevado a la pantalla con un verdadero sentido artístico; Reginal Barker ha sabido desarrollar la hermosa concepción del drama con acierto, armonizando sabiamente los elementos de la tragedia.

"La vuelta al nido" es un drama de psicología nada vulgar, hasta diríamos profunda, que conmueve y que arrastra la atención del espectador a pesar suyo, interesándolo vivamente en el desarrollo de la serie de aspectos a que da lugar un complejo problema doméstico. Los cuadros son vívidos y realistas y hacen sentir un trozo intenso de vida de hogar, de tragedia familiar.

La numerosa y selecta concurrencia que llenó la sala en ambas funciones quedó muy bien impresionada de esta obra.

"La vuelta al nido" se reprisa hoy en especial y noche. k

ALHAMBRA

En sus dos secciones de hoy este teatro presentará la obra dramática de gran emoción titulada "Escándalo en privado", en que desempeña el rol más importante la simpática actriz May Mac-Avoy, de quien puede decirse que es la sucesora de Constance Talmadge, que tantos admiradores tuvo entre nosotros. La Realart Pictures Corporation ha hecho un verdadero esfuerzo para imprimir en este film el sello de la distinción y el lujo.

El Viernes próximo comenzará a exhibirse en el Cine Alhambra la producción, de episodios, "El hijo del circo", obra de la cual podemos anticipar que, a más de tener el gran interés que esta clase de films presenta siempre, ha sido hecha en condiciones especiales de presentación. La Universal contrató especialmente uno de los mejores americanos, que sabido competencia en el mundo prestara su concurso meses, que duró la impr película. Las proezas zan, y en especial las cargo del conocido atleta lo, le dan un carácter mente interesante.

Entre artistas y compa parte más de 10,000 per solo hecho hará ver la de esta obra, y el inter mediado para que alcance dero éxito en el público.

Secundan a Eddie Porter, Kittoria Beveridge, dison, Charles Fortuna,

SAN MARTIN

Estrenará hoy una pro ramount Artcraft 1922, proscrito", de arte mod gonizada por la estrella Anna Little. Su argumen

---

TEATRO ALAMEDA. — Tarde y Noche
Estreno de los episodios 10, 11 y 12, de
La Huella del Gavilán

GARDEN. Tarde y Noche
Charles Ray
en LA PRIMERA NOVIA.

PIERRETTE FIORI

Y SU TROUPPE DE VARIEDADES

HOY Hará su Reentré EN EL SANTIAGO

ESMERALDA

SAN DIEGO
Al llegar a M

HOY - Tarde. a las 6.5; Noche, a las 9.15 - PLATEA: $ 2.00. — Debut de la gran

Compañía Española de Dramas Policiales RAMBAL

con la sensacional obra en 4 actos:

FANTOMAS

¿Quién es Fantomas? ¿Quién conoce a Fantomas Nadie ha podido nunca ver su rostro que unos pocos que lo consiguieron perecieron. El famoso detective Nick Carter resol enigma.

Localidades sin numerar. Cinco boleterías abiertas desde las 5 de la tarde.

SETIEMBRE y BRASIL - HOY - Jueves de moda

LA VUELTA AL NIDO

Por la malograda y querida actriz: OLIVIA THOMAS.

Jueves y Viernes Sant
CHRISTU
Con acompañamiento de ORQUESTA Y COROS

ALHAMBRA y VICTORIA - HOY - En ambas funciones

Estreno de la hermosa producción dramática social de gran lujo:

ESCANDALO EN PRIVADO

Primicia de la Editora REALART, que protagoniza MAY MAC-AVOY, sucesora de Constance Talmadge en los roles de ingerencias femeninas.

SAN MARTIN - HOY
Gran acontecimiento PARAMOUNT CRAFT, el primero de 1922. Estreno
EL PROSCRITO
Hondo drama social y cow-boy, tado por diez estrellas de celebridad, zadas por ANNA LITTLE y CATHE MAC-DONALD.

ıdo, al mismo tiempo que inte- hte y conmovedor.

VICTORIA

trena esta noche "Escándalo en ado', película de la que ya he- hablado, y que promete ser un tecimiento.

Anuncia para mañana el comienle las series de aventuras de , en que protagoniza Eddie Polo.

COMEDIA

OS PROGRAMAS COMICOS. — ɛxito de los programas cómicos nanifiesto, pues se ve que el pú- asiste con particular agrado a s espectáculos. Tomando en conración esta inclinación del pú-, la empresa del Comedia, que one de los conocidos programas icos de la manufactura Fox, ha eccionado su función de hoy, en e y noche, con el Programa Có- N.o 12, uno de los más festivos os hasta ahora y en el qe se prea el actor Clyde Cook, que come con Chaplin el cetro mundial a risa.

l programa está confecionado 1. Actualidad europea; 2. Mis asesinas, por las Chicas Atlé; 3. Los cartones animados de t y Jeff, en la pantomima "Profres de Shimmy"; 4. Campeón de bruto, en que trabaja Clyde k.

LA VENUS DEL MAR". — Maa estrena este teatro esta cinta, viene precedida de muy buenos cedentes. "La Venus del Mar" una cinta que describe la vida marina con gran propiedad, lo da oportunidad para presentar más sorprendentes paisajes del o del Océano. Aparecen fantásti- jardines y tenebrosas cavernas itadas por monstruos marinos hacen de la obra una cinta de ndes emociones. La obra está interpretada por Betty Hilburn, hermo- actriz de bellas formas.

SPLENDID

ceptada como ha sido, tan ammente por nuestro público, la ta alemana "Sumurun", seguirá ibiéndose en esta elegante sala, oy, tanto en la función de las 6.30 o en la de la noche, se repetirá vamente.

. más del comentario que hicimos r de esta obra después de haberformado un criterio exacto de méritos, no podemos dejar de ordar el interés que tiene para público el conocer los secretos y terios que encierra un Harem, re todo en la forma en que esta ícula nos lo presenta: delicada y daderamente "oriental".

a vida que nos muestra esta a, completamente exacta en sus tumbres y manera de ser de las tes de un pueblo árabe, nos transta perfectamente a ese ambiente vemos desarrollarse en las más as mujeres, que guarda un Ca- o Jaique, las más grandes y deidas pasiones de amor.

Termina esta película en una for- trágica y sublime, en que triun- por sobre todo, un insistente y graciado amor.

Anuncia este teatro para el Sá- o próximo una producción norteericana de la casa Metro Pictures, ulada "En alas de la juventud", erpretada por May Allison.

OLYMPIA

En las dos secciones: especial y che, se dará "El poder de una jer", drama interpretado por la audida actriz Mollie King.

DIECIOCHO

Se estrenará hoy en esta sala, en dos funciones, "Peligrosa para hombres", comedia de muy buen sto, en que Viola Dana hace una dadera creación. Mañana se exbirá "La prenda", film de arte ncés.

IRIS Y REPUBLICA

El República estrena en sus dos ciones de hoy la ya conocida peula "Cuerpo y alma", comentada vorablemente por la prensa y el blico, que ven en ella un símbolo l arte. El argumento de esta obra perfectamente definido y ha ele- o como medio para desarrollarse, ambiente netamente artístico. Es ocionante y las escenas, siempre llas, nos hacen sentir sólo con el píritu.

El Iris, en la sección especial y la de la noche, exhibirá "El merder de amores", por William Desnond y Margarita Claiton.

DELICIAS Y MUNDIAL

En sus dos funciones estos teatros darán hoy la cuarta función de la serial francesa "La novela trágica", interpretada por Susana Grandais.

TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL

TERCER JUEVES DE MODA. — Tanto en la tarde como en la noche se estrenará hoy la preciosa película "La vuelta al nido", interpretada por la malograda actriz Olivia Thomás. Esta cinta ha sido adaptada de la novela americana: "La novia de todo el mundo". Es una comedia realmente deliciosa, sobre todo para la juventud femenina.

—El Domingo se estrenará en ambos teatros "¿Cómo debe amar una mujer", vista Paramount, interpretada por Enid Bennett.

REESTRENO DE LA PELICULA "CHRISTUS".— El espectáculo más apropiado para la Semana Santa es sin duda la grandiosa película "Christus".

Esta cinta presenta uno de los esfuerzos más colosales de la cinematografía. Un poeta, Fausto Salvatori, ha reconstituído en forma sublime la Divina Tragedia, llevando hasta los mismos lugares en que se desarrolló una enorme compañía y múltiples elementos.

"Christus" será reestrenado el Jueves y el Viernes Santos en los teatros Setiembre y Brasil.

NOVEDADES

En las dos secciones de hoy exhibirá esta sala del barrio Portales, "Cuerpo y Alma", producción americana de desnudos artísticos, que ya hemos comentado.

IMPERIAL

Este cine del barrio San Diego anuncia para hoy la cinta Paramount titulada: "Mercado de almas", interpretada por Dorothy Dalton. Es un drama pasional y emocionante, con una trama muy interesante. Va, además, como final el "Match Sánchez - Mosca".

ELECTRA

En la función de hoy esta sala presentará "Mercado de almas", cuyos elogios ya conoce el público, que se ha formado un concepto de su valor.

Las comodidades de este teatro y la orquesta que posee hacen que el atractivo se mantenga.

ODEON

En las funciones de hoy estrenará esta sala la simpática cinta Paramount "¿Es usted masón?", que se refiere a los misterios de la masonería y en la cual John Barrymore se desempeña en forma correcta y acertadísima.

AVENIDA

"El invitado 13", presentará hoy este teatro; obra que ya hemos comentado y que ha obtenido un franco éxito. Se refiere, como digimos, a la aplicación práctica de las supersticiones de la gente, ante un buen o mal augurio indicado por el número 13.

—Mañana exhibirá "Nido de amo-

SALA ORIENTE

En esta sala se estrenará la película sueca "El placer maldito". La Empresa ha tomado todas las medidas del caso a fin de evitar molestias a la distinguida concurrencia que va atraída por los números de baile que se han incluído en los programas. Estos se realizarán los días Jueves y Sábado.

GARDEN

Presenta en su función de hoy "La primera novia", en que Charles Ray, en su papel de galán, se desempeña en forma correctísima. Es secundado por la elegente y bella actriz Clara Horton, que en diversas interpretaciones la hemos visto siempre muy afortunada. Es esta una obra pasional, de amor intenso, características principales de las films norteamericanas.

ALAMEDA

Las series 10, 11 y 12 de "El gavilán", exhibe esta noche el Alameda, que desde un principio atrajo al público que la ha seguido con interés. Es una film sensacional, que ha conseguido plenamente su objeto.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — En sección es- ecial de las 6.30 y nocturna a s 9.30, "Sumurun". A las 5.16 La vuelta al nido".

IMPERIO. — "La vuelta al nio".

ALHAMBRA. — "Escándalo en rivado, por May Mac Avoy.

SAN MARTIN. — "El proscri- ".

VICTORIA. — "Escándalo en rivado".

COMEDIA. — Programa cómi- Fox, "Miradas asesinas", "Mutt Jeff, profesores de Shimmy" y Campeón de peso bruto".

SALA ORIENTE. — "Mi placer aldito".

AVENIDA. — "El invitado 13".

GARDEN. — "La primera no- a".

ALAMEDA. — Series 10, 11 y de "El gavilán".

OLYMPIA. — Especial y nohe, "El poder de una mujer".

EXCELSIOR. — 3.a función de La novela trágica", y "Orgullo".

DIECIOCHO. — Tarde y noche, Peligrosa para los hombres".

NOVEDADES. — Especial y nohe, "Cuerpo y alma".

IRIS (Castro 130). — Tarde y noche, "El mercader de amores".

REPUBLICA. — (Avenida República ,239). — Tarde y noche "Cuerpo y alma".

IMPERIAL. — Tarde y noche, función doble. Rebaja de precios. Platea, $ 1.20. Galería, 40.

"Mercado de almas", y "El match Sánchez-Moscas".

ODEON (A. Barroso 768)— Especial y noche: "¿Es usted masón?"

DELICIAS Y MUNDIAL. —Especial y noche, "Lo novela trágica".

ELECTRA. — "Mercado de almas".

ATENAS. — Especial y noche, "19 años que hacen cosquillas", por Bebé Daniels.

COLON. — Episodios 4.o y 5.o de la "Novela trágica".

TEATRO SANTA LUCIA
Dancing cine. Hoy: de 6 a 8 P. M.
GRAN BAILE
Regia orquesta.

TEATRO UNION CENTRAL
MPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y CIA.
Espectáculo de variedades. Hoy: ueves 6 Abril 1922.
Vermouth 6 1|2: PLATEA, $ 3.
Exito de
NA PETROWA y
JAN KAWESKY
n sus danzas clásicas
MARIO ALFARO
on sus interesantes números de entriloquía, transformaciones y
NOCHE, 9.45. PLATEA, $ 5.

Se Vende
UN BIOGRAFO
San Diego 1826
INTERIOR 26
A-6

AVENIDA - HOY - Especial y Noche
Estreno de teror. El más tenebroso enigma:
EL INVITADO N.o 13
Por LOLA VISCONTI. "Son 13 a la mesa, uno muere, ¿cómo ¿Por qué causa? ¿En qué forma?" Desarrollo apasionante Alto lujo.
MAÑANA: "ORGULLO", Select de lujo, por NORMA TALMADGE.

SALA ORIENTE. — San Francisco 178
HOY, NOCHE, 9.30. — Gran acontecimiento:
INAUGURACION DE LOS DANCINGS-CINES
Función a gran orquesta.
Además: Especial 6.30; Noche 9.30. El magistral estreno Swenska.
EL PLACER MALDITO o LA SENDA DE DIOS

TEATRO IMPERIAL. — CINEMA CONCIERTO
Hoy Tarde y Noche. Función doble
Mercado de Almas
por DOROTHY DALTON, y el gran match de box SANCHEZ-MOSCA.
PLATEA $ 1.20. — GALERIA $ 0.40

CONSEJO DE EDUCACION

Ternas para la dirección de diversas escuelas.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor don Claudio Matte y con asistencia de los Consejeros señores don Manuel Guzmán Maturana, don Pedro N. Montenegro, don Ernesto Palacios Varas, don Darío E. Salas, Director General del Servicio, don Domingo Tocornal Matte, y del secretario don Guillermo González M.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se formaron las siguientes ternas para la provisión de los empleos que se indican:

Para la Visitación de Escuelas de Valparaíso: don Guillermo Alvarez Montenegro, don Julio E. Ravest y don Francisco Almonacid M.; y para la de Arauco: don Francisco Gallardo Ascencio, don Víctor Pino Muñoz y don Juan de la C. Matus C.

Para la dirección de las siguientes escuelas de primera clase:

N.o 2 de Coquimbo: doña Amelia Barahona Vigorena, doña Rosa A. Bravo Rivera y doña Rosa H. Urquieta Miranda.

N.o 4 de Concepción: doña Teresa Palma Chandía, doña Primitiva Santana Castillo y doña Doralisa Díaz Pino; y

No 2 de La Laja: doña Judith Silva Silva, doña Laura Artigas Oses y doña Dorila Ríos Ríos.

Para la dirección de la Escuela de segunda clase:

N.o 1 de Putaendo: don Luis H. Silva Lillo, don Lamberto Aracena M. y don Julio Carvajal Apablaza.

Para la dirección de las siguientes escuelas de tercera clase:

N.o 8 de Tarata: doña Miguelina Molina Guerrero, doña Amelia Vargas Rojas y doña Benedicta Gárate Ch.; N.o 27 de Elqui: doña Romelia Contreras Rivera, doña María Zoraida Bonilla Vargas y doña Ester Pizarro; N.o 29 de Ovalle: doña Lastenia Ramírez Ramírez, doña María Zoraida Bonilla R. y doña Antonia Jorquera Rojo; N.o 24 de Casablanca: doña Emma L. Ramírez León, doña Adela Riveros Toledo y doña Carmela Palma Gormaz; N.o 4 de Melipilla: doña Rosa Saavedra Muñoz, doña Consuelo Amaro Mena y doña Carmela Palma Gormaz; N.o 26 de Maipo: doña Sara Ramírez Riesco, doña Carmen R. Flores Conejeros y doña Ludovina Carrasco Sánchez; N.o 24 de Rancagua: doña Amanda Machado Cruz; doña Inés Urrutia Videla y doña Carmela del Campo Molina; N.o 34 de Cachapoal: doña Pilar Soto Fernández, doña Ercilides Silva Rosales y doña María P. Villouta Tapia; N.o 86 de Caupolicán: don Javier Mansilla Ortiz, don Atilio Pérez Martín y don Rafael Cuadra Cuadra; N.o 47 de San Fernando: doña Osvalda Neira Tapia, doña Rosa Muñoz Valenzuela y doña Aurora Bravo Manríquez; N.o 15 de Cauquenes; doña Gertrudis Sepúlveda Vega, doña Débora Figueroa Vega y doña Betsabé Figueroa Arce; N.o 21 de Chillán; doña Rosa Ester Novoa Contreras, doña Rosa Sofía Merino y doña Olimpia Bórquez; y N.o 52 de Rere: doña Otilia Campos Valdés, doña Adela Ferrer Viveros y doña Ana L. Acuña Contreras.

A continuación el Consejo despachó diversas solicitudes del personal, relacionadas con el próximo examen de ascenso para Visitadores de Escuelas y directores de primera clase.

También estudió y despachó asuntos relacionados con la provisión de material y de mobiliario para las escuelas de diversos departamentos y numerosos asuntos de carácter interno.

EL VAPOR "LIMA"

La avería sufrida por este vapor es considerada ilegítima

La prensa ha dado cuenta de la detención decretada contra el vapor "Lima", en Punta Arenas. Como se recordará, la orden de detención fué declarada en vista de una avería sufrida por dicha nave al chocar con la roca de Edwards.

Con este motivo se instruyó un sumario, del cu. l se desprendió la culpabilidad de los conductores de la nave al navegar por parajes peligrosos sin el debido conocimiento.

El barco llevaba mercaderías consignadas a puertos extranjeros, aseguradas en su mayor parte en la Compañía "La Hormiga", que dedujo juicio de ilegitimidad de la avería sufrida por el vapor.

La detención del buque, en vista que la Compañía naviera no tenía otros bienes en Chile, fué concedida en una sentencia que, después de estudiar la parte técnica del encallamiento, declara ilegítima la avería sufrida por el "Lima".

LA ASAMBLEA DE FRUTICULTORES

Se clausurará hoy. — Importancia de esta inauguración

Para hoy, a las 5.30 P. M., en su local de la Galería Alessandri 26 A, la Sociedad Agronómica de Chile ha convocado a una nueva y última reunión de la Asamblea de Productores de Frutas con el objeto de dar forma a las conclusiones a que se ha llegado después de las dos reuniones anteriores en que se han abierto interesantes debates entre los productores y los técnicos.

Esta asamblea de fruticultores ha sido de gran importancia para dar la orientación que esta industria requiere, dadas las espectativas de exportación y la imprescindible necesidad de fijar cuanto antes las zonas frutícolas y los tipos de frutas de mayor adaptación a nuestro país y que llenen las necesidades del consumo interno y de la exportación.

Como de costumbre, la entrada será libre y aun se nos recomienda invitar a esta última reunión a todas las personas que se interesen por esta importante rama de la producción agrícola.

GRAN LIQUIDACION

EL EXITO DE NUESTRA CASA SE DEBE A LA CALIDAD DE LAS MERCADERIAS Y AL BAJO PRECIO A QUE LAS VENDEMOS
ELEGANCIA Y COMODIDAD
NUESTROS CORSES, Fajas, Cinturas y Sostén-Senos reunen todos los requisitos para ser los preferidos de las damas que saben vestir BIEN.
Tenemos en todos los precios, formas y tamaños, y desde el corsé de línea elegante de $ 12.50
Hasta el de aristocrática silueta, cada uno .. $ 150.50
Inmenso surtido de todas formas.
De $ 15, 20, 25, 30, 40, 60, 75 y. . . . . . . $ 90
SOSTEN-SENOS, desde $ 3.50 hasta. . . . . . $ 50
Hay preciosuras.
FAJAS ELASTICAS
Todos los estilos, todos los precios y todos los tamaños.
ROPA BLANCA
En este artículo somos exclusivos. Tenemos el surtido más delicado en juegos o piezas sueltas.
NOVIAS
Las novias más aristocráticas son nuestras mejores clientes.
LA COLMENA - ESTADO 37 al 53

INFORMACIONES DEL INTERIOR

VALPARAISO

En el Regimiento Maipo

Con motivo del aniversario de la Batalla de Maipú se llevó a efecto ayer en el cuartel del Regimiento Maipo una interesante fiesta.

Consistió ésta en una conferencia patriótica dictada por el teniente, señor Ferrari, y en un almuerzo que ofreció el Comandante don Carlos Salcedo, en honor de las autoridades militares que asistieron a presenciar la fiesta, entre las que se contaban al Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería, coronel don Aurelio Carvallo, al secretario de la Comandancia General de Armas mayor don Alejandro Pickering y jefes y oficiales de la guarnición.

Llegada de militares

Por el vapor "Taltal", llegaron ayer a este puerto los siguientes militares:

El teniente-coronel, don Leopoldo Villarreal, procedente de Tacna, ex-Comandante del Regimiento Velásquez que va destinado a la Dirección del Material de Guerra.

Teniente-coronel don Gumersindo Honorato, procedente de Tacna, ex-Comandante del Regimiento Rancagua.

Tenientes primeros del Regimiento Rancagua, señores Jorge Puelma, Camilo Urrutia, Juan Reveco, Aquiles Urra, Pedro Perherin que van llamados por el Ministro de Guerra.

Incendio en Placilla

Ayer se declaró un incendio en Las Cenizas a causa de unos roces que se estaban haciendo, pasando el fuego al fundo La Palma de propiedad de don Roberto Smith, ocasionando serios perjuicios.

Tropas de carabineros y policía trabajó en la extinción del fuego.

Ventas de salitre

El Sub-gerente de la Asociación de Productores de Salitre, señor Alfredo Santander, ha dirigido a los miembros de dicha institución la circular que damos a continuación, y un telegrama enviado por el Comité de Londres.

"Valparaíso, Abril 5 de 1922.— Señores Asociados:

Tengo el agrado de comunicar a ustedes que las ventas del Pool en la última semana que terminó el 1.o de Abril alcanzó a 13,790 toneladas, para entrega en Marzo, Abril y Mayo."

El telegrama es el siguiente:

Los precios alemanes han sido subidos desde Abril 4. Nitrato de soda sintético M. 50,70. Sulfato de amoníaco M. 43. Cianámida 37,40 por unidad de nitrógeno.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA EN LOTA

Ha sido dominada completamente

Se ha puesto feliz término a la campaña de desinfección que se llevó a cabo en la zona del carbón, para combatir la epidemia de viruela que se desarrolló con gran fuerza, causando numerosas víctimas.

blo para vacunarse, la aglomeración de habitantes, las condiciones de vida, hicieron dificilísima esta campaña; pero felizmente los obstáculos fueron vencidos y pudo dominarse completamente la epidemia.

La labor sanitaria se inició el 17 de Diciembre de 1921, y fué dirigida por el doctor Carlos Aguirre, a quien secundaron eficazmente el señor don Alejandro Meza Olva, el jefe de desinfección señor Andrés Romo, un grupo de vacunadores y el personal del Lazareto de Lota. Como ya dijimos, la epidemia revistió graves caracteres y la brigada sanitaria, dirigida por el doctor señor Aguirre, sufrió graves contratiempos con motivo del Estado de excitación del pueblo de Lota, a causa de las continuas huelgas.

El movimiento de la epidemia de viruela en Lota, desde el 28 de Octubre de 1921, en que se inició, hasta el 31 de Marzo del presente año, en que la Brigada Sanitaria terminó su labor, fué el siguiente:

Total de variolosos atendidos	1261
Hospitalizados en el Lazareto	1004
Han fallecido:	
Hombres	169
Mujeres	142
Niños	331
Han mejorado:	
Hombres	175
Mujeres	150
Niños	286
Existencia actual en el Lazareto	8

Desde la llegada de la Brigada, 17 de Diciembre de 1921, hasta su partida, se efectuaron 32,332 vacunaciones y 31,435 desinfecciones.

PERSONAL DE LA BRIGADA QUE TUVO A SU CARGO LA CAMPAÑA CONTRA LA EPIDEMIA

Movimiento marítimo

Ayer entró:
El "Taltal", de Arica.
Ayer salió:
El "Palena", para Pimentel.
Hoy saldrán:
El "Itata" y el "Taltal", para Arica.
El "Florencia", para Talcahuano.
El Viernes saldrá:
El "Ultima Esperanza", para Tomé.
El Sábado saldrán:
El "Arauco", para Pisagua.
El "Maipo", para Arica.
El "Ausguir", para Hamburgo.

Entre todas las precauciones que el hombre moderno toma para la conservación de su salud, la más importante casi es una perfecta higiene de la boca. La higiene dental perfecta será aquella que consiga hacer día tras día que las sustancias que atacan la dentadura y los fermentos que en la boca se forman constantemente queden neutralizados y resulten inofensivos. A este fin se requiere, como fácilmente se comprenderá, una acción que produzca la eliminación de aquellas materias fermentables, o por lo menos suprima sus efectos nocivos. Para la expulsión mecánica de aquellas impurezas que atacan la sustancia dental, sirve desde luego el cepillo de dientes, pero sólo hasta un cierto grado, porque el cepillo obra superficialmente, nada más, y para suprimir aquellos gérmenes nocivos que se alojan en toda la mucosa de la cavidad bucal y especialmente en los rincones y pliegues de ella, es preciso la acción conjunta del cepillo y del dentífrico Odol, que penetra hasta los intersticios más pequeños de la dentadura y destruye todas las sustancias perjudiciales. El Odol es un medio de seguridad absoluta para la conservación de los dientes.
Pero si se quiere alcanzar especialmente una limpieza mecánica de la dentadura, se aconseja el uso de la Pasta dentífrica Odol, que deja los dientes de una blancura incomparable, sin atacar la sustancia dentaria, y desinfecta suavemente la boca.

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

En favor de los obreros cesantes

IQUIQUE, 5.— Hoy se reunió el Comité de Caridad Pública para tomar algunos acuerdos relacionados con el mejoramiento de la situación de los obreros que se encuentran sin trabajo.

Entre éstos se resolvió invertir la suma de $ 5,000 en la compra de géneros para hacer vestidos y ropa interior para las mujeres y niños de los cesantes. Asimismo se acordó solicitar de los comandantes de los diferentes cuerpos de la guarnición, las ropas excluídas del servicio, para destinarlas a estas pobres gentes.

Puede decirse que el Comité de Caridad Pública ha venido a salvar en gran parte la difícil situación, pues ha fundado numerosas ollas infantiles en las cuales se racionan diariamente más de 300 niños.

El Comité también se ha dirigido al Gerente de la Compañía Sud-Americana de Vapores, al Director General de la Armada y a la Liga Patriótica de Vaparaíso, solicitándoles ropas y otras especies que contribuyan siquiera en parte a salvar la situación desesperada en que se encuentran estos obreros.

El Directorio del Comité me ha pedido que haga conocer a "La Nación" los grandes esfuerzos que ha habido que realizar para poder continuar con su labor, careciendo de toda clase de recursos. Consideran que es un deber patriótico el organizar una colecta pública en favor de estos obreros, pues en poco tiempo más, el Comité no contará con un centavo para mantenerlos.

En esta ciudad se estima que si "La Nación" hiciera una insinuación a las damas santiaguinas, que siempre se han distinguido por sus sentimientos caritativos, en favor de estos desgraciados, se obtendría una ayuda positiva que vendría a aliviar esta difícil situación.

ACONCAGUA

SAN FELIPE.—**Sensible fallecimiento.**—Ha fallecido en esta ciudad el respetable vecino señor Zoilo J. Avila. El fallecimiento del señor Avila ha sido muy lamentado por sus numerosas relaciones.

CURICO

CURICO.—**La peste de viruelas.**—Ha hecho su aparición en esta ciudad, en casos aislados, la temible epidemia de la peste de viruelas, algunas de cuyas víctimas han dejado de existir a consecuencia de la fuerza con que se ha manifestado.

CONCEPCION

CONCEPCION.—**En la región del carbón se teme un nuevo movimiento huelguista.**—Informan los diarios de la localidad que debido a nuevas incidencias surgidas de parte de las mujeres de los obreros, es muy posible que se repitan los desgraciados acontecimientos pasados.

Conocidas son del público las condiciones de trabajo en que los obreros de las minas acordaron reanudar sus faenas. Como se sabe, entre estas condiciones se encuentra una cláusula, la que en virtud de ella las compañías entregarían el primer quintal de harina a 16 pesos y los demás al precio de costo actual; pues bien, como con semejante proposición no están conformes las mujeres de los obreros, piensan manifestar su descontento no llevándoles la comida a las minas a fin de que éstos se vean obligados a abandonar sus faenas y obtener entonces por este medio lo que desean.

Agregan los diarios de la localidad que por el momento no hay nada oficial al respecto; pero se teme fundadamente que se produzca un nuevo movimiento huelguista.

Universidad de Concepción.— El primero del presente mes se llevó a efecto en Concepción una junta general de socios de la Universidad.

En esta reunión se tomaron importantes acuerdos, entre los cuales podemos anotar el que se refiere a dar a esta asamblea universitaria, en lo sucesivo, caracteres de gran solemnidad.

CAUTIN

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TEMUCO, 5.— **La epidemia de viruelas.**— Se ha continuado desarrollando en forma alarmante la epidemia de viruelas. En el pueblo de Pillanlelbun ha hecho esta epidemia grandes estragos.

Según las últimas informaciones se sabe que debido a la carencia de fondos el lazareto será clausurado.

LOS SERVICIOS AGRICOLAS

EL MINISTRO DE INDUSTRIA LOS VISITO AYER

Se impuso detalladamente de las necesidades de que están afectados, y prometió ocuparse de su mejoramiento

Visitó el Instituto Agronómico, la Escuela de Veterinaria, el Pabellón de Bosque, Pesca y Caza, el Pabellón de Enología y Tecnología, etc., etc.

Como informamos oportunamente, el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Miguel Letelier Espínola, hizo su proyectada visita a los diversos establecimientos donde funcionan los servicios agrícolas.

Durante toda su visita, el señor Letelier fué atendido por el Director de los Servicios Agrícolas, don Francisco Rojas Huneeus.

El Ministro señor Letelier, comenzó su visita por el Instituto Agronómico, imponiéndose detenidamente de todas sus dependencias y secciones, teniendo frases altamente elogiosas por el buen pie en que se encuentra el establecimiento. El señor Letelier Espínola, se manifestó muy bien impresionado, según dijo, de la riqueza y sobriedad del material de las instalaciones.

Tuvo también el señor Letelier conceptos elogiosos por el buen gusto que denota la distribución de las salas de clases y de la sala de conferencias que están amobladas con sobriedad y elegancia.

El señor Letelier se interesó además por conocer en detalle el funcionamiento de las clases, para cuyo efecto examinó la matrícula y la asistencia de los profesores.

Después de visitar el Instituto Agronómico, el señor Letelier pasó al Pabellón de Bosque, Pesca y Caza y al departamento de los Agrónomos Regionales.

El señor Letelier tomó nota con gran interés de los diversos aspectos que presenta el problema de las reservas forestales y se cambiaron ideas sobre la conveniencia de la pronta dictación de una ley que conserve para el Estado dichas reservas. Estudió también el señor Letelier, en compañía de los funcionarios del ramo, la manera de ensanchar las plantaciones fomentando los viveros forestales.

Dedicó también el Ministro especial atención a todo lo que se relaciona con los problemas derivados de la pesca, estableciéndose la necesidad de dictar reglamentos equitativos sobre la distribución de las primas de pesca.

Finalmente el Ministro prometió conceder los fondos necesarios para terminar las instalaciones del Museo de este servicio.

En seguida el Ministro de Industria pasó a visitar la Estación de Enología y Tecnología, imponiéndose de las completas y magníficas instalaciones de sus laboratorios, que están por terminarse.

Pasó después el señor Espínola a visitar la Escuela de Veterinaria, donde pudo darse cuenta del progreso alcanzado por esta Escuela recientemente formada y que funciona sin ocasionar grandes desembolsos al Estado. Recorrió todas las dependencias, las clínicas de grandes y pequeños animales, laboratorio de preparación del virus para prevenir el carbunclo, el laboratorio para diagnosticar las enfermedades del ganado, etc.

El Ministro señor Letelier prometió repetir la visita para compenetrarse detalladamente de las diversas necesidades de los servicios, asimismo manifestó intenciones de que se obtenga pronto el despacho de la Ley de Policía Vegetal, pidiendo al efecto al Director de los Servicios Agrícolas, señor Francisco Rojas Huneeus, el envío de un proyecto de ley que abarcara completamente la materia.

Al retirarse, el Ministro señor Letelier, prometió asistir periódicamente a las oficinas de los Servicios Agrícolas, para poder, lejos de toda ocupación de otra índole, consagrarse al estudio detenido y concienzudo de las necesidades que hoy por hoy afectan a estos servicios que desempeñan un rol tan importante en el desenvolvimiento económico del país.

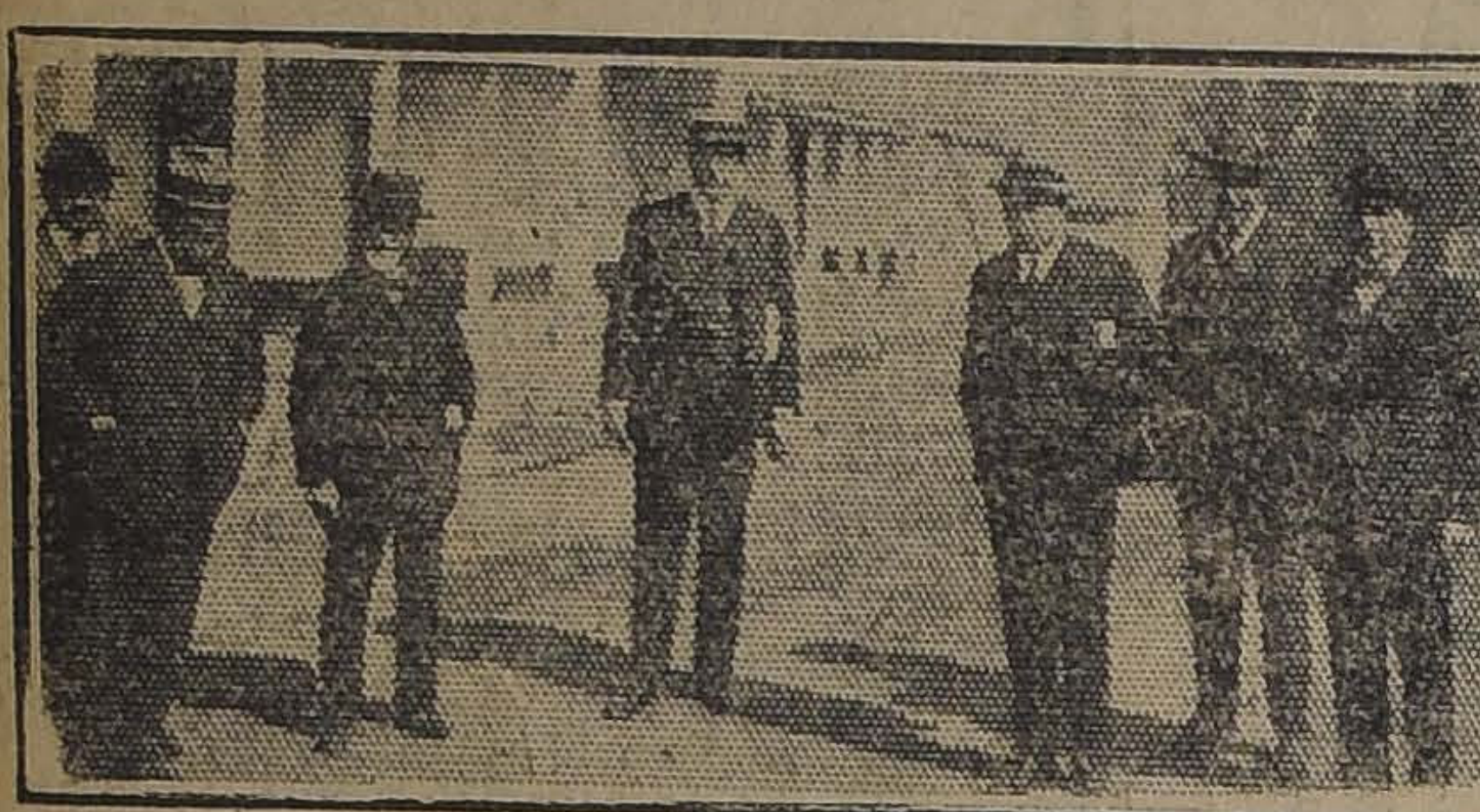

DURANTE LA VISITA

EL ESTADO DE LA CAJA FISCAL

EL MINISTRO DE HACIENDA SE OCUPA DE REGULARIZAR LAS FINANZAS

Circular que enviará hoy a los demás departamentos de Estado

Como hemos dicho en nuestras ediciones pasadas, el Ministro de Hacienda señor don Samuel Claro Lastarria desde el momento en que se hizo cargo de esta secretaría se ha ocupado vivamente de obtener fondos para la Caja Fiscal, que hemos dicho ayer, se encuentra vacía, sin que pueda atenderse todavía al pago de los empleados de la administración pública.

Ayer el señor Claro Lastarria ha preparado la redacción de una circular que enviará hoy a todos los departamentos de Estado, en la que propone una serie de medidas financieras encaminadas a regularizar y aliviar en parte, la penosa situación porque atraviesa en la hora actual la Caja Fiscal.

En la circular el señor Ministro hace diversas consideraciones, e insinúa a los demás secretarios de Estado la necesidad de no disponer de fondos que no hayan sido fijados en los presupuestos, reducir en cuanto sea posible los gastos de la administración, y como decimos otras medidas que contribuirán en alto grado a aliviar la difícil situación de la Caja Fiscal.

INFORMACIONES FERROVIARIAS

SE DESIGNA INTERVENTOR Y ABOGADO FISCAL DEL FERROCARRIL TRANSANDINO AL SEÑOR BELFOR FERNANDEZ

Estudios para la construcción de ramales en el ferrocarril de Iquique a Pintados

Se le ha concedido su jubilación al interventor y abogado del Fisco en el ferrocarril transandino por Juncal, señor Raimundo del Río. En su lugar se ha designado al señor Belfor Fernández.

CONSTRUCCION DE RAMALES FERROVIARIOS

La Dirección de Obras Públicas ha dirigido una nota al representante del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, haciéndole presente que se han terminado los estudios en el terreno de los ramales del ferrocarril de Iquique a Pintados, que irán a las diversas oficinas salitreras de la región.

Hace presente, además, que convendría ponerse de acuerdo a fin de resolver, en armonía con los intereses de ambas empresas, la base para asegurar al ferrocarril el acceso a las oficinas salitreras por medio de vías mixtas que puedan ser utilizadas tanto por el ferrocarril de Iquique a Pintados como por el Ferrocarril Salitrero.

VISITA DE INSPECCION

Se ha dirigido al sur el Inspector de Ferrocarriles en Construcción, de la Dirección de Obras Públicas, señor Teodoro Schmidt.

El señor Schmidt va a inspeccionar las obras de construcción de los ferrocarriles de Freire a Cunco y de Púa a Traiguén.

Reemplaza en sus funciones al señor Schmidt, el ingeniero jefe señor Manuel Pulido.

IMPONENTES A LA CAJA DE RETIRO

Por decreto de fecha de ayer se ha declarado que los empleados de la sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz no son imponentes obligados de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y que por consiguiente no se les debe descontar el 5 por ciento de sus sueldos o jornales que establece la ley de Mayo de 1918.

Además, el Ministerio de Ferrocarriles aprobó el reglamento de viático para el personal de este mismo ferrocarril.

En dicho reglamento se establece que cuando el personal residente de Arica pase a la sección boliviana, en comisión del servicio, devengará los viáticos con el recargo correspondiente a la moneda boliviana.

Los empleados residentes en Bolivia gozarán sólo del viático asignado a su empleo.

Asimismo se establece el viático del personal con relación a su sueldo.

CONTRATACION DE EMPLEADOS

Se ha contratado el siguiente personal para el ferrocarril de Linares a Colbún:

Jefe de la explotación, señor Luis Fernández Prado; encargado de la vía, tracción y maestranza, los señores Elías Martínez y Luis Guerra Sarmiento; y contador al señor Luis M. Uribe.

Si queréis tener vuestro cabello y barba siempre joven, siempre hermoso, usad la

TINTURA INSTANTANEA

FRANCOIS

No tiene rival, es perfecta, económica y da el éxito más completo.

Con sólo probarla una vez se ve el más lisonjero resultado.

Se usa en negro, castaño obscuro, castaño y castaño claro.

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

CONCEJALES EXTRANJEROS

El Presidente de la República recibirá el Jueves a las delegaciones

La Alcaldía Municipal ha continuado trabajando en la confección del programa para recibir a las delegaciones de concejales de Buenos Aires y Montevideo, que serán nuestros huéspedes desde el Lunes próximo.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente de la República recibirá, a las 4 de la tarde del Jueves próximo, a las delegaciones de Buenos Aires y Montevideo que nos visitarán.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha dispuesto que se ponga a disposición de la comitiva que irá a esperar a Los Andes a los visitantes un carro especial, que se agregará al tren en que viajen.

CONSEJO DE GABINETE

Se reune ayer.— Jura el señor Guarello.—Problemas económicos

A medio día de ayer se reunieron en el Despacho del Presidente de la República, los Ministros de Estado en Consejo de Gabinete.

El Primer Magistrado se ocuparon durante la reunión de diversos problemas económicos y de otros asuntos de menor importancia de la administración nacional.

El señor don Angel Guarello prestó su juramento como Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Consejo de Enseñanza Profesional

Mañana se reune el Consejo de Enseñanza Profesional recientemente creado.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Prosigue en el estudio del presupuesto del Ministerio y de otros proyectos

En el día de ayer el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Miguel Letelier Espínola, en compañía del Sub-secretario señor Marcial Astaburuaga y del Director de Obras Públicas señor Guillermo Illanes, se ocupó del estudio del presupuesto de este Departamento.

Después el señor Letelier se ocupó detenidamente del estudio del presupuesto de Ferrocarriles.

El estudio de ambos presupuestos lo está haciendo el señor Letelier bajo la base de un severo plan de economías.

Además, el Ministro se ocupó en imponerse de los antecedentes relativos al proyecto del ferrocarril transandino por Lonquimay y de otros que penden de la consideración del Congreso.

CRONICA POLICIAL

HOY SE CELEBRA EL ANIVERSARIO DE LA BRIGADA CENTRAL

Un horroso crimen en Las Hornillas

Un método de estafa

Nuevamente se habla de la extradición de Pichielli

El juez señor Villagra no da lugar a la excarcelación del ex-jefe de la Sección de Detenidos

Continúa el giro de cheques sin fondos

Una espada boliviana que desaparece

"El Campana" y "El Cabro" hacen de las suyas

Estafas. — Robos. — Sentencias. — Falsificaciones

Todavía el proceso Pichielli

A petición del juez señor Villagra, el Fiscal señor Matus remitió al 1.er Juzgado el proceso que se sigue en contra de Ismael Pichielli y su banda por estafas cometidas en Santiago y otras ciudades.

Como se recordará, Pichielli huyó a la Argentina.

El juez ha dispuesto con fecha de ayer que la Sección de Seguridad averigue la filiación de los inculpados en este proceso, por medio de la Sección de Identificación y otros medios que pueda proporcionar la ex-empleada de Pichielli, señorita Elena Scott Rodríguez, los empleados del Expreso Villalonga y las personas estafadas.

Estas filiaciones serán remitidas a la República Argentina, a fin de proceder a la extradición de los reos.

No ha lugar

El juez señor Villagra, en vista del estado en que se encuentra el sumario que se sigue por irregularidades cometidas en la Sección de Detenidos por el ex-jefe de ese establecimiento, don Joaquín Echeverría Alamos, no ha dado lugar a la excarcelación bajo fianza que había solicitado el interesado.

Un coleccionista que no conoce la vergüenza

Harry Gooldman es un personaje gran admirador de las joyas. Tenía conocimiento que en la casa comercial de don Angel Hours, San Antonio 35, existía un surtido de joyas preciosas.

¿Cómo poder apoderarse de algunas, que irían a valorizar la colección de que ya dispone?

Adquiriéndolas, naturalmente.

Pero Gooldman es un hombre que no quiere gastar dinero en sus operaciones mercantiles, bien porque no dispone de la cantidad suficiente o porque le resulta más cómodo obtener las joyas que busca sin que le demande un mayor gasto.

Después de meditar el medio, recurrió al conocido método de los cheques sin fondo. Fué donde el señor Hours y adquirió un buen lote de joyas. Pidió en seguida una pluma, sacó un libreto de cheques del Banco de la Industria y del Comercio, copió el N.o 15,260 y plantó su firma.

El señor Hours, contento con la venta que le había compuesto el día, fué al Banco, y allí recibió la sorpresa de que el tal Gooldman no era conocido ni de nombre, y mucho menos persona que guardara fondos en la institución.

Oscuro fin de una espada boliviana

Don Arturo Villa, Bandera 110, era depositario de una histórica espada boliviana con incrustaciones de oro. La espada aquella era toda una reliquia viviente.

Habíase encontrado en numerosos hechos de armas. Muchas veces, empuñada por un bravo general, había dirigido heroicas acciones guerreras, y con orgullo había vuelto a la vaina para colgarse del cinto del militar.

En tiempos de paz era conservada con todo cuidado y venerada por los viejos tercios que recordaban las hazañas en que se había visto envuelta.

Una gran parte de la historia de Bolivia estaba reconcentrada en esa espada. Desde los bravos tiempos del general Sucre hasta los últimos hechos contemporáneos no eran desconocidos para la histórica arma.

El mariscal de Ancade había tenido oportunidad de verla en su triunfante jira por la Altiplanicie, cuando desbarató la confederación organizada por Santa Cruz. El tirano Melgarejo la tenía en gran estima.

Pero tanta gloria sólo quedó guardada hasta ayer.

El señor Villa, con bien poco respeto para la historia, la dejó olvidada como un objeto vulgar en un auto de alquiler cualquiera.

Triste final de una reliquia digna de mejor suerte.

UN "CABRO" SUELTO.—Un individuo llamado Juan y apodado "El Cabro", es bastante peligroso.

Aprovechándose de que andaba suelto, agredió a Juan Parraguez, hiriéndolo gravemente.

La víctima se presentó a la 1.a Comisaría, dando cuenta del hecho.

HAZAÑAS DE "EL CAMPANA" —Isidoro Toledo, Gálvez 1469, tiene un hijo llamado Carlos, a quien apodan "El Campana".

Pues bien, "El Campana", sin aviso previo, le dió un "campanaso" a su señor padre, dejándolo herida. El señor Toledo se presentó a la justicia denunciando las belicosas campanadas de su hijo.

UN CHACAL.— Abraham Arancibia, de la Comuna de Colina, hacienda Peldehue, está reconocido como un gran jinete y como un terrible cuando anda con la chicotera en mano.

Arancibia con la chicotera es peligroso en extremo, y continuamente deja rastros de su paso por los caminos que recorre.

Zacarías Carrión tuvo la mala suerte de encontrarse con Arancibia en al citada hacienda, y como éste cuando anda con la chicotera no puede contenerse, la arremetió contra el infeliz Carrión, causándole, según el parte de la policía de Colina, cuarenta y una heridas en la cabeza, fuera de numerosas contusiones en el cuerpo.

Carrión, hecho una lástima, fué recogido por Eduardo Salas y Manuel Guerra, quienes lo encontraron exánime...

LAS ESTAFAS DE LUIS ARMANDO ALDUNATE.— En días pasados dimos cuenta de las estafas cometidas por Luis Armando Aldunate, que se había establecido con un negocio y que pagó las mercaderías con cheques sin fondos.

El sumario, que se instruye en el 1.er Juzgado, se ha engrosado con la presentación de nuevas víctimas que se dicen estafadas por Aldunate.

CONDENAS DEL PRIMER JUZGADO.— Luis Solís García y Bartolo Hidalgo Alvarado, procesados por robo a don Antonio Guerin, fueron condenados ayer a las siguientes penas, por el juez señor Villagra:

Solís, a 541 días de presidio, e Hidalgo, a 100 días de la misma pena.

El primero apela y el último se conforma.

Isabel Gutiérrez Aguilera, por hurto a don Carlos Greve Acdor, a 541 días.

LE ROBARON LOS DIENTES. —Juan Solís Navarrete, después de un día de trajines y andanzas, quiso reposar un rato en la Plazuela de la Recoleta. Tan pronto como tomó asiento se quedó profundamente dormido.

A media noche despertó y se encontró con que le habían sacado los zapatos.

Solís no se admira que le hayan sustraído los zapatos durante el sueño, pero no se da cuenta cómo los cacos pudieron extraerle de la boca una plancha de dientes que recién le había colocado un hábil dentista.

Solís hizo el denuncio a la 1.a Comisaría, la que aprehendió a Roberto Cornejo Molina como posible autor del doble robo.

CON LETRAS FALSIFICADAS. —A petición de Nicolás Ormazábal Valenzuela, fué aprehendido ayer un individuo, a quien lo acusa de haberle pagado una partida de mercaderías con una letra falsificada de la Compañía Disputada de Las Condes.

El citado individuo, que se encontraba con dos sujetos más, colocó la mercadería en un auto, el que huyó con ella.

El culpable fué puesto a disposición del juez del crimen de turno con un parte de la 8.a Comisaría.

AUTOPSIA DE DOS CADAVERES.— La Comandancia General de Armas ha solicitado del juez del crimen del 2.o Juzgado que solicite de los médicos legistas un certificado de la autopsia de los cadáveres del 1.o Vinett y del cabo Rubio, asesinados por el ex-carabinero Navarro.

El Juzgado ha ordenado que se oficie con tal objeto.

EXCARCELACION BAJO FIANZA.— La Corte concedió su excarcelación bajo fianza de $ 300 al tinterillo que se hace llamar J. M. Undurraga, que se encontraba detenido en la Cárcel de orden del juez del 2.o Juzgado, acusado de estafa.

USURPACION DE FUNCIONES —En el 2.o Juzgado se instruye un sumario contra Bernardino Navarro Valenzuela, por hacerse pasar como agente de la Sección de Seguridad.

Dictaminando, el Fiscal habría sido de opinión que se sobreseyera en este asunto; pero el juez, teniendo en vista lo dispuesto en el art. 213 del Código Penal, ha dispuesto que se siga el proceso.

SENTENCIA CONFIRMADA. — Armando Vargas Bascuñán y Marta Godoy han sido condenados a las penas de dos años y seis meses de presidio menor y a sufrir cien azotes y 541 días del mismo presidio, como autores del hurto de especies a Armando Alvear.

Ambos reos apelaron del fallo.

La Corte confirmó la reso apelada con costas.

ESCUELA DE REFORMA Ministerio de Justicia ha ace la renuncia que hace don E Burgos Varas, del cargo de nistrador ad-honorem de la E la de Reforma para Niños de tiago, y ha nombrado para sirva dicho cargo, por un pe reglamentario, a don Rafael rreblanca.

EL 16.o ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA BRIGADA CENTRAL

Los sub-oficiales de la Brigada Central celebran hoy con un banquete el 16.o aniversario de la fundación de esa repartición policial.

Han invitado a los sub-oficiales del Ejército y Policía como un acto de compañerismo entre ambas instituciones.

Asistirán a este banquete, especialmente invitados, el Prefecto y Sub-prefecto de Policía, Secretario de la Intendencia, los jefes y oficiales de la Brigada Central. El Prefecto don Julio Bustamante fué uno de sus fundadores.

UN ESTAFADOR SORPRENDIDO EN PLENO TRABAJO

Para contrarrestar los efectos de la crisis, Luis Campos Muñoz, que es un sujeto que tiene facultades para la estafa, falsificó algunas órdenes que suelen dar las compañías mineras para retirar mercaderías en el comercio y empezó a trabajar.

Al principio, la fortuna le sonrió, pues algunas casas comerciales cayeron en la trampa. Muñoz entregaba la orden y en cambio recibía la mercadería, la que era trasladada al lugar donde él deseaba realizarla.

Era un buen negocio.

Pero como pasa siempre en estos casos, no faltó un comerciante que desconfiara de las órdenes y antes de entregar la mercadería tratara de verificar la efectividad del pedido.

Y este comerciante desconfiado fué la ruina absoluta y final de Campos.

Cuando éste menos lo imaginaba, y por el contrario, pensaba en un feliz negocio para trasladarse a Maipú a presenciar las fiestas y vender allí las mercaderías que debían producirle pingüe ganancia, fué aprehendido en San Pablo esquina de Matucana por un malhadado detective que le seguía los pasos.

Campos se vió obligado a seguir a su aprehensor y hoy se encuentra en la Sección de Detenidos a fin de ser interrogado por el juez del crimen, para seguir después a la cárcel, sitio obligado y punto final de todos los estafadores.

UN DOBLE HOMICIDIO EN LAS HORNILLAS

Desde hacía algún tiempo vivía en el barrio denominado "La Hornilla", frente a la calle O'Higgins, una mujer llamada Clotilde Alfaro Guerra.

La Alfaro tenía una larga historia. Muy conocida por sus aventuras galantes en los círculos alegres, se retiró a la vida privada en compañía de uno de los amigos que la cortejaba.

Pasó el tiempo y la Alfaro continuó haciendo vida marital con Manuel Espinosa Durán.

Quizás si la Alfaro, recordando las aventuras de los tiempos idos, no le fuera fiel a Espinosa, o ya no le guardara la afección de antes, lo cierto es que entre ambos la paz empezó a alterarse. Las riñas eran continuas y los celos de Durán se manifestaban a menudo.

Esta situación hizo crisis el Domingo último. Primero, un cambio de palabras, después las vías de hecho y como ninguno cediera, enfurecido Espinosa asestó una feroz puñalada a su querida, en circunstancia que ésta se encontraba en cinta.

La puñalada fué tan certera, que le despedazó el vientre.

La consecuencia de la herida no se dejó esperar. La víctima fallecía poco después en un establecimiento de caridad.

Aprehendido el hechor, fué puesto a disposición de la justicia e interrogado detenidamente por el juez del crimen de turno.

En vista de la gravedad de los hechos, ayer fué declarado reo Manuel Espinosa Durán, e ingresó a la cárcel pública.

LA LEY DE CAMINOS

HASTA EL MOMENTO NO SE LOGRA ENCONTRAR CIONARIO QUE SE HAGA CARGO DE LA DEFEN DE LOS JUICIOS DERIVADOS DE ESTA LEY

Lo que sobre el particular nos dice el Intende

La recaudación de las rentas de caminos

Necesidad de regularizar el procedimiento segui ahora por las Tesorerías, respecto a esta ma

Creación de la Dirección General de Camin

La Ley de Caminos en vigencia dispone que el Ministerio Público, o sea el Promotor Fiscal en lo Civil, deberá tener a su cargo la defensa de los juicios derivados de la aplicación de esta ley, como ser: el cobro de las contribuciones, de las multas, etc.

En esta situación, el Intendente de Santiago, en su carácter de presidente de la Junta Departamental de Caminos, solicitó del Promotor Fiscal, señor Javier Vial Solar, tomara a su cargo la defensa de las disposiciones de la Junta.

Este funcionario, por razón del mucho recargo de trabajo, manifestó en su oportunidad que no disponía del tiempo necesario para atender este nuevo servicio.

Ante esta situación, la Intendencia se dirigió, entonces, al Director del Tesoro, que lo era entonces el señor Carlos Zañartu, quien dispuso que el Tesorero Fiscal de Santiago designara al abogado de esa Tesorería, don Luis Eduardo Pizarro, estimando que sólo se trataba de los juicios por cobro de contribuciones para caminos.

Después que este abogado atendió uno de los juicios de la Junta de Caminos, y en atención a que no sólo son éstos para obtener el pago de las contribuciones derivadas de la ley respectiva, se excusó de continuar atendiendo estos juicios y manifestó que, de acuerdo con las disposiciones vigentes, la atención de estos asuntos incumbía al Ministerio Público, que, como hemos manifestado ya, es el Promotor Fiscal.

—Ante esta situación, nos ha dicho el Intendente señor Mackenna Subercaseaux me he vuelto a dirigir al señor Promotor Fiscal para pedirle su opinión y concepto sobre la mejor forma de hacer las defensas de las determinaciones de la Junta de Caminos, con arreglo a la ley, pues sería de funestas consecuencias que llegáramos al momento en que las Municipalidades y los vecinos, percatados de que la Junta no tendría cómo hacer respetar sus acuerdos o las disposiciones de la ley, se hiciera letra muerta de sus órdenes y sus acuerdos sin cumplir.

Confío, nos agregó el señor Mackenna, que esta situación no habrá de prolongarse y habremos de encontrar la solución fácil para que las disposiciones de la ley y las determinaciones de la autoridad sean respetadas, en bien general.

NOTA ENVIADA POR EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y OBRAS PUBLICAS AL DE HACIENDA

El Ministro de Industria y Obras Públicas ha dirigido al de Hacienda un oficio en el cual le insinúa ciertas medidas tendientes al mejor cumplimiento de la Ley de Caminos.

Manifiesta en dicha nota el Ministro señor Letelier Espínola, que al hacerse cargo de la Cartera de Industria y Obras Públicas tiene el propósito de darle preferente atención al problema relac el mejoramiento de nues nos.

Agrega que por este ne especial interés en la Ley de Caminos rinda frutos que el legislador ta al dictarla.

Entra en seguida a oc pliamento de la forma efectúa la recaudación tas de caminos y de los que ha dado. Hace esp rencia al hecho ocurrido sorerías Fiscales, que e han quedado confundid demás entradas de la lo cual no pudo darse c to al presupuesto especial nos, por no contarse co dos respectivos, los que do invertidos en los gast rios del Estado.

Agrega el señor Letelie mo en el presente mes ceder a la aprobación puesto especial de cam se ha de formar con las caudadas durante el año de al Ministro de Hacien va darle seguridad de que dos existen materialmen tados en las diversas Fiscales y que en caso d les dado una inversión d habrá de proceder cuan su reposición.

Manifiesta, finalmente, los efectos de normaliz manera estable lo relac estas rentas, espera que bien impartir, desde luego ciones precisas y termina Tesorerías Fiscales, en de que en lo sucesivo de tenérseles en Caja separ misma Tesorería o bien las a medida que vayan dose, mensualmente, bien Banco o en las distintas o la Caja Nacional de Ah

DELEGADOS DE LA JU PARTAMENTAL DE C CONFERENCIAN CON NISTRO DE INDUS

Después de los diversos hechos en la Junta Depar de Caminos de Santiago, ha podido ver en forma la ineficacia de la Ley de si no se dispone de un central directivo, se ha indispensable que una co su seno, compuesta del I de la provincia y del de Ñuñoa, señor José Pedro dri, celebren una confere el Ministro de Industria Públicas, señor Miguel Let pínola, para imponerlo de tudios hechos y de la neces periosa que existe en pro pronto despacho de la ley la Dirección General de C

REPARACION DE CA

Se han destinado las ca que se indican para repara guientes caminos:

De Santiago a Colina, sos; de Santiago a Renca, rrascal, 3,000; caminos de tamento de La Ligua, 10,0 Nacimiento, 5,000.

EL ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE M

SE CELEBRO AYER CON TODO ENTUSIASMO

Las fiestas en las escuelas públicas y las conferenc los cuarteles

El programa de fiestas desarrollado en la Comuna de M

Durante el día de ayer se ha desarrollado con todo éxito el programa confeccionado para celebrar el aniversario de la Batalla de Maipo.

Como hemos anunciado en nuestras ediciones anteriores la mayor parte del programa se desarrolló en los Cerrillos de Maipú, en el sitio donde acampó el Ejército del General San Martín en 1818.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comandancia General de Armas ayer se dictarón en los cuarteles de la guarnición, conferencias patrióticas a la tropa, explicándoles toda la trascendencia de esta batalla para el afianzamiento de nuestra independencia.

También informamos que rección de Educación Prim el deseo de asociarse a la c ción de este aniversario ha denado la organización de nas fiestas en las escuelas das a este objeto. Todas es tas se llevaron a efecto co éxito y sin duda dejaron un cada huella en el espíritu alumnos.

El programa elaborado p celebración del aniversario Comuna de Maipú consistió tretenciones populares, co gos atléticos, elevación de festival de bandas, lunch tre, etc., etc., y se desarro todo éxito.

LA NUEVA BIBLIOTECA NACIONAL

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LA VISITA AYER, A PAÑADO DE VARIOS FUNCIONARIOS

En la tarde de ayer, el Presidente de la República, acompañado del Intendente, señor Mackenna Subercaseaux, del Director de Obras Públicas, señor Guillermo Illanes, del Director de la Biblioteca señor Carlos Silva Cruz y del ingeniero de las obras, señor García, visitó el nuevo edificio que se construye para la Biblioteca Nacional.

Después de recorrer detenidamente las diversas reparticiones de que constará ese edificio, la comitiva se detuvo a considerar el grave inconveniente que no se subsanó en su oportunidad y que se refiere a que esta gran construcción se ha edificado casi sobre la vereda de la calle, quitándole toda la vista, no permitiendo desarrollar las escalinatas de subida.

Considerada la cuestión bajo todos sus aspectos, se convino en que el Intendente señor Mackenna Subercaseaux, por encargo especial del Presidente, conversara con el Director delegado de la Empresa de Tracción Eléctrica, señor Juan Tonkin para ver modo de obtener de esa empresa la renovación de sus líneas en la Alameda Delicias, entre las calles de y Carmen, en el sentido de car los rieles a ambos lad la calzada, ya que se ha est hacer una sola calzada en e tensión, suprimiendo el r existente al centro de esa v

El objeto de este trabajo dar a la vereda norte de la meda una mayor anchura metros setenta centímetros p desarrolla de la escalinata.

Atendida la petición del P dente, el Intendente, en la de ayer llamó a su despacho ñor Juan Tonkin, a quien in de los proyectos pendientes.

El Director de la Empresa, pués de prometer al Intend hacer estudiar a la mayor b dad la proposición del señor kenna y, de tener los presu tos de la obra, los presenta la consideración del Consejo su resolución, ya que, siendo trabajo que importará a la C pañía como cien mil pesos, creía autorizado para resolve mediatamente.

EDUCACION

LA PRIMERA CONFERENCIA PEDAGOGICA

realizó ayer con todo éxito.— 400 maestros asistieron a ella

Como anunciamos oportunamente, visitador del tercer distrito esco- señor Aníbal de Rayo, de acuer- con la Dirección General, ha te- o la idea de reunir el personal su dependencia en asambleas, con objeto de estudiar los problemas lagógicos que se presentan en la ictica.

Ayer se ha llevado a efecto la pri- ra de estas asambleas con asis- icia extraordinaria de maestros de bos sexos, que con marcado inte- se dedicaron durante todo el día estudiar algunos tópicos educa- nales que eran sometidos a su nsideración.

En la mañana se dieron algunas nferencias interesantísimas por ofesores de la Escuela Federico rázuriz, y en la tarde se desarro- una clase típica de Historia de ile.

Especialmente invitado a este ac- asistió el visitador especial se- r Guillermo Martínez P., quien en a corta improvisación aconsejó la opción de los métodos activos en la enseñanza de este ramo, como en los demás y terminó haciendo un llamado a trabajar cada día más por el perfeccionamiento profesional del magisterio, personal, que no debe desmayar jamás en la lucha contra la ignorancia, aunque en su camino tenga obstáculos formidables.

Para terminar, el señor Rayo dió instrucciones muy acertadas, para impulsar en la escuela la enseñanza de las buenas costumbres por medio de conferencias quincenales y por la perseverante vigilancia de los profesores sobre la conducta de los niños en la calle, en el teatro y en la escuela.

Escogidos números de música y declamación a cargo de los profesores del tercer distrito hicieron grato el pesado y largo trabajo.

La primera conferencia pedagógica constituye, pues un verdadero éxito. Es de desear que esta iniciativa sea imitada por los demás distritos, cuyos visitadores fueron galantemente invitados al acto de ayer.

Visitador de escuelas de Valparaíso

En sesión de ayer el Conse- de Educación Primaria, formó terna para proveer el pues- de visitador de escuelas de lparaíso y colocó en primer lugar actual visitador de Tarapacá, don uillermo Alvarez Montenegro.

El señor Alvarez es un pedagogo reconocida competencia y su de- gnación será seguramente muy en recibida por el personal prima- o de Valparaíso.

Orfeón escolar

La Dirección General de Edu- ción Primaria estudia la ma- ra de organizar un orfeón es- olar con alumnos y ex-alum- os de sus escuelas, que sirva ara amenizar sus propias fiestas y ocasión de aprender a nu- erosos niños y oficio que cada día mejor remunerado.

Cada uno de los cinco distritos ndría su orfeón particular y de tal modo organizado que juntos los cinco constituirían un gran orfeón.

La idea no puede ser más lauda- le y ha encontrado eco y aceptación ntre profesores y alumnos prima- os.

Esperando a los concejales uruguayos y argentinos

A pedido de la I. Municipalidad Santiago, la Dirección General Educación Primaria ha empe- do a organizar algunos elementos ara presentar a los visitantes ex- anjeros los más importantes deta- es de la educación popular entre osotros.

En las escuelas se ha empezado repasar lo más característico de historia de los países hermanos la geografía. Las Escuelas Nor- ales de Niñas bajo la dirección del aestro Guerra,, preparan los him- os argentino, uruguayo y Patria ueva, que e entonarán en el gran cto que se ofrecerá a los Conce- ales visitantes en el Teatro Muni- pal. Las escuelas de hombres en- ayan por su parte un variado pro- rama de juegos escolares y la Nor- al J. A. Niñez, desarrollará un orneo de Linao, el hermoso juego acional que llamará seguramente atención.

Las visitadoras de educación ma- ual están empeñadas en organizar na exposición de economía domés- ica, telar y trabajos de aguja, ex- osición que se abrirá en la Escuela uperior N.o 19, Delicias, esquina venida España.

Biógrafo para los niños

En el deseo de cooperar a la or- anización de la cinematografía es- olar la Sociedad Valenzuela y Cía., a puesto a disposición de la Di- ección General de Educación Pri- naria sus tres teatros, Brasil, Se- iembre y el recién inaugurado Esmeralda, con el objeto de que en ellos se organice todos los Miércoles veladas infantiles educativas.

Desde el próximo Miércoles se dará comienzo a estas matinées para lo cual la Dirección General encargará a algunos de los visitadores de la organización general de este servicio.

CURSO METODOLOGICO DE LABORES DE LA ZONA NORTE.— Continúan las clases de los cursos metodológicos para profesoras de la Zona Norte, autorizados por la Dirección General de Educación Primaria, que funcionan en las escuelas anexas a las Normales 1 y 2: Huérfanos 3151 y Lillo 415, respectivamente, de 1 3|4 a 4 1|2 P. M.

La asistencia a estos cursos es obligatoria y se hace en forma rotativa, correspondiendo hoy a las profesoras del tercer año quienes deben traer los útiles siguientes: un par palillos de acero, algodón o hilo de color, lápiz y papel para apuntes.

ESCUELA NOCTURNA PARA OBREROS SOSTENIDA POR EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA, CONDELL 1078.— El Lunes principiaron las clases en esta Escuela, donde a más de los cursos inferiores de 1.o, 2.o y 3.er años funciona también un curso especial de inglés, francés, contabilidad y arquitectura.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—Con motivo de discutirse en la Cámara de Senadores el proyecto sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos, la Sociedad Nacional de Profesores ha enviado la siguiente nota:

"Santiago, Abril 1.o de 1922.— Honorable Cámara:

El Directorio de la Sociedad Nacional de Profesores ha recibido con la mayor complacencia la noticia de haberse dado un lugar preferente en la tabla de sesiones del Honorable Senado al proyecto de ley que crea la Caja de Retiro de los Empleados Públicos, presentado por el honorable Senador señor Yáñez.

Las ventajas que la nueva institución ofrece a los servidores de la Administración Pública, son de tal naturaleza que no sólo ellos mismos sino sus familias quedan a cubierto de las circunstancias económicas desastrosas que con frecuencia azotan los hogares de los empleados que por una u otra causa, no han podido formar una situación holgada a sus descendientes, cuando por fallecimiento se pone término a la jubilación.

La trascendencia social de esta ley es, pues, indiscutible, sobre todo si se atiende al hecho de que la Caja ha de costearse a sí misma, proporcionando además, dentro de poco, considerable alivio al Erario Nacional por el capítulo de las jubilaciones.

Estas primordiales consideraciones aconsejan a este Directorio rogar al Honorable Senado tenga a bien despachar con la mayor rapidez posible la ley que crea la Caja de Retiro de los Empleados Públicos.— **Luis Galdames**, presidente.—Julio Chávez D., secretario."

A S. E. el Presidente de la Cámara de Senadores.—Presente.

BOY - SCOUT

SESION DEL DIRECTORIO GENERAL. — Antes de ayer tarde celebró la segunda sesión anual este Directorio bajo la presidencia del señor don Arístides Pinto Concha, y con la asistencia de los señores: Alfonso, Valenzuela Basterrica, Echeverría, Pérez, Benedicto, Lopetegui, Guzmán, y los secretarios señores: Cabezas y Vicencio. Excusó su inasistencia don Carlos Salas Herrera.

Se tomaron los siguientes acuerdos, entre otros:

Remitir al Directorio Provincial una proposición del señor Luis Sandoval, sobre la formación de una gran banda de músicos entre las brigadas de la capital, informando sobre este particular al Directorio General.

Nombrar a los señores Guzmán y Vicencio a fin de que informen al Directorio en la próxima sesión sobre algunos datos pedidos por los boy-scouts de Colombia que serán nuestros huéspedes en el presente año.

Aprobar el modelo de carnet de identidad presentado por el secretario.

Se acuerda invitar por secretaría a los señores directores para concurrir a la romería a la tumba del fundador y primer presidente de la Asociación, doctor Alcibiades Vicencio, que se realizará el Domingo 30 del presente. Usará de la palabra en este acto el mayor don Carlos Pérez.

Visita de los scouts colombianos

Como se recordará, a mediados del año pasado se recibió en el Directorio General de la Asociación una comunicación de Bogotá anunciando la visita de un grupo de boy-scouts de la Escuela Ricaurte de esa ciudad. El Directorio contestó inmediatamente, expresando que será muy grata la visita de los hermanos colombianos.

Pero últimamente se ha informado que esta visita no podrá realizarse hasta principios de Noviembre próximo, para la cual ya comienzan ha hacerse los primeros preparativos. La delegación del país hermano la componen cincuenta jóvenes pertenecientes a las principales familias de la capital de Colombia, los cuales se muestran entusiastadísimos con el viaje a Chile.

El Directorio General ha tomado ya algunos acuerdos para la recepción de los boy-scouts colombianos.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a los scouts para mañana Viernes a las 6 P. M. en el cuartel. Se hacen los preparativos para la exrursión de Semana Santa que este año se realizará al Cajón de Maipo. Las inscripciones se han abierto en la Comandancia con una módica cuota, para el pago de pasajes. A cargo del señor Carlos Guzmán se ha abierto con esta fecha un curso de gimnasia, que se desarrollará en la mañana de los Domingos que no haya excursión. El curso comenzará el Domingo próximo a las 8 y media A. M. en el gimnasio del cuartel.

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA. — Se cita a los scouts para el Sábado 8 del presente, a las 3 P. M. a instrucción militar, encareciendo la asistencia a los reclutas y scouts de la banda.

El comandante de la brigada Claudio Vicuña tiene el honor de invitar a todas las brigadas de Santiago a las carreras ciclistas que se efectuarán el Domingo 28 del presente, en beneficio de dicha brigada, en el Velódromo del Parque Cousiño.

También cada brigada tiene derecho a inscribir a tres scouts para las carreras ciclistas de scouts.

Más detalles pídanse en el cuartel calle del Cerro N.o 292. (Escuela Superior N.o 4).

Casa Mateo Delporte

Atiende en su nuevo y espléndido local, en

Rosas 1260, entre Morandé y Teatinos

PAÑOS NACIONALES.—El más grande surtido a precios de fábrica.

PAÑOS IMPORTADOS.—Gabardinas, Terciopelos de lana. y felpas.

Paños de billar 1.80 ancho, a $ 60.

Señoras, no se equivoquen; nuestra Casa no tiene sucursal.

Casa Mateo Delporte

ROSAS 1260

HOY

JUEVES

CONTINUA

NUESTRA COLOSAL

LIQUIDACION

Todo a Precios Muy Rebajados

CATRES

FRAZADAS

COLCHONES

SOBRECAMAS

CREAS

SABANAS

Sección Ropa de Cama (Blanco)

SOBRECAMAS de satín fino para catres de niño... ... ... $	12.80
SOBRECAMAS de satín, buena clase, de un color, tamaño para una plaza, a . . . . . .$	34.50
SOBRECAMAS de rico satín arrasado, rellenas en media lana, tamaños grandes para plaza y media ... ... $	43.80
FRAZADAS de algodón, tamaño para una plaza, ofrecemos un lote a... ... ... $	7.00
FRAZADAS de algodón, tamaño grande, para plaza y media, a... ... ... $	10.50
FRAZADAS de lana blanca, para camas de una plaza, al ínfimo precio de ... ... $	28.50
FRAZADAS "Españolas" de lana pura, ofrecemos un saldo a... ... ... $	36.80
FRAZADAS de lana muy finas y gruesas, tamaños para plaza y media y dos plazas, desde $	55.00
FRAZADAS extra finas de lana de los Pirineos, muy gruesas, en colores surtidos, tamaños grandes, a... ... ...$	67.00
SABANAS de crea gruesa, para una plaza, a $	8.00
SABANAS de crea de tejido muy firme y parejo, para plaza y media... ... ... $	14.50
SABANAS de crea lavada, muy buena clase, en tamaños grandes para plaza y media, ofrecemos un lote a... ... ... $	19.80
SABANAS de crea fina medio hilo, de tejido muy fino, tamaños para plaza y media, a... ... $	27.60
FUNDAS para almohadas de una plaza, a . . . $	1.90
FUNDAS para almohadas de una plaza, a . . $	2.50
FUNDAS para almohadas de una plaza, a . . $	3.70
FUNDAS para almohadones cuadrantes, a . . . $	4.80

Creas a Precios Infimos

CREA para sábanas de tejido inglés fino, ancho de 1.50 y 1.60, el metro, a . . . . $	4.90
CREA de calidad riquísima y gruesa, especial para deshilados a mano, liquidamos el metro a... ... ... $	5.80
CREA de tejido muy fino, completamente lavada, para camas de plaza y media, liquidamos el metro a ... ... $	7.80
CREA fina de medio hilo, tejido muy grueso y parejo, ancho de 1.80 y 2 metros, liquidamos el metro a... ... ... $	9.80
LIENZO lavado de buena clase en piezas de 20 yardas, liquidamos la pieza a $ 53, $ 48 y $	36.00

Colchas Blancas y de Color

COLCHAS blancas sin flecos, para una plaza, a $	18.00
COLCHAS blancas, muy buena clase, tamaño plaza y media, a... ... ... $	29.50
COLCHAS blancas y de color, en muy buena clase, tamaño plaza y media y dos plazas, a $	38.00
COLCHAS blancas y de color, imitación piqué, de mucha duración, en tamaños para plaza y media y dos plazas, a... ... ... $	47.00
COLCHAS blancas de piqué fileteadas, muy finas, liquidamos un saldo a... ... ... $	59.50

En Cotyes para Colchones

RICO COTY listado, de 1.40 de ancho, liquidamos el metro, a ... ... $	6.70
COTY adamascado, en muy buena clase, ancho de 1.60, el metro, a . ... $	9.80
COTY adamascado, 1|2 hilo, ancho de 1.40 y 1.60, liquidamos el metro a... ... ... $	12.50
COTY muy fino, mercerizado, lo mejor y más bonitos dibujos, valía $ 25, hoy, a . . . $	17.80

En Sección Mantelería

MANTELES de buen damasco, liquidamos un saldo de 1.80 por 1.80, a 19.00, de 1.80 por 2.50, $ 24.00, y de 1.80 por 3, a . . . . $	28.50
SERVILLETAS de buena sarga, valían $ 28, hoy a... ... ... $	24.50
SERVILLETAS buena clase, a ... ... $	28.80
JUEGOS para té, en buena clase, compuesto de un mantel y 12 servilletas, a $ 38.00 y $ 190, respectivamente...	
DAMASCO para mantel, a $ 7.80 y . . . . . $	11.50
GRANITE muy buena clase en medio hilo e hilo puro, realizamos el metro, desde . . $	14.00

Toallas y Sábanas de Baño

TOALLAS lisas, a... ... ... $	2.80
TOALLAS felpudas, grandes, a... ... ... $	6.50
TOALLAS felpudas, grandes, a... ... ... $	10.80
TOALLAS felpudas, muy grandes, a . . . . $	14.50
SABANAS para baño, desde ... ... $	9.60
SABANAS finas para baño, tamaño muy grande $	34.00

GRAN OCASION

OFRECEMOS EN LIQUIDACION UN SURTIDO DE LINDOS JUEGOS DE CAMA BORDADOS A MANO EN MUY LINDOS DIBUJOS, QUE REALIZAMOS A MUY BAJO PRECIO

En Sección Colchones

COLCHONES de estopa vegetal, tamaño para una plaza, a... ... ... $	23.50
COLCHONES de algodón y lana, en coty muy fuerte, liquidamos una partida para plaza y media, a $ 63 y para una plaza a . . $	58.00
COLCHONES de muy buena lana lavada, muy rellenos y hechos en coty de buena clase, en plaza y media, a $ 110, y para una plaza a $	75.00
COLCHONES finos, hechura a la francesa, muy llenos con lana vellón blanca de primera, con coty adamascado muy fino y fuerte, para plaza y media, a $ 170.00, y para una plaza a $	145.00
ALMOHADAS para una plaza a... ... ... $	5.50
ALMOHADAS de lana para una plaza y plaza y media, a $ 9.50 y $ 16.00, respectivamente; almohadones cuadrantes, desde $ 5.50 cada uno.	

En Sección Catres

CATRES de bronce, liquidamos un saldo en forma redonda, desde... ... ... $	196.00
CATRES de bronce, de formas redondas, muy elegantes y gruesos, para plaza y media y una plaza, a ... ... $	230.00
CATRES de bronce en muy bonitos estilos, muy gruesos y en distintos anchos, desde $ 290 y $ 450.00, respectivamente.	
CUNITAS de bronce muy lindas, con pabellón, a $	280.00
CATRES de fierro con sommiers, a . . . . . $	48.00
CATRES blancos, gruesos, de una plaza, a . . $	75.00
CATRES blancos con bronce, de una plaza . . $	83.00
SOMMIERS de tela inglesa reforzados, desde $ 23 a ... ... $	48.00
SOMMIERS de fierro muy firmes y de buena clase, para plaza y media, a $ 63, y para una plaza, a ... ... $	55.00

FABRICA DE CATRES

Alameda esq. Av. España

ser much
El señor

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 7.a extraordinaria en 5 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Garnham, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Yáñez y el señor Ministro de Hacienda.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cuatro mensajes en que el Presidente de la República comunica que ha tenido a bien incluir entre los asuntos a las actuales sesiones:

Los proyectos sobre modificación del régimen legal de la mujer, en el Código Civil;

Los proyectos que ha elaborado la Comisión Mixta de Senadores y Diputados relativos a los problemas del salitre;

El proyecto que modifica la ley de casas de préstamos; y

El que reglamenta las Bolsas de Comercio. Se mandaron archivar.

2.o De tres informes de Comisiones.

Los dos primeros, de la Comisión de Gobierno y Elecciones, recaídos:

En la solicitud de la Municipalidad de La Ligua, sobre aprobación del contrato que ha celebrado para el alumbrado eléctrico de esa ciudad; y

En el poder presentado por el señor don Romualdo Silva Cortés, que lo acredita Senador por la provincia de Maule, en la vacante producida por el fallecimiento de don Arturo Besa. Quedaron para tabla.

Y el tercer informe, de la Comisión de Guerra y Marina, referente al proyecto del Ejecutivo que concede al contador segundo de la Armada y teniente coronel de Guardia Nacional, don Francisco Leighton, el título, rango y prerrogativas de coronel. Quedó para tabla.

3.o De dos mociones.

La primera, del señor Senador don José Pedro Alessandri, en que propone un proyecto que encomienda a los tesoreros municipales el cobro de la contribución de caminos. Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

Y la segunda, del señor Senador don Pedro Aguirre Cerda, en que inicia un proyecto que establece un estatuto administrativo. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

4.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas.

Con el primero remite el informe relativo a la cuenta general de inversión, correspondiente a 1919. Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos.

Y con el segundo, comunica que ha procedido a tomar razón del decreto N.o 174, expedido por el Ministerio de Hacienda, a consecuencia de haber insistido S. E. el Presidente de la República. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

5.o De cuatro solicitudes:

La primera, de la Municipalidad de Marga-Marga, en que pide autorización para adquirir el bien raíz que ocupa actualmente con sus oficinas y con el retén de policía. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

La segunda, de los empleados de la administración principal de correos de Santiago, en que piden la aprobación del proyecto iniciado por el señor Senador don Eliodoro Yáñez, sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos.

La tercera, del directorio de la Sociedad Nacional de Profesores, sobre despacho del proyecto a que se refiere la anterior presentación. Se mandaron agregar a los antecedentes de este asunto.

Y la cuarta, de don José María Barahona Escobar, ex-valijero de la administración principal de correos de Curicó, en que pide se le conceda, por gracia, el derecho a jubilación. Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

PRIMERA HORA

DECRETOS OBJETADOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me permito rogar a los miembros de la Comisión Permanente de Presupuestos que se sirvan despachar a la brevedad posible, el informe que debe evacuar sobre los distintos decretos de pago objetados por el Tribunal de Cuentas y que llegan a una suma total considerable.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para ocuparnos sobre tabla de algunos asuntos de fácil despacho cuya discusión no ocupará más de cinco o seis minutos.

Queda así acordado.

LEGISLACION SOBRE EMPLEADOS PARTICULARES

El señor BRIONES LUCO.—Creo, señor Presidente, que no figura entre los proyectos recientemente incluídos en la convocatoria el que legisla lo relacionado con el trabajo de los empleados particulares. Por esta razón vuelvo a reiterar mi petición para que se envíe oficio al H. Ministro del Interior pidiéndole la inclusión del referido proyecto.

Naturalmente no deseo violentar la opinión del Gobierno en esta materia; pero deseo saber si este proyecto se va a incluir o no entre los asuntos de la convocatoria.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si mis recuerdos no me engañan, me parece que este proyecto ha sido incluído entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en el actual período de sesiones, por acuerdo del Consejo de Estado. Tal vez le ha acontecido a este proyecto lo mismo que al proyecto relativo a las loterías nacionales, al cual se refirió el H. Ministro del Interior en la sesión de ayer, manifestando que había firmado el oficio correspondiente, pero que aún no ha llegado a la Mesa del Senado.

ELECCION COMPLEMENTARIA DE MAULE

El señor EDWARDS.—Ya ha sido firmado por los miembros de la Comisión de Gobierno y de Elecciones de la cual formo parte, el informe sobre los poderes que acreditan Senador electo por la provincia de Maule al Honorable señor Silva Cortés.

Creo que sería conveniente que el Senado aprobara desde luego este informe, que no presenta ninguna dificultad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Tiene razón Su Señoría. En conformidad al Reglamento, corresponde ocuparse de ese informe y de la elección a que él se refiere con preferencia a todo otro asunto.

Se va a dar lectura al informe.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice así:

Honorable Senado:

Don Romualdo Silva Cortés ha presentado el poder que lo acredita como Senador electo por la provincia de Maule, en la vacante producida por el fallecimiento del Honorable Senador don Arturo Besa.

Según este poder, el señor Silva Cortés ha obtenido en un total de 5,914 votantes, 5,583 votos.

Atendidas esas cifras y las condiciones en que se ha realizado esta elección, vuestra Comisión de Gobierno y Elecciones estima que no hay inconveniente para que el Senado la apruebe desde luego, y en consecuencia, somete a vuestra consideración el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único.—Apruébase la elección de don Romualdo Silva Cortés como Senador por la provincia de Maule en el tiempo que resta del período senatorial que termina el 31 de Mayo de 1927.

Sala de la Comisión, a 5 de Abril de 1922. —**Guillermo Edwards.—Zenón Torrealba.—Luis Garnham.—Arturo Lyon Peña.**

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daría por aprobado el informe.

Aprobado.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA. — REFORMA DE LA LEY DE CASAS DE PRESTAMOS

El señor BULNES.—Según he oído, ha sido incluído en la convocatoria un proyecto sobre reforma de la ley de Casas de Préstamos. Esos proyectos, sin embargo, son dos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se entiende incluídos todos los proyectos sobre la materia.

El señor BULNES.—Muy bien, señor Presidente.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Conforme al acuerdo anterior se va a tratar los asuntos anunciados en la tabla de fácil despacho.

MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

El señor BULNES.—A propósito de la tabla de fácil despacho, me permito solicitar del señor Presidente que se sirva incluir en esta tabla, para una de las sesiones próximas, el proyecto que autoriza la erección del monumento a los Héroes de La Concepción, en la Alameda de Santiago.

La comisión encargada de ese trabajo, pide esta autorización para quedar en situación de realizar la obra antes del 18 de Setiembre, a fin de que la inauguración del monumento sea uno de los números del programa de fiestas patrias.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Con el mayor agrado me impondré de los antecedentes.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—**Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:**

"PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad Filarmónica de Iquique, que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto supremo de fecha 19 de Diciembre de 1893, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de dos predios que tiene adquiridos en la calle de Tarapacá, de la ciudad de Iquique, y cuyos deslindes son:

El primer lote deslinda: al norte, con la calle de Tarapacá; al sur, con propiedad que fué de don Mariano Mendizával; al este, con propiedad de don Roberto Hartman, de don Daniel Carrasco Albano y Carlos Boreo; y al oeste, con propiedad de don Juan Bernal y Castro.

El segundo lote, continuación del anterior, deslinda: al norte, con el lote anterior; al sur, con calle Thompson; al este y oeste, con propiedad de don Juan Bernal y Castro."

Sin debate y tácitamente se dió por aprobado el proyecto.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones en que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo único.—El Senado, en uso de la facultad que le confiere el número cuarto del artículo 56 (55) de la Ley de Organización y Atribuciones de Municipalidades, aprueba el contrato de arrendamiento celebrado entre el señor Carlos L. Blanchard y la Municipalidad de Quillota, del edificio del Teatro Municipal que esta última posee en dicha ciudad.

—Por asentimiento tácito y sin debate se dió por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones en que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, aprueba el contrato relativo a la compra de los terrenos necesarios para el ensanche de la Avenida Manuel Rodríguez, que la Municipalidad de San Fernando ha acordado, en los términos que expresa el acta de su sesión de 10 de Marzo de 1921.

—Por asentimiento tácito y sin debate se dió por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Gobierno y Elecciones en que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso cuarto del artículo 56 (55) de la Ley de Municipalidades, aprueba el contrato celebrado por la Municipalidad de Freire con el señor Alberto Vega, para el alumbrado eléctrico de la referida ciudad, por el plazo de cinco años.

—Por asentimiento tácito y sin debate se dió por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Relaciones Exteriores que termina proponiendo la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.— Apruébase la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales suscrita en Santiago el 23 de Junio de 1921 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia".

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado el proyecto de ley.

El señor AGUIRRE CERDA.— En una de las sesiones anteriores hice indicación para despachar sobre tabla un proyecto de acuerdo con que se autoriza al Cuerpo de Bomberos de Lautaro para conservar la posesión de un bien raíz, pero no se pudo acceder a lo que yo solicitaba porque era necesario que la Comisión respectiva informara previamente dicho proyecto. Desearía saber en qué estado se haya ese asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Está en informe todavía, señor Senador.

El señor SECRETARIO.— El informe está ya redactado, pero no ha llegado todavía a la Mesa, probablemente por que faltará en él alguna firma.

MONUMENTO A LOS HEROES DE LA CONCEPCION

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto a que se ha referido el señor Senador por Malleco no ha venido a la Cámara de Senadores, seguramente ha sido enviado a la de Diputados.

El señor BULNES.— Uno de los miembros de la Comisión que tiene a su cargo la erección del monumento, me había dicho que el proyecto estaba en el Senado. Rogaría al señor Secretario que se sirviera preguntar en la Secretaría de la otra Cámara si está allí el proyecto.

PROYECTOS ANUNCIADOS

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de asuntos de fácil despacho para la sesión próxima:

1.o Proyecto de acuerdo que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar el alumbrado público de esa ciudad con los señores Héctor Pinto y Cía.; y

2.o Proyecto sobre sociedades de responsabilidad limitada.

NUMERO DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA

El señor BARROS ERRAZURIZ.— He pedido la palabra, Honorable señor Presidente, para preguntar a Su Señoría si el Senado ha despachado algún proyecto que suprima dos puestos de Ministros de la Corte Suprema. Recordará el Honorable Senado que el año pasado se envió al Gobierno por la propia Corte Suprema una nota relacionada con la supresión de esos dos puestos. Por otra parte, he oído que van a jubilar dos Ministros; y, a fin de que el Gobierno no esté obligado a proveerlos, creo que sería conveniente despachar una ley sobre el particular, sobre todo hoy que hay una obligación imprescindible de hacer toda clase de economías.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senado ha despachado dos proyectos sobre el particular: uno que modifica la organización de la Corte Suprema y reduce el personal de Ministros a once; y otro que concede el derecho de jubilar, con ciertas prerrogativas, a dos miembros de ese Tribunal, y en el que se deja establecido que esas vacantes no deberán proveerse, si al producirse quedaba la Corte con 11 Ministros.

Ambos proyectos están incluídos en la convocatoria.

ESTATUTO ADMINISTRATIVO

El señor AGUIRRE CERDA.— He enviado a la Mesa un proyecto sobre Estatuto Administrativo y rogaría al honorable señor Presidente, ordenara la publicación de las seis primeras páginas respecto de las cuales se pueden recoger observaciones de importancia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, así se hará.

Acordado.

PROCESOS ELECTORALES EN EL JUZGADO DE COELEMU

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — En las sesiones del año pasado pedí al señor Ministro de Justicia se sirviera decretar una visita extraordinaria al Juzgado del departamento de Coelemu, que conoce de diversos procesos de carácter electoral.

El señor Ministro no creyó necesario enviar un Ministro de Corte en visita al juzgado aludido, pero envió un oficio a la Corte de Concepción, en que le pide que reclame de los funcionarios que conocen de los procesos a que me he referido el pronto término de ellos. Hoy me veo en la necesidad de volver sobre el particular, pues a pesar del oficio aludido, los funcionarios que prosiguen esos procesos no los ajitan ni tramitan estas reclamaciones, a pesar de que la ley, como lo hice presente antes, fija un plazo perentorio para la tramitación y resolución de estas materias.

Vuelvo a pedir al Ministerio de Justicia que envíe un nuevo oficio a la Corte respectiva reclamando el cumplimiento de sus deberes por parte de los funcionarios judiciales a fin de que se tramiten los fallos y reclamaciones a que me vengo refiriendo.

"EL LATORRE" Y LOS ULTIMOS METODOS PARA LIMPIAR NAVES

El señor BAÑADOS.— A fines del año último formulé extensas observaciones sobre la inconveniencia de enviar el dreadnought "Latorre" a carenarse al extranjero.

Dije que no había necesidad de esa limpieza, salvo que la nave tuviera averías que reparar, pero en este caso estaba obligado el Gobierno a decirlo y a ordenar una severa investigación para establecer las responsabilidades correspondientes.

Agregué que para que el "Latorre" se carenara sólo de los parásitos adheridos a su casco y que le disminuían el andar, bastaría con que se le enviara a cualquier puerto del país en donde hubiera agua dulce; y que de este modo nos libraríamos del crecido gasto que imponía un viaje, sin necesidad urgente, al extranjero; sobre todo en una época de gran crisis económica del Estado y en que cada peso que sale del país es un paso atrás que damos en la valorización de nuestra depreciada moneda.

Todas mis observaciones fueron documentadas ampliamente, pero el Gobierno, en cuanto se cerró el Congreso, se dió el placer de enviar el "Latorre" al extranjero, talvez por demostrar que uno o dos millones de pesos no hacen falta en sus abundantes Cajas, a pesar de que aún hay empleados públicos que no reciben sus sueldos de Febrero y sobre los de Marzo, todos sabemos que no hay dinero en absoluto para ello.

Es algo curioso en extremo aquello de no existir un centavo en arcas fiscales para pagar sueldos y sin embargo que haya dinero y abundante, para el viaje al extranjero del buque más costoso y gastador que tiene la Armada.

Son hermosas contradicciones de la hora presente; son nuevos sistemas financieros de la época de ronovación...

Como mi deseo no es extenderme mucho sobre comentarios de este orden, voy a pasar al objeto principal de mis observaciones y es dar a conocer al Honorable Senado un hecho digno de la mayor atención, a propósito de limpieza de buques sin necesidad de diques.

La cita que voy a hacer confirma todas mis observaciones anteriores sobre la escasa preocupación o mentalidad de los altos jefes de la Armada de hoy, en sus asuntos profesionales.

En el número 381 de la Revista de Marina, correspondiente a los meses de Enero y Febrero de 1921, se inserta dicho artículo, que dice así:

"Breve descripción del aparato limpiador rápido para buques sumergidos. — El aparato completo se compone de un bote de acero, de 45 pies de largo, 11 pies de ancho y 5 pies 6 pulgadas de profundidad, y que, cuando está completamente pertrechado, cala cerca de 3 pies 6 pulgadas de agua. El bote se divide en 3 compartimentos principales, por medio de mamparos estancos.

El compartimento de proa está dispuesto en forma de un camarote para la tripulación, de 4 individuos, y está provisto de camas y todos los elementos necesarios para su comodidad.

La parte central de la embarcación está ocupada por la grúa y mecanismo para dirigir el funcionamiento de la máquina limpiadora eléctrica submarina.

La parte posterior del barco la constituye el departamento de máquinas donde se halla instalado un motor a parafina, de 45 caballos de fuerza, de 4 cilindros. Esta máquina se encuentra en conexión directa con un generador eléctrico, que desarrolla una energía de 22 kilowatios a 100 voltios. La máquina provee, también, la fuerza necesaria para mover el bote por medio de una cadena al eje del propulsor.

La instalación en conjunto es muy sólida y provista de todos los elementos modernos para hacer un trabajo económico.

El barco se halla dotado enteramente con luz eléctrica, incluyendo poderosos focos para trabajar durante la noche.

La parte más interesante del barco es, probablemente, el limpiador eléctrico de patente, el cual consiste en una armazón de acero, a la que se halla empernado un motor eléctrico sumergible, de doce caballos de fuerza.

Esta armazón lleva también el cepillo limpiador, que es de sección circular y de 5 pies de largo.

El cepillo está hecho de fibra de coco, y pueden usarse cepillos de diversos grados de dureza, según las condiciones del buque en el cual se opera.

El cepillo es movido por el motor, por medio de una trasmisión adecuada.

Este motor mueve, también, un propulsor de bronce que está situado atrás del cepillo, de modo que cuando la máquina completa baja al agua, al costado de un buque, y se hace pasar la fuerza eléctrica, el cepillo circular gira, y se asegura con firmeza al buque por el empuje del propulsor. Se hace bajar, entonces, toda la maquinaria a la profundidad requerida y se levanta y, al bajar y subir, cepilla una faja de 5 pies de ancho, en el buque.

Cuando el cepillo sale a flote, se mueve 4 pies el bote que lleva el aparato limpiador, y se repite esta operación hasta que se ha limpiado toda la extensión del buque.

La máquina limpiadora se levanta y se baja por medio de una grúa eléctrica de un diseño especial, con tambores para los alambres de acero destinados a la suspensión y para el cable eléctrico. El conjunto se maneja por medio de un operador que se sitúa cerca del costado del bote.

El limpiador es capaz de sacar toda clase de vegetación marina de la parte sumergida de un buque, y podrá hacer esto sin sacar o dañar la pintura del buque. Naturalmente, si es necesario, puede usarse un limpiador especial, y todo el buque puede limpiarse de su vegetación marina, pintura, orín, etc., y dejarlo perfectamente liso y limpio, listo para volverlo a pintar; de este modo la demorosa y costosa operación de rascarlo a mano puede evitarse.

El aparato es capaz de limpiar un vapor de 7 ú 8 mil toneladas de capacidad en cerca de ocho horas. Esto puede hacerse mientras la nave está recibiendo o dejando la carga amarrada a las boyas o en cualquier momento sin entorpecer en manera alguna las tareas usuales del buque.

Los botes que llevan estos elementos son de propulsión propia, y aptos para ser rápidamente trasladados de un punto a otro, teniendo una velocidad de cerca de 10 millas por hora.

El aparato significaría una gran economía para los propietarios de buques, ahora que el precio del carbón es tan subido, ya que sus barcos pueden limpiarse con rapidez, con un pequeño gasto, y haciendo la operación con intervalos de 3 o 4 meses se conseguiría mantenerlos siempre en estado de limpieza debajo del agua, asegurando así la mayor eficacia de sus máquinas de propulsión y economizando grandes cantidades de combustible.

Un vapor, con su casco limpio y pintado, de cerca de 5,000 toneladas de capacidad, de un andar medio de 9 a 10 nudos estando cargado, perdería, si estuviera sucio, con vegetación debajo del agua una parte considerable de su velocidad con el mismo consumo de carbón, y esta pérdida podría calcularse razonablemente en dos o tres nudos por hora, que significaría una pérdida de 72 millas en las 24 horas, equivalente a cerca de 5 toneladas de carbón al día. Por consiguiente, puede calcularse fácilmente cuán serio es este gasto, cuando se trata de un buque que navega en un largo viaje con su casco sucio".

EL APARATO DE LA COMPAÑIA DEL LIMPIADOR RAPIDO PARA BUQUES SUMERGIDOS

Descripción técnica de la maquinaria

"El aparato para la fuerza comprende un motor a parafina, de 4 cilindros, que desarrolla 45 caballos de fuerza, a cerca de mil revoluciones por minuto.

La máquina está provista de lubricación forzada para todos los cojinetes, y la ignición se efectúa por un magneto de alta tensión. La máquina está dotada con un regulador centrífugo que sirve para impedir que la velocidad varíe más de 3 a 4 por ciento, de cuando está con carga completa a cuando no está cargado.

La máquina se halla unida directamente a un generador del tipo de salvamento, a prueba del mal tiempo, de excitador giratorio de modelo de armadura, que desarrolla una energía de 22 kilowatios a 100 voltios, 50 períodos y 3 fases, cuando gira a 1,000 revoluciones por minuto. La máquina provee la corriente para el motor del cepillo sumergible y la grúa eléctrica que mueve el limpiador sumergible.

El aparato del cepillo se compone de uno de los motores de la Compañía de Motor Sumergible, de doce caballos de fuerza, a 1,420 revoluciones por minuto, 100 voltios, 50 ciclos y 3 fases. El motor está dotado con un propulsor de bronce en la extremidad posterior, que se pone en movimiento por medio de un engranaje epicicloidal. El eje del motor, en la extremidad anterior, se halla conectado con una serpentina de acero dulce, que mueve una rueda de serpetina de bronce, la que, a su vez, mueve el cepillo, por medio de ruedas de presión de acero y cadenas giratorias. El conjunto del aparato para cepillar está asegurado a una sólida armazón de acero, bien unido y apretado, y provisto de ruedas de guías ajustables y abrazaderas de suspensión, con grandes flotadores de acero. La corriente se suministra por medio de un cable sumergible de 3 hebras, de 70 pies.

Se provee una palanca de transmitación automática.

El chigre para subir y bajar el aparato del cepillo es movido por un motor de 3 fases, 100 voltios, 50 períodos, de cuatro y medio caballos de fuerza, de variación continua, capaz de desarrollar seis caballos de fuerza durante períodos cortos, a 760 revoluciones por minuto. Este motor mueve los tambores del chigre por medio de un engranaje de serpentina. El chigre está provisto de tambores para las cuatro cuerdas de suspensión, y también de un tambor para el cable. La velocidad máxima de la subida o bajada es de cerca de 50 pies por minuto.

La grúa o chigre está dotada con un cuadrante indicador, el cual, movido por medio de un engranaje adecuado, indica la profundidad del cepillo debajo de la superficie. Para ponerlo en acción se provee un registrador reversible del tipo a prueba de mal tiempo.

El cepillo giratorio con que se provee el motor sumergible está hecho de fibra de esparto, y se usan distintos grados de dureza, según el trabajo que sea necesario ejecutar. Los cepillos pueden cambiarse o sacarse con toda rapidez, cuando así se necesita.

El aparato conmutador para los motores, es del tipo estanco, de tres polos, colocado al alcance del operador.

El tablero de distribución es del tipo aprobado, y provisto de los siguientes elementos:

1 conmutador de 3 polos y 150 amperios para permutador;

1 amperómetro con indicaciones hasta de 150 amperios;

1 un voltámetro con indicaciones hasta 150 voltios;

2 conmutadores de 100 amperios, cada uno provisto con amperómetro;

1 cámara; y

Todos los conmutadores y alambres necesarios para la iluminación, así como también un reloj con ocho días de cuerda.

El conjunto está montado en una armazón de hierro adecuada, e instalado en el departamento de máquinas de la embarcación.

Las cuerdas y el cable son de tres hebras, con una cubierta de plomo, y los cables entre el tablero de distribución y el permutador, y todos los alambres que se hallan en lugares expuestos, se hallan bien protegidos.

Se provee luz eléctrica en todas partes, incluso poderosos focos que permiten el trabajo eficaz del aparato de cepillo durante la noche.

Todo el aparato va en un bote de acero, de 45 pies de largo y 11 pies de ancho, provisto de mamparos estancos de acero, que dividen el barco en tres compartimentos principales: a saber, desde proa a popa; alojamientos para la tripulación, cubierta para el aparato de cepillar, y cuarto de máquinas.

El bote es de propulsión propia, por medio de una máquina que pone en acción una hélice que da a la embarcación una velocidad de cerca de nueve millas por hora. De este modo, todos los elementos son enteramente contenidos en un cuerpo, y puede trasladarse fácilmente de un punto a otro, según sea necesario.

El bote ha sido contruído por los señores Tom Taylor e Hijos, de Staines.

La máquina a parafina es del bien conocido tipo Aster Marine.

El permutador y los motores sumergibles y el del chigre han sido fabricados y armados por la firma Motores Sumergibles, Limitada de Southall, y el chigre (grúa) y accesorios de éste, por los señores Hammond V. Champness, de Alfreton Street. S. E.

El tablero de distribución, los alambres y la luz eléctrica han sido fabricados por el señor F. H. Wheeler, de Victoria Street, número 39, S. W." (Traducido por el Estado Mayor de la Armada de Chile).

Según informaciones que he recibido de ilustrados jefes de Marina, este buque o aparato limpiador de naves sumergidas, y que está en uso desde hace tiempo en otras marinas, no vale más de doscientos mil a tres cientos mil pesos chilenos de nuestra moneda actual.

Se me dice que hay de tres tipos diferentes, y que su mayor valor no excede de la cantidad que antes he indicado y que hay otros aún de menor precio.

Como consta por la lectura, el trabajo de traducción del artículo leído pertenece al **Estado Mayor de la Armada de Chile.** ¿Cómo se explica ahora que existiendo desde hace tiempo estos aparatos limpiadores, no se haya dado ni por entendida la Dirección de la Armada?

¿No se les alcanza a sus directores que si cada carena del "Latorre" importa anualmente más de un millón de pesos, y que los otros buques exigen también gastos crecidos por su limpieza, que con un aparato como el descrito se ahorrarían sumas enormes de dinero, y se evitarían estos paseos periódicos al extranjero?

Estas cosas están al alcance de un niño, y, sin embargo, la jefatura naval no las vé o se desentiende de ellas, porque tal v darse cuenta del deber en que están to ticiones públicas de ser parcas y sus gastos, y de marchar al día en mientos profesionales.

Termino por hoy, llamando la Gobierno y del país hacia estos hech rogando al señor Ministro del ramo decirme qué ley autorizó los gastos "Latorre" a Balboa y de dónde sale dos correspondientes.

SOBRE EL NUEVO MINIST

El señor GARNHAM.— Aunqu a decir algunas palabras acerca d sión que ha producido en los libera tas la presencia del actual Minister bierno.

El Partido Liberal Aliancista, imprevistas, no pudo hacer oír su v cepción que se le hizo en la sesión Ministerio presidido por el Honorab ramillo.

Después de la laboriosa interven rrespondió a la Alianza Liberal para formación del actual Gabinete, y de te actuación que tuvo en estas ges ñor Presidente de nuestro Partido, si excusado repetir en este momento tido Liberal Aliancista no puede men tar la situación que se ha producido ra que es un deber suyo ofrecer al do su concurso, mientras subsistan la le dieron origen y no se forme una lamentaria que haga necesaria una sentación en el Gobierno.

El Partido Liberal, que ha sido eje en la dirección de los negocios puede olvidar sus tradiciones y esto en hora no lejana, una vez que haya cido pequeñas divergencias que lo d tribuirá a la constitución de una lítica homogénea y estable, para a un anhelo de la opinión sana del vecho esta oportunidad en que habl alta Tribuna, para formular sinceros que, olvidándose toda aspereza y con tu patriótico, se realice cuanto antes ración, que, como acabo de decirlo, lo de todo el país.

Los tópicos tocados en el progr terial, que se relacionan con los problemas que es indispensable res hora presente, nos merecen la más tación, y prestaremos todo nuestro consecución de sus fines.

Para la correcta marcha de la ción, consideramos también que es urgencia el pronto despacho de la supuestos, y de todas las demás leyes sos que deben acrecentar nuestras tradas, disminuídas a consecuencia mundial que también afecta a Chile.

Un complemento de estas leyes tienen por objeto asegurar nuestra y fomentar nuestra futura estabilidad ca, haciendo desaparecer toda causa entre el capital y el trabajo, que son la prosperidad financiera de toda organizada.

En consecuencia, me es satisfac rar nuestras promesas de concurso dentro de las normas y propósitos q enunciar a la ligera.

El señor CONCHA (don Luis E Deseo aprovechar la oportunidad que ta el discurso que acaba de pronunci rable Senador por Valparaíso para palabras respecto a la organización d nisterio.

El día de la recepción ministerial, dores demócratas no dijimos nada, a que habíamos tomado el acuerdo actual Gabinete fuera recibido en de Diputados; pero como este silencio el Senado puede prestarse a una ma tación deseo, como digo, aprovechar dad que me brinda el Honorable S Valparaíso, señor Garnham, para ma el Gabinete que ayer se presentó al S rece la más amplia confianza al Part crata, porque está convencido de que nete responde a una necesidad públi

Ya se ha hablado bastante de que reclama un Gobierno estable con la gencia; tanto más cuanto que ya va mes de Abril y aún no se despachan puestos. Igualmente, hay una infinid yectos, como los proyectos de carácte co a que se refirió el señor Ministro d en la sesión de ayer, que deben ser d a la mayor brevedad, para que el Es con qué hacer sus gastos.

Dentro de este terreno, el Gabin ha presentado al Congreso contará co ración de los representantes demócrat curaremos facilitar su labor.

FUNDACION DE UNA ESCUELA D CULTURA EN SAN FELIPE

El señor LYON.— Aun cuando el no se presentará a la sesión de hoy d ble Senado, voy a formular algunas nes relacionadas con un asunto de para la provincia que tengo el honor sentar y con la intención de que el tro de Industria y Obras Públicas se ellas por la prensa.

Desde hace muchos años ha sido anhelo de la población agrícola de tener una escuela práctica de agricult Felipe; y esa necesidad ha sido recono bién por el Gobierno, que en más de u ha colocado en los presupuestos las s sarias para establecer dicha escuela.

Aun cuando la situación actual Público no es propicia para hacer gast queños que sean, sin embargo, debido circunstancias que han surgido recient hace por una parte más urgente aún de aquel establecimiento, y por otra su instalación. Por estos motivos, oportuno llamar la atención del señor sobre este asunto.

Hoy día el país entero se encuent sado en los resultados de un nuevo ne cola de grandes proyecciones y de sum tancia para su progreso: me refiero a cultura frutal y a la exportación de frescas.

Los ensayos que hasta ahora se en este ramo han dado resultados mente halagadores, de manera que es rar que esa industria se acreciente ráp

Todos sabemos que el mercado de prácticamente inagotable; basta impo el comercio de frutas en Estados Unid de a la enorme suma de 146.000,000 d anuales, y que Inglaterra consume frut jeras por más de 15.000,000 de libras para tener la seguridad de que esos nos serán siempre abiertos.

Sabemos también que no hay di técnicas de ninguna especie para el de frutas frescas, puesto que Inglaterra tece hoy día de este artículo desde sus de Natal y del Cabo y llegan a Colombia tro América y aún a Chile uvas de Es pués de haber pasado por Estados Uni

Es un hecho reconocido que Chile clima y un suelo que se adaptan especi esta clase de cultivos. Es también notar que para una arboleda frutal se una quinta parte del agua que se nece el caso de que el mismo terreno se de siembras de alfalfa o a chacras.

Esto quiere decir que en regiones del norte de Aconcagua y provincia de bo, que tienen un clima excepcionalm picio para este cultivo y que dispone cantidad escasa de agua, se podrían de fruticultura extensiones de terrenos veces mayores a las que actualmente jan, y estos terrenos producirían sumas ro sin duda alguna muy superiores a las día se obtienen de ellos.

Pero esta industria necesita cono especiales, y por eso decía que a las antiguamente existían para pedir la cre una Escuela Agrícola, se agrega hoy es es decir la de la industria frutícola. Hay mar en cuenta también para convencer San Felipe es el punto más adecuado p ese establecimiento, la densidad de la p de esta región y la subdivisión de la p En efecto, en los departamentos de Sa Putaendo y Los Andes hay 41 mil hect gadas habitadas por 72 mil de nuestro cionales, lo que da una densidad de verdaderamente extraordinaria para americano, de 170 habitantes por kilóm drado. Esta densidad es superior a la de departamentos más poblados de Fra arrojan una densidad de 133 y 144 ha por kilómetro cuadrado, y sólo un poco a la densidad de población de los dos más poblados de Suiza, que cuentan co 294 habitantes por kilómetro cuadrado.

Esas cuarenta y un mil hectáreas están divididas en tres mil doscientas

Si Ud. Desea Vestir

en Sastrería de Lujo, pagando precios económicos, vaya a la

Sastrería Avendaño Hns.

AHUMADA 20 y AHUMADA 160.—TELEFONO ING. N.o 460

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS

DIVIDENDO-FINAL

Desde el Jueves 6 del corriente se repartirá en el Banco A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, el dividendo final de $ 3.00 por acción, acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas de esta fecha.

Los accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la oficina de la mima Compañía en Valdivia desde el día 7 del actual.

Los registros de traspaso de acciones permanecerán cerrados hasta el día 6 del presente.

Valparaíso, a 4 de Abril de 1922. EL GERENTE. A-11

CAMBIO
Valor de la £: 40.70
Premio del Oro: $ 217

ABRIL
6
Jueves
SAN SIXTO

CAMBIO
Valor de la £: 40.70
Premio del Oro: $ 217

A pesar de la enorme baja del cambio
LA Cía. CERVECERIAS UNIDAS
mantiene siempre sus ANTIGUOS PRECIOS

VALOR DE LA:

CERVEZA EMBOTELLADA:

PILSENER COUSIÑO Y EBNER	las 12 bot.	1|1.	$	5.50
PILSENER VALDIVIA	" 12 "	1|1.	"	6.00
PILSENER COUSIÑO Y EBNER	" 24 "	1|2.	"	6.00
PILSENER VALDIVIA	" 24 "	1|2.	"	7.00
MALTA NEGRA O BLANCA	" 24 "	1|2.	"	7.50
ERLANGER	" 24 "	1|2.	"	7.50
MALTA VALDIVIA	" 24 "	1|2.	"	7.50
FERRUGINOSA	" 24 "	1|2.	"	8.00
BILZ "REFRESCANTE SIN ALCOHOL". Invencible!	" 24 "	1|2.	"	6.50
TRIPLE STOUT, (El mejor tónico fabricado en Chile)	" 24 "	1|2.	"	15.00

ESTOS PRECIOS ENTIENDENSE SIN ENVASE Puesto a domicilio desde una docena. —

CERVEZA EN BARRIL:

PILSENER	el litro	$	0.40
BOCK (Cerveza Especial para el Invierno)	" "	"	0.40
MAERZEN Y ERLANGER	" "	"	0.60

COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS
Teléfonos: Inglés N.o 3116. — Nacional 162 — Casilla 1977

propiedades, de las cuales dos mil setecien- atorce tienen menos de cinco hectáreas.

Es, por consiguiente, perfectamente com- sible que todos estos pequeños propietarios en que sus hijos se perfeccionen en la mis- profesión que ellos han practicado y, por lo , es seguro que una escuela agrícola en San e contará con un número muy crecido de nos, y contribuiría grandemente al progre- e la región y del país entero.

Por eso creo que sería de sumo interés que onorable Ministro estudiara la posibilidad brir esa escuela. En ella debería darse pre- cia a cursos especiales de arboricultura l y a una enseñanza práctica de empaque- ra y recolección de frutas.

Decía al empezar estas observaciones que bstante la situación del Erario creía viable tablecimiento de esta escuela; en efecto, ten- onocimiento de que no sería difícil conse- que el Gobierno arrendara una propiedad promesa de venta y así se podría iniciar in- tamente, y con muy poco costo, la enseñan- grícola, dejando para consultar anualmente l presupuesto la suma que fuera necesaria la adquisición definitiva de la propiedad. que con una suma de $ 100,000 anuales se ía en tres años realizar este propósito.

Estas son las observaciones que quería for- ar y hago votos porque la opinión del señor istro concuerde con el anhelo de toda la po- ión de Aconcagua.

GADO DE QUILLOTA.—DECLARACIONES FALSAS

El señor BRIONES LUCO. — He recibido denuncio, que a mí me parece muy grave, personas respetables y de responsabilidad, mbros de un centro político de la provincia Valparaíso, y que deseo transmitir al Hono- Ministro de Justicia, quien podrá imponer- e él por la versión de la prensa.

Se me ha asegurado que con motivo de un ceso iniciado en Quillota a raíz de una huel- e trabajadores agrícolas de esa región, se ha ionado a algunos de los testigos que han parecido ante el juzgado de letras para que taran declaraciones contrarias a la verdad os hechos. Estos mismos testigos han acudi- a una notaría pública y han hecho una de- ación cuya copia tengo en mi poder.

Yo siento que mi espíritu experimenta una adera repulsión ante actos de esta especie cionados con la administración de justicia. e hubiera cometido la falta que se denuncia aquel departamento, no titubearía en pedir al norable Ministro de Justicia que dispusiera nombramiento de un Ministro Visitador para se avocara el conocimiento de ese proceso. o por el momento solicito únicamente que el or Ministro de Justicia se sirva pedir informe re lo ocurrido a la Corte de Apelaciones de paraíso, a fin de que Su Señoría se impon- de los antecedentes de este suceso.

Envío a la Mesa el documento a que me he erido, a fin de que se digne ordenar su pu- cación en la reseña de la presente sesión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — minados los incidentes.

Habiendo llegado la hora, se suspende la ión.

Se suspendió la sesión.

—La escritura a que se ha referido el Ho- able Senador por Tarapacá es del tenor si- ente:

"**Declaración.** — En Valparaíso, República Chile, a 4 de Marzo de 1922, ante mí, Seleuco tiérrez, notario público y de hacienda y tes- os que se expresarán, comparecieron: doña na Herrera Céspedes, soltera, labores del o, de 16 años de edad; Domingo Faúndez Es- ose, soltero, agricultor, de 22 años de edad, Armando Ramírez Guzmán, soltero, agricul- de 30 años de edad; todos domiciliados en Isidro, departamento de Quillota, y actual- nte en ésta, a quienes conozco por el dicho los testigos de identidad, don Jorge Garay Pa- eco y don Enrique Barros Castañón, quienes nbién firman para constancia, y expusieron: na Juana Herrera declara: que con motivo de última huelga de San Isidro, en Quillota, sus rones don Víctor Ugarte Triday y Julio Pé- arrendatario del fundo el primero y admi- trador el segundo, la obligaron por medio de enazas a que dijera ante el señor juez que ha- sido secuestrada y violada por Luis A. Do- nguez, y secuestrada por Joaquín Parrao. Te- endo fuera reducida a prisión y en vista de amenazas de los mencionados Víctor Triday ulio Pérez, declaré al señor juez lo que expon- más arriba. Pero como aquello no es verdad como no quiero seguir causando perjuicio a rsonas inocentes, vengo en declarar solemne- nte que los citados Domínguez y Parrao son ocentes de los delitos que les he imputado, es si bien es cierto que en los días de la huel- permanecimos en el local de la Federación ementina Leiva y muchas otras compañeras, ábamos allí de nuestra propia voluntad y dis- níamos de nosotras con absoluta libertad y mos siempre respetadas por nuestros compa- ros. Ruperto Zamorano declara: que, cuando mado ante el juzgado lo hizo en presencia l oficial primero, un señor Páez, ame- zándolo de hecho, lo obligó a que expusiera e Parrao y Domínguez habían llevado a la fuer- al local social a las compañeras María y Cle- entina Leiva. Esta declaración por no ser el flejo de la verdad, ni lo que el compareciente ería declarar, no quiso firmarla. En este acto ne en declarar que en ningún momento los mpañeros Parrao y Domínguez han secues- ado ni ejecutado actos violentos de ninguna es- ecie con las compañeras Leiva. Domingo Faún- z y Armando Ramírez, declaran: que el ad- inistrador de San Isidro, don Julio Pérez, los resionó amenazándolos con meterlos a la cár- l si no declaraban en contra de Parrao y Do- ínguez, diciendo que éstos habían secuestrado las compañeras Leiva. Nosotros por temor así hicimos, pero en este acto venimos a decla- r que no es efectivo lo expuesto ante el juz- do, pues la verdad es que las Leiva fueron vo- ntariamente al local de la Federación. Previa tificación y lectura, lo otorgaron y firmaron, compareciente don Ruperto Zamorano, los stigos de identidad señores Jorge Garay y En- que Barros, que exponen conocer a los decla- ntes, con los testigos instrumentales don Jo- no Sotomayor y don Carlos Marcoleta, y a ego de los comparecientes Juana Herrera, Do- ingo Faúndez y Armando Ramírez, quienes ex- sieron no saber firmar, lo hace el propio tes- go don Jorge Garay.— Se da copia pagándose or impuesto un peso.— Doy fe.— **Ruperto Za- orano.— Enrique Barros C. — Jorge Garay — J. Sotomayor. — C. Marcoleta Araya.— Se- uco Gutiérrez, Notario Público y de Hacienda**".

SEGUNDA HORA

PRESUPUESTOS

(El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ontinúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto e ley de presupuestos para el año próximo.

La Mesa desearía saber si el señor Minis- o va a formular alguna indicación para mo- ificar el cálculo de entradas.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de acienda).—Por el momento, no, señor Presi- ente. La Comisión Mixta, que debe reunirse oy después de la sesión del Senado, no conoce as modificaciones que, a mi juicio, hay que ha- er en el cálculo de entradas para el año en urso y que ya he tenido oportunidad de anti- ipar al Senado, y me ha parecido que era de i deber hacérselas conocer. Por otra parte, co- o habitualmente el Senado no discute el cálcu- de entradas sino que lo aprueba en general, o he creído que fuera del caso proponer res- ecto de él las modificaciones a que he hecho re- erencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — egún la ley, el cálculo de entradas sirve de ba- e al proyecto de ley de presupuestos, y la prác- ica del Senado ha sido la de aprobar el cálcu- o de entradas antes de iniciar la discusión de os presupuestos, a fin de poder remitirlo a la Cámara de Diputados para que se pronuncie so- re la autorización que solicita anualmente el Presidente de la República para cobrar la con- ribución adicional sobre los haberes.

Puede usar de la palabra el Honorable Se- ador por Santiago señor Torrealba, que que- ó con ella en la última sesión en que se trató ste asunto.

El señor TORREALBA.—Pocas observacio- es me restan formular después de las que hice n la sesión última, con motivo de la discusión eneral de la ley de presupuestos, de manera ue no molestaré la atención de mis honorables olegas sino que por muy pocos minutos.

Celebro que se encuentre presente en la Sa- a el señor Ministro de Hacienda, pues esta cir- unstancia me permite poner en conocimiento del Gobierno las observaciones de carácter general ue formulé en sesión pasada.

Manifesté en esa ocasión que, atendido el es- ado de semi-paralización en que se encuentran nuestras industrias, casi todas las cuales, como asimismo el comercio, se han visto seriamente afectadas por la crisis salitrera, era natural que el Gobierno diera el ejemplo en el sentido de protegerlas, y aún me parecía que debía llegar hasta impedir que los particulares encargaran al extranjero las maquinarias y artefactos que con ventaja pueden producirse en el país.

La verdad es que por más que en ésta como en numerosas ocasiones se haya hablado acerca de la necesidad que hay de tomar medidas de protección en favor de nuestras industrias, no está de más insistir sobre este particular, ya que algunas reparticiones del Estado parece que estuvieran empeñadas en favorecer la industria extranjera, desde que constantemente están comprando fuera del país maquinarias, herramientas y materiales que podrían perfectamente adquirir en fábricas nacionales.

Como un ejemplo de esto, voy a referirme a encargos recientes que se han hecho al extranjero de material rodante para los Ferrocarriles del Estado. No quiero tratar esta cuestión ampliamente, porque estimo que los dos o tres hechos de esta naturaleza que citaré, bastarán para que el Honorable Senado quede convencido de que la Empresa de los Ferrocarriles,—o su Consejo Directivo,—no ha tomado en consideración en manera alguna el interés de la industria nacional.

He leído últimamente el boletín en que se publican las actas de las sesiones del Consejo Directivo de dicha Empresa, y entre otras novedades he encontrado la referente a que las resoluciones tomadas en alguna de las sesiones de ese cuerpo acerca de las propuestas presentadas para la provisión de material rodante y para la electrificación de la primera sección de la vía, se mantuvieron en reserva, por expreso acuerdo que se tomó en ese sentido. A mí me llama la atención este singular acuerdo, de mantener en reserva resoluciones de esta especie que interesan a numerosas fábricas nacionales y extranjeras.

El señor CORREA.—Permítame el Honorable Senador una breve interrupción.

Le extraña a Su Señoría que el Consejo de los Ferrocarriles acordara mantener en reserva sus resoluciones, con respecto a las propuestas para provisión de equipo, y yo voy a explicar a Su Señoría la razón de por qué se adoptó ese procedimiento.

Sabíamos los miembros del Consejo, por conducto particular, que los proponentes estaban en disposición de aceptar una rebaja en los precios que habían estipulado en sus propuestas, de tal modo que el hecho de aceptar una de ellas equivalía a renunciar a la posibilidad de obtener esa rebaja. En vista de esta circunstancia, se acordó no hacer públicas las resoluciones del Consejo, respecto a las propuestas en referencia antes de que el jefe del Departamento respectivo obtuviera que los proponentes que habían presentado las propuestas más bajas hiciegan las rebajas que se sabía estaban dispuestos a hacer. Se hizo esta gestión y la rebaja se obtuvo.

Este fué, pues, el motivo por qué se acordó mantener en reserva las resoluciones a que Su Señoría se ha referido.

Agradezco al señor Senador que me haya permitido hacerle esta interrupción.

El señor TORREALBA.—Yo sabía que esa era la razón que había dado el Consejo de los Ferrocarriles para mantener en reserva el acta de la sesión respectiva, como también el acta de apertura de las propuestas; pero me parece que la razón que ha dado el Honorable Senador no es satisfactoria. En todo caso, la Cámara juzgará si la razón que se ha aducido basta para excusar ese procedimiento. Jamás se ha procedido en esta forma en ocasiones anteriores, pues no hay recuerdo de que en ninguna repartición pública se haya procedido en esta forma.

Pero, en fin, yo no quiero entrar al fondo de esta cuestión; deseo solamente manifestar a la Honorable Cámara que me parece una enormidad que la Empresa de los Ferrocarriles haya aceptado propuestas para comprar en el extranjero cien carros planos, siendo que hay en el país fábricas que pueden construir, no sólo carros planos, sino aún carros de pasajeros. Me consta que algunas fábricas nacionales se han encargado de construir carros de pasajeros y que los han entregado a la Empresa a entera satisfacción de sus ingenieros, siendo de advertir que su precio de costo ha sido inferior en un tercio al de las propuestas extranjeras.

Si las fábricas nacionales pueden producir equipo para los Ferrocarriles y numerosos artefactos a más bajo precio que las fábricas extranjeras, ¿cabe hacer alguna objeción a este criterio de proteger la industria nacional? A mí me parece que no. Yo creo que esto es elemental, que el país recibirá con desagrado la noticia de que en las presentes circunstancias de tan aguda crisis, hay reparticiones públicas que encargan materiales y artículos al extranjero, dañando así, no sólo a la industria nacional, sino también a la economía nacional. Estas adquisiciones hay que hacerlas en oro, y esta emigración de moneda metálica tiene que influir desfavorablemente en nuestra situación económica.

Todavía más. ¿Podemos olvidar lo que aquí se ha venido repitiendo, en tono a veces de angustia, respecto del mantenimiento de los albergues, que están llenos de trabajadores que no tienen en qué ocuparse, y a los cuales el Estado tiene que proporcionar alojamiento y comida durante un tiempo indefinido? ¿No habría positiva ventaja en que esos trabajadores estuvieran fabricando carros para los Ferrocarriles?

Hay fábricas nacionales que construyen motores a entera satisfacción de quienes ordenan su ejecución, y cabe hacer notar que construir motores es mucho más delicado y difícil que construir carros para ferrocarril.

Pero, en fin, ya que el Consejo de los Ferrocarriles hizo este encargo, no hay más que aceptar el hecho consumado. Mis observaciones tienden a que el Gobierno evite que se repitan estos encargos al extranjero, a fin de proteger la industria nacional. Esto es lo que he venido manifestando en sesiones anteriores, y celebro que en la actual esté presente el señor Ministro de Hacienda, quien, siendo, como es, profundamente versado en materias económicas, habrá de encontrar solución a este asunto y de influir ante sus demás colegas de Gabinete para que procuren obtener el despacho de ciertos proyectos tendientes a fomentar la industria nacional, algunos de los cuales penden de la consideración de la Cámara de Diputados y otros del Senado.

Me parece innecesario repetir otras observaciones que formulé en sesión pasada, acerca de la necesidad de procurar el pronto despacho de diversos proyectos de ley tendientes a proporcionar recursos al Estado. Considero que no es aceptable pensar únicamente en hacer economías en los gastos públicos, que pueden llegar a ser exageradas, sin tratar de aumentar las rentas públicas gravando bienes que hoy no están afectos a contribuciones proporcionadas a su valor real. Me parece que esto responde a un principio de justicia, cual es el de que las contribuciones recaigan con mayor fuerza sobre los que, por tener bienes de fortuna, están más obligados a subvenir a los gastos de la Nación. Lo más injusto y amargo de la situación actual es que, en medio de la penosa crisis por que atraviesa el país, las cargas públicas pesan en forma desproporcionada sobre los desheredados de la fortuna, sobre los que nada tienen. Lo esencial en esta materia es que las contribuciones sean lo menos gravosas que sea posible y que guarden estricta relación con los haberes de cada cual.

Estas eran las observaciones que me restaban hacer, y celebro que la presencia del señor Ministro de Hacienda me permita conocer la opinión del Gobierno sobre los dos puntos que acabo de tratar.

El señor CORREA. — Me veo en el caso de hacer una rectificación al Honorable Senador por Santiago en cuanto a lo que Su Señoría ha calificado como un error del Consejo Directivo de los Ferrocarriles del Estado en lo referente a la aceptación de propuestas de equipo.

Lo ocurrido a ese respecto fué lo que paso a expresar:

El último pedido de equipo para los Ferrocarriles que hizo la Empresa, fué hecho con suma urgencia, tanto que se dió preferencia a las propuestas que consultaran menor plazo para la entrega del material.

Presentaron propuestas algunas fábricas nacionales, y el Consejo de Ferrocarriles, procediendo con criterio proteccionista, aunque tales fábricas ofrecían entregar el material fuera del plazo fijado por la Empresa, consideró conveniente aumentar considerablemente el pedido, con el objeto de dar cabida a los ofrecimientos de la industria nacional. Y así fué como se contrató con dos fábricas de Santiago y con otra de Valdivia la entrega de una cantidad de material rodante que excedía a lo que la Empresa necesitaba por ahora, así como se excedían en mucho también los plazos fijados para la entrega, todo esto con el exclusivo objeto de proteger, como digo, la industria nacional. Esto me parece que levanta el cargo que el señor Senador por Santiago ha hecho al Consejo de los Ferrocarriles en cuanto a que no haya tratado de proteger a las fábricas nacionales en las propuestas para la provisión de equipo que ha pedido.

El señor YAÑEZ. — Parece que la discusión está ya agotada; pero entretanto, estamos partiendo de la base del cálculo de entradas presentado por la Comisión Mixta, cálculo que, según entiendo, ha sido alterado por el señor Ministro de Hacienda, de manera que habrá que alterar también las cuotas asignadas a los presupuestos de los distintos Ministerios. No me explico, entonces, cómo puede darse por terminada la discusión general de los presupuestos si no conocemos el nuevo cálculo de entradas que ha de proponer el señor Ministro y a que lo ha invitado el señor Presidente.

El señor ECHENIQUE. — Tiene razón el señor Senador por Valdivia, pues siempre se ha entendido que la aprobación general de los presupuestos implica la aprobación del cálculo de entradas hecho por la Comisión Mixta.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Al mismo tiempo que pidió la palabra el Honorable Senador por Valdivia, la pedí yo también para solicitar del señor Presidente que no diera por cerrado el debate en la discusión general de los presupuestos, e iba a hacer precisamente la misma observación que ha hecho el señor Senador.

El señor YAÑEZ.—Por mi parte, no alcancé a oír al señor Ministro, de manera que pido excusas a Su Señoría.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Cuando el señor Presidente me preguntó si pensaba modificar el cálculo de entradas, le manifesté que, como la Comisión Mixta, que se reune hoy a las 6.30, no conocía las modificaciones del cálculo de entradas que ya he anticipado al Senado, un deber de cortesía para con ella me obligaba a ponerlas en su conocimiento; y por eso iba a solicitar del Honorable Senado que dejara en suspenso la aprobación general de los presupuestos hasta el Lunes próximo, día en que podría el Senado continuar el debate.

El señor BULNES.—¿Y con qué objeto se va a reunir la Comisión hoy?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—Para ocuparse precisamente de las modificaciones que es indispensable hacer al cálculo de entradas.

El señor BULNES.—Pero, ¿no dice Su Señoría que habrá que hacer un nuevo cálculo de entradas?

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).—No me ha entendido Su Señoría. He dicho que, invitado por el señor Presidente para modificar el cálculo de entradas, para lo cual tendría perfecto derecho, he creído que un deber de cortesía para con los miembros de la Comisión me obligaba a explicarles las razones que hacen indispensable modificar ese cálculo, pidiendo, entretanto al Senado, que suspendiera la discusión general de los presupuestos.

Eso es lo que hay sobre el particular.

El señor BULNES.—La verdad es que todo eso está un poco de más, pues mi pregunta es otra.

Yo soy miembro de la Comisión Mixta, y deseo saber qué objeto tiene la sesión de esta tarde. Desde que se modificará el cálculo de entradas, habrá también que modificar cada una de las cuotas asignadas a los presupuestos de los diversos Ministerios. Siendo esto así, yo deseo saber con qué objeto se va a reunir la Comisión hoy.

La verdad es que hago un sacrificio concurriendo a la Comisión, pues estoy enfermo, y para evitarme tener que permanecer aquí deseaba saber para qué se va a reunir la Comisión. Yo estimo que la Comisión no tiene para qué reunirse, desde el momento que hay que alterar el cálculo de entradas.

¿Cómo vamos a votar el Presupuesto de Hacienda que está calculado sobre una cuota que va a ser modificada ya sea por el Gobierno o por el Congreso?

Desearía que el señor Ministro me dijera a qué obedece la reunión de la Comisión Mixta de hoy.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— La Comisión se reune porque ha sido citada para estudiar el cálculo de entradas...

El señor BULNES.—Ya lo sé; y si no lo supiera me bastaría preguntárselo al Secretario de la Comisión.

No es esto lo que deseo saber del señor Ministro. Yo querría saber qué objeto práctico se persigue con esta reunión, desde que no sabemos qué cuota le corresponde al Ministerio de Hacienda.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — El objeto es estudiar la situación y las modificaciones que deben hacerse al cálculo de entradas...

El señor EDWARDS. — Es para revisar el cálculo de entradas que había aprobado ya la Comisión; tomar conocimiento de las modificaciones propuestas ahora a ese cálculo, estudiarlas y aprobarlas o modificarlas.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Entonces, queda abierta la discusión de los presupuestos?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En vista de lo que ha manifestado el señor Ministro podría suspenderse la discusión general de los presupuestos hasta que venga el cálculo definitivo de las entradas que debe ser estudiado por la Comisión Mixta en su sesión de hoy.

El señor BULNES.— Yo no estoy bien al cabo de los procedimientos que se siguen en este caso. ¿Quién fija el cálculo de las entradas?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Comisión Mixta debe estudiar el cálculo de las entradas, de acuerdo con el Gobierno, y el Congreso lo discute, aceptándolo o modificándolo. El papel de la Comisión es simplemente informativo.

El señor BULNES.— Entonces puede ocurrir el caso de que la Comisión Mixta modifique ahora el cálculo que tenía hecho y en consecuencia se tendrían que modificar también las partidas de gastos...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Indudablemente, señor Senador; pero en el Presupuesto de Hacienda las modificaciones no podrán ser muchas.

El señor BULNES.— Comprendo por lo que hace a partidas como las de la deuda pública y algunas otras, pero no todas son de esa naturaleza.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay oposición quedará suspendida la discusión general de la ley de presupuestos, en la forma insinuada por el señor Ministro.

Acordado.

INCIDENTES

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde entrar a la discusión del segundo proyecto de la tabla.

Está en discusión general la ley sobre creación de la Caja de Retiro, Montepío y Seguro de Vida de los empleados públicos.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Sé, señor Presidente, que reglamentariamente no puede alterarse en esta hora la Orden del Día del Senado. Pero me parece que por unanimidad ésta pudiera ser tal vez interrumpida con la discusión de un proyecto más urgente, como es el que se relaciona con la creación de la Caja Central, y como me parece que éste está informado y en situación de ser discutido...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ese proyecto está en tabla, señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— Reconozco que el proyecto que crea la Caja de Retiro tiene una importancia considerable, pero creo que su debate podría esperar algunos días más, dando preferencia al proyecto de Caja Central, que considero de mayor urgencia.

Podría asignarse a este proyecto el primer lugar de la tabla, sin perjuicio de la ley de presupuestos que ocuparía el lugar preferente que le corresponde.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Me permito advertir al honorable señor Ministro que no es éste el momento oportuno para formular su petición.

El señor YAÑEZ.— Yo no tendría inconveniente en acceder a los deseos manifestados por el señor Ministro de Hacienda para alterar la tabla e interrumpir la discusión del proyecto que está en debate si se tratara de alterarla con un proyecto de fácil despacho, de esos que no dan lugar a dificultades y pueden ser tratados y resueltos en cualquier momento, en una o dos sesiones. Pero ¿cree el señor Ministro que este proyecto de Caja Central sea un proyecto que puede despacharse rápidamente, cuando se viene arrastrando en una discusión de tantos años y ha dado lugar, en cada ocasión en que se ha debatido, a una diversidad tal de opiniones que si no hemos tenido hasta hoy un instituto central que reglamente las operaciones bancarias y cambiales se debe principalmente a esa diversidad de criterio con que ha sido tratado este asunto?

Me parece que la idea que insinúa el señor Ministro nos llevaría a una larga discusión, con perjuicio del otro proyecto, cuya discusión ya está avanzada y que yo abrigo la esperanza de que no habrá de dar lugar a dificultades.

Yo creo que andaríamos más ligero si se empezara por repartir el proyecto a que se refiere el señor Ministro para que cada cual pudiera estudiarlo, cambiar ideas sobre él y ponernos de acuerdo sobre los puntos principales; pero no lanzarlo a la discusión así en las postrimerías de una sesión.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No es mi propósito lanzar un proyecto a la discusión en las postrimerías de una sesión, sino que se acuerde darle lugar preferente en la tabla, suspendiendo por el momento la discusión del otro proyecto que no tiene a mi juicio tanta urgencia y que sin duda va a dar lugar a larga discusión, porque tan importante es uno como el otro.

El señor YAÑEZ.— No dudo que el proyecto de Caja de Retiro pueda dar lugar a discusión.

Pero yo me pongo en esta situación. El proyecto de Caja de Retiro para los Empleados Públicos no impone gastos y suspende desde luego el aumento de las pensiones y jubilaciones; y tal vez a eso se deba el que no tenga demasiado ambiente en la Cámara. Es un proyecto que está destinado a detener el crecimiento de los gastos desde el día en que se promulgue la ley. De tal manera que concurre a la reorganización de la Hacienda Pública, a aliviar al Erario y a dar a los empleados administrativos una situación de tranquilidad tanto para ellos mismos como para sus familias.

Por lo tanto, interrumpir la discusión de este proyecto no sería una obra útil. Yo creo que andaríamos más ligero apremiando un poco el despacho de este proyecto y concurriendo con la mejor voluntad a despachar el otro a que se ha referido el señor Ministro.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— No es mi propósito alterar la tabla del Senado. Respecto del proyecto a que me he referido pediré sesión especial.

El señor ECHENIQUE.— Tal vez convendría fijar desde ahora sesiones especiales para este proyecto. Yo haría indicación, a poder formularla en esta hora, para celebrar sesiones especiales los Jueves y Viernes a fin de ocuparse del proyecto sobre Caja de Retiro de los Empleados Públicos.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.— Está en la tabla ordinaria.

El señor ECHENIQUE.— Entiendo que el señor Ministro de Hacienda va a pedir que el proyecto a que se ha referido se ponga en la tabla en lugar preferente.

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda).— He pedido sesión especial para tratarlo.

El señor YAÑEZ.— El señor Ministro desea que se acuerde sesiones especiales para el proyecto de Caja Central, y yo lo apoyo en esta idea. Desde la semana entrante quedarán libres los días Jueves y en ellos podrían tener lugar dichas sesiones.

CAJA DE RETIRO DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el proyecto sobre creación de la Caja Nacional de Pensiones, de Jubilación, de Montepío y Seguro de Vida de los Empleados Públicos.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — He estado estudiando, señor Presidente, el proyecto presentado por el Honorable Senador por Valdivia y especialmente el informe de la Comisión respectiva y por éste último he podido imponerme de que en la República Argentina los operarios a jornal y a contrata que prestan sus servicios al Estado gozan también de los beneficios de la ley que sobre esta materia existe en aquel país. En el proyecto en discusión no han sido tomados en cuenta estos operarios para los beneficios que la ley establece; pero, como no deseo perturbar su pronto despacho, no hago mayor hincapié y no haré indicación para que se les incluya, a pesar de que considero que los operarios a jornal y a contrata tienen tanto más derecho que los empleados públicos a gozar de sus beneficios. Creo que cuando la ley haya dado los frutos que de ella se esperan, será el momento de hacer justicia en favor de estos modestos servidores.

Sin embargo, no puedo proceder del mismo modo respecto de los empleados municipales y de los que prestan sus servicios en los establecimientos de beneficencia que, a mi juicio, desempeñan en cierto modo funciones públicas desde que sirven a instituciones u organismos que tienen base en la ley y en la Constitución.

Estimo que ya que se va a beneficiar con esta ley a los empleados públicos, no hay por qué olvidar a la gran masa de empleados a que me refiero y, con este motivo, formulo indicación para que se incluya entre los beneficiados por esta ley a los que prestan sus servicios en las Municipalidades y en los establecimientos de beneficencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la discusión particular podrá hacer la indicación Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Pero me parece que en la discusión general del proyecto cabe la observación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La observación, sí, pero no la indicación.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Respecto de la indicación, me reservo el derecho de presentarla por escrito en el momento oportuno.

El señor BULNES.— Yo he leído en los diarios de la mañana de hoy un artículo sobre esta materia que me ha llamado la atención. Se dice en uno de los diarios, con las firmas de dos personas que no conozco, que hay dos mociones presentadas y hechas imprimir por la Cámara con un mismo número y que tienen variaciones sustanciales o de fondo. La primera duda que esto me sugiere es cuál de los dos proyectos es el informado por la Comisión y cuál es el que discutimos.

El señor ECHENIQUE.— El proyecto informado es el presentado por el señor Senador por Valdivia.

El señor BULNES.— Pero yo tengo a la mano dos proyectos firmados por el Senador de Valdivia y con la misma fecha de 1.o de Marzo de 1921, y contienen diferencias sustanciales, una sola de las cuales se calcula que importa 37 millones de pesos.

Yo quiero saber, pues, cuál es el proyecto informado y cuál es el que discutimos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Yo entiendo que la Comisión ha informado la segunda edición del boletín a que Su Señoría se refiere.

El señor BULNES.— Pero ¿es posible que la Mesa haga publicar dos proyectos con el mismo número?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La Mesa no ha mandado hacer la publicación.

El señor YAÑEZ.— Yo también leí el párrafo de diario a que se ha hecho referencia y pasé a la Secretaría del Senado a preguntar lo que ha ocurrido, y supe que se trataba de un error sin importancia.

Este proyecto tiene su origen, como lo he dicho varias veces, en uno que presentó el Ministro señor Salas Edwards en el año 1914; se nombró, entonces, una Comisión, de que yo formé parte con los señores Walker Martínez y Salinas, Comisión que presentó un proyecto que no despachó el Senado; en esta situación, la Comisión encargó al Secretario de Comisiones señor Novoa que continuara en el estudio y ha continuado trabajando en este asunto y en continuas consultas conmigo. Esto ha dado lugar a la redacción de ante-proyectos sucesivos, que han sido considerados como estudios y que han venido sufriendo las modificaciones de una larga elaboración.

Cuando el último proyecto vino al Senado, después de haber sido revisado y modificado por mí, por una equivocación el Secretario de Comisiones envió a la imprenta una de las copias de los ante-proyectos anteriores, que estaban en limpio, por considerarlo definitivo, como que aún se habían publicado en los diarios; pero cuando se vió el error, se imprimió el proyecto que efectivamente se había presentado. De tal manera que lo que la Comisión ha estudiado es el proyecto en debate. Se trata de simple error, que no es imputable a nadie y que no tiene importancia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El contexto del informe de la Comisión se refiere.

Neumáticos Miller.
ENGRANADOS-AL-CAMINO
LOS MAS BARATOS POR KILOMETRO DE RENDIMIENT
AGENTES EXCLUSIVOS PARA SANTIAGO
BEST & HALBERSTAD
DELICIAS 1437 - TELEF. 3313

indudablemente, a lo que yo he llamado la segunda edición del boletín del proyecto.

El señor BULNES.— Pero todo esto es deplorable. El Honorable Senador por Valdivia dice que se hicieron proyectos sucesivos, cuando el hecho es que todos llevan la misma fecha: así, los dos que yo tengo sobre mi mesa tienen la fecha 1.o de Marzo de 1921. Sin embargo, como ya lo he manifestado, hay diferencias sustanciales entre uno y otro que significan 37 millones de pesos de diferencia. De modo que la Comisión ha podido tomar uno de estos proyectos en la inteligencia de que se trataba del proyecto A, cuando en realidad se trataba del proyecto B. Yo llamo la atención de Su Señoría, como jefe de todos los empleados de esta Cámara, a que esto no debe repetirse.

El señor YAÑEZ.— Me parece un poco extraño hacer cuestión de un punto de esta naturaleza. Yo declaro que el único proyecto que fué estudiado por la Comisión es el que está en debate. Si por una equivocación, que no es imputable a nadie, y que se comprende en negocios que han estado sujetos a tantas tramitaciones, se ha impreso equivocadamente un boletín, ¿qué tiene que ver todo esto con el debate del proyecto? El proyecto original, el que yo presenté, el que ha sido informado por la Comisión, es el a que se ha referido el señor Presidente.

El señor BULNES.— Entonces, ¿en este otro proyecto le han tomado la firma a Su Señoría?

El señor YAÑEZ.— No; los proyectos originales no se mandan nunca a la imprenta, sino copias de ellos; y a la copia que se envió por equivocación se le puso al pie la anotación de haber sido firmada por mí. Me ha dicho el señor Novoa que fué un simple error de secretaría, salvado en el acto que se notó, porque el boletín con el proyecto anterior no ha sido repartido.

El señor BULNES.—Pero está aquí a la disposición de todo el mundo.

El señor YAÑEZ.— Pero, en fin, yo no tengo nada que ver en esto.

El proyecto que yo he presentado es el que está informado por la Comisión, y el que está en discusión actualmente, y me parece un poco extraño estar discutiendo una cosa tan nimia.

El señor BULNES.— Yo pediría que quedara en claro esto: ¿cuál es el proyecto informado por la Comisión? ¿El primero o el segundo?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Leyendo el informe de la Comisión, se ve que él no puede referirse sino al segundo de los boletines publicados; porque de otra manera no coincidirían las observaciones que ahí se hacen con el proyecto mismo.

El señor BULNES.— Pero sería bueno, señor Presidente, que esto no se repitiera...

El señor YAÑEZ.—El proyecto que se discute tiene once artículos transitorios...

El señor BULNES.—... Porque puede ocurrir que un Senador tome equivocadamente uno de los ejemplares del boletín que no es el proyecto verdadero y que lo estudie y luego se encuentra con que sus observaciones no encuadren con el proyecto que se discute...

El señor ECHENIQUE.— A mí también me asisten dudas sobre el proyecto que he leído; no sé si será el auténtico o no.

El señor BULNES.— Esto lo concepto muy grave, señor Presidente, e insisto en pedir que se tomen medidas para que no se repita.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 3.a extraordinaria en 5 de Abril de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió a las 4.13 P. M. y asistieron los señores:

Adrián Vicente
Balmaceda T. Enrique
Barros Castañón M.
Bulnes Correa Fco.
Cárdenas Nolasco
Castro de Carlos
Celis M. Víctor
Claro L. Samuel
Claro Salas Héctor
Concha A. Abaraim
Cordero A. Nicolás
Correa Bravo Agustín
Correa Núñez Manuel
Correa Ramírez Luis
Correa Roberts Hernán
Cruzat Ortega Aníbal
Duhalde Pedro
Edwards Matte Gmo.
Edwards M. Ismael
Escobar Ernesto
Forster Guillermo
Garcés Gana Francisco
González Canales L. A.
Grez Padilla Eduardo
Guerra Jorge Andrés
Gumucio Rafael Luis
Gutiérrez Artemio
Herquíñigo Alejandro
Herrera Lira J. Ramón
Hormann Jorge
Jara de la René
Jaramillo Armando
Labarca L. Santiago
Larraín Jaime
Leckie Abraham
Lisoni Tito V.
Lois Arturo H.
Matte L. Domingo
Maza José
Medina Remigio
Moreno Félix
Mujica Horacio
Navarrete J. Manuel
O'Ryan Manuel J.
Pereira Ismael
Pouchucq Roberto
Pradenas Muñoz Juan
Recabarren Luis E.
Rivas Vicuña Pedro
Rodríguez H. Aníbal
Rojas M. Eulogio
Rosselot Alejandro
Rozas Ariztía Luis
Saavedra Cornelio
Salas Romo Luis
Sánchez Roberto
Sierra Wenceslao
Silva Campo Gustavo
Silva Sepúlveda Matías
Silva Somarriva Jorge
Torreblanca Rafael
Undurraga Luis A.
Urzúa Jaramillo Oscar
Valencia Absalón
Vargas Márquez Juan
Vega de la Ramón
Vergara V. Aquiles
Vidal Garcés Francisco
Yrarrázaval L. Joaquín
Yrarrázaval Smith M. L.

El señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el señor Guarello, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; el señor Letelier Espínola, Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 1.a extraordinaria, celebrada el 22 de Marzo próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 2.a, celebrada el día 30 del mismo mes, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o De veintiún mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el primero comunica que con fecha 1.o del actual ha aceptado la renuncia presentada por los señores don Jorge Matte Gormaz, don Octavio Maira, don Galvarino Gallardo Nieto, don Ignacio Marchant Scott y don Pedro Fajardo de los cargos de Ministros de Estado en los Departamentos del Interior, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Guerra y Marina e Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, respectivamente; y ha nombrado en su lugar a los señores don Armando Jaramillo, don Angel Guarello, don Samuel Claro Lastarria, don Roberto Sánchez G. de la H. y don Miguel Letelier; agregando que el señor don Ernesto Barros Jarpa continuará a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

En los 18 siguientes comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, los siguientes proyectos de ley:

Mociones y proyecto de ley sobre modificación del régimen legal de la mujer, en el Código Civil;

Los diversos proyectos sobre reforma del artículo 65 del Código Sanitario;

Proyecto que crea la policía fiscal de Lota;

El que autoriza a la Municipalidad de Tongoy para erigir un monumento a la memoria de don David León;

El que organiza la oficina de servicios eléctricos y reglamenta las concesiones y servidumbres eléctricas;

El que reforma la Ley de Elecciones;

El que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar un empréstito;

El que suplementa en $ 573,163.08 el ítem 5.409 del Presupuesto del Ministerio del Interior para 1921, destinado a forraje, talaje y movilización de la caballada de las policías fiscales;

El que crea el Notariado Popular;

El que modifica los sueldos del Poder Judicial;

El que crea Tribunales Especiales para la sustanciación de los juicios de comiso;

El que grava los avisos de loterías extranjeras;

El que concede una remuneración a las personas que suministren datos o antecedentes que sean útiles para que el Fisco adquiera o recupere toda clase de bienes sobre los cuales tenga derecho;

Solicitud de don Luis Lagarrigue en que pide se le conceda en las condiciones que indica, una extensión de terrenos fiscales, ubicada entre los paralelos 21 y 22 y entre la línea del Ferrocarril Longitudinal y los cerros que existen al Oriente de dicha línea;

Proyecto que prohibe la internación de mercaderías provenientes de países que impiden la importación de salitre;

El relacionado con los Almacenes Generales de Depósito;

El que grava la exportación de fierro y concede primas a la exportación de fierro y acero; y

El que autoriza la inversión hasta de diez millones de pesos en la adquisición de equipo, maquinarias para las Maestranzas, obras complementarias y capital de explotación del Ferrocarril de Arica a La Paz;

Con los dos últimos inicia los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para cambiar el nombre del Camino de Cintura en el sector comprendido entre la Avenida Playa Ancha y el Parque Alejo Barrios, por el de Avenida Gran Bretaña; y

El que modifica el inciso "b" del artículo 3.o de la ley N.o 3,724, de 3 de Febrero de 1921, en la forma que en el propio proyecto se indica.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior:

El primero en respuesta al oficio N.o 556 de esta Cámara, de 3 de Febrero último, con el que remite originales los informes dados por la Inspección General de Policías y el Comandante de Carabineros sobre la adquisición de calzado por esas reparticiones durante el año 1921; y

El otro con el que remite los antecedentes relacionados con el alza del precio del agua potable en diversas ciudades de la República.

3.o De un oficio del señor Ministro de Marina con el que remite copia autorizada de los antecedentes solicitados en sesión de 20 de Enero próximo pasado por el señor Diputado don Juan B. González Reyes y relacionados con el contrato celebrado entre el Fisco y don Daniel Vial Carvallo, sobre uso y goce de la isla de La Mocha.

4.o De un oficio del H. Senado con el que envía aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doscientos mil pesos oro de 18 peniques en los gastos que demande la concurrencia de Chile a las próximas Conferencias chileno-peruanas de Washington.

5.o De un oficio del señor Presidente de la Corte de Cuentas, con el que envía la Cuenta General de Inversión correspondiente al año 1919.

6.o De dos oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha tomado razón, después de objetarlos, por estimarlos ilegales, de los siguientes decretos supremos:

N.o 4632, expedido por el Ministerio del Interior; y

N.o 174, por el Ministerio de Hacienda.

7.o De un informe de la Comisión Especial Mixta de Salitre con la que inicia un proyecto de ley que modifica los derechos de exportación de salitre de que trata la ley N.o 980, de 27 de Diciembre de 1897.

8.o De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en la solicitud de don Querubín Baeza, sobre abono de tiempo para los efectos de su jubilación.

9.o De una moción del señor Silva Somarriva con la que inicia un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para constituir los Ferrocarriles del Estado en una Sociedad Anónima.

10. De una comunicación del señor don Romualdo Silva Cortés, en la que manifiesta a la H. Cámara que ha sido elegido Senador de la República, y que ha optado por este cargo, incorporándose al H. Senado y prestando el respectivo juramento constitucional.

PUBLICACION DE UN PROYECTO DE LEY

El señor SILVA SOMARRIVA.—¿No se podría publicar el proyecto de que se acaba de dar cuenta, sobre constitución de los Ferrocarriles del Estado en una sociedad anónima?

El señor RUIZ (Presidente).—Si a la Cámara le parece, se acordará publicar el proyecto a que se refiere el Honorable Diputado por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es necesario que el público lo conozca y lo comente.

El señor RUIZ (Presidente).—Acordado.

CESACION DEL MANDATO DE DIPUTADO DEL SEÑOR DON ROMUALDO SILVA CORTES

El señor SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente comunicación:

"Santiago, 4 de Abril de 1922.—Excmo. señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Pido a V. E. se digne expresar a la H. Cámara que he sido elegido Senador de la República; y que he optado por el cargo de Senador, incorporándome al H. Senado y prestando el respectivo juramento constitucional.

En esta ocasión, quiero expresar, a todos los que fueron mis honorables colegas en la Cámara de Diputados, los sentimientos de mi respetuosa consideración y de mi gratitud por las atenciones que de ellos recibí durante cinco períodos legislativos.

Dios guarde a V. E.—**Romualdo Silva Cortés**".

SUELDOS DEL PROFESORADO DE CARAHUE

El señor SECRETARIO.—El señor Gutiérrez pide que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Carahue, 1.o de Abril de 1922.—Diputado Gutiérrez.—Santiago.—Profesorado Carahue protesta indignado contra tesorero departamental manteniéndolo impago desde Enero, haciendo difícil situación económica desatendiendo todo reclamo actitud manifiesta hostilidad. Pedimos visita inmediata Inspector Tesorería.—**Comité Profesores.**"

VIRUELA EN PILLANLELBUN

El señor SECRETARIO.—El mismo señor Gutiérrez pide que se dé lectura al siguiente telegrama:

"Pillanlelbún, 29 de Marzo de 1922.—Señor Artemio Gutiérrez.—Santiago.—Aparecido viruela forma alarmante. En dos días tres casos. Gobernación dice no tener fondos ni elementos combatirla. He denunciado hecho Ministro Interior. Ruego interponer influencia conseguir vacunadores extraordinarios, fondos y elementos eviten propagación. Municipio carece fondos por ahora.—**Arratia, Primer Alcalde**".

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor SECRETARIO.— El señor Salas Romo solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto de ley que autoriza el nombramiento de una Comisión que estudie las reformas necesarias a los Códigos Civil, Penal y de Comercio.

El señor Zañartu Urrutia solicita que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria, del proyecto sobre elección de municipales en la comuna de Niblinto, departamento de Chillán.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirán los oficios correspondientes a nombre de los señores Diputados.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor SECRETARIO. — El señor Barros Castañón hace indicación para que se exima del trámite de Comisión y se trate sobre tabla un proyecto de ley que concede permiso para conservar un bien raíz a la Liga contra el Alcoholismo de Valparaíso.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se eximirá del trámite de comisión y se tratará sobre tabla el proyecto a que se refiere la indicación del Honorable Diputado.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — El señor Barros Castañón propone al respecto el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.— Concédese a la institución denominada "Liga contra el Alcoholismo" de Valparaíso, que tiene personalidad jurídica en virtud del decreto N.o 2860, de 20 de Octubre de 1899, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del terreno donde está ubicado el Coliseo Popular, en Valparaíso, que fué concedido a dicha Liga por la ley N.o 2128, de 16 de Setiembre de 1908 y cuyos deslindes son: al norte, calle Blanco, en cincuenta y tres metros cuarenta centímetros; al sur, Avenida del Brasil, en cincuenta y seis metros setenta centímetros; al oriente, calle General Cruz, en cuarenta y cinco metros; y al poniente, con terrenos de Saavedra Bénard y Compañía, en cuarenta y cinco metros".

—Puesto en discusión el proyecto de acuerdo, fué aprobado sin debate y por asentimiento unánime, y a pedido del señor Barros Castañón, se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

MONUMENTO A DON DAVID LEON

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —En la sesión pasada se acordó eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla una solicitud presentada por la Municipalidad de Tongoy, por la que pide la autorización legislativa para erigir un monumento a don David León.

Como en esa sesión no se alcanzó a tratar de este asunto, pediría a la Cámara que acordara tratarlo ahora sobre tabla, si no hay inconveniente.

El señor RUIZ (Presidente). — Si a la Cámara le parece se podría tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el Honorable Diputado.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — El proyecto propuesto por el señor Yrarrázaval don Joaquín, a propósito de la solicitud de la Municipalidad de Tongoy, en la que se pide al Congreso que se sirva dictar la ley correspondiente para que se erija en esa ciudad una estatua al señor David León, dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. —Se autoriza la erección en el puerto de Tongoy, de un monumento costeado por suscrición popular en honra de la memoria del educacionista don David León".

—Puesto en discusión el proyecto, fué aprobado sin debate, y por asentimiento unánime.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Doy las gracias a la Honorable Cámara.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO. — El señor De la Vega solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva dirigir a la Cámara los antecedentes relacionados con una visita hecha por el Inspector de Prisiones a la Cárcel de Quillota, para averiguar la conducta funcionaria del alcaide de esa cárcel.

El señor RUIZ (Presidente).—Se dirigirá el oficio respectivo a nombre del Honorable Diputado por Quillota.

PENSION A LA FAMILIA DE DON JULIO BRAVO LABARCA

El señor VERGARA VICUÑA.—¿Habrá llegado el informe de Comisión sobre un mensaje del Ejecutivo para conceder pensión a la familia del ex-director del Instituto Comercial de Coquimbo, don Julio Bravo Labarca?

El señor SECRETARIO.—No hay ningún informe de Comisión sobre ese asunto.

El señor RUIZ (Presidente).—Está en Comisión el mensaje.

El señor VERGARA VICUÑA. — Podría eximirse del trámite de Comisión.

PETICION DE DATOS

El señor RUIZ (Presidente). — Está inscrito en primer lugar en la hora de los incidentes el Honorable señor Rojas Mery.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MATTE LARRAIN. — Con la venia del Honorable señor Rojas Mery, me voy a permitir hacer una petición a la Mesa: que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, rogándole que envíe a la Cámara los antecedentes relacionados con la construcción y estudio de las obras de agua potable de La Serena.

El señor RUIZ (Presidente). — Se dirigirá el oficio respectivo a nombre del Honorable Diputado.

INSTRUCCION MILITAR EN CHILE

El señor ROJAS MERY. — Yo voy a distraer la atención de la Honorable Cámara un momento para tratar de un asunto ajeno en realidad, hasta cierto punto, a los ajetreos de la vida política, pero creo que en estos momentos en que atraviesa por una situación aflictiva el Erario nacional, todos, cual más cual menos, debemos aportar nuestros conocimientos para ver modo de restringir los ingentes gastos de la Administración Pública.

Yo, señor Presidente, tengo cierto conocimiento de lo que debe ser la instrucción militar en Chile, y creo que habría conveniencia en hacer algunas reformas en ella de modo que, sin menoscabo de la eficiencia y preparación de nuestras fuerzas armadas, pueda atenderse a esta necesidad nacional en forma ventajosa y al mismo tiempo en condiciones convenientes para el Erario nacional.

Como todos los órdenes de la actividad humana, está éste sujeto también a continuas evoluciones.

No es efectivo, que en materias militares, lo que fué muchos años atrás un concepto cualquiera, pase a ser hoy una verdad de fe inamovible.

Tenemos, por ejemplo, nada menos que el sentimiento del patriotismo, que todos hoy sentimos, que ha sido en otra época un sentimiento verdaderamente débil.... Para comprobar el caso, me bastaría recordar el ejemplo de los generales Juvenne y Condé, que siendo franceses, combatieron a Francia al servicio de España. Este acto, en aquella época, no era mal visto, y hoy causaría asombro.

Realmente, el sentido de lo que es un ejército ha ido evolucionando. De los ejércitos mercenarios a que me he referido, que mandaban estos generales, pasamos después a los ejércitos permanentes, en que toda la fuerza armada de la Nación la formaban individuos a contrata; en seguida, la ley de la evolución ha ido democratizando esta institución, para llegar a ser lo que hoy se llama "la Nación en armas".

Nosotros tenemos desde hace muchos años en Chile el servicio militar obligatorio; pero el concepto de lo que debe ser el militar, se puede decir que no ha variado, no se ha democratizado la institución en la forma que debiera.

No quiero distraer la atención de la Honorable Cámara con simples apreciaciones personales, por lo que me voy a valer para hacer estas observaciones, de los estudios de otros hombres, de otros ejércitos que también han pasado por las mismas etapas del Ejército de Chile.

Tengo aquí un libro, que trata más o menos con detención lo ocurrido en el ejército francés al respecto, obra del reputado escritor don Manuel de Azaña.

La idea de la casta militar que aún existe arraigada en parte de nuestros conciudadanos, por desgracia, para nosotros, es una idea verdaderamente perjudicial y antagónica.

La casta militar que tiene su origen en los ejércitos prusianos, tomaba al niño desde la más tierna infancia, y tan pronto como llegaba a la adolescencia lo ponía en las escuelas militares para sustraerlo del roce civil.

Estos militares formados en estas escuelas, llegaron a sentirse verdaderos super-hombres y, en todo caso, muy superiores al resto de sus conciudadanos. Este espíritu de casta, este aislamiento en que se encontraban los hombres de guerra respecto del resto de sus conciudadanos, ha sido muy bien puesto en evidencia en un libro que se llama "Estudios de política francesa contemporánea".

Hay aquí algunos párrafos bastante interesantes que creo del caso leer a mis honorables colegas.

En la página 86 de este libro se dice lo siguiente:

"La República, cuidadosa de su Ejército, manteníalo separado de las luchas de partido. La neutralidad del Ejército en las cuestiones de orden interior, es, en efecto, un postulado de todo régimen civil. La República lo aplicaba de un modo particular. Consistía en privar a los militares de un cierto número de sus derechos políticos. La idea de nación armada debía conducir precisamente a lo contrario, o sea, a que fuera de los actos especiales del servicio militar, tuviesen los militares la misma condición que los demás ciudadanos. Pero aún se estaba lejos de poder enunciar sin alarma de nadie, muchas cosas que después se impusieron por sí solas. Los militares **no tenían voto, no podían escribir con su firma en los periódicos,** vivían bastante aislados de la población civil, merced a la movilidad de las guarniciones, a las comidas en común, etc. La República exigía un riguroso cumplimiento del deber profesional, una lealtad sincera al régimen, y encerrando al ejército en una especie de torre de marfil, aislándolo, creía ponerlo a salvo de toda infección".

Y más adelante agrega:

"Así, el Ejército tendía a convertirse en una sociedad cerrada, sin contacto con el mundo civil, reclutándose y administrándose por sí mismo. Los militares nombraban a los militares, reuniéndose los oficiales generales para establecer los cuadros de ascenso, con toda la secuela de abusos, de intercambio de influencias, y con la acción disolvente de las camarillas que esto traía consigo.

Por su lado, el Ejército, o para hablar con exactitud, la parte permanente de él, se apartaba cada vez más del régimen republicano. Su mismo aislamiento acababa por serle perjudicial. Se creía sin representantes ni valedores cerca de los Poderes Públicos. Su neutralidad política acababa en olvido, debajo del que parecía ocultarse el odio o el desdén. Un cierto número de medidas legislativas, sobre retiro, gratificaciones, etc., que estimaban perjudiciales para su bolsillo, acreditaron en los oficiales la opinión de que los políticos los despreciaban. La paralización de las escalas envejecía a los hombres en sus empleos, disgustándoles de la carrera. Desde capitán, el retiro iba "pisándoles los talones"; y si no tenían algún medio de hacerse inscribir en los cuadros de ascenso, su condena a una carrera mediocre y lenta era segura. Este sistema de ascensos (la antigüedad combinada con la libre elección), fué lo que más separó a los oficiales del régimen republicano".

Yo, que soy un poco conocedor de mi país, creo que lo que a este respecto ocurre en el Ejército francés puede aplicarse perfectamente a las deficiencias que se notan en el Ejército de Chile.

Vinieron después todas estas cuestiones de orden social que han agitado al mundo. Y en Chile, como en todas partes, las clases dirigentes se han valido del Ejército de la República para, hasta cierto punto, ponerlo al servicio de uno de los dos factores económicos que se encuentran en juego.

Por regla general, la fuerza armada ha sido puesta, en Chile como en todo el resto del mundo, al servicio del capital.

Esto también lo condena el autor citado, en frases que son bastante justas, a mi juicio. Dice así:

"La neutralidad del Ejército en el interior del país, o no se comprendía bien o se quería aplicar sólo a medias; en todo caso, su posición dentro de Francia tardó más en definirse que la misión que se le encomendaba en el exterior. Esa tardanza era fruto del régimen, exclusiva y cerradamente burgués. Alguien, por esa época, llamó a la tribuna de la Cámara, el **Sinaí de la burguesía.** Esta clase comprendía muy bien la neutralidad del Ejército respecto de las luchas de partidos burgueses, pero comprendía menos, o no estaba tan segura de los beneficios de esa neutralidad en la lucha de clases. El Ejército, que ya era toda la Nación, intervenía demasiado en los conflictos sociales, era el "perro guardián" del capital".

Debido a esta falsa situación en que se ha colocado a nuestra fuerza armada, aún en Chile se están viendo ya los mismos síntomas que analiza el autor citado.

Creo que nosotros debemos resguardar al Ejército de estas asechanzas de las cuestiones sociales de hoy día.

Pero también creo que los hombres dirigentes de mi país deben tener mucha cautela antes de lanzar a la masa armada contra el pueblo.

Yo digo todo esto sin ánimo ninguno de criticar a nadie; lo digo sólo para demostrar que lo que ocurre en Chile, ocurre también en uno de los Ejércitos más bien organizados, como es el Ejército francés.

Como dije al principio, todo ha evolucionado, incluso la tendencia militar, en orden al rol social de la fuerza armada, y, en especial, del de los oficiales que la dirigen, y también es menester que nos preocupemos un poco de este punto.

El oficial del Ejército y de la Marina, ya hace muchos años que ha debido dejar de ser la máquina automática, encargada de cumplir las órdenes, tuertas o derechas, que se le den. El Ejército hoy pasa a ser una entidad consciente, una entidad a quien antes de mandar un abuso debe meditarse, porque de otra manera, esa misma entidad se encontraría en el caso de no poder aceptar abusos de los superiores para con los inferiores.

Como dije antes, no quiero hacer afirmaciones solamente bajo la fe de mi palabra, sin citar en mi apoyo opiniones de personas mucho más autorizadas que las del Diputado que habla.

Así por ejemplo, el heroico General Liautey estampó hace años, en una obra que tiene las características de clásica en la literatura militar francesa, los siguientes párrafos:

"De un modo completo, la teoría de la misión social de los oficiales fué desarrollada en un trabajo que por el año de 1891, publicó el entonces comandante Liautey, que después ha alcanzado en el Ejército de su país las altas posiciones que todos conocen. El autor partía de este hecho: El estado de paz en la sociedad moderna, es lo normal; la guerra es lo extraordinario, lo anormal. Por consiguiente, es preciso abandonar la antigua noción que equiparaba el estado de oficial de un ejército al estado guerrero; noción anacrónica y falsa, de cuya supervivencia nace esa especial situación de ánimo de la juventud militar que se asfixia en la vida de guarnición, maldice su monotonía, y considera la prolongación de la paz como una condena a la ociosidad. Por el contrario, el oficial debe ser considerado como un agente social llamado por la confianza de la patria más que a preparar para la lucha los brazos de sus hijos, a disciplinar su espíritu y a templarles el corazón. Debe, pues, introducirse en todos los grados de la educación esta idea nueva: que a la obligación legal del servicio militar corresponde la obligación moral de hacerle producir las consecuencias más saludables desde el punto de vista social".

Estos mismos principios los estampó el gran Clemenceau, el año 1906, con las siguientes palabras:

"La ley sobre el servicio de dos años ha consagrado la identificación del Ejército y la Nación. El Regimiento debe ser una prolongación de la escuela. Quisiéramos que las generaciones salieran de él, después de haber adquirido hábitos de higiene y principios de educación cívica, más apto para la vida social, y mejores, porque es **tiempo de hacer penetrar el espíritu democrático en nuestra organización militar**".

Por otra parte, es indispensable puntualizar lo que, en los ejércitos modernos, se entiende por **disciplina.**

El comandante Ebener, en la página 65 de su obra "Rôle Sociale", dice: "Es preciso no olvidar que **disciplina** viene de **discere,** aprender, lo mismo que **discípulo.** En vocablo **disciplina** supone, pues, maestros y alumnos, jefes y subordinados; los unos tratan, ante todo, de inculcar a los otros una **doctrina,** de hacérsela amar y convertirlos en **adeptos** de ella, por la aceptación voluntaria de la **disciplina-idea,** que no debe confundirse con la **disciplina-martillo.**"

También es errónea la idea de considerar que la disciplina es un patrimonio exclusivo de la vida militar, pues ella es y debe ser, más necesaria aún, en las demás actividades de la vida humana y social.

El mariscal von der Goltz, en su interesante obra "La nación en armas", dice, al respecto: "Debe desterrarse para siempre el error de considerar el ejército como la escuela necesaria de la disciplina, y a ésta, como una virtud esencialmente militar, sin analogía con la vida civil, y hasta opuesta a ella".

(En este momento se incorpora a la Sala el nuevo Ministerio).

PRORROGA DE LA PRIMERA HORA

El señor ROJAS MERY. — Como tal vez se va a ocupar gran parte de la hora de los incidentes en la recepción del nuevo Ministerio, yo pediría a la Cámara que la primera hora fuera prorrogada por todo el tiempo que o ción ministerial.

El señor RUIZ (Presidente). asentimiento de la Cámara para pr mera hora por el tiempo que se cidente de la recepción del Minis

Acordado.

PROGRAMA MINISTER

El señor JARAMILLO (Mini rior).— Agotados por S. E. el Pr República todos los recursos que para la organización de un Gabi político-parlamentaria, sin alcanza de organizarlo en forma que refl pósito, se vió en la necesidad de p sonas que forman el Ministerio que nor de presentarse al Congreso, en momentos que el patriotismo i el deber de allegar su concurso solución de los problemas de la Es éste, por consiguiente, un Gabi nistración, que, para hacer su labor tar con la patriótica colaboración to y que permanecerá en funci cuente con la confianza de S. E. y o se forme una combinación polític ría que pueda asumir la respons dirección de la República.

Entretanto, dedicará sus activ rantir el orden público, respetand respetar los derechos que la Cons leyes aseguran a los habitantes del

Principal atención prestará a los problemas que la situación eco presenta y fomentar la producci rrollo de las riquezas.

Es propósito fundamental mantener y observar un program economías en el orden fiscal y pro mento del ahorro y de las eco das.

Asimismo, continuará la po que la actual Administración se ha tro del objetivo de respeto a los t nacionales y de acentuación de vinculaciones que el país felizmen con los demás pueblos civilizados, con este fin el desarrollo de corrien les y de vías de comunicación que incremento de la riqueza.

Motivo de especial atención ser nisterio el pronto despacho de la l puestos.

No descuidará el Gabinete la los problemas sociales que, si bien menos agudos que en otros, agitan en condiciones que todo aconseja n debida solución.

A este efecto, el Gabinete acuerdo del Congreso para el desp leyes que procuran el bienestar del y que tienden a evitar dificultades ciones entre el capital y el trabajo.

Confiados en el patriotismo miembros del Congreso, esperamos te alcanzar la necesaria cooperación ces y actividades para la solución de problemas que deben ser resueltos tervención.

El señor MUJICA.— A nombre tados liberales aliancistas, cumplo con que prestaremos nuestro decidido Gabinete que preside uno de nuestr tinguidos colegas, para que pueda llen no la solución de los delicados y un cos que abarca su programa.

La permanencia de otro igualm guido correligionario en la cartera de Exteriores, revela la unidad del pr cional, sin exclusión de Partidos, afianzar la política de acentuación diales relaciones que el país manti naciones civilizadas, y afianzar tam pósito de resolver el llamado proble cífico, dentro de las estipulaciones tados vigentes.

Inoficioso me parece referirme a cada uno de los restantes señores bastándome dejar constancia de que tados liberales de estos bancos nos cera y cordialmente a las manifes confianza en su labor, de que se han sin distinción, los diversos órganos de pública.

Y a ello hubiere podido quizá cumplimiento de la comisión que de las declaraciones y apreciaciones he acto de la recepción del Gabinete es rable Senado, no hicieran necesarias claraciones y apreciaciones de nuestr rigidas a explicar nuestra actuación tiones de la organización ministerial tar algunos de los cargos que con es con motivo de la anterior actuación d za en el Gobierno, se formularon.

No es por cierto mi propósito ab bate contradictorio, sino, como he dich a las declaraciones y apreciaciones motivo de la recepción del Gabinete, nuestra parte estimamos necesario co

Es indudable que una de las más causas de la anarquía política impera la consiguiente dificultad para el corre mal funcionamiento del régimen par consiste en el fraccionamiento de los que ha impuesto los gobiernos de coa de los mismos que desde muchos añ den entre nosotros, sobre la base de dríamos sintetizar por combinaciones Nacional y Combinaciones de Ali ral.

Sobre tales bases se han trabado petidas contiendas electorales de los 21, y fuerza es reconocer que no se puesto bases de aceptables combinacion substituyan.

Existe, sí, un común acuerdo sob cesidad de dar tregua a luchas puram trinarias, para dedicarse, en un consor a la solución de delicados problemas e y sociales y de ahí la organización del Ministerio de administración, o si so tregua política.

De ahí también la queja del Partid vador, por haberse visto excluído del y yo quiero referirme al origen y alcan exclusión.

Orientados los programas de los dentro de lo que pudiéramos llamar tradicionales, tachadas por algunos de pero así orientados, el Estatuto radic ne disposición terminante que le impid rar en Gabinete con el Partido Conser

Tal disposición, impidió al Partido aceptar la oferta de común y universal rrencia al Gabinete que debía solucion tima crisis, presentándose con ello un problema a los diputados liberales a

Reconocíamos nosotros la necesid tregua política y nuestro Estatuto, m flexible, más prudente, daba el medio a ello, con la especial autorización de tercios del Directorio del Partido.

No creímos oportuno los diputados tos bancos, solicitar esa autorización, po entendido que ello importaría la ruptur tiva, el desahucio terminante de los prop reconstituir y vigorizar los vínculos de binación de partidos de la Alianza L

Los diputados liberales aliancistas, que podía solucionarse la crisis, como lo sin provocar esa situación de ruptura, zamos, por esa circunstancia, con el Par dical, con el mismo derecho con que los tes liberales han solidarizado con el Par servador, en los términos efusivament rados en el Senado.

Nuestros amigos y aliados demócra currieron con nuestro modo de aprecia tuación, y de ahí las respuestas concurr los presidentes de la Alianza, negativa a currir a Gabinete con el Partido Con

No ha habido, pues, en ello propó deñoso u ofensivo para el Partido Con sino situación a que ha llevado la orient los programas de los partidos aliados y propósitos de mantener una acción polí currente

Verdad es, señor Presidente, que se jeta con insistencia la debilidad de los de la Alianza Liberal, que, por cierto, e relajados desde que se perdió el objetivo en las últimas campañas políticas; pero mos, los que hemos formado parte de esa no es razón para que, por decirlo así terremos, sino por el contrario, razón par cuparnos de la reconstitución y afianzam esa combinación política profundamente da en el sentimiento nacional.

Todavía, señor Presidente, quiero re con la brevedad que se requiere en est de discursos, a sólo algunos de los cargos más fundamentales, de los que se hicier nza Liberal, en la recepción del Gabinete l Honorable Senado.

Voy a referirme tan sólo a la cuestión sali- -financiera y a la cuestión social, para ma- star que estos problemas, señor Presidente, a solución de los cuales se ha dicho que la nza Liberal ha fracasado, no son problemas a Alianza ni de la Unión Nacional, sino pro- as nacionales; y la verdad es que en su so- n ha habido errores nacionales, y no erro- de la Alianza.

Se ha hecho gran caudal de la crisis finan- a del año 21 y del año presente; pero, señor idente, para apreciar con justicia las críticas bas que por ello ha merecido la Alianza, bas- char una mirada a la Administración de nues- finanzas durante los últimos cinco años, en relaciones con la industria del salitre.

Los cinco años, de 1915 - 20, pueden con ra propiedad designarse por el período de las as gordas de esa industria, porque durante cinco años el término medio de nuestras ortaciones de salitre que, por un acto de im- visión nuestra, constituye el resorte funda- tal, necesario y vital de nuestra organización nciera; las exportaciones del salitre, digo, en período, alcanzaron a un promedio de más de millones de quintales por año.

Durante ese período, señor Presidente, la ón Nacional que hoy nos critica tan acerba- te, tuvo, sin duda, no actuación exclusiva en obierno, pero sí actuación muy señaladamen- preponderante.

Y, ¿cuál fué el resultado de esos cinco años Administración? Ciento treinta millones de os de déficit, que heredó la actual Adminis- ción.

Esto, repito, en el período de las vacas gor- ; en el período en que las exportaciones del tre han superado todas las cifras de expor- ones conocidas; en el período en que, durante los de sus años, se exportaron más de 60 mi- es de quintales, especialmente en el año de 6, en el que se llegó a la más alta cifra de ortaciones: a 64 millones ochocientos y tan- miles de quintales; en el período, en fin en el término medio de las exportaciones del tre fué de 55 millones de quintales por año. Si tal fué el resultado de esos 5 años de ad- istración en época de prosperidad señalada, enes intervinieron y responden de tan grave a de previsión carecen de título para enros- r a la Alianza los tropiezos y dificultades en presente época de crisis que se condensa di- ndo que la suma de las exportaciones de los s 1921 y 22 no alcanzarán con mucho a igua- a la del sólo año 1920.

Hubo, pues, administración dispendiosa, e previsión indiscutible en el manejo de las fi- zas en la época de prosperidad, con partici- ción prominente de los mismos que hoy cen- an a los administradores de la crisis.

La verdad es que ello no ha sido ni es error partido determinado ni de combinación de- minada, sino un común error nacional; y lo r en que se persista en él y que ningún partido de decir que tenga una política financiera sa- era definida. La honrosa excepción del señor ador don Enrique Zañartu es golondrina que hace verano, porque ni de sus propios corre- ionarios puede decirse que sostengan la mis- política, como tendencia de partido.

Todos estamos de acuerdo en que ha habi- y hay errores; pero ningún partido propor- na el remedio y ninguno puede arrojar el far- de la responsabilidad a los restantes.

Lo patriótico es reconocer el mal y buscar remedio y no aprovechar las durezas de la cri- en provecho de la Unión y en desmedro de la anza.

Algo semejante ocurre con las cuestiones so- les, cuya gravedad ha aumentado en los últi- s tiempos como consecuencia del recrudeci- ento de ellas a raíz del término de la guerra ndial, acentuado aún más entre nosotros por enorme cantidad de desocupados que se ob- van en el mundo entero y en mayor propor- n en Chile, como consecuencia de la paraliza- n de las faenas salitreras, problema sin pre- dente en nuestra historia y que ha debido rontar la Alianza Liberal, que ha debido tra- r de resolver con mucho gasto de convenci- ento y no poco gasto de pan.

Pero procurando el convencimiento de las asas y el pan para su sustento, hemos ahorra- muchas durezas, quizá muchas balas que si brían tenido un valor venal inferior al gasto aún al mal gasto de pan; pero esa es a la lar- mercadería que se paga muy cara en odios y ncores.

Es preferible gastas y en lo inevitable mal- star pan, a aprovechar balas.

Es el problema social, al igual que el del litre, otro que puede unir a los partidos en la rea de adelantar en su solución.

Hagamos de estos problemas, materia de- abajo y no tema de recriminaciones políticas serviremos mejor al país.

El señor LISONI. — La colectividad políti- de cuyas filas soy modesto soldado y cuyos ropósitos interpreto en estos instantes, me ha ado el honroso encargo de manifestar que pres- rá su franco concurso al actual Gabinete.

Dos son, señor Presidente, las razones que asisten para adoptar semejante línea de con- ucta.

Es la primera, y acaso la no menos decisiva, hecho de que participe en él uno de nuestros ás distinguidos amigos, el señor don Roberto ánchez, quien en las variadas veces que ha teni- a su cargo una secretaría del Ejecutivo, la sabido desempeñar con celo, patriotismo, in- ligencia y con esa ecuanimidad que le honra nto a él como al Partido a que pertenece.

La otra razón tiene un carácter genérico y deriva de la situación excepcional de esta épo- a de infortunios por que atraviesa la Repúbli- , en pleno desconcierto, teniendo que vencer di- cultades implacables, ante complejos problemas ue exigen soluciones inmediatas y orientacio- es hacia altos y desinteresados principios.

Merced a los perseverantes esfuerzos del Je- Supremo del Estado, quien en el cabal con- epto que tiene de sus fundamentales deberes de obernante, no ha vacilado en llegar hasta la rena en que hombres y partidos debaten sus retenciones y doctrinas y, ¿por qué no decirlo?, merced a ese propósito, laudable por sus aspi- aciones legítimas, del Excmo. señor Alessandri, e devolver la normalidad a nuestras institucio- es, se ha conseguido la organización de este Mi- isterio de Administración, formado por persona- idades prominentes y presidido por el Honora- le señor Jaramillo, espíritu honesto y sereno, uya palabra, digna de fe, es para nosotros de ompleta garantía.

Este Gabinete, si no es parlamentario en el mplio sentir de nuestras prácticas, lo es por el poyo incondicional que le prestan los Partidos le los miembros que lo componen y por la toleran ia, que en el fondo es otro apoyo, de las enti- ades políticas que se ha dado en llamar extre- nas y que, sumadas, representan la mayoría de sta Asamblea legislativa.

No podía esperarse otra cosa de esas dos randes colectividades, radicales y conservado- es, que tantos días gloriosos han sabido dar al país.

Yo no quiero hacer historia, porque creo que no la necesitan mis colegas y la justicia nexorable de los pueblos señala, con su dedo nflexible, en el decurso de los tiempos, hechos y hombres que sobreviven a sus épocas y se perpetúan en la conciencia de sus conciudadanos.

Bástame, señor Presidente, echar una mirada hacia los orígenes de esta nacionalidad que amamos y estamos obligados a "amar sobre todas las cosas de la vida", a los esfuerzos titánicos de conservadores o pelucones para darnos orden, robustecimiento al principio de autoridad, una Constitución sabia y, lo que es, todavía más digno de encomio, libertar a la Patria del enemigo exterior, que amenazaba la integridad de sus fronteras.

La confederación perú-boliviana, si la espada invicta de Buines no hubiese dado en tierra con ella, acaso nos habría traído largas horas de zozobra, coronadas trágicamente por las represalias del arbitrario poder del extranjero.

Por eso yo me inclino reverente ante esos patricios que se llamaron Portales, Prieto, Tocornal, Rengifo, verdaderos fundadores de la República.

¿Y qué decir, ahora, del Partido Radical venido entre nosotros a la vida cívica hace apenas medio siglo?

¿Quién ignora que fué él, en unión de todos los matices del liberalismo avanzado, y con la cooperación de los elementos patriotas, el que afrontó sin armas, sin soldados y sin dinero, la guerra más colosal de que haya sido testigo la América del Sur?

¿Quiénes sino esos hombres, amantes de la evolución y verdaderos visionarios, pudieron llevar nuestras legiones, triunfantes en Tacna, Los Angeles, Chorrillos y Miraflores, hasta clavar la enseña de la estrella solitaria en las soberbias y seculares almenas del Palacio de los Virreyes?

Por eso, también, yo me descubro respetuoso, señor Presidente, ante las figuras de Aníbal Pinto, Manuel Antonio Matta, Belisario Prats, Joaquín Blest Gana, José Francisco Vergara y tantos otros que pusieron a contribución sus talentos o dieron su sangre preciosa para alcanzar esas inmortales victorias.

Yo no dudo, pues, que el Gabinete que acaba de presentarse a nuestros debates, dado su origen, los elementos que lo constituyen y el concierto de los Partidos para laborar en su acción misma, habrá de permanecer por largo tiempo en el ejercicio de su tarea reparadora, a fin de dar al país días mejores que los que hoy alcanzamos.

Su labor será ardua, difícil y quizá penosa; pero no superior a la voluntad de los caracteres que lo componen y a los altos e insospechables fines que éstos persiguen, toda vez que tiene un acertado conocimiento de las necesidades públicas y encontrará ardorosos cooperadores dentro del Poder que da vida al Gabinete y que dicta las leyes.

Atraviesa la Nación por horas aciagas, acaso las más oscuras que hayamos presenciado, y, relajada toda disciplina, bambolea el prestigio del Gobierno.

No está Aníbal a las puertas de Roma; pero el alma de la República se siente deprimida al ver que el primer timbre de su orgullo, jamás abatido antes de ahora, la satisfacción oportuna de sus compromisos internos y externos, puede perturbarse para siempre.

Dos son los únicos medios a que puede apelar el Gabinete para salvar al país de su bancarrota, de esta anormalidad, única en nuestra vida republicana: afrontar las economías con mano fuerte y crear nuevos recursos para el Erario.

Lo primero necesita energía y firmeza de propósitos, y yo creo que ello no faltará en los individuos que componen el actual Cuerpo de Secretarios de Estado.

Respecto a lo segundo, penden del Congreso muchos proyectos de alta significación social y económica, que esperan que una mano hábil y laboriosa los comprenda y sepa llevarlos al ansiado término.

Quiero recordar, especialmente, el Banco Central, cuya creación propicia el Gabinete, por medio de su Ministro de Hacienda. Es una aspiración de amplias proyecciones, que ha sido impulsada, desde 1912, por uno de nuestros más distinguidos parlamentarios a nombre del Partido Liberal Democrático, y que espera su sanción legislativa.

Debemos, señor Presidente, anteponiendo los verdaderos intereses nacionales a cualquiera perspectiva de orden teórico o pasajero, fomentar, incrementar, sentar nuestra riqueza pública y privada sobre bases que nos afiancen el porvenir.

Ello no será difícil del todo, ya que nuestro hermoso país, privilegiado por la Naturaleza, tiene, en la gradiente de sus ríos, fuerzas que pueden satisfacer las exigencias de todas las industrias; en el fondo de sus montañas, veneros inagotables; en sus campiñas, fértiles como las mejores del mundo, bellas como los ensueños del poeta, asegurada la alimentación de sus pobladores.

Y si esto no fuera bastante, su clima, el mejor de los conocidos, da vigor a sus hijos, y el grandioso mar que baña sus costas, sírvele de vehículo para llevar sus productos a los puntos más lejanos de la tierra.

Hay que edificar para el futuro. Las industrias, la agricultura, la minería, el comercio, etc., serán la base de nuestro engrandecimiento y de la renovación que, con vehemencia, esperamos.

Yo confío, señor Presidente, y conmigo mis correligionarios, en que el Ministerio se inspirará en estos anhelos y que todos los miembros de esta Cámara, legítimos representantes de la voluntad popular, cooperarán a ellos por patriotismo, por convicción, y para que no se diga que la esterilidad parlamentaria ha seguido haciendo su obra desacertada de estagnación y decadencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — La laboriosa gestación a que ha dado lugar la crisis del Ministerio que presidía el señor Tocornal, debe dejar para el acervo histórico de nuestro país algunas observaciones de interés y una importante lección de política que ha de servirnos muchas veces en el futuro.

Se refieren las primeras a ese concepto intransigente que parece prevalecer entre algunos de nuestros Partidos, aun en momentos tan graves como el presente, y que nos ha llevado a la exclusión del Gabinete de los dos Partidos más poderosamente representados en el Parlamento.

Extraña ver, en momentos en que el mundo entero sigue los procedimientos contrarios, que los Partidos hagan cuestión ineludible de la exclusión de uno que, como el Conservador, posee una poderosa fuerza parlamentaria y ha cooperado muchas veces con desinterés, capacidad y patriotismo a las labores del Gobierno.

Para justificar esta oposición, se ha dado una razón de doctrina: la de que partidos que no tienen afinidad en los principios directivos de su acción no deben asumir juntos las responsabilidades del poder, en cuyo ejercicio no podrían simultáneamente aplicarse conceptos antagónicos de política.

Pero este postulado, que parece bien como regla general, hay que aplicarlo a conciencia, estudiando la oportunidad cuyas dificultades están solucionándose en el momento político y viendo si en sus problemas fundamentales existe esa incompatibilidad de criterios.

Y bien ¿cuáles son hoy los problemas que forman el nervio de la política?

Es, sin duda el primero, el de impostergable consideración, el que se refiere a nuestras finanzas, amenazadas por la crisis más peligrosa de que hay memoria. Y en este problema ¿qué diferencia doctrinaria impide la colaboración de conservadores y radicales?

Igual cosa puede decirse de las cuestiones sociales y de las medidas impulsoras de la producción que hoy forman el eje de la vida nacional.

¿Qué importa, entonces, que en asuntos de gran importancia teórica; pero que no figuran ni figurarán tan luego en los tapetes de nuestra resolución, exista esta íntima disidencia doctrinaria que forma la frontera de los partidos?

En el Gobierno de una sociedad de verdadera cultura política, pueden colaborar en situaciones como la actual todas las opiniones que coincidan en la necesidad de solucionar patrióticamente los graves problemas del momento.

Me referí, al comenzar, a una lección de política que los últimos acontecimientos nos legan para el futuro.

Se deriva ella de la historia y de los resultados del extraño ministerio, ajeno a toda norma constitucional de nuestro país, que alcanzó a pasearse por los corredores de este Congreso; pero al cual el oportuno y digno voto del Senado impidió transponer los umbrales de esta Sala.

Esos resultados y esa historia probarán que en nuestras instituciones políticas hay una sanción inevitable y rápida para los procedimientos que se apartan de las sanas prácticas que han regido pacíficamente nuestro sistema de gobierno.

Probarán que debe predominar el ejercicio de los derechos legítimos de las mayorías parlamentarias sobre la imposición mal aconsejada de soluciones que los vulneran.

Y probarán también que en esa serena observancia de la legalidad y de las buenas prácticas está el resguardo de las prerrogativas de todos y cada uno de los poderes del Estado que algún día pueden verse amenazados en el ejercicio de su legítimo derecho, y que tendrán entonces en su amparo esa misma fuerza de conservación social y política.

Por lo que se refiere al Ministerio que preside nuestro antiguo y apreciado amigo el señor Jaramillo, organizado prudentemente dentro de los términos en que el problema se planteaba, puede decirse que corresponde a nuestras normas parlamentarias, ya que en él se reflejan por iguales partes las mayorías de ambas ramas del Congreso.

Celebro poder agregar que, al formársele, ha prevalecido un sano criterio de competencia que puede dar al país la mayor confianza que las angustias de la época permiten ofrecerle.

Por tratarse de quien tiene a su cargo el problema más grave del momento y de nuestro ilustrado correligionario, hago especial referencia del señor Ministro de Hacienda, que ha demostrado ya, en las horas pasadas desde que asumió el cargo, su competencia especial para desempeñarlo, haciendo una clara exposición de la Hacienda Pública, que nos pone en contacto fiel con la desastrosa realidad y que, por lo mismo, nos ha de inducir a marchar valientemente por un camino de franca reorganización de los servicios públicos, que deben reducirse sin contemplaciones a la escala que nuestros medios permiten.

Hacia esa severa medida y hacia la dictación rápida de nuestras nuevas leyes tributarias ha de dirigirse de inmediato la labor legislativa si se quiere tener alguna expectativa de equilibrar nuestras desgraciadas finanzas.

Nuestra seguridad de que el Ministerio que hoy se presenta a la Cámara ha de saber dirigir estas tareas con vigor y preparación y cautelar severamente la pureza de la Administración Pública, tan necesaria para su economía y eficacia, nos induce a ofrecerle el concurso decidido de los Diputados liberales en su acción patriótica de bien público.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Señor Presidente:

En representación de los diputados conservadores, debo recibir al Ministerio que hoy se presenta a la Cámara, y que es el quinto de la Administración del Excmo. señor Alessandri, subido a la Presidencia de la República hace quince meses.

Desde entonces, la aguda crisis por que atraviesa el país se ha ido agravando, y adquiriendo día a día caracteres desconsoladores, que hasta hacen perder la esperanza de salvación nacional.

La política marcha sin rumbos fijos y precisos, y el estudio serio, razonado y metódico de las cuestiones gubernativas y de legislación, ha sido pospuesto por la lucha de intereses de baja politiquería.

La Administración Pública ha sido el botín de guerra de las pasadas jornadas electorales y la enseñanza creadora de Chile futuro es el campo de acción de partidos y sectas que anteponen sus fines proselitistas a toda conveniencia de reformas que indiquen el mejoramiento moral, intelectual y cultural del pueblo; y éste siente aumentar su escepticismo por los partidos cuyos programas son banderillas para la embestida y empalizadas defensoras para el fracaso, y cuyos hombres, equivocadamente nimbados por la aureola del talento y la virtud, han sido incapaces de intentar siquiera la realización de sus promesas.

Esta situación desoladora y sombría, nos presenta un conjunto de serios problemas que resolver en forma definitiva y en corto plazo, y lo que es más grave, en el obscuro porvenir político no luce una señal que nos indique el camino salvador.

¿Y qué se podrá esperar, señores diputados, cuando se ha prometido la estabilidad ministerial y no se ha detenido un momento la rueda de los cambios de Gabinetes; cuando se ha asegurado que desempeñarán las altas funciones los hombres meritorios y preparados, y han llegado al Poder, por compromisos de partidos, hombres sin personalidad política definida; cuando se ha proclamado en las provincias la descentralización administrativa, y se ha aumentado sobre ellas el peso de una burocracia partidarista y exigente; cuando se ha contraído el compromiso de fijar el cambio a corto plazo, y éste, por ironía, ha descendido a cifras nunca vistas; cuando han esperado mujeres y empleados el mejoramiento de su condición, y sólo han encontrado el eco de las promesas, en medio de la indiferencia e inacción; cuando se le ha ofrecido solamente al pueblo leyes sociales y de protección popular, y éste sigue gimiendo en su triste situación, amargado por la visión de una felicidad prometida y no alcanzada; y cuando todos hemos esperado inútilmente el bienestar jurado, y hemos obtenido en cambio la incertidumbre, el empobrecimiento y la desconfianza.

La causa de este descontento es la combinación de Alianza Liberal, que cuenta con mayoría en esta Cámara, que se divide y desquicia en el Poder; que se une e integra cuando por su propia acción, de él desciende; que con facilidades nunca vistas para el Gobierno, cumple largamente sus compromisos, y no intenta siquiera realizar sus aspiraciones, y que perdidas las posibilidades de gobernar, formula un programa mínimo de acción legislativa.

Este régimen de inconsecuencia, que ha pregonado la práctica del más puro parlamentarismo y del más celoso respeto a las mayorías, las desconoce y repudia cuando les son adversas; y uno de los partidos que la compone va más allá: declara que jamás colaborará a un régimen de Coalición y obliga indirectamente que sus aliados determinen en igual forma su posiciones políticas.

¿Y qué es, señores diputados, un régimen de Coalición?

¿Qué es la Coalición? Coalición es toda unión ocasional de partidos cuyas ideas sin ser afines, presentan puntos de contacto; y la combinación de Alianza Liberal tiene estos caracteres.

Se dirá entonces que regímenes coalicionistas son aquellos en los cuales el Partido Conservador tiene una activa participación.

En ese caso, señores, régimen coalicionista es el creador de las instituciones fundamentales de la República, de la Carta Constitucional que aún nos rige, de la primera escuadra nacional que surcó los mares de nuestra patria, de los ferrocarriles que transportan las riquezas de nuestros suelos, de la instrucción pública, y, en una palabra, de las libertades, de la riqueza y de la cultura de la nación.

Es el Gobierno de los ciudadanos como O'Higgins, proclamando la independencia de Chile; Portales, abatiendo el militarismo; Bulnes, defendiéndonos de los primeros ataques del enemigo del norte; Montt, creando la Universidad del Estado; Yrarrázaval, dictando la más democrática de nuestras leyes; y Aldunate Solar, portador de la razón de nuestros derechos ante el juicio de otras naciones.

Cada vez que una crisis ministerial se produce, hay quien repudia este partido, y cada vez que se produce una crisis nacional, a él se recurre como la más cierta, la más segura salvación.

Para solucionar la última crisis ministerial, se organizó este Gabinete de Administración, que tiene por delante complejos problemas que resolver y que debe actuar en un agitado campo político.

Mi partido se siente desligado de él; pero como siempre, con altura de miras, aplaudirá toda obra generosa y buena y que responda a un justo y sentido anhelo de la nación.

El señor YRARRAZAVAL (Don Miguel Luis). — El nuevo Ministerio que se presenta hoy a la Honorable Cámara ha sido formado después de largas vicisitudes políticas.

Las meritorias personas que lo componen, entre los cuales figura un distinguido miembro y ex-Congresal del Partido Nacional, en cuya representación hablo, solicitaron y obtuvieron, antes de aceptar sus cargos, la autorización de las diversas colectividades políticas a que pertenecen.

Esas colectividades forman la mayoría del Honorable Senado, pero no alcanzan por sí solas a tener mayoría en esta Honorable Cámara por no figurar en el Ministerio dos importantes y antagónicas agrupaciones políticas extremas.

Mas las declaraciones que, después de dar a conocer éste su programa, ha hecho una de esas agrupaciones manifiestan que le prestarán su concurso, siempre que se inspiren y consulten los altos intereses del país.

La preparación de sus miembros y los sanos propósitos manifestados en el programa formado con la cooperación y conciencia de S. E. el Presidente de la República, de garantir el orden público, fomentar la producción y la riqueza de la Nación, respetar los tratados internacionales y acentuar las cordiales relaciones con los demás pueblos civilizados, nos aseguran que consultarán el bien público y obtendrán el apoyo de las Cámaras y de la opinión pública.

El Partido Nacional, en cuyo programa figuran esos propósitos, como parte de sus anhelos le prestará todo su concurso.

Aún cuando ya el Honorable Ministro de Hacienda ha hecho una exposición de la Hacienda Pública, juzgo que debo reservar para otra ocasión de ocuparme de la cuestión económica y de los medios que se proponen para solucionarla.

El señor VARGAS MARQUEZ.— Señor Presidente: Creo no equivocarme al sostener que la opinión pública, siente en estos instantes una sensación de alivio. Conocidas son de la Cámara y del país, las incidencias políticas que han mantenido durante algún tiempo la instabilidad ministerial con grave perjuicio para el desarrollo regular de los servicios administrativos del país.

No son desconocidos, los esfuerzos y afanes desplegados por el Jefe del Estado, para encontrar una fórmula salvadora, que atendiendo a la gravedad del momento allanara las dificultades y consolidara sobre bases estables el Gobierno de la República.

Sin embargo, hay que reconocer que la agitación actual de los partidos, busca orientaciones hacia el futuro y no se puede pedir renunciaciones a factores poderosos de opinión, que tienen deberes cívicos y doctrinarios que sostener, que forman la tradición y la fuente inspiradora de sus afanes y sacrificios por el bien público.

Se presenta hoy a esta Cámara un Gabinete de administración cuyo programa de limitada extensión, pero claro y determinante en su fondo, es una promesa de trabajo para el país si logra encontrar la cooperación necesaria para su realización y cumplimiento.

El Partido Demócrata siente no ver representado en el actual Gabinete a su aliado el Partido Radical, partido eje de la Alianza Liberal, colectividad con la cual ha compartido en momentos inquietantes para el país, las graves responsabilidades de la administración.

Han pesado bastante en la conciencia de mi partido, las responsabilidades de la hora presente, y no podía substraerse al llamado de patriotismo, que se le hiciera en nombre de los gravísimos problemas que forman el bagaje de preocupaciones para el actual Gobierno y cuya solución espera ansiosa la Nación entera.

Por esto mi partido, no puede, ni podrá sin duda, mientras permanezcan sin solución los inquietantes y gravísimos problemas de carácter económico y social, mientras no se normalice nuestra Hacienda Pública a cuya regularización está ligada la suerte y bienestar de los habitantes, negar su concurso para que el carro del Estado encuentre su necesaria estabilidad y pueda el Gobierno, con espíritu sereno, encarar la solución de tan trascendentales cuestiones.

Mi partido interesado siempre en atender de preferencia aquellos problemas que están más íntimamente ligados con la suerte de los trabajadores, en reiteradas ocasiones manifestó su propósito de conservar la cartera de Industria y Obras Públicas, para colaborar desde allí al fomento de las industrias y a las variadas y múltiples necesidades del trabajo; sin embargo, ahora ha tenido que sacrificar este deseo, porque así lo exigieron las circunstancias, y ocupa hoy la cartera de Justicia e Instrucción, uno de sus hombres más íntegros y preparados, que tendrá un amplio campo de acción para servir los permanentes intereses confiados a ese Ministerio y mi partido recomienda a su inteligencia y versación la solución justiciera de los reclamos y solicitaciones del profesorado primario de la República.

Los ciudadanos que hoy asumen las responsabilidades del poder, son garantía de corrección y patriotismo y por esto, el Partido Demócrata, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, le prestará al actual Gabinete su más decidida y franca cooperación para que pueda realizar sus elevados propósitos de bien público.

He dicho.

El señor CELIS.—La tradición política y parlamentaria ha escrito páginas muy elocuentes y dejado lecciones que enaltecen a éste por sobre todo otro régimen de Gobierno.

En los últimos tiempos, estos antecedentes parecen haber caído entre nosotros en olvido lamentable. Así, hemos visto que con motivo de la recepción de un Gabinete, y hoy se ha repetido, se han dejado oír toda clase de denuestos, y hecho sentir toda clase de agresiones en contra de un partido determinado, el nuestro; cuestiones son esas que tienen su oportunidad y campo dilatado en el debate parlamentario abierto y sin restricciones.

No deseo incurrir en ese error que censuro, y no quiero hacer de ésta la ocasión de levantar esos cargos, colocando en situación desairada al Gabinete que hoy se presenta ante nosotros.

Con razón ha dicho el señor Ministro del Interior que S. E. el Presidente de la República agotó sus esfuerzos para organizar un Gabinete que fuese sustentado por la base política divergente de ambas Cámaras.

El Partido Radical en el nombre de cuyos diputados hablo, prestó a una solución semejante el máximo del concurso compatible con sus principios, y, haciendo caudal de su generoso desprendimiento y levantado patriotismo, no obstante las poderosas fuerzas de opinión y parlamentarias que exteriorizan su vitalidad, invitó franca y lealmente a las fracciones del Partido Liberal a reconstituirse y consolidarse en una sola entidad política.

Esa es la llave de la situación.

Unificado el Partido Liberal, podrá servir de base a la formación de mayorías uniformes, y, sea para organizar Gobierno de coalición, sea para organizar Gobierno de alianza, en uno y otro caso nos encontraría dispuestos a cumplir patrióticamente nuestros deberes: de oposición levantada en el primero; en el segundo, de leales cooperadores.

Esta aspiración no se ha realizado. Bien en claro quede que nosotros no la entorpecemos; a la inversa, que la propiciamos. Obra será del tiempo y de la tranquilidad de los espíritus proveer a la solución que satisfaga, por encima de toda consideración transitoria, los intereses permanentes del país y del Estado.

Entre tanto, nos encontramos en frente de un Ministerio de administración que responde a la imposibilidad de organizar un Gabinete parlamentario, a causa de las mayorías divergentes de una y otra Cámara. No estamos representados en él. Pero nuestro deber y nuestro patriotismo nos tienen señalado el camino de la rectitud y del sacrificio en obsequio de los altos intereses generales. Obedeceremos a los dictados del patriotismo y cumpliremos con nuestro deber.

El Gabinete se nos presenta con un programa de trabajo concreto y definido. Cooperaremos a la realización de ese programa, y uniremos nuestros esfuerzos a las iniciativas del Gobierno en todos sus actos administrativos de interés público; sin perjuicio de que observaremos con independencia, pero sin apasionamientos, su actuación política.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Aunque tenga que romper, señor Presidente, el protocolo que ha sido costumbre respetar en esta Honorable Cámara en la recepción de los Gabinetes, me veo obligado a decir unas cuantas palabras impulsado por algunas frases y conceptos que se deslizaron al honorable Diputado por Tarapacá al leer su discurso de recepción al Gabinete.

El honorable Diputado, a fin de justificar la actuación de los Gabinetes que ha tenido la Alianza Liberal, ha hecho algunos cargos a las administraciones anteriores, lo cual no necesitaba hacer Su Señoría para recibir en forma amigable al Gabinete que hoy se nos presenta con el aplauso de la Honorable Cámara y del país.

Su Señoría aludió a la Administración anterior diciendo que, a pesar de haber tenido anualmente una exportación de salitre de 55 millones de quintales término medio, había entregado a la Administración actual un déficit de 130 millones de pesos.

No me propongo, señor Presidente, hacer cargos a la Administración actual: conozco muy bien cuán difícil es la era por que atraviesa el país, que se ve envuelto en una crisis muy difícil de vencer, por las perturbaciones y trastornos que existen en el mundo entero como resultante de la Guerra Europea. Pero, sin necesidad de hacer cargos, y haciendo justicia, es necesario levantar los que hizo el honorable Diputado por Tarapacá.

La Administración anterior recibió el Gobierno con un déficit de 120 millones de pesos y en dos años llegó a producirse un superávit en el presupuesto que subió de 22 millones de pesos.

Esto consta de la memoria presentada por el que fué Ministro de Hacienda en ese entonces, don Luis Claro Solar. Recomiendo al Honorable Diputado por Tarapacá se sirva revisar esa memoria, que le servirá para refrescar la propia, y para que vea si ha sido justo o injusto en los cargos que ha hecho.

Pudo amortizarse en 7 millones la deuda pública del Estado.

Hasta el año 1918 el país estuvo gobernado por Ministerios llamados de Coalición.

Triunfante la Alianza en las elecciones de aquel año, hubo de entrar entonces el Presidente de la República a gobernar con los elementos opuestos a los que lo habían elegido, es decir, entró a gobernar con Ministerios de Alianza Liberal.

Todos los Ministerios del señor Sanfuentes fueron de Alianza Liberal, menos el último, presidido por el señor Montenegro.

La situación difícil en que se encontró envuelto el país y la falta de rentas fueron causa de que se produjera un déficit, que creo alcanzó a 130 millones de pesos. Pero no ha tomado en cuenta el Honorable Diputado por Tarapacá, ninguno de los grandes servicios, ni ninguno de los grandes problemas resueltos por aquella Administración, como fué por ejemplo, el de salvar los fondos de conversión que estaban depositados en Alemania.

Si no hubiera habido el talento, la previsión y el silencio con que se hizo aquella operación, propia de los hombres que jamás han andado buscando el exhibicionismo, no habría podido hacerse esa operación en la forma feliz y acertada en que se verificó, y hoy los fondos conversión habrían sido entregados a razón de 2 centavos por peso.

Esto jamás ha sido recordado en esta Cámara; y es de lamentar que sólo nos preocupemos sde buscar cargos que enrostrar, olvidando todo aquello que pueda ser motivo de aplauso.

Durante aquella Administración no se emitió un solo peso de papel-moneda; y no quiero con esto hacer un cargo a la Administración actual, que se ha creído obligada a lanzar tantas emisiones, siempre contra la voluntad de los diputados de estos bancos, que las han combatido con franqueza, diría hasta con dureza.

Se habilitaron durante la Administración pasada todos los cascarones viejos que estaban abandonados en los puertos; porque se consideraban inservibles, y se utilizaron en el transporte durante la época de escasez de fletes.

Esto se hizo con economía y provecho para el país.

Hubo necesidad de mantener a la gente que quedó desocupada por la paralización de las salitreras, pero aquellos servicios se hicieron con un gasto máximo de 8 millones de pesos, y la inversión de esos fondos no dió origen a ningún proceso. Se edificó el Instituto Agronómico; se hicieron varias escuelas modelos, entre las cuales una se ha inaugurado hace poco, la "Salvador Sanfuentes"; se respetó en absoluto el sistema parlamentario, pues siempre se gobernó tomando en cuenta la representación que tenían los partidos, sin fijarse si los que iban al Gobierno eran amigos o adversarios; y si algún cargo se quiere hacer por los déficits, no es cargo que pueda ir contra los diputados que nos sentamos en estos bancos, sino contra aquellos que colaboraron en el Gobiernoanterior, en que se mayoría tuvo Gabinetes de Alianza Liberal.

He querido decir sólo estas pocas palabras no con ánimo de provocar debate, sino para dejar las cosas en su verdadero terreno y para que los que no tienen buena memoria, antes de hacer cargos a las administraciones anteriores, revisen los antecedentes, a fin de que no traigan a la Cámara cargos que no sean verdaderamente justos.

Yo no habría creído proceder lealmente, si no hubiese ocupado estos momentos en levantar los cargos a que me he referido. Más tarde la historia sabrá hacer justicia a aquella Administración que ha sido tan injustamente censurada en muchas ocasiones.

El señor MUJICA. — Estimaba también que no era ocasión oportuna la recepción de un Gabinete para hacer cargos; pero ante el ejemplo dado en el Senado por personas de más experiencia que yo, que salían de esta norma, también la he contravenido, haciendo algunas observaciones sobre los mismos cargos allá formulados.

No he pretendido en modo alguno hacer un proceso de la Administración anterior, pues probablemente no sería capaz de hacerlo, ya que no tengo ni la experiencia ni la versación que a mi distinguido colega da su larga permanencia en esta Cámara.

Me referí tan sólo a un hecho concreto y determinado, a la situación de la industria salitrera, y manifesté que a la Administración anterior le cabe la responsabilidad, a todos los que intervinieron en ella, pero de preferencia a la Unión Nacional, porque habiendo formado ésta parte del Gobierno durante la época en que esa industria alcanzó el máximum de prosperidad, se encuentra hoy en una situación tal, que estoy seguro mi distinguido colega no esté satisfecho de ella.

Si estamos de acuerdo en este punto esencial, que fué al que me referí, me parece inoficioso contestar las observaciones de Su Señoría sobre un proceso histórico que yo no pretendí hacer, y que habría hecho, caso de desearlo, con una sola consideración: hay un dicho que dice "Vox populi, vox dei". Entre nosotros la vox populi se manifiesta por la apelación al electorado. Y es un hecho que en repetidas ocasiones el electorado ha dado la razón a la Alianza Liberal.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En Maule, por ejemplo.

El señor MUJICA.—Con la diferencia que la elección de Maule es también una golondrina que no hace verano. Esa no fué una elección general.

Ante esas sentencias del pueblo no habría necesitado emitir concepto personal o propio alguno sobre la Administración anterior; de la que no pretendí hacer el proceso, sino que tan sólo afirmé que los errores en política salitrera son errores nacionales, y que debíamos juntarnos todos para corregir esos errores.

El señor SILVA SOMARRIVA.—La Unión Nacional puede decirse que gobernó hasta el año 18, y de ahí para adelante el país fué gobernado por la Alianza Liberal.

Y, como he dicho, yo no hago cargos ni a la Unión Nacional ni a la Alianza Liberal; lo que hago es citar y rectificar hechos, porque parece que Su Señoría está trascordado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Terminado el incidente.

Se prorroga la primera hora por 55 minutos.

RENUNCIA DEL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISION DE HACIENDA

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Matte Larraín hace renuncia del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Si a la Cámara le parece, se aceptará la renuncia del señor Matte Larraín y se nombrará en su lugar al señor Garcés Gana.

Acordado.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor De la Vega pide que se dirija oficio al señor Ministro de Ferrocarriles a fin de que se sirva enviar a la Cámara un estado exacto de la existencia de carbón para el servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

ELECCION DE CONSEJERO DE ESTADO

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Propongo a la Honorable Cámara que el Viernes a las 5 1|2 se lleve a efecto la elección de Consejero de Estado en reemplazo del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Guarello.

Si a la Cámara le parece, quedará así acordado.

Acordado.

Está con la palabra el Honorable señor Rojas Mery.

APROVISIONAMIENTO DE LA CUARTA DIVISION DEL EJERCITO

El señor CLARO LASTARRIA (Ministro de Hacienda). — Agradecería al Honorable señor Rojas Mery que me permitiera decir dos palabras; no ocuparé más de dos minutos, pues tengo que ausentarme para ir al Senado.

En la última sesión que celebró la Cámara el Honorable Diputado por Coquimbo, señor Vergara, tuvo a bien formular algunas observaciones relacionadas con la forma en que se aceptaron las propuestas de aprovisionamiento del Ejército para el presente año, especialmente las referentes a la Cuarta División.

Rrspeto mucho la opinión del Honorable Diputado, ya que Su Señoría une a su reconocida y general preparación, una preparación especial tratándose de asuntos relacionados con el Ministerio de Guerra; pero respetando esas opiniones y estando de acuerdo con Su Señoría en cuanto a que el mejor sistema de provisión de artículos para el Ejército es el que se hace por administración, no sólo por que es el más económico, sino también porque prepara a las Intendencias Militares para el caso de un conflicto, y les permite organizar y perfeccionar este servicio indispensable en el Ejército; discrepo de la opinión de Su Señoría, en que hubiera sido el más conveniente en el caso actual.

No tengo más que esta diferencia de criterio con Su Señoría, cuya opinión respeto en estas materias, y ésta es la causa por la cual no propuse a S. E. el Presidente de la República la adopción del sistema indicado por Su Señoría.

Las razones que tuve para proceder así están explicadas en detalle en el oficio con que remití a la Cámara los antecedentes pedidos por el Honorable Diputado.

Como no tengo tiempo para ocuparme en este asunto ahora, rogaría a la Cámara que acordara insertar en la versión de la presente sesión ese oficio.

Hay también otro antecedente que justifica la conducta adoptada por el Ministro de la Guerra. Decía el Honorable Diputado por Coquimbo que el Gobierno podía haber usado de las facultades que le da la ley 3,145; pero olvidaba Su Señoría que esa misma ley en su artículo 2.o dice que las adquisiciones se harán por propuestas públicas.

Por consiguiente, estaba entrabada la acción del Gobierno para proceder en otra forma. Además, tuve presente que, dada la actual situación de la Caja Fiscal, no era posible hacer otra cosa, porque para hacer ese servicio por administración es necesario que haya dinero disponible. También tomó en cuenta el Ministro que había la necesidad de preparar este servicio para el año 1923, y, en efecto, en el Consejo de Jefes de Departamentos, creado en la época que me cupo desempeñar el Ministerio de Guerra, se trató el punto y se acordaron todas las medidas y prevenciones del caso.

Al terminar sus observaciones, Su Señoría decía que el Gobierno optó por el sistema de la propuesta pública, porque no tuvo defensa eficaz para resistir las influencias que generalmente se agitan alrededor de estos negocios.

Esta propuesta se resolvió, como todas en las que me tocó entender, suspendiendo el conocimiento de los nombres de todas las personas que las hacían, y éstas se estudiaron y resolvieron con la colaboración del Jefe del Departamento Administrativo y del Sub-secretario del Ministerio, sin que haya llegado hasta mi despacho palabra directa o indirecta de ninguno de los proponentes.

Agradezco a la Honorable Cámara el momento de que me ha permitido disponer.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se insertarrá en el Boletín de Sesiones el documento a que se ha referido el señor Ministro.

Acordado.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Leckie solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del desistimiento del juicio que el Fisco siguió a la Compañía de Salitre "Lastenia" por defraudación de derechos a la aduana de Antofagasta, y cuyos gestores para la defensa y denuncia fueron los señores Arsenio Olguín, Alfredo Camus Valdés y Víctor Barros.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Se dirigirá el oficio que solicita el Honorable Diputado.

Está con la palabra el señor Rojas Mery.

ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS.—INSTRUCCION MILITAR EN CHILE

El señor ROJAS MERY.— En la voluminosa y bien meditada exposición de la Hacienda Pública que leyó en el Honorable Senado el señor Ministro de Hacienda...

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Advierto al Honorable Diputado que no hay número.

Después de un momento:

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Ya hay número. Puede continuar el Honorable Diputado por Traiguén.

PUBLICACION DE UN DOCUMENTO

El señor VERGARA VICUÑA.—Si me permite Su Señoría una sola palabra...

El señor ROJAS MERY.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor VERGARA VICUÑA.— Yo haría indicación, señor Presidente, para que el oficio a que aludió el señor Ministro de Hacienda fuera publicado también en la versión de las sesiones de la Cámara que aparece en la prensa, y no sólo en el Boletín, como solicitó Su Señoría.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se publicaría en la versión de la prensa el oficio a que aludió el Honorable Ministro de Hacienda, como lo solicita el Honorable señor Vergara.

Acordado.

Puede continuar haciendo uso de la palabra el Honorable Diputado por Traiguén.

ECONOMIAS EN LOS PRESUPUESTOS.—INSTRUCCION MILITAR EN CHILE

El señor ROJAS MERY.—Decía, señor Presidente, que en la exposición de la Hacienda Pública, el señor Ministro de Hacienda, refiriéndose al presupuesto de Guerra, manifestaba que se habían consultado 50 millones de pesos y que no consideraba posible hacer ese servicio con menos de 60 millones.

El objeto de mis observaciones, precisamente, era prorurar manifestar al señor Ministro de Guerra—y confío en que sus demás colegas de Ministerio que se encuentran en la Sala se servirán hacerle presente mis observaciones,—que en las reparticiones de las instituciones armadas hay donde hacer economías sin desmedro ninguno de la eficiencia de esas instituciones militares.

Es un secreto a voces que una gran parte de los jefes del Ejército y de la Marina se encuentran actualmente desempeñando funciones que no son las que corresponden, por su grado y categoría, a su verdadero rol militar.

Estoy cierto de que, solamente en Santiago, existen más de diez o doce jefes de alta graduación de la Marina que se encuentran acá sin desempeñar ningún rol de los inherentes a su cargo.

Solamente en el Ministerio de Marina, hay, en el carácter de agregados, dos o tres jefes del grado de capitanes de navío y capitanes de fragata, etc., que no desempeñan ninguna función inherente a su profesión de marinos.

Recuerdo que en años pasados hubo un contador agregado al Ministerio de Marina, que estuvo durante casi toda su vida naval agregado a ese Ministerio; llegó a contador de fragata, según me parece. Pero lo más grave del caso es que, después de haber estado durante muchos años sin desempeñar ningún rol en la Marina, este señor demandó al Fisco por viáticos, que se le mandaron pagar.

Estos son hechos verdaderamente inmorales y espero que el actual señor Ministro de Guerra y Marina haga un estudio siquiera somero de la situación en que se encuentran estos jefes que no están desempeñando su rol militar.

El autor a que me he venido refiriendo, dice en la página 105:

"La valía de nuestros oficiales de carrera descansa esencialmente en sus aptitudes, en sus ocupaciones normales, en su trabajo. Para desenvolver sus aptitudes mediante ocupaciones regulares, es indispensable que los oficiales sirvan empleos efectivos. El número de oficiales está, pues, sujeto al de los empleos que pueda confiárseles en tiempo de paz; como estos empleos son función de los efectivos en filas, el número de oficiales depende de los efectivos de paz y no de los efectivos de guerra".

Admitir en nuestros cuadros de tiempos de paz un número de oficiales igual al que exigen los cuadros del tiempo de guerra, sería poner a los oficiales en la imposibilidad de cumplir sus funciones de un modo permanente; no tendrían ninguno de los elementos de trabajo y de ocupación necesarios para el desarrollo de sus aptitudes; adquirirían a su pesar hábitos de ociosidad y perderían rápidamente lo mejor de sus cualidades militares".

Otro de los puntos en que, a mi juicio, se pueden hacer grandes economías es en los establecimientos de instrucción.

Actualmente las Escuelas Militar y Naval son verdaderos liceos, en que los primeros tres o cuatro años son destinados al estudio de las humanidades, y destinándose para los ramos militares o navales sólo los últimos años.

La razón que se da para dar esta clase de instrucción, que resulta costosísima para el Erario, es que así se desarrolla en los alumnos el "espíritu militar". Yo creo que esta creencia es errónea, porque los niños de 12 o 13 años entran a los institutos militares con la misma vocación con que pudieran ingresar a un seminario.

Esta es la causa precisa por qué existen en el Ejército y Armada un sinnúmero de oficiales que no tienen amor por su carrera y que se convierten en "gana sueldos", hasta que les llega la edad de retiro.

En Francia, para ser oficial de Ejército se necesita haber pasado un examen de admisión a la Escuela Politécnica o en la de Saint-Cyr y en seguida hacer un curso de un año en tropas y sólo después de esto puede el candidato ingresar a la Escuela Militar, a hacer un curso rápido de uno o dos años, según el arma, para salir nombrado oficial del Ejército.

En Chile creo que perfectamente se podría exigir a todos los aspirantes a oficiales en las instituciones armadas, que hicieran sus humanidades en las mismas condiciones de los demás ciudadanos, en los liceos de la República, y que sólo una vez que hubiesen hecho su servicio militar, demostrando aptitudes suficientes para la carrera, pudieran ingresar, por un año a la Escuela Militar y por dos a la Escuela Naval, para ser nombrados en seguida oficiales de Ejército o de Marina.

Ahora bien, en las otras Escuelas de Sub-Oficiales, de Ingenieros, etc., tampoco se deben mantener los numerosos cursos que existen actualmente. Bastaría con uno o dos años perfectamente y así podrían salir buenos sub-oficiales de Ejército, de Marina y de Ingenieros. Estas son, a grandes rasgos las observaciones que me proponía desarrollar, y confío en que ellas serán apreciadas en su justo valor por el señor Ministro del ramo.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

Terminada la primera hora.

PROYECTO ANUNCIADO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, el proyecto que eleva a la categoría de Embajadas nuestras Legaciones en Argentina y Brasil.

INTERPELACION. — CONFLICTO ENTRE LA FUERZA PUBLICA Y LOS ALBERGADOS

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación del Honorable señor Labarca al señor Ministro del Interior.

Ofrezco la palabra.

El señor LABARCA. — En el programa que nos ha leído el señor Ministro de lo Interior, figura el párrafo siguiente:

"Entretanto dedicará sus actividades a garantir el orden público, respetando y haciendo respetar los derechos que la Constitución y las leyes aseguran a los habitantes del país".

En nuestro sentir, esto es aceptar la tesis sostenida en esta Cámara por los representantes del Partido Radical y del Partido Demócrata en la interpelación pendiente, y esta declaración del señor Ministro nos basta para sentirnos satisfechos y garantidos. De ahí que dé por terminada mi interpelación y retire el voto que había formulado.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Si no hay oposición se dará por retirado el voto formulado por el Honorable Diputado.

Acordado.

Queda terminada la interpelación.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Agradezco al Honorable Diputado por Santiago que haya retirado su interpelación, con lo cual ha dado más facilidad a la Honorable Cámara para el trabajo. Puede estar cierto el Honorable Diputado y la Honorable Cámara de que el Gobierno mantendrá en todo momento el orden público, ciñéndose estrictamente a la Constitución y a las leyes.

INTERPELACION.— REORGANIZACION DE LA POLICIA DE VALPARAISO

El señor PRO-SECRETARIO.— A continuación corresponde ocuparse de la interpelación del señor O'Ryan sobre reorganización de la Policía de Valparaíso.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).— Me permito rogar al Honorable Diputado interpelante que se sirva postergar su interpelación por algunos días pues, no he tenido tiempo para imponerme de los antecedentes de este asunto y creo que podrá llegarse a una solución satisfactoria antes que continúe desarrollándose la interpelación.

El señor O'RYAN.— La Cámara ha oído la opinión del señor Ministro sobre la interpelación pendiente. Su Señoría estima que administrativamente puede llegarse a una solución favorable, a pesar de que el señor Ministro, que desempeñaba otra cartera en uno de los Gabinetes anteriores, ha tomado conocimiento de los sucesos que motivaron mi interpelación.

Yo señor Presidente, confiado en la palabra del Honorable señor Jaramillo, no tengo ningún inconveniente para aplazar mi interpelación por algunos días, y creo que el señor Ministro estará de acuerdo conmigo en dejarla para el Miércoles de la próxima semana, en caso que no se haya solucionado antes este asunto por la acción del Gobierno.

En esta inteligencia, acepto que se aplace mi interpelación para el Miércoles próximo.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aplazará la interpelación hasta el próximo Miércoles.

DEFRAUDACIONES EN EL APROVISIONAMIENTO DE LOS ALBERGUES

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Respecto de la interpelación sobre la Policía de Valparaíso no tengo, como vulgarmente se dice, velas en ella... Pero tengo anunciada ante la Cámara una interpelación bastante delicada, pues en ella va envuelta la honra y dignidad de no pocas personas.

Sabe la Honorable Cámara la situación en que me encuentro; por circunstancias bien ajenas a mi voluntad. Ocurre que con motivo de encontrarse enfermo un deudo muy cercano, mi esposa, he debido proyectar un viaje a Estados Unidos, en busca de mejoría para su salud. Pero, como me encuentro empeñado en una campaña de interés público y estoy resuelto a ponerle término, he debido postergar mi viaje, que había fijado para el 4 del mes pasado.

Por otra parte, sabe la Honorable Cámara que antes de mi interpelación está anunciada una respecto a los sucesos de Pellahuén, por el honorable señor Rojas Mery, y otra del señor González Medina, respecto de un permiso para hipotecar el Ferrocarril de Lebu.

En vista de la situación premiosa y desagradable de mi interpelación, que, como digo, compromete, sin lugar a dudas, la honra de muchas personas y en vista también de la situación personalísima que me crea la contingencia posible de un reagravamiento en la salud de quien está muy cerca de mí— lo que me obligaría a partir en una fecha no lejana— me atrevo a rogar especialmente a los señores Diputados interpelantes, y a los comitees de los partidos, que quieran darme las facilidades del caso para desarrollar mi interpelación en un plazo breve.

Yo prometo a la Cámara solemnemente ser lo más conciso posible, no buscar en la interpelación expedientes dilatorios para empatar el tiempo como corrientemente se dice y como frecuentemente se hace; sino emplear en el desarrollo de la interpelación el mínimo de tiempo posible para decir, en el menor número de palabras, el mayor número de hechos precisos y concretos y pedir al Gobierno un pronunciamiento respecto de los denuncios que voy a hacer acerca de las actividades de algunos funcionarios y sobre diversas situaciones relacionadas, como la Honorable Cámara sabe, con el aprovisionamiento de los albergues.

No sé si esta postergación de la interpelación del Honorable Diputado por Valparaíso vaya a retrasar más la mía. Si acaso el honorable señor O'Ryan fuera tan gentil conmigo que quisiera cederme los días que hubiera de ocupar su interpelación, para que fueran ocupados por la mía, yo le quedaría verdaderamente reconocido.

AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor CRUZAT (don Aníbal).— Deseo aprovechar la presencia del señor Ministro del Interior para pedirle que se preocupe del servicio de agua potable, especialmente en Valparaíso.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Advierto a Su Señoría que no estamos en la hora de los incidentes, sino en la Orden del Día.

El señor CRUZAT (Don Aníbal). — Yo rogaría entonces al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar de este asunto.

RANGO DE EMBAJADAS PARA LAS LEGACIONES EN ARGENTINA Y EN EL BRASIL

El señor RIVAS VICUÑA. — Podríamos aprovechar la presencia del Honorable Ministro de Relaciones Exteriores para despachar un proyecto de ley que se ha anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

Me refiero al proyecto que eleva a la categoría de Embajadas nuestras Legaciones en la República Argentina y en el Brasil.

Este proyecto está ya aprobado en general; de modo que su despacho es muy sencillo.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores). — Uno mis ruegos a los del Honorable Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y me permito hacer presente a la Honorable Cámara la urgencia que hay en despachar este proyecto, cuya discusión, por lo demás, no demandaría más de dos minutos, según entiendo.

POSTERGACION DE INTERPELACIONES

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Permítame Su Señoría terminar primero lo relativo a las interpelaciones.

El Honorable Diputado por Tocopilla ha oído la solicitud del Honorable señor Edwards Matte, quien desea se le dé preferencia a su interpelación.

El señor O'RYAN. — Yo no tendría ningún inconveniente en acceder al pedido del Honorable Diputado por Santiago, si no hubiera una fuerza mayor que me obliga a dar pronto término a mi interpelación.

La Honorable Cámara sabe en qué forma llegó a este recinto el señor Ministro del Interior que decretó la reorganización de la policía de Valparaíso hace algún tiempo, y conoce los términos duros que empleó en contra del Diputado interpelante, señalándolo como el causante de los vicios de aquella policía, como amparador de negocios ilícitos, etc. Es natural entonces que yo tenga que vindicarme en este mismo recinto en que fuí herido en mi amor propio y en mi dignidad de hombre y de caballero.

Por este motivo, creo que debo comprobar, con documentos, en este mismo recinto, lo que dije en aquella ocasión.

El señor Ministro envió a Valparaíso un inspector de policía, un alto funcionario, una persona honorable a toda prueba. Este señor evacuó su informe, y en él, señor Presidente, da la razón al Diputado interpelante. Resulta que se ha venido a comprobar que los que amparaban garitos y negocios ilícitos son, precisamente, los que hoy dirigen la Policía de Valparaíso. Es necesario que esto lo diga yo al país y lo compruebe en esta Honorable Cámara para dejar la verdad en el puesto que le corresponde. Por este motivo, yo había dicho antes que no tenía inconveniente ninguno en aplazar estas interpelaciones hasta el Miércoles de la semana próxima, para dar lugar al señor Ministro del Interior a que solucione administrativamente esta cuestión, teniendo presente los documentos que obran en poder del señor Ministro. Pero si por algún motivo esto no se pudiere hacer, naturalmente yo debo ocupar una sesión para vindicarme, como ya lo he dicho.

En Valparaíso la opinión pública se ha sentido alarmada; los jefes de la Policía han echado a correr que ellos, mediante sus influencias, han podido hacer callar al Diputado interpelante. Y esto no es efectivo. El Diputado interpelante continuará, señor Presidente, debelando los malos manejos de la actual Policía de Valparaíso.

Por este motivo, me es duro no poder acceder al justo anhelo del Honorable Diputado por Santiago; pero prometo que en una sesión terminaré mis observaciones.

El señor CORREA BRAVO.—¡Si la cosa es muy fácil de arreglar! La interpelación del Honorable Diputado señor O'Ryan se ha dejado para el Miércoles de la semana próxima y tenemos sesiones mañana y pasado, ¿por qué, entonces, si el señor Ministro no tiene inconveniente al respecto, no dedicamos estas dos sesiones a la interpelación del Honorable señor Edwards Matte?

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Advierto a Su Señoría que hay dos interpelaciones antes.

El señor CORREA BRAVO.—Por eso es por lo que propongo ese temperamento.

Si así no fuere, no necesitaría proponerlo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— En ausencia del señor González Medina, me creo autorizado para aceptar la postergación de su interpelación en vista de los motivos manifestados por el Honorable Diputado por Santiago.

El señor ROJAS MERY.—Privadamente, el Honorable señor Edwards Matte me había pedido este servicio y yo le manifesté que consideraba que la interpelación sobre los sucesos de Pellahuén, tenía gran interés público, porque allí se han cometido y se continúan cometiendo atropellos en contra de los ocupantes nacionales, pero, dadas las razones que aduce el señor Edwards Matte y también otras consideraciones especiales, de las cuales quiero dejar testimonio, no tengo inconveniente en dejar el paso expedito al señor Edwards Matte para que en estas dos sesiones ordinarias pueda desarrollar su interpelación... He querido referirme a la ausencia del señor Ramírez Frías, que se encuentra enfermo y ha manifestado el deseo de terciar en este debate.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).— Si le parece a la H. Cámara, se procedería en esta forma.

El señor JARAMILLO (Ministro del Interior).—Yo no tendría ningún inconveniente en oír al Honorable señor Edwards Matte mañana y pasado. Eso sí que rogaría a los señores Diputados que no me exigieran una respuesta inmediata, porque no estoy en posesión de todos los antecedentes de este negocio. Ocurre que cuando uno ocupa una cartera de Estado, no está al corriente de los negocios de otro Ministerio; y por eso posiblemente los señores Diptados estén más al corriente que yo en esta materia.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Comenzaré por expresar ante esta Cámara mis profundos agradecimientos para con los señores Diputados interpelantes que, con una deferencia que compromete mi gratitud, han acordado postergar sus interpelaciones para dar paso a la mía.

Por lo que hace al pedido del señor Ministro, puede estar Su Señoría en la más absoluta certeza, de que en ningún momento, el Diputado que habla lo apremiará para que dé una respuesta inmediata.

Y estoy cierto, como ha manifestado el señor Ministro, de que el Diputado que habla, casi podría señalarle rumbos al señor Ministro en la materia sobre la cual versará la interpelación.

Para decir lo que asevero, tengo numerosos antecedentes que me permiten así afirmarlo.

El hecho mismo de haber visto publicado en la prensa que el señor Ministro ha dirigido un oficio al Ministro señor Hevia, que está conociendo del proceso de los albergues, para que le indique cuáles son los funcionarios policiales que, a juicio del señor Ministro en visita están exentos de culpabilidad, a fin de que puedan volver al servicio, me está indicando el absoluto desconocimiento que, como es natural, por lo demás, tiene Su Señoría de los hechos.

Al desarrollar mi interpelación, solamente expondré a la Cámara hechos, antecedentes y materias para que la Cámara, lo mismo que el país y el Gobierno, se formen un criterio preciso acerca de cómo se ha administrado parte considerable de los caudales públicos, y cómo se ha hecho mofa del bienestar y de la posible felicidad que pudieron gozar los infelices menesterosos de los albergues.

Repito que seré lo más sucinto posible sobre esta materia y no emplearé sino el tiempo indispensable para exponer a la Cámara los antecedentes de este asunto. Puede tener el señor Ministro la seguridad de que mis observaciones no irán encaminadas a molestar o poner un obstáculo a Su Señoría, sino que, al contrario, ellas facilitarán el camino para que Su Señoría emplee en esta ocasión el mismo recto criterio y la misma entereza de que ha dado muestras,—cosa que a mí me consta,—en un asunto reciente, en que le cupo actuar cuando Su Señoría desempeñaba la Cartera de Industria y Obras Públicas.

El señor CORREA BRAVO.—Entonces, ¿por qué no despachamos el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Rivas Vicuña?

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Entonces se entendería que quedan postergadas todas las interpelaciones pendientes, a fin de dar paso a la del señor Edwards Matte.

Acordado.

El señor MAZA.—Desearía saber cuántas interpelaciones hay pendientes y quiénes las han formulado.

El Sr. PAREDES (Vice-Presidente).—Hay cuatro o cinco: la del Sr. O'Ryan, la del Sr. Rojas Mery, la del señor Azócar al Ministro de Instrucción, la del señor González Medina y la del Honorable señor Edwards Matte don Ismael.

El señor MAZA.—Entonces son en total, cinco. De manera que el Gabinete que se presenta hoy día a la Cámara se encuentra con cinco interpelaciones pendientes, cuatro de las cuales son formuladas y sostenidas por diputados que tienen representación en ese Gabinete. Quiero dejar constancia de este hecho para que el país se convenza de que nuestro sistema de Gobierno no se puede llamar sistema parlamentario.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Según esto, corresponde ocuparse de la interpelación del señor Edwards Matte; pero antes el señor Ministro de Relaciones ha solicitado que se discuta y se despache sobre tabla un proyecto que eleva a Embajadas las Legaciones de Chile en la Argentina y en el Brasil.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Es un minuto solamente, Honorable Diputado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, señor Presidente; tengo entendido que se ha acordado proceder como lo solicitó el señor Ministro.

Y por lo que respecta a mí, personalmente, debo manifestar que mi interpelación la comenzaría a desarrollar sólo el día de mañana, porque me coge de improviso esta benevolencia de la Cámara y no tengo a la mano antecedente ni documento alguno para dar principio a mi interpelación.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Si a la Cámara le parece, esa interpelación ocuparía la orden del día de las sesiones de mañana y de pasado.

Acordado.

RANGO DE EMBAJADAS PARA LAS LEGACIONES EN LA ARGENTINA Y EN EL BRASIL

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Si a la Cámara le parece, se trataría del proyecto sobre Embajadas a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones.

El señor RECABARREN.—¿Podría proporcionarme el señor Secretario algún dato referente a lo que significa esta especie de ascenso en nuestra representación diplomática? ¿Cuánto gasto?...

El señor RIVAS VICUÑA.—Ni un centavo.

El señor SECRETARIO.—El proyecto propuesto por la Comisión de Relaciones Exteriores, dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Elévanse a la categoría de Embajadas las Legaciones de Chile en la República Argentina y en la República del Brasil;

Art. 2.o Mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa, los sueldos y asignaciones del personal de las Embajadas en la República Argentina y el Brasil serán los que actualmente perciben los Ministros y demás miembros de las Legaciones en los mismos países;

Art. 3.o Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, Enero de 1922.—**Pedro Rivas Vicuña.—José Maza.—Leonardo Guzmán.—Gustavo Silva Campo.—Miguel Luis Yrarrázaval.—Tito V. Lisoni.**

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Pido la palabra.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — En discusión el artículo 1.o

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Aun cuando este proyecto está aprobado en general, tengo el mayor agrado en decir al Honorable Diputado que dicho proyecto importa el desarrollo natural de las relaciones entre los países que en él se indican.

El Gobierno chileno ha contraído el compromiso de elevar a Embajadas su representación diplomática en la Argentina y Brasil, y no desea retardar el cumplimiento de su promesa en este sentido.

El Gobierno considera que no importando absolutamente ningún gasto este proyecto y habiéndolo formulado, precisamente, haciéndose cargo de la situación precaria del Estado, los Honorables Diputados no tendrán ningún inconveniente en darle paso, ya que él satisface una necesidad en el orden internacional, que nadie puede desconocer.

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

Yo me permito rogar al honorable señor Recabarren que, satisfechas ya en esta forma las dudas de Su Señoría, quiera dar facilidades para que pase este proyecto que obedece a principios de reciprocidad internacional que por nuestra parte tenemos siempre mucho agrado en respetar.

El señor MAZA.—¿Está en discusión el artículo 1.o?

El señor PAREDES (Vice-presidente).—Sí, honorable Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—¿El Brasil y la Argentina han dictado ya la ley que eleva a la categoría de embajadas sus legaciones en Chile?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—El Brasil no necesita dictar ley a este respecto porque el Ejecutivo está autorizado para proceder en este sentido, y en cuanto a la República Argentina el proyecto respectivo, está ya presentado a la Cámara y de ello se hace caudal en el informe de la Comisión.

El señor CORREA BRAVO.—Perfectamente.

El señor RECABARREN.—Yo creo que ha de ser efectiva la afirmación de que este proyecto no impondrá un mayor gasto al Erario Público. Pero yo quiero, por lo menos, dejar constancia de que el país se democratiza cada vez más en estas especies de transformación de nuestra representación diplomática...

El señor PAREDES (Vice-presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Art. 2.o Mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa, los sueldos y asignaciones del personal de las Embajadas en la República Argentina y el Brasil serán los que actualmente perciben los Ministros y demás miembros de las Legaciones en los mismos países.

El señor PAREDES (Vice-presidente).— En discusión el artículo 2.o

El señor SILVA SOMARRIVA.— Yo estimo que debe suprimirse la frase que dice: "mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa" por que la Ley de Presupuestos no puede disponer otra cosa tratándose de sueldos fijados por una ley de carácter permanente, pues la ley del 84 prohibe alterar esos sueldos por medio de la Ley de Presupuestos.

El señor PROSECRETARIO.—Hay una indicación del señor Yrarrázaval don Joaquín para suprimir la frase inicial a que se ha referido el honorable diputado.

El señor CORREA BRAVO.—¿Cómo dice esa indicación?

El señor PROSECRETARIO.—Es para suprimir la frase inicial que dice: "mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa".

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo me atravería a modificar esa indicación en el sentido de dejar este artículo con carácter transitorio, porque no creo conveniente que el Ejecutivo quede en situación de no poder cambiar la situación pecuniaria de nuestras representaciones diplomáticas en el extranjero.

El señor PRADENAS.—A mí me parece, señor Presidente, que esto es dejar la puerta abierta para aumentar los sueldos, en forma considerable, a los Ministros que se van a transformar en Embajadores; me parece que lo correcto es eliminar esa frase del artículo, porque, si el Gobierno declara que esos funcionarios van a continuar con los sueldos actuales no tiene por qué tener temor para el futuro.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).—No insisto, señor Presidente, acepto la indicación.

El señor CORREA BRAVO.—¿Cómo dice la indicación?

El señor SECRETARIO.—El artículo del proyecto de la Comisión dice:

Art. 2.o Mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa, los sueldos y asignaciones del personal de las Embajadas en la República Argentina y Brasil serán los que actualmente perciben los Ministros y demás miembros de las Legaciones en los mismos países.

Los señores Yrarrázaval don Joaquín y Silva Somarriva han formulado indicación para eliminar la frase inicial que dice:

"Mientras la Ley de Presupuestos no disponga otra cosa".

El señor CORREA BRAVO. — Si me permite, señor Presidente, yo modificaría el artículo en esta forma: "Los sueldos y asignaciones del personal de estas embajadas, serán los que en la actualidad tienen los que desempeñan iguales empleos en otros países".

Porque, desde luego, tenemos Embajada en Estados Unidos, cuyo personal tiene mayor sueldo, y no veo por qué se va a dejar con menores sueldos al personal de las Embajadas en la Argentina y en el Brasil, cuando tendrá las mismas obligaciones y gastos de representación que los otros.

El señor MAZA.— Entonces, la indicación de Su Señoría sería para modificar el artículo.

El señor CORREA BRAVO.— Sería para que se le pagaran los mismos sueldos al personal de todas las embajadas.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Sería para aumentar los sueldos.

El señor PRADENAS.— Creo que la indicación formulada por el Honorable señor Correa Bravo viene a desvirtuar los propósitos del Gobierno y el espíritu de la Cámara, que es el de hacer economías.

Cuando se creó la Embajada de Chile en Estados Unidos, el país no pasaba por la crisis tan profunda en que se encuentra actualmente; hoy día no se pueden hacer estos gastos extraordinarios.

De modo que creo que sólo cuando pase la crítica situación económica de hoy habrá llegado el momento de mejorar también la situación del personal de los embajadores en la Argentina y en Brasil, y que lo pensado ahora es elevar las categorías de las legaciones sin aumentarles los emolumentos a los Ministros y empleados de ellas.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha declarado francamente en la Honorable Cámara que ese es el propósito del Gobierno, y me parece que la mayoría de la Cámara piensa en la misma forma.

Voy, pues, a oponerme a la indicación del Honorable señor Correa Bravo.

El señor RIVAS VICUÑA. — Por eso el proyecto está redactado en la forma en que se le ha dado lectura. Se vió que, dada la situación angustiosa por que atraviesa el Gobierno, no era posible fijar mayores sueldos a esos funcionarios y, por eso, se deja al criterio del Gobierno, una vez que mejore la situación de las arcas fiscales, el dar al personal de las Embajadas los sueldos que les corresponden. Ese es el objetivo y el propósito que tuvo en vista la Comisión al informar el proyecto en esa forma. Se tomaron en consideración estas dos circunstancias: la actual situación del Erario nacional, que no permite aumentar los sueldos a estos funcionarios que van a desempeñar las más altas categorías diplomáticas, y la conveniencia de no dejar al Gobierno con las manos atadas para que en otras circunstancias más favorables del Erario pudiera darles los sueldos que les corresponden.

El señor PRADENAS. — Me parece que con o sin esa frase, el Gobierno y la Cámara, si lo estiman conveniente, pueden modificar esta situación. Por lo demás, yo no tengo inconveniente para retirar mi oposición.

El señor SILVA SOMARRIVA.— La redacción es perfectamente clara. Por l... puestos no se pueden alterar los... por leyes de carácter permanente.

El señor BARROS JARPA (Mi... laciones Exteriores). — Cuando ... ne otra cosa, eso se puede hacer.

El señor SILVA SOMARRIVA... tanto, el día en que haya mejor... ción económica, el Gobierno pued... mensaje por el cual se pida el au... sueldos. Esa es la forma correcta... con decir: mientras la ley de pre... ponga otra cosa, se pagarán estos s... que el Gobierno quiera aumentar los... da un mensaje, y ellos se aumenta... esto, que se apruebe el artículo 2.o... sión de la frase ya indicada.

El señor SILVA SOMARRIVA.— ... tendido entonces que se acepta el... frase.

El señor O'RYAN.— El señor ... Relaciones acepta la supresión.

El señor BARROS JARPA (Mi... laciones Exteriores). — No ha... acepto.

El señor PAREDES (Vice-Pre... Si a la Cámara le parece se daría ... el artículo en la forma propuesta ... ñores Yrarrázaval y Silva Somarriva.

Aprobado.

El señor CORREA BRAVO. — ... cerrarse el debate cuando todavía ha... ble. Quisiera saber si el Honorable ... Relaciones Exteriores acepta la indica... formulado, porque si el Gobierno no... yo no la mantengo.

El señor BARROS JARPA (Mi... laciones Exteriores). —En realidad ... no no se cree en situación de hacer ... mayores gastos que estos empleos ... en estos momentos.

El señor CORREA BRAVO.— ... retiro mi indicación en esa parte, y ... artículo se deje en esta forma:

"Los sueldos y asignaciones del ... las Embajadas en la República Arg... el Brasil serán los que actualmente ... Ministros y demás miembros de las ... en los mismos países".

El señor RIVAS VICUÑA (Don ... Parece que hay acuerdo...

El señor PAREDES (Vice-Presi... Si a la Honorable Cámara le parece ... baría el artículo, en la forma indi... Honorable Diputado por Osorno.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO. — ... 3.o "Esta ley principiará a regir des... blicación en el Diario Oficial".

—Se aprobó el artículo sin deba... terminada la discusión del proyecto.

El señor MUJICA. — Que se tra... perar la aprobación del acta.

El señor PAREDES (Vice-Presi... Si a la Honorable Cámara le parece, ... tará el proyecto sin esperar la apro... acta.

Acordado.

El señor BARROS JARPA (Minis... laciones). — Agradezco a la Honora... ra, la benevolencia que ha tendio p... char este proyecto.

El señor MUJICA. — Pido la pala... Presidente.

SERVICIOS DE AGUA POTA...

El señor PAREDES (Vice-Presi... El Honorable Diputado por Valpara... Cruzat, había solicitado dos minutos ... una petición al Gobierno sobre los ... agua potable.

Solicito el asentimiento unánime ... norable Cámara con este objeto.

El señor MAZA. — ¿No hay nada ... den del día, señor Presidente?

El señor PRO-SECRETARIO. — ... Diputado, figura en la orden del día ... de Impuesto a la Renta.

El señor PAREDES (Vice-Presi... Solicito el asentimiento unánime de la ... Cámara para conceder la palabra ... ble Diputado por Valparaíso que desea ... petición al Gobierno.

IMPUESTO A LA RENTA

El eñor MUJICA. — Pido que ... un minuto al Diputado por Valparaíso...

Había pedido la palabra, señor P... para renovar mi indicación, a fin de que ... nuevamente a Comisión el proyecto de ... a la renta, debiendo discutirse en algu... de la semana próxima.

El señor PAREDES (Vice-Presid... Para enviar de nuevo el proyecto a ... Honorable Diputado, habría necesidad ... barlo primeramente en general.

El señor MUJICA. — Salvo que po... unánime de la Honorable Cámara se ... envío a Comisión.

El señor PAREDES (Vice-Presid... Solicito el acuerdo unánime de la Hono... mara para enviar de nuevo a Comisión ... yecto a que se ha referido el Honorable ... do por Tarapacá.

El señor MAZA. — Manteniendo su ... lugar en la tabla.

El señor MUJICA. — Se enviaría ... sión sólo hasta la semana próxima.

El señor PAREDES (Vice-Presid... Volvería a Comisión el proyecto y se ... que mantiene su lugar en la tabla.

El señor SILVA SOMARRIVA. — ... al señor Presidente que hiciera citar a ... sión de Hacienda para el día de mañana ... de informar el proyecto a que se refiere ... norable señor Mujica, y hago esta petic... Mesa, porque veo que el Presidente de ... sión no está en la Sala.

El señor PAREDES (Vice-Preside... La Mesa procurará satisfacer los deseos ... norable Diputado.

Solicito el acuerdo unánime de la ... ble Cámara para enviar de nuevo ese ... to a Comisión.

Acordado.

El señor PRADENAS. — ¿Me per... ñor Presidente? Pende de la considera... la Honorable Cámara y está incluído en ... vocatoria un proyecto...

El señor PAREDES (Vice-Preside... No hay número en la Sala, Honorable D...

El señor MAZA. — Después del p... sobre impuesto a la renta, ¿qué otro ... continuación en la orden del día?

El señor PRO-SECRETARIO. — ... yecto sobre arbitraje y conciliación en ... gas.

El señor MAZA. — ¿Por qué no a... mos levantar la sesión una vez que ha... señores Cruzat y Pradenas?

El señor PAREDES (Vice-Preside... No hay número en la Sala, Honorable D... se está llamando.

—Después de cinco minutos:

El señor PAREDES (Vice-Presiden... Se ha llamado el tiempo reglamentario, ... biendo número en la Sala se levanta la ...

Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la se... encontraban presentes en la Sala los si... señores Diputados:

Correa Bravo, Cruzat don Aníbal, ... Edwards Matte don Guillermo, Edwards ... don Ismael, Escobar, González don Luis ... Padilla, Guerra, Gumucio, de la Jara, ... Lois, Maza, Medina, O'Ryan, Paredes, Po... Pradenas, Recabarren, Salas Romo, Silv... Matías, Silva Somarriva, Valencia, de la ... Vergara Vicuña, e Yrarrázaval Larraín do... quín.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

VISIONAMIENTO DE LA IV DIVISION.— OFICIO DEL SEÑOR MINISTRO DE GUERRA

ntiago, 9 de Febrero de 1922.—El Ho- Diputado por Coquimbo, señor don Vergara, ha solicitado a este Ministerio envíen a la Honorable Cámara los ante s originales que se tuvieron en vista para tación de propuestas para el servicio de ación de las tropas de la IV División.

junto envío a V. E. dichos antecedentes, permito rogar a V. E. se sirva recabar rdo de la Honorable Cámara para devol ste Departamento los referidos originales evedad posible una vez que el Honorable lo se haya impuesto de ellos, tanto por man parte del Archivo del Ministerio co que son necesarios para las atenciones vicio.

infrascrito tuvo oportunidad de pregun Honorable Diputado qué punto especial asunto deseaba él examinar, y Su Se manifestó que deseaba imponerse de los por qué no se había aceptado la insi del Comando de la I División para por administración el servicio de alimen de las tropas durante el año 1922. mo en los antecedentes que remito a no figuran en detalle las razones que tuvo ierno para no aceptar que se hiciera por stración dicho aprovisionamiento, creo del laso, a fin de que el Honorable Di tenga todos los antecedentes a la vista, r brevemente a V. E. los motivos que on al Gobierno a proceder en la forma ada.

r circular de 7 de Octubre de 1921, el no pidió a los Comandos Divisionarios que aran sus opiniones acerca de si conside que había o no ventajas en que el apro miento se hiciera por administración. la IV División las propuestas de alimen se pidieron para el 30 de Noviembre de a fin de que el aprovisionamiento comen l 1.o de Enero de 1922.

n principio, es evidente que habría venta hacer por administración el servicio de sionamiento del Ejército; pero el infras no propuso a S. E. el Presidente de la lica la adopción de este sistema de apro miento para el año en curso, porque los tos que entonces estaban vigentes expi el 31 de Diciembre y era indispensable proveedores para el 1.o de Enero, y por n el corto plazo que le ha correspondido peñar la cartera de Guerra no ha tenido materialmente para organizar estos ser y además los estudios que fueron pedi 7 de Octubre de 1921, a fin de proponer nueva organización para 1922, revelaban isparidad de criterio entre los diversos co nos.

juicio del infrascrito, el rancho por ad ración tiene que ser establecido sobre la de una reorganización de las Intendencias res, por cuanto el rancho por administra directa por los cuerpos ofrece diversas des las, que brevemente paso a señalar a V. E.

El sistema de rancho por administración ha sido empleado por algunas unidades en diversas ocasiones, si bien no en una forma metódica, y de ahí tal vez que las experiencias hayan sido diversas. Así, por ejemplo, en la III División, en el año 1920, y en Enero de 1921, el término medio del costo de la ración resultó mayor que el que había autorizado el Ministerio, de manera que hubo que hacer modificaciones en la composición de la porción, ya sea disminuyendo la cantidad o sustituyendo algunos artículos por otros similares de menor costo, como mote de trigo o frangollo en vez de arroz, o café de malta en vez de café. Análogas experiencias se han obtenido también en otras unidades.

Aparte de la razón anterior, el infrascrito tuvo presente para proceder en la forma ya indicada, las siguientes:

1.o Que para obtener buenos resultados en el servicio de aprovisionamiento por administración se requiere una organización preparada con bastante anticipación para evitar un fracaso, y esto no habría podido obtenerse en el corto espacio de tiempo que medió entre la fecha de su llegada al Ministerio y la en que fué menester resolver acerca de las propuestas presentadas.

2.o Que una de las bases fundamentales de este servicio por administración es la de que se disponga materialmente del dinero necesario para hacer las adquisiciones de los diversos artículos en época oportuna y en la difícil situación por que hoy atraviesa el Erario nacional, no es fácil conseguir esto.

3.o La falta de bodegas para las Divisiones o para las unidades, a fin de acumular en ellas los víveres que deben adquirirse en la época de cosechas a precios convenientes para evitar el encarecimiento que se produce naturalmente en otras épocas del año.

4.o Que debiendo hacerse las adquisiciones en los primeros meses del año, habría que disponer oportunamente de los recursos necesarios; y si bien es cierto que la ley N.o 3145 autoriza al Presidente de la República para invertir en el último cuatrimestre de cada año hasta la suma de $ 4.000,000 en la adquisición de esta clase de artículos, no es menos cierto que esa ley dispone que las adquisiciones deben hacerse por propuestas públicas, y por consiguiente se excluye la posibilidad de disponer de dinero para hacer las adquisiciones, a fin de hacer el aprovisionamiento por administración, sea para cada División o para cada Cuerpo.

5.o El sistema de aprovisionamiento por administración requiere también que en las unidades o en las Intendencias militares divisionarias haya un personal especial, que si es militar se le distrae de las funciones propias de su profesión.

6.o Las variaciones constantes de nuestra moneda con relación al oro, que es la base de las transacciones comerciales, influye de tal manera en el precio de los diversos artículos que no es posible calcular a principios de año el valor de la ración individual, y esto podría producir frecuentes desequilibrios en los presupuestos desde que las unidades se verían en la necesidad de exigir aumentos en las cantidades que se les asignaran para alimentación de la tropa. Para salvar esta dificultad habría que adoptar uno de estos dos caminos: o autorizar a los comandantes de Cuerpos para modificar la composición de la ración disminuyendo la cantidad de algunos artículos y substituyéndolos por otros; o bien autorizando la inversión de mayores cantidades elevando el valor de la porción.

7.o Por último, el derecho de la tropa para fiscalizar la alimentación y para hacer reclamos cuando ella es deficiente, no podría tener en el sistema de rancho por administración la eficacia que tiene en el sistema de aprovisionamiento por medio de un contratista.

Por las consideraciones expuestas, el Gobierno resolvió no poner en práctica en el año en curso la idea de hacer por administración el rancho de la tropa de la IV División, y cree que este asunto debe ser concienzudamente estudiado, a fin de adoptar la solución más conveniente y haciendo previamente los cambios de organización que sean menester si se resolviera el Gobierno a poner en práctica el sistema de aprovisionamiento por administración.

Dios guarde a V. E. — **Samuel Claro Lastarria.**

CONSTITUCION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO EN SOCIEDAD ANONIMA

Moción del señor Silva Somarriva.

Honorable Cámara:

En Noviembre de 1821 presentamos un contra proyecto a fin de no entrar por nuevas contrataciones de empréstitos, como lo propuso en esa época el Gobierno por medio de su Ministro de Hacienda señor Garcés Gana.

En Noviembre de 1921 presentamos un constitución de los Ferrocarriles del Estado en una Sociedad Anónima, reservando el Estado, para sí, la mitad de las acciones y vendiendo en público la otra mitad que le produciría una renta suficiente para pagar todo el déficit y para amortizar algunos empréstitos que son una carga para la Hacienda Pública, por su elevado interés y rápida amortización, lo que importará una salida constante de oro al extranjero y la consiguiente baja del valor de cambio de nuestra moneda.

Como después de haberse contratado el empréstito Garcés Gana no era necesario conservar la misma estructura del contra proyecto lo hemos modificado dejándolo adaptado al momento actual y para que surta los efectos que una ley permanente está llamada a prestar.

La Honorable Cámara comprenderá muy fácilmente, cuán importante será para el Estado y para el público tener una Empresa de Ferrocarriles administrada por los capitalistas asociados al Estado.

Ellos velarán constantemente por sus intereses, lo que redundará en obsequio de las buenas finanzas ferroviarias y el Estado a su vez por medio de sus representantes en el Consejo Directivo velará en favor de los industriales y productores, a fin de que no se abuse para obtener ganancias excesivas.

Si el personal de la Empresa llegase a hacerse también accionista, todos se encargarían de velar por la buena marcha de la sociedad; y de una carga pesada como es hoy día para el Estado, pasaría la Empresa de los Ferrocarriles a ser una fuente de entradas.

En todos los países después de haber conocido recientemente los inconvenientes de las administraciones de empresas comerciales e industriales por el Estado, se han devuelto ellas a las industrias privadas o se ha asociado el Estado al capital privado para poder aumentar así los capitales de explotación, ya que no es posible que el Estado pueda tener por sí solo recursos para hacer frente a todos los gastos que origina la administración pública por más fuertes que sean las contribuciones que se impongan.

El exceso de contribuciones arruina las industrias y por consiguiente, el Estado disminuye también sus rentas.

Si el Estado no tiene rentas suficientes para atender aquellos servicios más indispensables, como los de Beneficencia, Caminos, Cárceles, Ejército, ¿cómo se quiere tener también capitales para explotar industrias como la de transportes y otras?

¿Qué haría un particular en estos casos?

Supongamos un hacendado que teniendo sus bienes bastante gravados no le conviniese continuar adeudándose, para poder explotar su fundo.

Sin duda que vendería una parte o buscaría un socio que le aporte capital.

Esto es lo que proponemos que haga el Estado, que busque socios para explotar los ferrocarriles en forma conveniente, y sobre todo que con el producto de la renta de las acciones se haga de fondos para pagar sus deudas gravosas de los últimos años, a fin de que las finanzas nacionales puedan seguir un curso regular.

En atención a las consideraciones expuestas venimos a presentar el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República por el plazo de un año para que constituya los Ferrocarriles del Estado en una sociedad anónima. El objeto de la sociedad será el de una empresa de transportes que explote los ferrocarriles en forma comercial.

Artículo 2.o Para constituir la sociedad anónima, que se denominará "Ferrocarriles de Chile", se estiman los ferrocarriles en seiscientos millones de pesos ($ 600.000,000) moneda legal de oro, comprendiendo la vía, estaciones, terrenos, equipo, maestranzas y todos los demás bienes y materiales que pertenecen a la actual Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 3.o El Presidente de la República hará emitir por medio de la Dirección del Tesoro un millón doscientas mil acciones con un valor de quinientos pesos ($ 500) moneda legal de oro cada una y que podrán ser pagadas, en especie metálica, o en el equivalente en moneda corriente por cuartas partes, en cuatro semestres desde la vigencia de la presente ley.

También se recibirá en pago de las acciones, títulos de la deuda externa del Estado con un 1 o|o sobre el precio de amortización acordada en los contratos de empréstito.

Estos títulos serán amortizados extraordinariamente.

De las acciones emitidas reservará el Estado para sí, seiscientas mil acciones; y de las restantes, se venderán, en Chile trescientas mil entre ciudadanos chilenos o extranjeros residentes; y trescientas mil entre ciudadanos residentes en el extranjero o entre sociedades.

La colocación o venta de las acciones en Chile se hará en las oficinas públicas y en Bancos que designe el Presidente de la República por medio de la Dirección del Tesoro; y las que se coloquen fuera del país, se hará por medio de las Legaciones.

Artículo 4.o Los dueños de acciones tendrán derecho a una rebaja de 20 por ciento en la carga que transporten por ferrocarril.

Artículo 5.o El Consejo Directivo de los Ferrocarriles que será a la vez el Consejo Directivo de la Sociedad, será elegido en la forma que lo determina el Título II artículo 5.o de la ley número 2,846, de 20 de Enero de 1914, para la elección de los Consejeros que corresponde elegir por parte de las acciones del Estado; y de seis Consejeros elegidos por los accionistas sin la intervención del Estado; el Director General será nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Consejo.

Se suprime del artículo 5.o de la ley número 2,846, de 29 de Enero de 1914, la frase: "el cargo de Consejero es gratuito" y se agrega: "la Asamblea de Accionistas fijará el sueldo de cada Consejero".

En la Asamblea de Accionistas, las acciones del Estado estarán representadas por el Director del Tesoro.

Cada uno de los accionistas particulares tendrá un voto por cada acción que le pertenezca o represente por poder de otros accionistas.

El representante de las acciones del Estado tendrá un voto por cada acción; pero no podrá votar en representación de otros accionistas ni admitir poderes.

Artículo 6.o La Asamblea de Accionistas dictará los estatutos y el Reglamento para su administración interior en conformidad a la ley que reglamenta las sociedades anónimas.

Artículo 7.o La Sociedad de Ferrocarriles de Chile se hará cargo del servicio de intereses y amortización de los empréstitos contratados con anterioridad a la constitución en Sociedad Anónima por el Gobierno de Chile para los Ferrocarriles del Estado.

Al efecto depositará en la Tesorería Fiscal de Santiago, a la orden del Ministerio de Hacienda, con la anticipación debida para servir los intereses y amortización de los empréstitos, las sumas que haya que pagar en cada vencimiento.

Se hará cargo igualmente de dar cumplimiento a las obligaciones que la ley de Caja de Retiro de los Ferrocarriles impone a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y al Gobierno.

Artículo 8.o Si las utilidades de la Empresa no alcanzaren para distribuir a los accionistas un dividendo que corresponda al 9 por ciento anual sobre los capitales sociales invertidos, la Empresa podrá elevar las tarifas de carga, equipajes y pasajes siempre que el coeficiente de gastos ordinarios no haya sido durante el año superior a un 70 por ciento; pero si el coeficiente de gastos ordinarios es superior no podrá elevar las tarifas sino que reducirá los gastos.

En el caso de elevación de tarifas, ello se avisará al público en conformidad a la ley número 2,846.

Artículo 9.o La Sociedad Ferrocarriles de Chile queda sometida a la ley N.o 2,846, de 29 de Enero de 1914, en lo que no sea contrario a la presente, como también a las leyes de Policía de Ferrocarriles vigentes o que se dictaren para reglamentar las empresas de transportes.

Artículo 10. — Los gastos de la Empresa se dividirán por mitad entre el Estado y los accionistas de acuerdo con el presupuesto de gastos que el Consejo aprobará anualmente y en la misma forma se distribuirán las utilidades4

Artículo 11. La entrega material de todos los bienes de la Empresa la hará el Gobierno por medio de una Comisión de funcionarios que designará al efecto, y se verificará tan pronto como se haya pagado por los accionistas la primera cuota, y se haya concedido a la Empresa personalidad jurídica.

Artículo 12. El producto de la venta de las seiscientas mil acciones de que trata el artículo 3.o se destinará:

1.o A capital de explotación, por parte del Estado, una suma igual a la que acuerde como cuota por parte de las acciones de los particulares;

2.o A pagar las cuentas pendientes del Estado a los Bancos o a particulares por gastos de administración pública ya efectuados;

3.o A retirar de la circulación e incinerar con las formalidades legales los vales de Tesorería emitidos por el Estado, con arreglo a las diferentes leyes de emisión.

4.o El saldo, si lo hubiere, se destinará a amortizar extraordinariamente algunos de los empréstitos externos, prefiriendo los que devenguen mayor interés.

Santiago, Marzo 31 de 1922.—**Jorge Silva Somarriva**, Diputado por Maipo.

CUERPO MALO

Con desgano y decaimiento, fiebre, dolor de cabeza, u otras partes del cuerpo producido por

INFLUENZA

bebidas, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental, mareo u otras causas, se mejoran inmediatamente tomando una legítima **Cápsula de Vial**, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

Todos lo dicen

LA BOTICA PETRIZZIO

Es la mejor

ESTADO 93-95

N|o

Wanted

ENGLISH - SPANISH STENOGRAPHER

(Young man or young lady) for a large importing concern. Apply by letter with copies of references to:

CASILLA 4021

Sastrería Chanut

atenderá a su distinguida clientela en

MORANDE 438

En formación Club N.o 6

Aviso: Se reciben hechuras a señoras y señoritas, atendidas por cortador muy competente.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
tudio: Morandé 235 (interior). a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
iende sus asuntos profesionales eñor Agustín Barros Jarpa, en ndé 235

CISO SEPULVEDA FERNANEZ Y LUCIO PARADA P.
dera 323 Juicios civiles, crimina Asuntos contenciosos y volunta-

IS MALAQUIAS CONCHA S.
suntos civiles, criminales, acci les, apelaciones. Compañía 1065, lla 1083.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
orandé 440. Casilla 2281, Teléfo 1951.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
munátegui 301, Teléfono 638, Ca 2592.

RNANDO ERRAZURIZ TAGLE
otario - abogado, Bandera 345. lla 926. Teléfono 3324.

NICANOR ELGUETA
alería Alessandri 19 A. Teléfono Asuntos civiles, comerciales, eros y criminales.

BELFOR FERNANDEZ
orandé 440, altos, 11-12,3-6, Uni ente asuntos profesionales.

LVARINO GALLARDO NIETO
humada 163, altos. Teléfono 3348

VICTOR GARCIA R.
Abogado
rasladó su [illegible] a Banco Es ol de Chile, Estado 180.

OSVALDO HEVIA L.
lorandé N.o 244, Casilla 1831.

CARLOS SALAS HERRERA
bogado. Bandera 552. Teléfono

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
bogado, Galería Alessandri 17, segundo, 10-11, 4-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO FEEL
Abogados
uérfanos 1155, Bolsa de Produc-

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
ompañía 1207, Teléfono 2307.

NUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
gustinas 584, Teléfono 2077. Ca 2407, 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
alería Alessandri 15-A. Juicios ci es, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comer Estudio: Bandera 166, Casilla 4, Teléfono Inglés 1137. De 10 a A. M., 4 a 6 P. M.

ALFONSO R.VECO
Especialmente causas comerciales. eva York 59 (frente edificio Ariz).

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 18. Atiende preferentemente asun comerciales y mineros; 3 a 4.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras as. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 3. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina Moneda 1168. Teléfono 137.

EDUARDO GERMAIN S. B.
Titulado en Estados Unidos. Galería Alessandri 24.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, catorce años Europa, tres años Médico - Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494 de 1.30 a 4, Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3, Merced 324, Teléfono 3555

DR. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17, de 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

DR. AGUILAR
Cirugía general ginecología, sífilis. De 1 a 3 San Isidro 239.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Teléfono 257. De 2 a 5.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 2 a 5. Castro 176.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

DR. J. BROKMAN
Ausente en Europa.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3 a 6

DR. BISQUERT
Vías urinarias sífilis. Moneda N.o 59. De 3 a 6. Casilla 2563. Teléfono 953.

DOCTOR BOTELHO
Tuberculosis y asma. Valparaíso. Blanco 330.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707 De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19. Matadero

Dr. BUSTOS
Oculista. De 1 a 4. Teléfono 2204. Merced 315.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729, 2-4. Teléfono 3340.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Teléfono 1314. San Martín 372.

DR. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista: Consultas 3-6 P. M. Compañía N.o 2115. Teléfono 2632.

DR. RODOLFO CASTILLO S.
Oídos, nariz, garganta. Consultas 3-6. Moneda 1037.

DR. FELIX DAZA BRANTES
Medicina adultos y niños. De 2 a 4. Olivos 944. Teléfono 671.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. Catedral 1625. De 6 a 8.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30—4. Especialmente piel, venéreas. Regresó.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Exámenes completos: sangre, orina, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

DOCTOR CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas, 1 a 3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, (frente a Estado). Consultas: de 3 a 5. Teléfono 2483.

DR. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales, 10-3. Compañía 2855.

DR. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. De 1 a 4. Regresó.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 2.30—4.30. Bandera 574. Teléfono 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 358.—Teléfono 1715.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 10—12 y 6—7. Castro 31.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 5 1|2 a 7. Dieciocho 175. Teléfono 2206.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 665. De 1 a 3.

DOCTOR FUENZALIDA BRAVO
Profesor exto. enfermedades de niños, Merced 560. Teléfono 1721. 2 a 4.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta; oídos. San Antonio 148, de 4 a 6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.,
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército número 644. De 2 a 4.

DOCTOR GIANELLI

ESTUDIOS EUROPA

Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

DR. GARCES BAEZA
Pulmón, corazón, enfermedades infecciosas, tifus, pneumonía, disentería. Delicias 868. Teléfono 2483.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2 a 6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1—3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

Instituto de Educación Física
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público, atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Medicina general. Enfermedades señoras. De 2 a 5. San Martín 153.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía, ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2—4. Teléfono 2860.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROHNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 2809

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas 2—4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, ginecología, sífilis. De 4 a 6. Puente 583.

Dr. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Lunes, Miércoles, Viernes. Moneda 859. De 2—3.30.

RICARDO KUSKELL S.
Cirugía general. De 3 a 4, excepto Sábados. Merced 186. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos, cirugía, ortopedia. Consultas: 2 a 4. Santo Domingo 628.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 6 a 7.—Domicilio: Olivos 794.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. H. LEA PLAZA
Regresó de Europa. Consultas de 2 a 4. Amunátegui 33. Domicilio: San Antonio 735.

DR. LOIS
Cumming 596 esquina Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10.30 y 1-3.30.

DRA. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. De 4 a 6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis. Venéreas, 3 a 6. Galería Alessandri 24. Catedral 1625. Teléfono 2235.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909, de 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110. 2 a 6. Vías urinarias y piel.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 188. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Telf. Santa Elena 9.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Delicias 1164. Teléfono 2914.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. — Delicias 1164. De 2 a 4 P. M.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dra. MADGALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Delicias 145.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. Delicias 1122, 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-5. — Matucana 289. Teléfono 291. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 882. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínica Niños Profesor Sanhueza. Compañía 2331. De 1-3.30.

Dr. ALBERTO PANATT
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1819. 1.30 a 4 P. M.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 881. Telef. 1859.

Dr. DAVID PUL JO L.
Enfermedades niños. Trasladóse Compañía 1020. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. GUILLERMO PUELMA
Regresó de Europa. Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 1 a 3.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis. Venéreas. Merced N.o 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dr. OSCAR PERALTA O.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica, de 8 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: De 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4 y 7-8. Teléfono 674. Santo Domingo 1036.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 826. De 1 a 3. Teléf. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA A.
Especialista corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos, 2 a 4. Catedral N.o 1983.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Ausente (en Europa). Delicias 1626.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. 1 a 3. Trasladóse: Agustinas 1606.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7, Casilla 3353.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui N.o 559. Teléfono 2810.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Moneda 821. De 2 a 5.

Dr. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Moneda 1526. Teléfono 2245.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1030, de 2 a 6. Exclusivamente exámenes de sangre, orina, jugo gástrico, líquido céfalo-raquídeo. Reacción Wassermann. Hemoculturas. Autovacunas, etc.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 700, Teléfono 233. Exámenes completos. Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Auto-vacunas.

Dr. STOLTING
Oculista, médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1892. De 3 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral N.o 1249. De 2 a 5.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 364. Telef. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 249. Estación.

Dr. WAUGH ARDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna, venéreas, sífilis, Reacción Wassermann. — 2-4.30. Compañía 1853. Regresó.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN E.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

Dr. RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos). Regresó.

Dr. C. BONVALLET LECERF
Especialmente extracciones, placas, puentes. Catedral 1432.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente Coronas, Puentes. Porcelana. Atenderá vacaciones.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2 a 6.

FERRARI CASTELLARI
Cirujano Dentista. Regresó. San Antonio 830.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios en Philadelphia. Regresó. Echaurren 26. Consultas: 9-12 y 2-6.30.

DOCTOR ROCAT

ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR

ENCIAS SUPURANTES

DIENTES MOVIBLES

BOLSA COMERCIO

OF. 212 . 213

Dr. ALFONSO LENG H.
Ayudante Escuela Dental. Especialistas puentes, coronas, piorrea, extracciones. Compañía 1594.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

MANUEL VEAS F.
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. Regresó. A. Prat 293.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Dentista. Alameda 1313, pasado Teatinos.

RAFAEL [illegible] S.
Dentista, Agustinas N.o 853.

JORGE VILLASECA M.
Dentista. Graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786. Regresó.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 por ciento. Planos. Presupuestos. Morandé N.o 131.

MATRONAS

ROSENDA CASTRO DE TERRY
Recibe enfermas pensionistas, atención esmerada. Cochrane 1259.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CLINICA. — ISABEL MARTINEZ DE G.
Recibe pensionistas, partos, curaciones internas. Rosas 2885.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane número 985.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos, a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras, atendidas por médicos especialistas. Pensionistas. Inyecciones, atiende a domicilio.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Pensionado particular para partos, curaciones internas. Asistencia domicilio. Rosas 1727.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa, Manuel Rodríguez 647.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínicas operaciones atendida doctor Paredes. San Diego 360.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas partos. Pensión, 35 pesos. Masaje médico. Consultas gratis Cochrane 846.

PENSIONADO "Dra. VICENTINA"
Recibe enfermas, meses, días. Asistencia completa partos, $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas. — Matrona San Diego 930.— Recibe pensionistas de todas partes del país. Partos pensionistas, $ 50. Curaciones internas, atiendo consultas por cartas. Consultas gratis. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda [illegible]. Masajes, gimnasia médica.

RESTAURANT TEUTONIA

Gran Exito del Baile

2

Grandes Orquestas

Orquesta Vienesa	Rik - Rak
Judith Seiler	Jazz Band

Hoy llegan:

Ostras, Langostas,
Jaivas, Erizos,
Choros, Locos, etc.

Casa Amoblada

Necesitamos arrendar en bajos, bien situada y confortable.
Pagamos

HASTA $ 2,000

Guzmán, Silva y Cía.
1243 - HUERFANOS - 1243

A-6

"Azafrán Español"

puro garantizado, a precio sin competencia, ofrecen:

L. DESPOUY & CIA.
SUC. DE ARESTIZABAL Y CIA. — VALPARAISO

NO.

Remate Voluntario

Por orden de su dueño pondremos a remate en nuestra oficina, en Agustinas N.o 1148, el FUNDO

"San Diego"

ubicado a pocas cuadras de la Estación de Puangue, en la línea del ferrocarril de Santiago a San Antonio, del cual sólo dista 30 kilómetros.

Este fundo tiene una superficie de 423 cuadras, más o menos, de terrenos de primera clase abundantemente regados con canal propio; 203 cuadras, más o menos, de terrenos regados con una bomba movida por el estero de Puangue; de 620 cuadras, más o menos, de terrenos planos y lomajes suaves, para siembras, ovejerías y ganado mayor; y 2,380 cuadras, más o menos, de cerros para crianza.

Hay dos buenas casas de habitación y dos de administración, galpones de lechería y pastería, 80 posesiones de inquilinos, bodegas, silos, agua potable, varios teléfonos, etc., etc.

Este fundo puede dividirse en tres hijuelas.

El mínimum para el remate es de

$ 2.600,000

El precio del remate se pagará: a) haciendo suyas el comprador, por su valor comercial, dos deudas primitivas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 700,000, del 7 con 1 por ciento y de $ 300,000 del 8% con 1%; b) con $ 650,000 al contado; y c) el resto mitad a seis meses y mitad a un año plazo con 8 por ciento de interés.

El subastador queda obligado a tomar todos los animales, enseres y muebles existentes en el fundo por la tasación que de ellos ha hecho don Luis Larraín Bulnes.

A pedido de algunos interesados, el remate se ha postergado para

El 12 de Abril a las 4.30 P. M.

Para visitar el fundo los interesados encontrarán todos los días, coche en la Estación de Puangue a la llegada del tren que parte de Santiago a las 8 A. M.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Caja de Crédito Hipotecario, donde se ha dado el aviso oportuno para que los facilite.

Para consultar las bases del remate, u obtener otras referencias, dirigirse a los que suscriben

Luis Larraín Bulnes y M. Tomás Tocornal
—— AGUSTINAS 1148 ——

A-12

CEMENTO "MELON"

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON Y CIA., Mapocho N.o 1250, Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320: Oficina Central: Huérfanos N.o 833.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LUIS LLOBET, Morandé N.os 792 y 795.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA EL GALLO, del señor Eulogio Berguecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.os 42-44.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Yrarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 811.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlaf, Delicias N.os 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
MERCERIA Y FERRETERIA "COLON", de los señores RIO, MOLLEDA Y CIA., Estado N.o 202.

PRECIOS:

$ 16.20 moneda corriente el saco, puesto en cualesquiera de los depósitos mencionados.
$ 42.00 moneda corriente, los tres sacos puestos en carro, Calera.

NO RESPONDEMOS DE LA CALIDAD DEL CEMENTO VENDIDO POR OTRAS PERSONAS. ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"

Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

"EL TATTERSALL"

DOS GRANDES REMATES

DE LAS EXISTENCIAS, ANIMALES, ENSERES, MAQUINARIAS, ETC., ETC., DE LAS

Haciendas "El Carmen" y "Romeral"

de la sucesión de don Carlos Irarrázaval, en Graneros, se verificarán en la Hacienda "El Carmen", los días **12 y 22** de Abril.

PRIMER REMATE

EL MIERCOLES 12 DE ABRIL, desde las 12.30 P. M., se rematarán los siguientes animales en numerosos lotes.

LECHERIA. — 610 vacas paridas seleccionadas durante largos años y con un buen rendimiento de leche y 30 toros de masa.

CRIANZAS Y ENGORDAS. — 230 vacas de crianza, 240 terneras de año, 240 terneros de año, 120 novillos de 2 años, 50 vacas de engorda, un lote de bueyes y torunos.

BUEYES DE TRABAJO.— 60 bueyes de trabajo incluyendo algunos novillos amansados.

Los interesados llegando a la estación de Graneros, a las 10.15 A. M., por el tren ordinario de Santiago de las 8.30 A. M., o por el tren que parte de Curicó a las 6.38 A. M.; podrán tomar los carritos del Molino de La Compañía que esperarán expresamente, y podrán seguir a la Hacienda desde el término en carruajes que estarán a su disposición.

Habrá facilidades para almorzar.

Habrá carros de ferrocarril para el embarque y algunos arreadores para retirar el ganado.

Mayores detalles en nuestra oficina.

SEGUNDO REMATE

El Sábado 22 de Abril se rematarán en la misma Hacienda, 600 vacas secas de lechería y crianza, 100 toros de masa, 120 bueyes de trabajo, 600 ovejas, 200 caballos, y todos los enseres, maquinarias y útiles de la Hacienda, según detalle, que se publicará oportunamente.

DANIEL RISOPATRON M., Gerente.

A-12

CONCURSO

Llámase a Concurso para proveer en propiedad el cargo de Director del Instituto Comercial de Coquimbo y el de profesor de Inglés con 18 horas semanales en el mismo establecimiento.

Los títulos y antecedentes que acrediten la competencia de los oponentes deberán ser presentados a la Visitación de Enseñanza Comercial, **AMUNATEGUI 142**, de 2 a 5 de la tarde, antes del 16 de Abril próximo.

FUNDO

de 1,000 hectáreas en el departamento de

COLLIPULLI

vendo en condiciones muy ventajosas.
Pormenores en oficina,

BRUNO NEFF
HUERFANOS 1147

Muebles

Los obtiene Ud. con grandes facilidades de pago.

Arturo Prat 183
ENTREGA INMEDIATA

PAPAS

MANTEQUILLA

Vende Moncada y Fernández Niño.
Puerto Varas. Casilla 84

Mayo 15

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de 8,250 leccionarios para el servicio de las Escuelas Fiscales.

Las propuestas se abrirán el 10 de Abril próximo a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

A-7

CASAS EN ARRIENDO

Arriéndase espléndida casa en Alameda, parte lo más central. Canon: $ 850; otras de diferentes cánones y cuatro casas amobladas.
Tratar: **COMPAÑIA 1263. — RAFAEL VARGAS PRADO**

A-7

Arriendo de Almacenes y Casas en la calle de Ahumada

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El 16 de Mayo, a las 4 P. M., tendrá lugar el remate del arriendo de los siguientes Almacenes y Casas, situados en la calle de Ahumada entre Huérfanos y Agustinas.

Almacén N.o 230 y 244. Minimum $ 4,000 mensuales.
Almacén N.o 226. Minimum $ 1,500 mensuales.
Almacén N.o 246. Minimum $ 1,500 mensuales.
Casa N.o 240. Minimum $ 1,000 mensuales.
Casa N.o 242. Minimum $ 1,000 mensuales.

Antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.
Servicio de primera clase, únicamente.
Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA TERESA", ABRIL 19. | "SANTA LUISA", MAYO 31
"SANTA ELISA", MAYO 10. | "SANTA TERESA", JUNIO 21

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE y Cía. (CHILE) S. A.
Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :—: SANTIAGO

The Royal Mail Steam Packet Company

(LA MALA REAL INGLESA)

SERVICIO RAPIDO DE — LUJO DESDE — **BUENOS AIRES A EUROPA**

PROXIMAS SALIDAS:

	Tonelaje	
ORCOMA (Montevideo)	11,571	8 DE ABRIL.
ANDES	15,600	21 DE ABRIL.
AVON	11,000	5 DE MAYO.
ARLANZA	16,000	19 DE MAYO.
ALMANZORA	15,700	2 DE JUNIO.
ANDES	15,600	30 JUNIO.

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones grandes de departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa.

—— AGENTES: ——

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
CASILLA 336 — SANTIAGO — AGUSTINAS 1017

Sub-Agentes: CIA. EXPRESO VILLALONGA. / CIA. TRANSPORTES UNIDOS.

M-30

COLIR

— DEL —

PADRE CONST

El mejor específico para ciones de la vista.
Dirigirse a:

VICTOR ROST
Unico agente para Sud Am
VALPARAISO. — CASI
De venta en todas las princ rías y boticas.

Propuestas de Arri del Hippodrome C

Ubicado en calle de Mapocho (h sanos) y Salas

"La Cooperativa Vitalicia" Sociedad de Pe propuestas cerradas para el arriendo por 5 años local. destinado a exhibiciones cinematográficas y los de box.

La Sociedad exige garantías para el cump contrato y por el valor de los materiales que

Las propuestas se recibirán hasta el Lunes en la Oficina de la Sociedad, calle de Agustinas de los interesados pueden consultar las demás

El Directorio de "La Cooperativa Vitalicia" el derecho de desechar todas las propuestas, no a los intereses de la Sociedad.

Sobretodos desde

TERNOS desde 100 pesos; PANTALONES des en ricos y variados casimires le ofrece la antigua

SASTRERIA, CAMISERIA Y SOMBRERE

"LA ARTESANA"-Delicias

Extenso surtido en artículos de punto, afra NITARI".

Sociedades Anóni

"La Salvador

Sociedad de Seguros Sobre la Vida y Acci

CAPITAL AUTORIZADO $ 2.000

Pagadero en caja de la Sociedad en cuatro años, con las reformas de los Estatutos

Oficina Principal: Morandé 57, Santiago, Casil

Se AVISA a los señores asegurados en esta y particularmente a los que están atrasados en que para tomar parte en la combinación de sorte les, que convierten en dotales sus actuales póliz guran el valor nominal de ellas, es indispensable día en sus pagos y firmar la solicitud correspondi está distribuyendo por correo, sin cuyo requisito opción a los sorteos indicados. Las Pólizas caducad de pago pueden ser rehabilitadas y agregadas combinación.

Datos sobre la reforma de los Estatutos y nu cios que inicia desde luego la Sociedad pueden en esta Oficina, SECCION POLIZAS A PRIMA F

DANIEL RIO
Gerente.

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDIARIA

Por orden del Consejo Directivo, y en conformidad al artículo 11 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 12 de Abril próximo, a las 4 P. M. en la oficina de la Compañía, Prat 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del segundo semestre de 1921.

Se convoca asimismo a Junta General Extraordinaria para el mismo día y local, a las 4.15 P. M., con el objeto de ratificar el arriendo de los terrenos de Abra de Quiroga, hecho al señor Alfonso Vallebona, por escritura de fecha 25 de Febrero de 1911, y acordar la venta de esos terrenos en la forma prometida en la citada escritura.

El registro de transferencia de acciones quedará cerrado el Sábado 1.o de Abril próximo, hasta el día 13 del mismo mes.

Valparaíso, a 27 de Marzo de 1922.

JUAN E. LYON.
Gerente.

A-12

Compañía de Salitres de Antofagasta

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 13 de Abril próximo, a las 3 P. M., en el salón de la Compañía, calle Serrano número 198, para darles cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al año 1921.

En conformidad al artículo 22 de los Estatutos, todas las personas que con 30 días de anticipación al designado para la reunión general aparezcan inscritas en los Registros de la Compañía, tendrán voz y voto en la Junta.

Valparaíso, 25 de Marzo de 1922.

EL GERENTE.

A-13

Compañía S LASTEN

JUNTA GENERAL

En conformidad en el artículo 12 de Sociales, cítase a los cionistas a la Junta dinaria, que tendrá nes 7 del próximo a las 3 P. M., en el Bolsa Comercial, cal ne N.o 695, con darles cuenta de Balance del año 1921.

De acuerdo con en los artículos 7 y tatutos, se previene Accionistas que des esta Junta, que debe la oficina de la Comp tardar el 6 de Abril ra inscribir los títul ciones que posean.

Valparaíso 23 de 1922.

EL CONSEJO DI

PRODUCT

de exportación en ge pro. Enviar muestra cios.

JORGE PIR
Prat 109. — Cas
VALPARAISO

$ 12

GANGAS PARA IN

$ 120 confecciona te traje sobre medi ra inglesa o americ de primera.

SASTRERIA BLA NEGRO

412 - SAN DIEGO

En rico Casimir tudo Negro y Azul, tra.

REGLAME

Raglanes lindos o sin cinturón, $ 1

DEPORTES

FOOT-BALL

sejo Local de Santiago

e organismo celebrará sesión aria a las 9 P. M. de ma-

los siguientes jugadores debe- concurrir a esta sesión para letar los datos de su inscrip-

rique González G., del 18 de nbre; Enrique González, del pool; Luis A. Arredondo, del ición Libertad; Luis E. Zú- del Bandera Nacional; Luis za, del Carioca; Luis Gonzá- el 5 de Abril; Luis A. Gonzá- del Escuela Normal; Alberto oz, del Etecheverry; Alberto oz, del Guacolda; Carlos Mu- del Guacolda; Carlos Muñoz, Benjamín Dávila; Luis López, eneral Bulnes; Pedro A. Gon- del Guacolda; Pedro Gon- del Germania; Manuel Gon- del Magallanes; Manuel Gon- del Peñarol; Enrique Gonzá- ., del 18 de Setiembre; Enri- González, del Viajante; José ález, del Star Valparaíso; Jo- o González, del Viajante; Ro- Meneses S., del Viajante; rto Meneses, del Vista Hermo- Guillermo González, del Almi- Simpson; Luis Díaz R., del ro Prat; Luis A. Díaz, del Tri- Royal; Luis Donoso, del n Matías Ovalle; Oscar Fi- oa A., del Patria y Hogar; Palomino, del Wanderer; Palomino, de El Salto; Car- González, del Guindos; Carlos ález, del Estrella Nacional; Alfaro, del Carioca; Juan Al- del Arco Iris; Manuel Gonzá- del Magallanes; Manuel Gon- del Sportivo Lincoyán; Ma- González, del Luis Arrieta as; Carlos Valdés, del E. Me- gico.

citación anterior es obliga- por cuanto los jugadores brados no podrán participar en respectivas competencias antes umplir con este trámite.

Al secretario del E. Metalúr- se le ruega concurrir a la se- aría del Consejo, cualquier día, a 5 P. M.

La secretaría y la tesorería Consejo atenderán a los inte- dos diariamente, de 7 a 8 P. en "La Nación".

Se nos encarga advertir a los ortistas que por causa alguna espachará cualquier asunto re- onado con el Consejo fuera de ora de oficina indicada.

gallanes con Fernández Vial F. C. de Concepción

l Sábado 15 del presente, se ará en la capital el primer en- ntro oficial por el trofeo "E. lis", entre estos poderosos cua- s.

mbos equipos se entrenan cui- osamente para hacer su presen- ión en la mejor forma posible, s se trata nada menos que de partida entre el campeón de ias temporadas de la metrópo- sureña y el conocido Magalla- ganador de la Copa Repú- a durante los dos últimos años la Asociación Santiago.

El club local retribuirá la visi- en Setiembre próximo, contien- en que se definirá el trofeo que disputa.

LIGA FERROVIARIA DE FOOT-BALL.— Partidas oficiales para el Sábado 8:

Unión Santiago II versus Herrería II. Hora, 3.15; árbitro, señor Pedro Avendaño.

Unión Calderería I versus Unión Galpón Coches I. Hora, 4.40; árbitro, señor Francisco Viveros.

Domingo 9.— Guillermo Menguer II versus Andén Atlético I. Hora, 10; árbitro, señor Enrique Rosales.

Directores de cancha, para el Sábado, señores Aravena y Toro; para el Domingo, señor Cádiz.

SPORTIVO JOYEROS F. C.— Hoy esta institución verificará una sesión solemne en 21 de Mayo 59, a las 9 P. M., con motivo de hacerse cargo de la institución el nuevo Directorio y leerse la memoria anual.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Partidas del campeonato de apertura que se jugarán el Domingo próximo:

Escuela de Aviación con Unión S. Isabel. Cancha, Metropolitana; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Enrique Seisdedos.

Gold Cross con Enrique Magnere. Cancha, Metropolitana; hora, 10.30; árbitro, señor Roberto Miranda.

República con Universal. Cancha Metropolitana; hora, 1.45 P. M.; árbitro, señor Ernesto Romero.

Maestranza con Santiago Rangers. Cancha, Metropolitana; hora 3 P. M.; árbitro, señor Vicente Montalva.

Capitán Prat con Unión. Cancha, Metropolitana; hora, 4.15 P. M.; árbitro, señor José E. Rojas M.

Directores de cancha: en la mañana, señores Seisdedos y Miranda; en la tarde, señores Aravena y Díaz.

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOT-BALL DE SAN MIGUEL.— Las inscripciones se cerrarán el 15 del presente, siendo su valor de $ 15 en la primera serie y de $ 10 en la segunda.

Habrá igualmente una serie especial para los clubs infantiles de la Comuna, cuya cuota de incorporación será de $ 5 por equipo.

La secretaría funciona en Avenida Subercaseaux 335; también se atiende a los interesados en Gálvez 81 y en San Diego 2320.

EN LA COMUNA SAN MIGUEL. —Internado con 5 de Abril.— El próximo Domingo, en la cancha San Miguel, ubicada en Avenida Subercaseaux 498, se llevarán a efecto dos importantes encuentros en los que se disputarán como premios artísticas medallas de plata.

El objeto de esta reunión es juntar fondos para arreglos locales en la Población El Carmelo, de la Comuna San Miguel.

La contienda de fondo estará a cargo de los clubs 5 de Abril e Internado.

Asistirán a la cancha las autoridades de la Comuna.

GIMNASTICO VERSUS ELEUTERIO RAMIREZ.— En la cancha N.o 2 de la Asociación Santiago, jugarán el Domingo una partida de práctica los primeros equipos de estas prestigiosas instituciones.

Si se toman en cuenta los valiosos elementos de que disponen ambos competidores, no es difícil prever que este encuentro despertará entusiasmo entre nuestros aficionados.

ALMIRANTE SIMPSON CON LOS CARRERAS. — El próximo Domingo, a las 2 P. M., jugarán amistosos los primeros y segundos equipos de estos clubs en la cancha que posee este último en el Parque Cousiño.

CLUB DEPORTIVO VIGOR. — El Sábado se llevará a efecto en Avenida Manuel Montt N.o 38 una velada literario-musical pro-fondos sociales.

LIGA JOSE ARRIETA. — El Consejo de esta institución sesionará hoy, a las 9 P. M., en Villa Iris.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL. — El Consejo de esta institución sesionará a las 7 P. M., de hoy, en "La Nación".

SPORTIVO LINCOYAN I v. CHILE ATLETICO I. — Este amistoso se llevará a efecto el Domingo se medirán los primeros cuadros del Constitución, Parque Cousiño.

GENERAL BORGOÑO v. VILLASECA DE BUIN. — El Domingo próximo se llevará a efecto en el vecino pueblo de Buín este amistoso.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL. —Calendario complementario de la Tercera Serie, para 1922:

Abril.—U. Chañarcillo con 18 de Setiembre II.

Abril 23.—18 de Setiembre II con Bernal Hnos. III.

Abril 30.—Almirante Simpson III con 18 de Setiembre II.

Mayo 21. — Constitución II con 18 de Setiembre II.

Mayo 28.—U. Matías Ovalle II con 18 de Setiembre II.

Junio 4. — 18 de Setiembre II con Orompello II.

Junio 11.—Girardi II con 18 de Setiembre II.

Junio 18. — 18 de Setiembre II con Tricolor Royal I.

Junio 25.—S. Lincoyán II con 18 de Setiembre II.

MORRISON Y Cía. F. C.—Directorio para el presente año:

Presidente, don Manuel Carmona S.; vice-presidente, don Manuel Hayden Ch.; secretario, don Ramón Kallens L.; pro-secretario, don Antonio Pérez; tesorero, don Osvaldo Sasmay; pro-tesorero, don Nicanor Quevedo; capitán, don Víctor Durán; delegado, don Julio Espinoza.

SPORTIVO ENRIQUE JAQUE F. C. v. CAMPOS DE BATALLA DE MAIPU. — El próximo Domingo se medirán los primero cuadros de estos clubs en el vecino pueblo de Maipú.

CARLOS WALKER MARTINEZ F. C. — El 15 del presente esta progresista institución cumple su 17.o año de vida.

Para celebrar esta fecha se ha preparado un programa de fiesta que comprende los siguientes números: el Sábado 15, a las 9 P. M., en el teatro Carlos Concha, ubicado en Lord Cochrane esquina de Pedro Lagos, una velada literario musical y proclamación de los premios ganados en la Liga Santiago en la temporada de 1921 por los primeros y segundos equipos; el Domingo 16, a las 12 M., en la quinta el "Recreo Nacional", situada en el Carrascal, un banquete y repartición de los premios proclamados en la velada; en la tarde, como final del programa, se servirá un lunch, para después seguir con el baile social que será amenizado por una estudiantina.

La comisión de fiesta quedó compuesta por los siguientes señores: Pedro Avendaño, Víctor Hidalgo y Geremías Garrido, a quienes los socios y adherentes se pueden dirigir para retirar las tarjetas de entrada para el banquete y lunch.

Las entradas para la velada son enteramente libres para los socios y sus familias.

THE OLYMPIC CLUB. — Esta entusiasta institución formada por el personal de oficina de The Chili Telephone Company Ltd., llevará a efecto el próximo Domingo 9 del presente un paseo campestre al vecino pueblo de Peñaflor con motivo de la apertura de la temporada de football.

A juzgar por las numerosas inscripciones a la fecha recibidas, y por el gran entusiasmo que ha despertado en otras ocasiones estos paseos campestres entre sus socios, no dudamos que el que se va a efectuar el Domingo resultará de lo más brillante y de interés para todos sus asociados.

Se advierte a los interesados que el punto de reunión es la Estación Alameda, a las 7.30 A. M.

A LOS SECRETARIOS DE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

La Sección Deportes atenderá diariamente de 5 a 7 P. M. a los secretarios de las instituciones deportivas.

No se dará curso a la correspondencia que sea depositada en el buzón después de las 7 P. M.

VENDO

DIEZ DE JULIO.— Casa es- uina de dos pisos, construcción oderna y sólida. Nueve piezas, ependencias y gran terraza. Fa- ilidades de pago. $ 80,000.

CHACABUCO.— Sitio esquina e 2,000 m.2, con frente a Des- fo. Apropiado para industria. iene chimenea de ladrillo re- ractario y horno para fabrica- ión de loza. Varios galpones. 70,000.

LIBERTAD. — Propiedad es- uina de renta, compuesta de 9 asitas, almacén y departamen- os interiores. Produce $ 8,400 anuales. $ 70,000.

LIRA.— Casa de un piso, ocho iezas, hall y dos patios. 40,000.

SAN ISIDRO.— Cerca de Alameda, ocho piezas y servicios. 30,000.

PEDRO DE OÑA.— Siete piezas, servicios, cuarto de baño, completo y gallinero. $ 28,000.

JOFRE.— Cerca de V. Mac- kenna, siete piezas y servicios. $ 27,000.

RICARDO SANTA CRUZ. — Casa de dos pisos, ocho piezas, fuera de servicios. Facilidades de pago. $ 18,000.

BELLAVISTA. — Próxima a Recoleta.—Casa antigua. $ 27,000.

ADOLFO RIQUEZ-Morandé 322

A-6

AFEITESE Ud.
CON LA
CREMA DE JABON
EXCELSIOR
Su abundante y untuosa espuma
ablanda la barba y evita la
irritación del cútis.

SOCIO CON CAPITAL

de 10 a 20 mil pesos, necesítase para impulsar negocio de Sastrería, establecida en barrio muy comercial y se cuenta con numerosa clientela, prefiérese profesional.

Casilla 1349. — Valparaíso

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

Tintura Araucana

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en boticas.

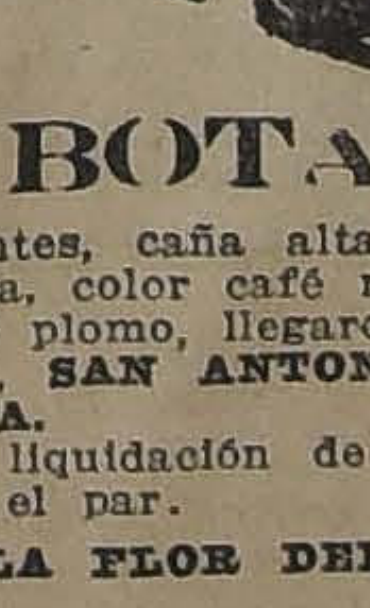

BOTAS

Elegantes, caña alta, de cabritilla negra, color café muy bonito y de color plomo, llegaron a La Flor del Día, SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA.

Gran liquidación de calzado fino a $ 22 el par.

LA FLOR DEL DIA

A-7

$ 100

Sobretodos

pura lana, encontrará Ud. en

La Nueva Villa de Madrid

San Diego 298

A-9

LAWN TENNIS

LOS PROXIMOS INTERESANTES CAMPEONATOS DE SEMANA SANTA

En las canchas del Tennis Riege y del International Sporting Club

Entre los numerosos aficionados a este deporte, que día a día adquiere mayor importancia entre nosotros, reina verdadero entusiasmo con motivo de los próximos clásicos torneos de Semana Santa que anualmente organizan en esta época del año las prestigiosas instituciones Tennis Riege e Internacional Sporting Club.

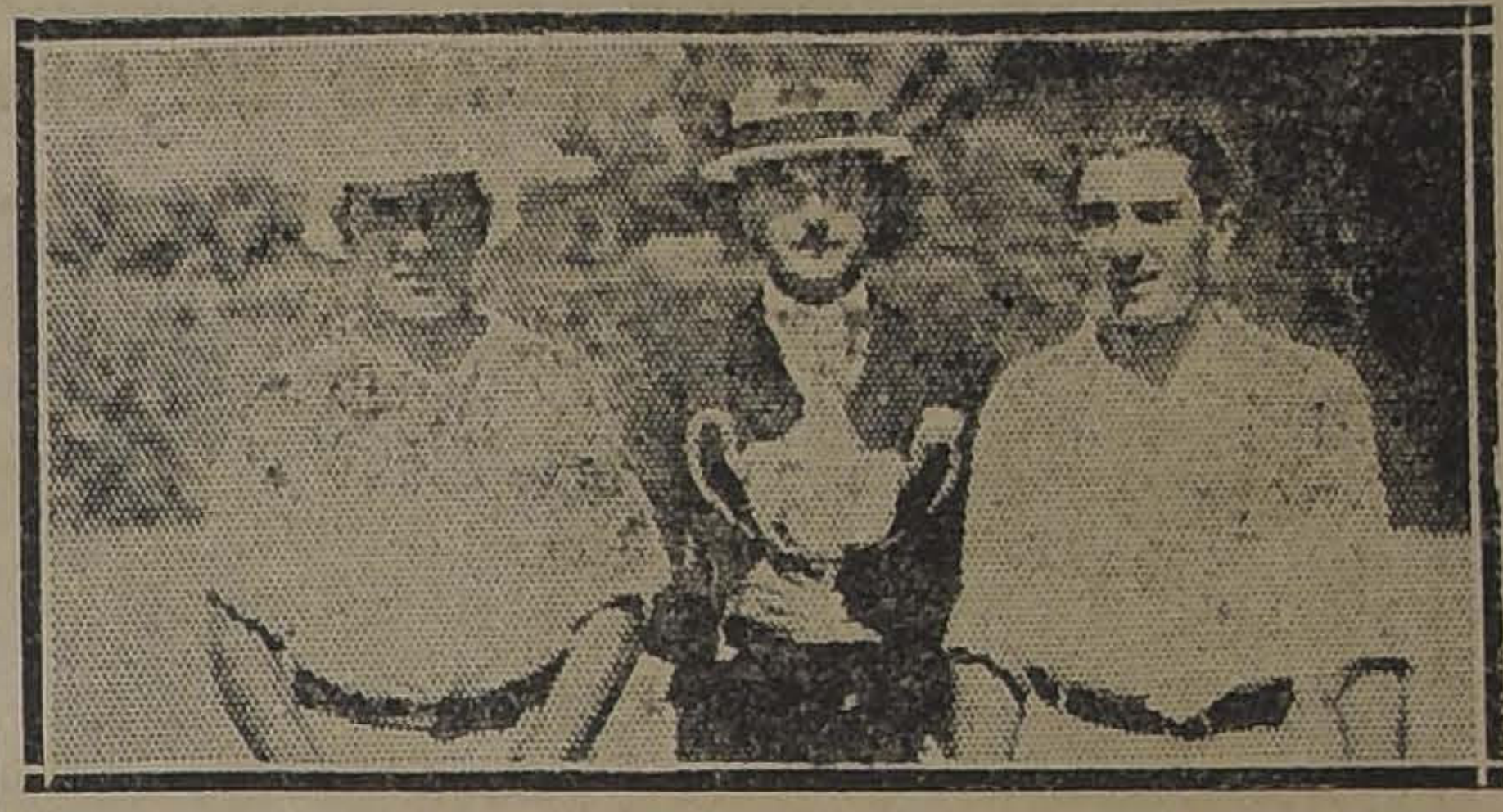

FRITZ BIERWIRTH Y LUIS HARNECKER, DESPUES DE DISPUTARSE EL AÑO ULTIMO LA COPA ALEMANA, EN LAS CANCHAS DEL TENNIS RIEGE, MEMORABLE CONTIENDA QUE FAVORECIO AL CAMPEON SEÑOR HARNECKER DESPUES DE UNA LUCHA REÑIDA Y CABALLEROSA

EL CAMPEON LUIS TORRALVA, EN UNO DE SUS CLASICOS REMACHES

Como en épocas anteriores, las cómodas instalaciones que el Tennis Riege posee en la Quinta Normal y el Internacional en Bellavista, congregarán a numerosos aficionados y a distinguidas familias de nuestra sociedad que siempre coadyuvan al éxito de estos brillantes torneos.

SEÑORITAS B. LATHAM Y T. ROSENBERG, DISTINGUIDAS TENISTAS QUE PARTICIPARAN EN LOS CONCURSOS DE SEMANA SANTA

El campeonato del Club Alemán

El Directorio de esta institución está organizando con todo entusiasmo el 11.o campeonato que en este año se llevará a efecto en los días 14, 15 y 16 del presente mes.

El número más interesante y ya tradicional del programa desde el año 1911 es el torneo por la Copa Alemana, que este año ha sido ofrecida por el campeón señor Luis Harnecker.

El señor Harnecker ganó las dos copas alemanas. La primera por sus victorias en los años 1918 y 1919 y la segunda de los años 1920 y 1921. Nuestros aficionados deberán recordar que en el último concurso se resolvió este lance con una interesante contienda en que su tenaz competidor señor F. Bierwirth, cayó honrosamente batido.

En el torneo de este año participarán conocidos campeones santiaguinos, porteños, viñamarinos, penquistas y valdivianos, lo que dará mayor realce al concurso.

El programa completo es el siguiente:

1.o Campeonato anual por la Copa Alemana. Solos para caballeros, sin ventaja; copa obsequiada por el doctor Juan Gremler.

2.o Campeonato para señoras y señoritas. Copa obsequiada por don Vicente Izquierdo Sanfuentes.

3.o Campeonato dobles mixtos, sin ventajas. Premios obsequiados por el doctor Juan Gremler.

4.o Campeonato dobles para caballeros, sin ventaja. Premios obsequiados por el Directorio.

5.o Torneo para caballeros, solo con ventaja. Premio obsequiado por el señor Arturo Münich.

El valor de la inscripción para los campeonatos 1, 2, 3 y 4, es de $ 10; para el torneo N.o 5, es de $ 5.

Las inscripciones deben ser remitidas al señor Fritz Bierwith, Bandera 78, antes de las 6 P. M., hoy Jueves 6 de Abril.

En el International Sporting Club

Con todo entusiasmo se han continuado recibiendo las inscripciones para los diferentes torneos que organiza para los días de Semana Santa esta institución.

Las primeras eliminaciones en conformidad al sorteo verificado anoche, se iniciarán el Sábado próximo, en la tarde, advirtiéndose a los jugadores inscritos que las citaciones se harán por intermedio de los diarios, aplicándoseles la pena del W. O., a los que no se presenten oportunamente.

ATLETISMO

Asociación Atlética de Santiago

LA ELIMINATORIA DEL DOMINGO

Como hemos anunciado, el Domingo próximo, la Asociación Atlética eliminará a sus socios para el campeonato inter-asociación que efectuará con Valparaíso.

Este torneo, dada su importancia, está llamado a tener un gran éxito, ya que competirán los mejores elementos con que cuentan las asociaciones de Valparaíso y Santiago. Los clubs de la capital han sometido a sus campeones a un severo training para presentarlos el día de la competencia en espléndidas condiciones de entrenamiento.

Las pruebas de este torneo son: 100, 200, 400, 800, 1,500, 5,000 y 10,000 metros planos; 1,500 y 3,000 metros marcha; 200 metros vallas y salto con garrocha.

Las inscripciones continúan abiertas en San Diego 51, todos los días, de 6 a 7 P. M. y se cerrarán el Sábado a las 12 M.

El directorio ha sido citado para hoy, a las 6.30, en la secretaría, a fin de nombrar el jurado para esta competencia. El Consejo se reunirá el Viernes, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

—El entrenador oficial de la Asociación de Deportes Atléticos de Chile, señor Strutz, con todo entusiasmo se dedica al entrenamiento de nuestros atletas, en el deseo de presentarlos en la mejor forma posible a la eliminatoria que tendrá lugar en Agosto del presente año, en la que se seleccionará el equipo que ha de representar los colores de Chile en el próximo Campeonato Internacional.

Para los trabajos preparatorios, res: Carlos G. Fuschlojer, V. Ugarel espléndido gimnasio que posee el Turn Verein en calle San Pablo N.o 814.

El señor Strutz nos pide advertir a los atletas que las reuniones tendrán lugar los días Lunes y Jueves de cada semana, de 6 a 8 P. M. Para la reunión de hoy Jueves especialmente se cita a los siguientes señores:

Barrientos, Forteza, Vidaurre, Barros, Guzmán, Orrego, Kolbach, Müller Ric., Müller Rob., Goycolea, Warnken, Sansot, Uranga, Tagle, Urrejola, Zawadski, Gevert, Fonck, Killian y Asenjo.

CAUPOLICAN ATLETICO. — En sesión celebrada últimamente por el directorio de esta institución, acordó designar a los socios señores Carlos y Víctor Torres y J. C. Powers para representar al club en la eliminatoria santiaguina, a realizarse en la tarde del próximo Domingo.

El Domingo próximo, por la mañana, se efectuará el campeonato interno del Club, que constará de las mismas pruebas que consulta el programa del torneo de novicios. Se cita especialmente a participar en él a los novicios señores: Carlos G. Fuscslojer, V. Ugarte, Edmundo Witting, Santiago Jones, Orlando Gigliotto, Waldo Parada y Eduardo Jones. Se dará comienzo al desarrollo del programa a las 9.30 en punto.

Se pone en conocimiento de los socios señores C. Silva, R. Slater, C. Torres, V. Torres, O. Barrientos y E. Fenner, que han sido designados para concurrir a recibir las lecciones que, sobre gimnasia y entrenamiento, ha empezado a dar el entrenador oficial, señor Strütz, en el gimnasio alemán, San Martín 814.

GREEN GROSS ATLETICO. — Esta institución ha designado a los siguientes atletas para que tomen parte el Domingo próximo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

José Forteza, Manuel Urrejola, Manuel Vidaurre, Jorge Lyon, Francisco Barros, Santiago Pérez, Enrique Sansot y Ernesto Goycolea.

—Se cita para hoy en Bandera 24, a las 2 P. M., a los señores Juan Alesán y Floridor Castillo.

EN CALLE LIRA

$ 35,000, vendo casas modernas, recién terminadas, con carros a la puerta, pagaderas con 10,000 pesos al contado, resto a largo plazo. PRAT 1570. A-6

TIRO AL BLANCO

EL CAMPEONATO POR LA COPA "LOS TRECE"

Club Nacional de Tiro al Blanco

Consignamos a continuación las bases del certamen provincial por la Copa de los Trece:

Distancia: 200 metros.

Blancos: militar de doce anillos.

Disparos: diez tiros válidos, más la prueba opcional.

Armas: rifle militar sin agregado, salvo los campeones.

Posición: libre, pero sin apoyo.

Inscripción: diez pesos.

Bandos: bandos de seis tiradores, pudiendo los clubs hacerse representar hasta por tres bandos.

Cómputos: se sumarán los puntos de los seis tiradores de cada bando.

Inscripción individual: tres pesos. A este premio pueden inscribirse tiradores aunque no formen parte de los equipos.

Fecha y hora: el certamen comenzará a las diez de la mañana del Domingo 23 de Abril.

Categorías: en los tres bandos se permite disparar a un tirador clasificado como campeón. Todos los demás tiradores deben ser o estar clasificados en categorías inferiores.

Munición: bala ojival del año 1898 que proporcionará el Club Nacional de Santiago.

Premio de bando: primer premio, Copa de los Trece y seis medallas de plata dorada; segundo premio: seis medallas de plata chicas; tercer premio: seis medallas de cobre, cuño del Club Nacional; cuarto premio: seis medallas de cobre grande.

Premios individuales: primer premio: una medalla de oro; segundo premio: una medalla de plata con centro de oro; tercer premio: una medalla de plata grande; cuarto premio: una medalla de plata chica; quinto premio: una medalla de cobre grande; sexto premio: una medalla de cobre chica; séptimo premio: una insignia de la Asociación; octavo premio: un diploma; noveno premio: una chauchera importada.

Nota.—La Copa de los Trece debe ser ganada tres veces para quedar definitivamente en poder del club ganador.

Los premios se repartirán el mismo día del concurso a los tiradores que salgan premiados.

CICLISMO

La reunión del próximo Domingo en el Velódromo del Parque

Bajo la organización del Club Ciclista Ibérico se realizará el próximo Domingo una importante reunión ciclista en el Velódromo del Parque Cousiño.

Esta reunión, la primera de la temporada, que le corresponde organizar al Club Ibérico, consta de 10 carreras, figurando en el programa tres carreras para campeones, en las que hará su reentrée el excelente campeón del Club organizador, señor Alfredo Massanet, el que junto con el campeón de la frontera, señor Alfonso Pau, y el campeón señor Bartolomé Coll.

En esta reunión que nos ofrece el Club Ibérico, se despejará la incógnita del futuro vencedor del hermoso trofeo Loma Blanca, obsequio de los señores Planella Hnos., pues, al empezar la quinta competencia el Ibérico lleva 9 puntos de ventaja al Club Ciclista Centenario.

En estas carreras se seguirán disputando la bicicleta y la copa donadas por el señor Pablo Melero, la bicicleta para corredores de tercera categoría y la copa para corredores de las demás categorías que tengan más puntos en los torneos oficiales del año.

Las inscripciones se cerrarán impostergablemente, hoy Jueves, a las 6 P. M., y se reciben en Serrano 601 y Morandé 338.

COMITE DE DEPORTES DE LA UNION NACIONAL. — Como de costumbre, hoy, a las 9 P. M., en Bandera 231 celebrará sesión este comité para seguir ocupándose de los asuntos que tiene pendiente, relacionados con el cuarto campeonato atlético por la Copa Manuel Langer y las inscripciones de equipos de los diferentes centros de la Unión Nacional, para las competencias de football que empezarán pronto.

A los centros que aún no hayan nombrado sus respectivos delegados se les ruega lo hagan cuanto antes.

CITACIONES

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 9 de la noche en Independencia N.o 306.

Manuel Acevedo F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M., en Edison N.o 4332.

Britania F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Jorge V F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Avenida Matta N.o 1453.

Jorge Melendez F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en el Centro Demócrata.

General Borgoño F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en "El Mercurio".

Unión Argentina F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Maipú 234.

Unión Santa Isabel F. C.— Junta general para hoy a las 7.30 P. M., en Avenida Seminario N.o 615.

Sportivo Lincoyan F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M., en Chacabuco 27 A.

Carlos Condell F. C.— Junta general para mañana a las 8.30 P. M., en Condor 848.

Viajante F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M., en Colón 1296.

Vista Hermosa F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Zenteno F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Domeyko 2070.

Bernal Hnos.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en San Diego 1254, casita 4.

Club Deportivo Vigor. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Manuel Montt 38.

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

18 de Setiembre F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 en el Patronato de San Ramón.

Liverpool I v. Liverpool II.— Estos cuadros se medirán hoy a las 4 P. M., en la cancha del Hipódromo Chile.

1.o de Mayo Juvenl F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en calle Carlos N.o 1155.

1.o de Mayo Juvenil F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Instituto Nacional F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Tabla: Elección de directorio.
Memoria anual; y
Balance de tesorería.

Carlos Walker F. C.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

UNION MATIAS OVALLE. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

EL ACIDO URICO Y LOS RIÑONES

El exceso de ácido úrico en la sangre es la causa del reumatismo, ciática, lumbago y de la debilidad de los riñones.

Los alimentos de difícil digestión, las bebidas alcohólicas, el demasiado trabajo y las malas costumbres aumentan considerablemente la formación de este veneno al extremo de que los riñones se fatigan con el esfuerzo que hacen para separarlo de la sangre por medio de la filtración.

Una vida higiénica y moderada disminuyen la formación de este ácido, el trabajo de los riñones es menor y evita el que se cristalice y deposite en las venas, músculos o coyunturas.

Estas medidas preventivas se completan fortaleciendo los riñones con LAS PÍLDORAS de FOSTER.

Esta medicina especialmente preparada para estos órganos no solo los defiende contra las enfermedades e impiden su desarrollo cuando los primeros síntomas se presentan sino que también obran con éxito en casos avanzados de reumatismo, lumbago, ciática, arenillas, hidropesía, inflamación de los riñones y de la vejiga y demás trastornos ocasionados por la presencia del ácido úrico.

LAS PÍLDORAS de FOSTER no afectan los intestinos, obran directamente sobre los riñones y la vejiga y son antisépticas, preventivas y curativas.

Han sido ampliamente recomendadas en todo el Mundo durante más de 50 años.

Ninguna medicina para los riñones es tan famosa como LAS PÍLDORAS de FOSTER.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

(1-A) FOSTER-McCLELLAN CO.
Buffalo, N. Y., E. U. A.

V I D A O B R E R A

AYER SE EFECTUA EN LA MUNICIPALIDAD UNA NUEVA REUNION DE LOS DIRIGENTES OBREROS A FIN DE ACORDAR E PROGRAMA QUE SE DESARROLLARA DURANTE LA ESTADA EN SANTIAGO DE LOS CONCEJALES ARGENTINOS Y URUGU

LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES Y EL ASUNTO TRANVIARIO. — NOTA DE FELICITACION AL PRIMER ALCALDE

La velada de esta noche a beneficio de los obreros de la región del carbón

Sobre la última huelga de los mineros. — Exposición de la Junta Ejecutiva Federal

ACTIVIDADES OBRERAS EN PROVINCIAS

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SOBRE LA ULTIMA HUELGA DE LA REGION DEL CARBON.—Una publicación de la Junta Ejecutiva Federal.—Se nos ha solicitado la publicación del siguiente artículo, por parte de la secretaría de la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera de Chile:

"**A declamaciones falaces, hechos auténticos.—Noticias optimistas.**—En manifiestos, párrafos de diarios, telegramas y remitidos, la Asociación del Trabajo ha dado a conocer el hecho, anhelado para ella, de haber fracasado ruidosamente en el último movimiento, la Federación Obrera de Chile.

Según las noticias patronales, que por lo que se vé reclaman una rigurosa cuarentena; los Consejos Federales de la región carbonífera habrían salido tan maltrechos del reciente movimiento, que podía ya proclamarse a los cuatro vientos el triunfo total y definitivo de la recién fundada Asociación del Trabajo sobre la Federación Obrera de Chile.

Los empleados de la Asociación Patronal, han estado formando tal bulla a propósito de tan sonado triunfo, que bien se adivina cómo estará abultada ya la cuenta de gastos por el capítulo de "propaganda", pregonando derrota tan ansiada.

No quisiéramos nosotros enturbiar la dicha que ha embarcado estos días a los empleados de la Asociación Patronal.

Bien comprendemos que esto va en perjuicio de empleados diligentes, que saben aprovecharse perfectamente de todas estas circunstancias para aumentarse sus èmolumentos. Hay sin embargo un deber que tenemos que cumplir en defensa de la fenecida (!) Federación Obrera de Chile, y malograda nuestra buena voluntad para los empleados que tan lindamente le cuentan el cuento del tío a la Asociación Patronal, debemos dar algunas datos que nos llegan de la región del carbón.

Según éstos, la Compañía Minera de Lota pagó el Domingo pasado a los trabajadores, los nueve días de labor, a partir del arreglo de las dificultades.

Los obreros, con las necesidades propias de tres meses de forzada desocupación por culpa de las Compañías Carboníferas, lo primero que hicieron después de recibir sus tan escasos haberes, fué dirigirse a sus Consejos Federales a cancelar sus cuotas mensuales.

Las ventanillas de la Tesorería de los Consejos se vieron atestadas de trabajadores que iban a cumplir con su deber de obreros organizados.

¡Antes que todo la organización obrera!

era la consigna en la región del carbón.

La Asociación del Trabajo que ha publicado a todos los vientos la noticia de haber liquidado a la Federación Obrera de Chile, merced a su labor inteligente, recibió con esto un mentis airado y soberano, quedando en descubierto que su propósito no sale hasta hoy del terreno de las declaraciones falaces.

Y a estas declamaciones, hay otro hecho que oponer y que es tanto o más orientador que el señalado más adelante.

Nos referimos a una tal Federación del Trabajo organizada en Lota, Coronel, etc., etc., con una réclame inusitada de telegramas y notas, y que hoy a tan breve plazo, nadie sabe qué se hizo.

Nadie habrá olvidado, sin duda, que esa Federación del Trabajo iba a ser la sepultura de la Federación Obrera en aquella región, según lo publicaron los empleados de la Asociación Patronal.

Pues bien, pasado el movimiento huelguista, de la tal Federación organizada por los empleados de la Asociación Patronal, no hay más vestigios que el de los enormes gastos que su artificial y breve vida le demandó a los fondos de la Asociación Patronal.

El sólo capítulo del envío de núcleos de matones a la región del carbón, bien pagados y mejor alimentados, es extraordinariamente abultado.

Y todo, sin ningún resultado.

Se ha publicado no obstante que la Federación Obrera de Chile en aquella región ha fenecido.

¡Y la finada... vive todavía!

Que lo diga si no, el grupo numeroso y entusiasta de federados que han pugnado al recibir su primer pago, por llegar a la ventanilla de su respectivo Consejo Federal a dejar su primera cuota después de la huelga.

No podrán jamás los trabajadores del carbón, vorverle las espaldas a la organización que los ha defendido y los defenderá de todas las incidencias con sus patrones.

Carlos Alberto Martínez."

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.— Para mañana a las 6 P. M. cítase a los componentes del Consejo a asamblea ordinaria, y se nos ha pedido recomendar la asistencia. La tabla formada es: Balance anual, dos peticiones de importancia, proyecto de renovación del Cuerpo Directivo y otros puntos de fácil despacho.

CONSEJO N.o 3 DE HOJALATEROS Y GASFITERS. — Se ha citado a junta general ordinaria para hoy a las 8.30 P. M.

GRAN BENEFICIO EN FAVOR DE LOS OBREROS CARBONIFEROS.— Hoy se llevará a efecto la segunda velada que el Consejo N.o 9 de Sastres ha preparado a beneficio de los obreros de las minas del carbón. El programa es el siguiente:

1.a parte

1. Obertura por la Estudiantina Esmeralda; 2. Dos palabras por M. V.; 3. Luciano López. Romanza; 4. Monólogo dramático por Aguilar; 5. El ventrílocuo Monti, hará sorprendentes números.

2.a parte

1. Obertura por la orquesta; 2. Conferencia por Eduardo Bunster; 3. El Cuadro Luz Anárquica, pondrá en escena el boceto dramático "Lágrimas"; 4. Entradas cómicas por Luis Penjean; 5. Luciano López. Romanza.

3.a parte

Baile social con espléndido buffet. Entrada general $ 0.60.

Se ruega a las personas que tienen entradas en su poder para este beneficio den cuenta hoy antes de las 9 P. M., en el salón donde se efectuará la velada, Avenida Matta 792, Unión de Mueblistas.

CONSEJO 10 DE ELECTRICISTAS. — Varios miembros reunidos en comité el Domingo pasado, en la secretaría de este Consejo, acordaron citar a una asamblea para hoy Jueves 6, a las 8 de la noche, a todos los obreros electricistas, sin distinción de ocupaciones, perteneciendo al oficio, para tratar el modo más práctico y conveniente de mejorar la situación económica, moral y de atención médica para todos los asociados y sus familias.

Esta reunión se verificará en el local social, San Pablo 1636.

CONSEJO N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.—Este Consejo cita a todo su personal y al gremio en general, a una reunión para hoy a las 7 y media P. M.

Local: Sotomayor N.o 147.

¿Necesita Ud. Rendir Fianza para su ocupación?

dirijase a "La Sección Fianzas" de la Compañía de Seguros Generales "LA RESGUARDO".

La obtendrá, sin molestar a nadie, por una prima insignificante.

MONEDA 1061. Teléfono 521. A-30

The-New-England

DELICIAS 2933

POR $100

Rico SOBRETODO de GABARDINA o Casimir de Lana

Colores Varios

Ocasion Unica

A-5

Señora:

Visite nuestra exposición de

LAMPARAS ELECTRICAS

EN ESTADO 235

Raab Bellet y Co.

Tabletas "BAYER" de HELMITOL

Si Vd. sufre de:

Cistitis

Prostatitis

Orina turbia etc.

use las

Tabletas „Bayer" de Helmitol

que son el remedio soberano contra estas molestias.
BAYER
HELMITOL

EN EL SINDICATO DE CHAUFFEURS

ASISTENTE A LA VELADA EN LA FIESTA DE ANTENOCHE EN EL LOCAL DE ESTA INSTITUCION, CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL CURSO DE VALS ACORDADO POR EL DIRECTORIO

LOS FESTEJOS OBREROS EN HONOR DE LOS CONCEJALES ARGENTINOS Y URUGUAYOS

LA NUEVA REUNION EFECTUADA AYER EN LA MUNICIPALIDAD

Designación de un sub-comité que asesorará la labor de la corporación edilicia

EL GRAN BAILE SOCIAL OBRERO EN EL PRIMER TEATRO DE SANTIAGO

En la reunión de ayer se acuerda invitar especialmente al Presidente de la República y al Directorio del Club de Señoras

La reunión de esta tarde

A las seis de la tarde de ayer se llevó a efecto en la sala municipal, la reunión a que habían sido convocados los presidentes de las instituciones obreras instructivas y recreativas, a fin de seguir tomando algunos acuerdos relacionados con los festejos que se harán a los concejales argentinos y uruguayos que dentro de poco visitarán a la capital.

Presidió la reunión el regidor don Nicasio Retamales y asistieron el primer y 2.o alcaldes, señores Luis A. Cariola y Diego Escanilla, respectivamente, y los regidores, señores Quiroga y Ugarte y los delegados de las siguientes instituciones:

Centro Instructivo Obrero, Centro La Ilustración, Centro Familiar La Esperanza, Centro Esparta, Centro Juvenil La Aurora, Centro Artes Gráficas, Centro Familiar Arturo Alessandri, Centro Empleados Barrio Estación, Centro Benni Leonard, Centro Juvenil Almagro, Centro Exequiel Vilches, Centro Benjamín Franklin, Centro Estudiantil Juvenia, Centro Social Apolo, Centro Familiar y Recreativo Esparta, Centro Sol de Mayo, Centro Avenida Matta, Centro Artesanos La Unión, Sociedad La Democracia, Unión Federal de Mueblistas, Unión de Peluqueros, Academia de Bailes Iris, Sindicato de Chauffeurs Cont. de Bailes, Estudiantina Esmeralda, Estudiantina La Chile y Centro Estudiantil Juvenil.

Actuó de secretario el señor Rafael Guerrero, empleado de la Municipalidad.

Abierta la sesión, el señor Retamales dió a conocer a los asistentes el objeto de ésta, cual era el de tomar algunos nuevos acuerdos relacionados con el mayor brillo que haya que darle a las fiestas organizadas en honor de los concejales extranjeros.

A este respecto, se extendió en consideraciones sobre el baile que se les ofrecerá en el Teatro Municipal, agregando que éste será el número de más importancia que, sin duda, figura en el programa oficial.

Sobre este particular, hablaron varios delegados, llegándose a la conclusión de designar un sub-comité para que tenga a cargo la organización de este baile, y darle el brillo que nuestra corporación edilicia desea.

Dicho comité quedó constituído de la siguiente manera, señores Rogelio Vallejos B.; Galileo Urzúa y Domingo Fuentes, en representación de los diarios "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", respectivamente; los señores Pedro Munizaga, José Astorga, Miguel Cabezas y Carlos de la Barra, en representación de los Centros Artes Gráficas; del Sindicato de Chauffeurs; del Instructivo Obrera y de La Democracia, respectivamente, y del inspector, señor Juan Maldonado.

Este sub-comité, tendrá a su cargo la confección definitiva del programa de bailes, como asimismo invitará a las instituciones anteriormente nombradas, lista ésta que ha sido confeccionada por el Comité General de la Municipalidad.

En seguida, el Alcalde señor Cariola, solicitó la palabra del presidente de la asamblea, a fin de manifestar sus agradecimientos a las instituciones obreras, por el entusiasmo que han demostrado para adherirse a las manifestaciones de simpatía y adhesión de que serán objeto de parte de la ciudad de Santiago, los concejales argentinos y uruguayos.

El señor Alcalde, al terminar su discurso, fué calurosamente aplaudido.

En seguida, el regidor señor Nicasio Retamales en términos elocuentes, manifestó al señor Cariola que la asamblea, momentos antes de que se incorporara a la sesión el señor Cariola, había acordado solicitar de él ofreciera la cuadrilla de honor a los concejales, que se bailará antes de iniciarse el baile oficial.

A este respecto, el señor Alcalde agradeció y aceptó la designación.

Después, y a indicación también del señor Retamales, se aprobó por unanimidad invitar al baile al Presidente de la República, señor Alessandri, para lo cual, el Comité de la Municipalidad y el sub, pasarán a invitarlo personalmente.

A indicación de uno de los delegados, se acordó invitar también a esta manifestación a la presidenta y al Directorio en general del Club de Señoras.

Después de haber autorizado ampliamente al sub-comité para que confeccione el programa de la fiesta en el Municipal, se acordó reunirse hoy en este teatro, a fin de tomar los últimos acuerdos de la asamblea.

Por su parte el sub-comité deberá seguir reuniéndose desde hoy, para ir enviando las invitaciones a las instituciones que, como ya hemos dicho y publicamos más arriba, deberán ser invitadas a este baile.

Los concejales, como se sabe, deberán llegar a Santiago el Lunes próximo, a las 11 de la mañana.

A su recepción, asistirán numerosas instituciones obreras.

Fiestas sociales

CENTRO SPORTIVO ALIANZA.—El Sábado 15 del presente tendrá lugar en el Salón de la Sociedad La Universal, el beneficio que este Centro le ha dedicado a la conocida tonadillera infantil señorita Esperancita Fuentes, con motivo de iniciar sus estudios para seguir la carrera de artista. Entre sus relaciones y las personas que la conocen, se nota mucho interés por asistir a esta función.

Las entradas se venden desde hoy en la calle Arauco N.o 1050.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.— Eyzaguirre N.o 1064. — Hoy habrá baile social en honor de las familias del barrio, acompañado por la estudiantina de la institución.

—Cítase a sesión extraordinaria para mañana a las 8 y media P. M. para la aprobación de los estatutos.

CENTRO SANTIAGO. — Comisión de propaganda. — Esta comisión dará hoy su primera velada; se invita a todos los socios con sus familias, de este Centro.

MALETERIA "EL FARO"

ESTADO N.o 74

Solamente quedan para realizar a la mitad del valor, 6,800 bolsones, de los 50,000 que había.

Esta Casa sigue obsequiando a sus compradores con las famosas obras de Salgari y Calleja.

Acuerdos sociales

Don Próspero González

Anteayer ha dejado de existir en nuestra capital, el conocido joven, miembro de diversas instituciones obreras y tipográficas, señor Próspero González, que pertenecía al personal del fotograbado de uno de los diarios de Santiago.

El señor González durante el tiempo que sirvió a esta empresa, supo demostrar su honradez y competencia a toda prueba y su fallecimiento, tanto entre los amigos que dejó en el personal de este diario, como en el seno de las diversas instituciones que lo contaron como su entusiasta socio, ha causado profundo sentimiento.

Los funerales del señor González se levarán a efecto hoy a las tres y media de la tarde, partiendo el cortejo de la casa-habitación del extinto, ubicada en la calle de Sama N.o 1531.

A ellos concurrirán diversas instituciones obreras.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.— Con motivo de haber dejado de existir, víctima de una traidora enfermedad, el prestigioso miembro de esta colectividad, señor Próspero González Alvarado, rogamos a los socios y amigos asistir a sus funerales, los que se efectuarán hoy a las 3 y media de la tarde. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Sama N.o 1531.

Sobre la campaña del cierre dominical

LO QUE NOS DICE EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD DE DUEÑOS DE PELUQUERIAS

Ayer hemos tenido ocasión de entrevistarnos brevemente con el secretario de la Sociedad Dueños de Peluquerías, señor Contreras, quien al referirse al plebiscito que patrocina la Liga Nacional de Dueños de Peluquerías, nos manifestó que no lo aceptaba por cuanto que irrogaría grandes molestias tanto para la prensa misma, como para el público.

Además, se manifestó muy optimista con respecto al resultado final de la campaña, en que se encuentra empeñada la Sociedad de la cual es secretario. Tuvo asimismo palabras llenas de entusiasmo al referirse sobre la prosecución de la campaña en pro del descanso dominical y en cuanto a las declaraciones del presidente de la Liga, expuso que sería "más edificante evitar la desavenencia sobre la campaña misma y marchar unidos en una misma causa".

UNION LOCAL I. W. W. — La junta administrativa acordó postergar la asamblea plena que se efectúa todos los meses debido al exceso de trabajo que tienen los departamentos y se efectuará el primer Domingo de Mayo, y en ésta se elegirá la junta administrativa que regirá los destinos de esta organización.

La cuestión tranviaria y nuestras sociedades

NOTA DE FELICITACION DE LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES AL PRIMER ALCALDE DE SANTIAGO, SEÑOR CARIOLA.—De acuerdo con la citación respectiva, a las cuatro de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el Directorio de la Sociedad Mutual de Comerciantes.

En la hora de los incidentes, y preocupándose del asunto tranviario, que afecta a todo el vecindario de esta capital, acordó, a indicación de uno de los señores directores, dirigirle una nota de felicitación al señor Luis Alberto Cariola, primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, con motivo de sostenida campaña en pro del mantenimiento del actual estado de las tarifas en los carros. Asimismo, solicitarle que mantenga su actitud.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS. — El Directorio de esta Sociedad ha sido citado a sesión para el Domingo próximo, a las 2.30 de la tarde.

—Los señores Juan O. Briceño, Humberto Martínez Miranda, Alfredo Cornejo Ponce, Joaquín H. Rivera, Santiago Campos Valdés y Carlos Vargas Castro, cuyas solicitudes fueron aceptadas en la última sesión de Directorio, deben asistir a esta sesión a firmar los registros.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (SECCION SANTIAGO). — Todo el gremio debe tomar en cuenta la importancia que tiene la reunión del Sábado próximo, a las 3 1|2 de la tarde, en la cual se tratará sobre la elección del Domingo, cuyo Directorio se compondrá solamente de siete miembros, en vez de 15, como el actual.

—Mañana, a las 9 P. M., se reunirá la Comisión de Contabilidad, compuesta por: Orlando Meza, Roberto González y Pedro N. Arratia. Esta reunión es impostergable.

—Esta noche, a las 9, se llevará a efecto la velada-conferencia del Centro de Estudios Sociales. El Diputado don Juan Pradenas Muñoz hablará sobre "La lucha obrera en la región del carbón". En el programa figura además una breve disertación por L. A. Troncoso, monólogo cómico por Enrique Serrano, couplet por La Estrellita.

En esta velada se leerán los trabajos premiados en el Concurso Literario y se repartirán los premios del pic-nic.

—Se recomienda para esta noche la asistencia de los personales, para ponerse de acuerdo sobre la futura elección del gremio.

La reunión de hoy en "La Nación"

ESTA TARDE DEBEN REUNIRSE EN ESTE DIARIO LOS DIRIGENTES DE LOS CUADROS ARTISTICOS DE LA CAPITAL

Conforme a la citación publicada ayer en nuestro diario, hoy a las 7 de la tarde se verificará en los salones de la redacción de Vida Obrera, de "La Nación", la reunión de los dirigentes de los cuadros artísticos de esta capital, para tratar sobre la organización de una gran presentación teatral por todos los conjuntos organizados.

A esta reunión se nos ha pedido encarecer la asistencia a los representantes de los cuadros Igualdad y Trabajo, Vital Aza, L'Asinas y de la Cruz, Carlos Cariola, Unión de Peluqueros, Royal, New York, Academia Artística del Centro Santiago, de la Sociedad Cóndor, Pedro Sienna, Pepe Martínez, Pedro J. Malbrán, Sindical La Defensa, y todos los conjuntos artísticos que así lo deseen.

De provincias

VALPARAISO

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE VALPARAISO. — Celebración de su 332.o aniversario social. — A una sentida demostración de gratitud dió origen la romería que la Mesa Directiva de esta institución había organizado a su mausoleo social a fin de rendir un homenaje a las socias fallecidas, en la conmemoración del 32.o aniversario de la fundación de la Sociedad.

A esta manifestación se adhirieron varias otras instituciones mutualistas con las cuales la Sociedad mantiene relaciones.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA.— Elección de su Presidente. — Para hoy, a la hora y local de costumbre, han sido citados los miembros de esta institución, a fin de tratar sobre la renuncia del Presidente y la elección de su reemplazante.

EL PROXIMO PIC-NIC DE LOS OBREROS TIPOGRAFICOS. — Con toda actividad se continúan los preparativos para el gran pic-nic que los obreros tipográficos de este puerto, preparan para el 1.o de Mayo próximo.

BENEFICIO. — Esta noche deberá efectuarse en el Teatro Palace la velada que a beneficio de sus fondos sociales ha venido preparando la Sociedad Gremio de Lancheros.

CIRCULO FEMENINO DE ACCION SOCIAL. — Entusiasmo reina entre los componentes de este círculo, por asistir al acto literario-musical que la Comisión respectiva ha venido organizando para el Sábado próximo, a las dos de la tarde. Este acto tendrá lugar en el Teatro Novedades.

ÑUBLE

CHILLAN. — **CONFLICTO ENTRE FABRICANTES Y OBREROS DE PANADERIAS.** — Con motivo de las dificultades que se han suscitado entre los fabricantes de pan y los miembros de la Unión Sindical de Panificadores, estos últimos celebraron ayer un comicio al que asistió un gran número de obreros, tanto del gremio, como otros asociados a los Consejos de la Federación Obrera de Chile.

Estas dificultades se han producido con motivo de que los obreros solicitaron de los industriales algunas mejoras dentro de su actual situación económica y social.

En vista de esto, y como los obreros fijarán una fecha determinada a los industriales para que contestaran al pliego de peticiones que les presentaran, los últimos, en una reunión celebrada últimamente, acordaron declarar el lock-out a los peticionarios.

Citaciones

Sociedad ed Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.—A junta general ordinaria para el próximo Domingo, a las 10 A. M., en su local: Porvenir 775.

Cuadro "Pedro J. Malbrán". — A reunión general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local social de costumbre.

Centro Artístico Estudio y Progreso, San Pablo 2289.—A los componentes del Cuadro Artístico que tomarán parte en el programa de la velada del Sábado, para hoy, a las 6.30 P. M.

Se encarece la asistencia del señor E. Serrano y de la señorita Ester Valencia.

Centro Artístico Nacional "Pedro Sienna".—A junta general para hoy, a las 9 P. M.

AGRADECIMIENTO

Santiago, 3 de Abril de 1922.— Señor doctor don A. ICAZA BARROS. — Presente. — Mi apreciado señor doctor:

Me hago un deber de manifestar públicamente a Ud. el profundo agradecimiento de la suscrita y de toda mi familia, por las delicadas y abnegadas atenciones que Ud. prestó a mi esposo don Justo Pastor Vargas, durante toda su enfermedad, y reciba el testimonio de la más sincera gratitud que guardaré a usted por estas atenciones.

Ruégole acepte los sentimientos de consideración con que me suscribo de Ud. como su Atta. y S. S. — (Firmada): **JUANA ROSA LAIZ v. DE VARGAS.**"

Sindicato de Chau

le.—Al Directorio pa

9.20 P. M.

Federación de Obre en Calzado.—A sesió para hoy, a las 8 P los delegados por hab portantes, relacionado gas en varios person

Se encarece a todo exijan a los delegado para que retiren los ción del nuevo Dire

Unión de los Traba triales del Mundo—D Constructores de V junta administrativa tamento para hoy, en Francisco, esquina Er 8 en punto, y a la tabilidad.

Sociedad Juan M. sión ordinaria de hoy, a las 8 1|2, en tumbre.

Unión en Resistenc dores. — Para hoy, al neral.

Sindicato Nacional cánicas y Ramos Si reunión general para lida de los talleres.

Estudiantina Esmera do el cuadro de ejecu Matta 792, esquina de para amenizar la vela neficio de los obrero dará el Consejo 9, a la

Sindicato Obrero d Espejos, Vidrieros y res. — A junta de Dir las 6 P. M.

Círculo Diego Portal Nacional. — A sesión para hoy, en el local costumbre.

Sociedad La Univer Comisión de fiestas pa y local de costumbre.

FA CIGARRI 20 cts. PA

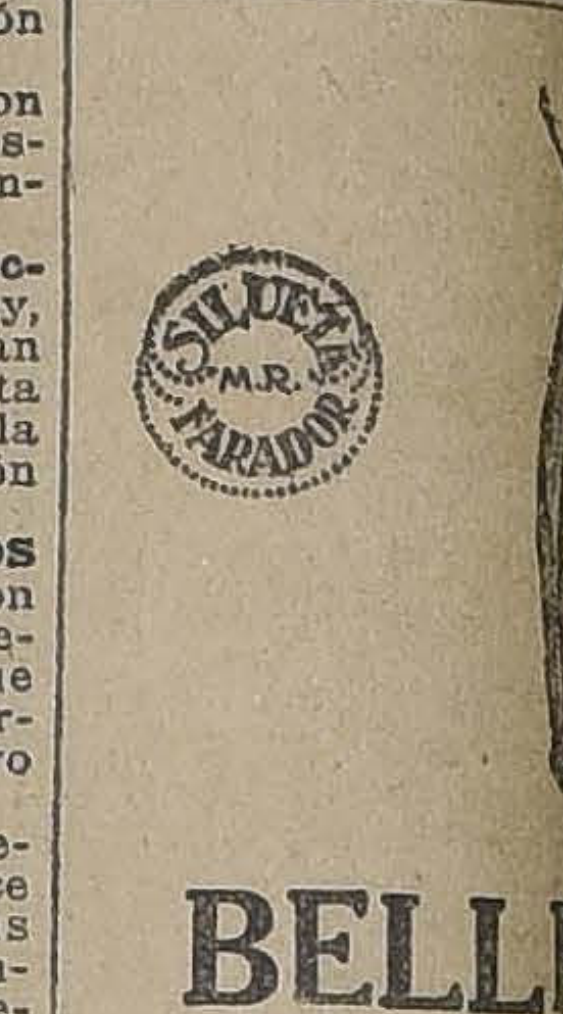
SILUETA M.R. FARADOR

BELLE

Perfección, comodidad esto representa el nue delo de corsé marca " dor". Hay hechos para y se confeccionan ta medida.

Pídanse en "LA FLOR DEL San Antonio 98, esqu Casilla 3088.

GRAN LIQUI

"Colle" EL CALZADO SIN RIVAL

Sigue la gran liqu calzado muy fino pa sólo a $ 22 el par.

"LA FLOR DE SAN ANTONIO 98, esq

EL GRAN REMED VERSAL

Nitro Ozona Lowe el único comprobado p la radiografía que cu losis (tisis). Pruebas Afamado desde 1887. ealmente hígado, riño tómago, pulmonía, bron ringitis, asma, hipertr tes, albuminuria, hidropesía, obesidad, epilepsia, apoplegía, tarro intestinal, disent dicitis, peritonitis, fístulas, furunculosis, ras, picaduras venenos medades piel, sangre dades secretas. Prod aneurisma, en enferm razón, cerebro, vista, sal, etc. Viruela, peste morrágica, peste bubón pestes y fiebres en g vencidas a las pocas repetidos lavados inte tomas. Igual tratami demás enfermedades. Nitro-Ozona, consúltel fermo, sea cual fuere contrará el medio sanar radicalmente. gratis quien lo pida.

LUIS LOWE

Claras 149.—Teléfono silla 832.—Droguería D cas principales.

SOCIEDAD

"EL TATTERSALL

Durante el mes de Abril habrá

REMATE DE CABALLARES

en la FERIA "EL TATTERSALL" los días Miérco Viernes. En las ferias de los días MIERCOLES se cobra rante ese mes, tanto a los compradores como a los v dores de caballares LA MITAD DE LA COMISION.

A contar del 1.o de Mayo se rematarán caballares só días Miércoles, reservándose la Feria de los Viernes co de los Lunes, exclusivamente para vacunos y ovejunos.

EL GERENTE.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista
DRES	Libra	1	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00	40.50	41.00
IS	Franco	48.10	0.84¼	0.85⅝	......	0.85⅝	0.84¾	0.85½	......	0.85	......	0.86¼	0.84¼	0.85	0.84¾	0.85½
BURGO	Marco	1350	0.03	0.031	......	0.03	......	0.032	......	......	......	0.031	......	0.031	......	0.031
VA YORK	Dólar	4.34½	......	9.32	......	9.31	......	9.34	......	9.30	......	9.35	......	9.31	......	9.32
AÑA	Peseta	28.78	1.40¾	1.43¼	......	1.43¼	......	1.43½	......	1.43	......	1.44½	......	1.44½	......	1.44¼
IA	Lira	84.02	0.48¼	0.49	......	0.49¼	......	0.49¾	......	0.48½	......	......	......	0.49¾	......	0.49⅞
ARGENTINA	Nacional	12.05	......	3.36	......	3.31	......	3.34¼	......	3.32	......	3.35	......	3.34	......	3.31
ERES	Franco	51.92	0.78	0.79¼	......	0.79¼	......	0.79½	......	0.79	......	......	......	0.79⅝	......	0.79¼
MA	Franco	22.19	......	1.82½	......	1.81½	......	1.82¼	......	1.81⅝	......	1.83	......	1.82½	......	1.82
ANDA	Florín	11.43	......	3.54¼	......	3.53	......	3.56½	......	3.55½	......	......	......	......	......	......
CIA	Corona	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
NA	Corona	20250	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.002	......	......	......	......
IVIA	Boliviano	16.94	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.39

CAMBIO BANCARIO $ 40.50. — COMERCIAL $ 40.20

OLAR $ 9.32; 1 FRANCO $ 0.84 1|4; 1 MARCO $ 0.03; 1 LIRA $ 0.48 1|4; 1 PESETA $ 1.40 3|4; 1 NACIONAL ARGENTINO $ 3.36

PREMIO DEL ORO: 215.50 o|o. — UN PESO PAPEL VALE 5 31|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

n el mercado bursátil se man- la actividad y animación de días anteriores, efectuándose acciones negocios que, aunque espondieron casi todos a pape- de bajos precios, fueron de im- ancia por transarse gruesos s.

erecen especial mención por el ido número de adjudicaciones Rafaelitas del Neuquén, las que, más de transarse en forma bas- e amplia, mejoraron sus coti- ones. Cerraron el Martes con tas a 12, subiendo ayer en la mera rueda a 12 1|2, 12 7|8 y 1|4, y en la segunda a 14 1|4, 1|2 y 14 5|8; pero después tu- on retrocesos, quedando sólo 1 3|4 punto a favor.

excepción del título antes cionado, de Llallagua y de Lebu, los demás papeles se movieron con muy pocas alteraciones en sus precios y sin producirse, por lo tanto, una tendencia característica.

Por lo que respecta a los bonos, el monto total de lo operado superó al del día precedente. Las cotizaciones se notaron muy firmes.

Las fluctuaciones habidas en los valores fueron las que a continuación se expresan:

SUBIERON: Caja 8-1|2, 1|4; 8-1, 1|4; Hipotecario 7-2, 1|2; 8-1, 1 1|4; **Banco de Chile**, 1 1|2; Arauco, 1|8; Lebu, 2; Vacas, 3|8; Tierra del Fuego, 1|4; Cervecerías Unidas, 1|2, y Rafaelitas, 1 3|4.

BAJARON: Caja 7-1, 1|2; Gatico, 1|4; Llallagua, 3; Antofagasta, 1|2; Galicia, 5|8; Lastenia, 3|4; Gas Santiago, 1|2, y Cacheuta, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda
900 Caja 8-1, 100 1|4.
000 Caja 8-1, 100 3|8.
000 Caja 7-2, (1903), 95.
000 Caja 8-1|2, 97 1|2.
100 Banco Chile, 198 1|2.
000 Caja 8-1|2, 97 3|4.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 12 1|8.
300 Rafaelitas, Mayo 4, 12 1|4.
900 Rafaelitas, Mayo 4, 12 3|8.
500 Rafaelitas, Abril 20, 12 1|4.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 12 5|8.
000 Hip. 8-1, 95 1|2.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 12 7|8.
200 Rafaelitas, Abril 20, 12 3|4.
500 Rafaelitas, Abril 20, 12 5|8.
100 Antof., Abril 20, 53.
1000 Vacas, Mayo 4, 6 3|4.
0000 Hip. 8-1, 95 3|4.
100 Llallagua, Mayo 4, 304.
800 Rafaelitas, Mayo 4, 13.
700 Vacas, Mayo 4, 7 1|8.
200 Tocopilla, Abril 20, 95.
100 Gas Santiago, 45.
800 Rafaelitas, Mayo 4, 13 1|4.
18000 Hip. 8-1, 96.
1000 Hip. 8-1, 96 1|4.
1000 Rafaelitas, 14 1|4.
98000 Caja 8-1, 100 1|2.
4000 Caja 7-2, 94 1|2.
200 Disputada, Abril 20, 46 1|2.
12000 Hip. 8-1, 96 3|8.
29 Gas Santiago, 45.
100 Minera, 47.
100 Fuegos, 99 3|4.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 14 5|8.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|2.
200 Rafaelitas, Mayo 4, 14 3|8.
600 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|4.
500 Rafaelitas, Mayo 4, 14.
200 Antofagasta, Mayo 4, 53 1|4.
500 Antofagasta, Mayo 4, 53.
2000 Hip. 8-1, 96 1|2.
100 Minera, Mayo 4, 47 1|2.
500 Arauco, Mayo 4, 2 3|8.
1 Fuego, 100.
43 Banco Español, 167 1|2.
200 Antof., Abril 20, 52 3|4.
75 Lastenias, 33.
20 Banco Chile. 199 1|2.
1400 Rafaelitas, Mayo 4, 13 1|2.
200 Antof., Abril 20, 52 1|2.
600 Rafaelitas, Mayo 4, 13 3|8.
100 Cachèuta, 2 1|2.

2.a rueda
500 Caja 8-1, 100 3|8.
000 Hip. 7-2, 91 1|2.
000 Caja 8-1|2, 97 3|4.

RECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
aja 6-1	1,000	91	....	....
aja 7-1	....	....	5,000	93½
aja 7-2	....	....	4,000	95
aja 8-1|2	40,000	98	....	....
aja 8-1	50,000	100⅝	6,000	100½
arantizador 8	2,000	79	1,000	80
ipotecario 7-1	....	....	10,000	90
ipotecario 8-1	50,000	96½	....	....
BANCOS				
hile	100	199	100	200
hile	100	199½	....	....
spañol de Chile	48	167	100	168
rancés de Chile	86	32	12	32
acional	500	64¼	....	....
MINERAS				
raca, Mayo 4	100	64	....	....
rauco, Mayo 4	700	2¼	....	....
rauco, Abril 20	....	....	200	2½
hacaltaya, Mayo 4	100	17	....	....
atico, Mayo 4	500	11¼	....	....
uanuni, Abril 20	....	....	100	86
ebu, Mayo 4	100	84	....	....
lallagua, Mayo 4	....	....	100	306
inera, Mayo 4	400	47¼	....	....
inera, Abril 20	....	....	200	47¼
onte Blanco	....	....	400	4
ueva Elqui	....	....	100	29½
an Bartolo, Mayo 4	200	17	....	....
anto Cristo, Mayo 4	500	15½	....	....
an José de Oruro, Serie B	1,000	5	....	....
ocopilla, Mayo 4	100	95	....	....
otoral	600	5	....	....
acas, Mayo 4	500	6⅞	200	7
SALITRERAS				
Antofagasta, Abril 20	500	52	200	52½
Chilena	100	15	....	....
Dones, Abril 20	....	....	500	18
Galicia, Mayo 4	100	82	....	....
Lastenia, Mayo 4	800	33¾	100	34¼
GANADERAS				
Tierra del Fuego	....	....	105	100
SEGUROS				
La Germania	100	40	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	500	27⅝	....	....
Gas de Santiago	47	45	....	....
Malvoa	500	15	50	15
Refinería de Penco, Abril 20	....	....	100	49¼
Refinería de Penco, Mayo 4	100	47	....	....
Viña del Mar, Mayo 4	....	....	100	38½
DIVERSAS				
S. A. de Vapores, Abril 20	500	57	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	1,000	2¾
Caupolicán y C., Abril 20	500	6¾	1,000	6⅞
Rafaelitas, Mayo 4	1,000	13¼	500	13⅝
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	40.20	....	40.40
Oro	....	215.50	....	216
Libras por oro	....	12.70	....	12.80
Disputada, Abril 20	....	....	....	46½
Llallagua, Abril 20	....	....	....	298
Tres Puntas, Mayo 4	....	....	....	22½
Vacas, Mayo 4	....	....	....	6⅞
Lastenia, Mayo 4	....	34	....	....
Caupolicán, Mayo 4	....	6¾	....	....
Rafaelitas, Mayo 4	....	13¾	....	....

AZUCAR F. J. R.
ACEITE Bau
ARROZ Sublime
SAL en frascos "Gallo"
CHANCACA Trujillo.
Ofrecen entrega inmediata:
Hörmann y Co. BANDERA 559

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda
800 Antof., 53.
800 Antof., Abril 20, 53.27.
200 Dones, Mayo 4, 18.
500 Rafaelitas, 12.
3 Banco Chile, 198.
500 Rafaelitas, Abril 20. 12 1|4.
400 Rafaelistas, Abril 20, 12 1|2.
500 Vacas, Abril 20, 6 3|4.
100 Vacas, 6 3|4.
2500 Vacas, Mayo 4, 7.
200 Lastenia, Abril 20, 34 3|4.
1500 Rafaelistas, Abril 20, 12 3|4.
500 Rafaelistas, Abril 20, 12 7|8.
500 Cerveza, Abril 20, 37.
1000 Vacas, Mayo 4, 6 7|8.
1000 Vacas, 6 7|8.

2.a rueda
1500 Vacas, Mayo 4, 6 7|8.
1000 Gatico, Mayo 4, 11 1|2.
100 Lastenia, Mayo 4, 34 1|2.
400 Llallagua, Mayo 4, 302.
500 Antof., Mayo 4, 53.
300 Rafaelitas, Mayo 4, 14 1|4.
1000 Rafaelitas, Abril 20, 14 1|8.
1000 Rafaelitas, Abril 20, 14.
1000 Rafaelitas, Mayo 4, 14.
99 Gatico, 11 1|4.
2000 Caja 8-1|2, 93.
1000 Rafaelitas, Mayo 4, 13 5|8.
800 Lastenia, 34.
800 Lastenia, Abril 20, 34.16.
200 Lastenia, Mayo 4, 34 1|4.
400 Lastenia, Mayo 4, 34.
400 Lastenia, Abril 20, 34.
150 Galicia, 31 3|8.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 40.60, y comprador, 40.40.

2.a rueda: vendedor, 40.40, y comprador, 40.20.

ORO

1.a rueda: vendedor, 217.50, y comprador, 217.

2.a rueda: vendedor, 217, y comprador, 216.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.80, y comprador, 12.70.

2.a rueda: vendedor, 12.80, y comprador, 12.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	199 12	tr.
Concepción	$ 50	89	n.
Curicó	$ 100	121	n.
Edwards	$ 100	100	n.
Español de Chile	$ 100	167 1|2	tr.
Francés de Chile	$ 50	32	v.
Industria y del C	$ 20	14	v.
Garantizador	$ 100	17	c.
Hip. de Chile	$ 200	635	c.
Hip. de Val.	$ 100	138	tr.
Italiano, serie A	$ 100	47	tr.
Italiano, serie B	$ 100	81	n
Nacional	$ 50	64 1|2	c.
Talca	$ 100	129	n.
MINERAS			
Aconcagua	—	11 3|4	tr.
Araca	£ 1	64	c.
Arauco	$ 10	2 3|8	tr.
Carbonif. Penco	—	18	n.
Caylloma	sh 5	3 1|2	v.
Colquirí	$ 5	1 1|2	c.
Condoriaco	—	29	tr.
Chacaltaya	—	17 3|4	v.
Chañarcillo	£ 1	6	r.
Choicas	—	8	n
Disputada	$ 25	46 1|2	v.
Fortuna Colquirí	—	8	n.
Gatico	£ 1	11 1|2	tr.
Guanaco	—	10	n.
Huanillos	£ 1	10 3|4	n.
Huanuni	£ 1	84 1|2	tr.
Lebu	£ 1	84	c.
Llallagua	£ 1	298	v.
Máfil	$ 60	115 1|2	v.
Minera e Ind.	$ 60	47 1|2	tr.
Monte Blanco	£ 4	4	c.
Nueva Elqui	$ 10	29 1|2	v.
Oploca	£ 1	76	v.
Oruro	$ 20	18	tr.
Parga	$ 20	16	tr.
Pintados	—	2	n.
Poderosa	—	15	n.
San Bartolo	$ 20	17 1|4	c.
Santo Cristo	—	16	v.
S. José O., Ser. A	—	7 1|4	tr.
S. José O. Ser. B	—	5	c.
Sta. Rita	5	15 3|4	tr.
Schwager	£ 1	70	tr.
Taltal	£ 10	14 1|2	n.
Toçopilla	£ 1	95	tr.
Totoral	$ 10	5	c.
Tres Puntas	$ 5	22 1|2	v.
Vacas	$ 5	6 7|8	v.
Yaco	—	3 1|8	n
SALITRERAS			
Agua Santa	£ 10	104	v.
Agua Verde	—	21	n.
Allanza de T.	$ 20	2	n
Antofagasta	$ 50	52 1|2	tr.
Barcelona	$ 10	6	tr.
Boquete	£ 1	4 1|2	tr.
Cerrillos Antof.	—	3	n
Chilena	£ 1	15 1|2	tr.
Dones	£ 1	18 1|4	tr.
Flor del Desierto	—	50	n
Galicia	£ 1	31 3|8	tr.
La Unión	$ 20	12	n
Lastenia	—	34	c.
Loa	£ 1	79 1|2	tr.
Nueva Castilla	$ 20	15 1|2	tr.
Peñón	£ 1	17 1|2	tr.
Perfetti	—	9 3|4	tr.
rancia	$ 20	10	n.
Tocopilla	—	740	tr.
Unión de Taltal	—	0.20	n.
AGRICOLAS Y GANADERAS			
Aysen	£ 1	22	tr.
Gente Grande	£ 1	87	c.
Laguna Blanca	£ 1	90	tr.
Ñuble y Rupanco	$ 20	20	v.
Río Cisnes	£ 1	20	n.
T. del Fuego	—	99 3|4	tr.
Toltén	—	30	n.
..lenar	$ 20	45	n.
SEGUROS			
Alemana	$ 175	310	n.
Alianza Chilena	$ 25	64	tr.
Americana	$ 150	171	v.
Araucanía	$ 25	40	c.
Anglo Chilena	$ 25	71 1|2	n.
Comercial	$ 125	195	n.
Central	$ 25	70	n.
Chilena C.	25	68	n.
Estrella	10	19	tr.
Cóndor	$ 20	13 1|8	n.
Estrella	—	10 1|2	v.
Española	$ 100	260	n.
Francesa	$ 50	175	v.
Franco Chilena	25	28	n.
Internacional	25	75	n.
Italia	$ 100	390	n.
Iberia	$ 62.50	125	n.
Germania	$ 25	40	c.
Mundial	$ 100	105	n.
Mapocho	50	180	c.
Nacional	$ 500	750	tr.
Nueva España	125	230	v.
Previsora	$ 50	25	v.
Protectora	25	205	n
Porteña	10	5	n.
Providencia	$ 20	17	n.
República	50	—	
Salvadora	33	—	
Santiago	$ 100	276	n.
Unión Chilena	375	600	n.
Unión Nacional	$ 60	80	v.
INDUSTRIALES			
Austral de M.	—	0.90	n.
Buq. y Maderas	$ 50	80	n.
Catres	$ 10	85	v.
Cemento Melón	£ 1	28	tr.
Cervecerías U.	$ 20	37	tr.
Chilena Fósforos	$ 50	125	c.
Clavos y P. de A.	$ 100	—	
Chiclayo	—	36	n.
Diques	$ 100	125	n.
Electricidad Ind	$ 50	90	v.
Envases y E.	$ 10	9 1|2	n.
Gas Concepción	—	35	n.
Gas de Santiago	$ 50	45	tr.
Gas Valparaíso	$ 50	99	tr.
H. Metalúrgica	—	2,000	n.
Imprenta	$ 100	81	n.
Industrial	$ 20	29 1|2	tr.
Laboratorio Ch.	25	78	tr.
Maestranza y G.	£ 2	13	n.
Malvoa	$ 20	15	c.
Molin. El Globo	$ 100	82	n.
Nac. Fuerza Eléc.	20	—	
Pan y Galletas	—	22 3|4	n.
Paños de Tomé	—	150	c.
Perfumería	—	25	tr.
Ref. Penco (oro)	$ 13.33	49	tr.
Salinas P. Lobos	—	95	r.
Tabacos	$ 20	87	tr.
Tejidos El Salto	—	157	n.
Viña del Mar	£ 1	38 1|2	v.
Volcán	$ 50	46 1|4	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa Comercio	$ 50,000	146,000	tr.
Bolsa Corredores de Valparaíso	$ 5,000	195,000	tr.
Club Hípico	$ 500	9,100	tr.
Club de Viña	$ 500	360	v.
Feria Izquierdo	$ 100	120	n.
Nac. Vapores	—	9 1|4	n.
Hipódromo Ch.	$ 1,000	950	n.
Mer. La Vega	£ 100	100	n
P. Centenario	—	9	c.
San Bernardo	$ 100	146 1|2	c.
San Martín	—	0.39	n.
Sporting Club	—	8,700	v.
S. A. Vapores	$ 25	58	v.
Tattersall	$ 100	108	tr.
Telégrafo C.	$ 25	51	c.
Transp. Unidos	$ 50	42	c.
PETROLIFERAS			
Cacheuta	$ 5	2 1|2	tr.
Capolicán	$ 10	6 3|4	c.
Nacional	$ 2	0.40	tr.
Rafaelitas del N.	—	13 3|4	c.
BONOS			
Caja 5-£ (31 Mar. 30 Set.)		75	tr.
Caja 6-1 (3 0Ab. 31 Oct.)		91	c.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oct.)		92	tr.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jun.)		93 1|2	v.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jun.)		93 3|4	c.
Caja 8½ (31 Mar. 30 Set.)		97 3|4	tr.
Caja 8-1 (30 Jun. 30 Set.)		100 1|2	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 31 Dic.)		94 3|4	v.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic.)		63	n.
Garant. 8 (30 Juun. 31 Dic.)		79	c.
Hip. Chile 6-2 (31 Marzo 30 Set.)		80	n.
Hip. Chile 7-1 (31 Mar. 30 Set.)		90	v.
Hip. Chile 7-2 |31 Mar.-30 Set.)		91 1|2	tr.
Hip. Chile 8-1 (31 Mar.-30 Set.)		96 1|2	tr.
Hip. Chile 8-2 (31 Mar.-30 Set.)		96	tr.
Hip. Nacional 8-1 (1.o Mar 1.o Set.)		94	n.
Hip. Valparaíso 7, (30 Jun. 31 Dic.)		75 1|2	n.
Hip. Valparaíso 8, (30 Jun. 31 Dic.)		94	tr.
Municipalidad, Marzo 8, 31 Mar. 30 Set.)		80	tr.
Municipalidad, Abril 8, (30 Ab.-30 Oct.)		90	n.
Municip. Dic. 8, (30 Jun. 31 Dic.)		92 1|2	v.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono, Florida N.o5

La Mejor Manera de Usar el
SAPOLIO
Tómese un trapo ó cepillo, humedézcase con agua y frótese el SAPOLIO ligeramente hasta que forme bastante espuma. Para limpiar toda clase de madera pintada basta confrotar suavemente. Exíjase que el nombre de SAPOLIO aparezca en cada paquete.
ENOCH MORGAN'S SONS CO.
Los Únicos Manufactureros
Nueva York E. U. A.

MORGANS NY SAPOLIO
ENOCH MORGAN'S SONS SAPOLIO

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud Americano	4.39
Alemán Transatlántico	4.40 ¼
Francés de Chile	4.40 ½
Londres y Río de la Plata	4.40 ¼
National City Bank	—

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

1.a rueda
2000 Marta, 5 1|4.
2000 Marta, Abril 20, 5.35.
5000 Caja 8-1, 100.
200 Marta Lib., 5 1|8.
200 Caupolicán, Mayo 4, 7.
400 Marta, Mayo 4, 5 3|4.
3 Gas Santiago, 45.
100 Marta Lib., Abril 20, 5 3|4.
500 Marta, Mayo 4, 6.
100 Yaco, Abril 20, 3.
100 N. Elqui, Abril 20, 30 1|4.
300 Marta Lib., 5 3|8.
100 Marta Lib., Mayo 4, 5 3|8.
200 Marta Lib., Mayo 4, 5 1|2.

2.a rueda
2000 Marta Consol. Mayo 4, 6 3|4.
500 Marta Consol., Mayo 4, 6 5|8.
2600 Marta Consol., Mayo 4, 6 3|8.
3800 Marta Consol., Mayo 4, 6 1|4.
1100 Caupolicán, Abril 20, 6 3|4.
200 Marta Consol., Ab. 20, 6 1|4.
400 Caupolicán, Mayo 4, 6 7|8.
1000 S. Cristo, Mayo 4, 15 3|4.
600 Chacaltaya, 17.
600 Chacaltaya, Abril 20, 17 1|4.
800 Yaco, Abril 20, 3.
500 Caylloma, Abril 20, 3 1|8.
500 Caylloma, 3.
300 Marta Lib., 5 1|2.
2500 Hip. 8-1, 96 1|8.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 143.17.6 al contado; 145.10.0 a plazo.

Subió: 0.5.0 al contado; 0.7.6 a plazo.

Cobre Standard: £ 58.2.6 al contado; 58.15.0 a plazo.

Subió: 1.0.0 al contado; 0.17.6 a plazo.

Plata: 33 1|2 d.; bajó: 1|4.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 5 de Abril de 1922

Terneros de pie, desde $ 40 a $ 89.
Terneros de 1 año, 75 a 96.
Terneros de 1 1|2 año, 120 a 148.
Novillos de 2 años, g., 215 a 272.
Nov. de 2 años, a m. g., 185 a 232.
Nov. de 2 años, flacos, 150 a 184.
Nov. de 3 años, g. m., 375 a 434.
Nov. de 3 años g. del p., 284 a 375.
Nov. de 3 años a m. g., 280 a 352.
Nov. de 3 años, fl. m., 185 a 274.
Nov. de 3 años, fl. del p., 175 a 202.
Bueyes gordos mestizos, 425 a 640.
Bueyes gordos del p., 380 a 442.
Bueyes a media gordura, 290 a 385.
Bueyes flacos mestizos, 220 a 295.
Bueyes flacos del país, 172 a 250.
Bueyes flacos de trabajo, 330 a 420
Torunos gordos, 300 a 505.
Torunos a m. g., 260 a 335.
Toros, 300 a 800.
Vaquillas de 1 1|2 año, 95 a 155.
Vaquillas de 2 años, 170 a 275.
Vaquillas de 3 años, 200 a 292.
Vacas gordas mestizas, 350 a 452.
Vacas gordas del país, 285 a 370.
Vacas a media gordura, 230 a 295.
Vacas flacas mestizas, 185 a 272.
Vacas flacas del país, 155 a 215.
Vacas paridas de l. m., 342 a 620.
Vacas paridas a m. g., 285 a 405.
Vacas paridas flacas, 195 a 298.

Ventas al peso

Novillos, de $ 0.80 1|2 a $ 0.88 1|2 el kilo.
Beyes, de 0.75 a 0.88 1|2.
Torunos, de 0.70 a 0.76 1|2.
Vacas, de 75 1|2 a 0.86 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	27
Novillos	80
Vacas	257
En vara	57
Total	421

GANADO MENOR

Corderos	852
Cerdos	161
Cabros	0
Terneros	40
Total	1053

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.20	a	1.24
Id. id.	2.a	1.10	a	1.18
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.20	a	1.24
Id. id.	2.a	1.10	a	1.18
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.22	a	1.26
Id. id.	2.a	1.14	a	1.20
Id. id.	3.a	0.70	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.40	a	1.50
Id. id.	2.a	1.20	a	1.30
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne oveja	1.a		a	1.00
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a		a	1.80
Id. id.	2.a	1.65	a	1.75
Id. id.	3.a	1.40	a	1.60
Grasa en rama		1.20	a	1.30
Sebo de ovejuno		0.80	a	0.90
Cuero de vacuno, macho		1.40	a	1.50
Id. Id. hembra				2.10
Id. Id. ovejuno docena		0.36	a	0.48

Licores, Jarabes, Chocolates
de la Fábrica Eug. Desouy. Pídalos al Depósito Central, calle LA BOLSA 33.
ALFREDO BLANCHARD

FUMEN CIGARRILLOS
"CAMBIO"
a 20- 40 y 50 Ctvos.
Son los mejores y obsequian zapatos

Arriendo Chacra
De seis cuadras en barrio Yungay. Todas alfalfadas y con galpón de dos pisos apropiados para lechería. — Se acepta socio capitalista para el negocio de lechería.
Canon: $ 5,000 anuales.
ADOLFO RIQUEZ — MORANDE 322

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 5 DE ABRIL DE 1922

CORTE SUPREMA

1. Celso Miranda con Cía. Salitrera Lautaro, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Horacio Fabres por el recurso y don Pedro N. Montenegro en contra del recurso en la primera, pendiente.

2.a Sala. — Continuó la primera del Lunes, Santiago Serra y otros con Pedro Cattani, y quedó en acuerdo; Redactor, señor Fóster Recabarren.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Eduardo Opazo por el recurso y don Juan M. Ramírez en contra del recurso, en la continuación.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala.— Miércoles 5, señor Bernales. — 1. Juan de Dios Plaza con Enrique Larraín, suspendidos efectos; 2. Osvaldo Camus con Fisco, confirmada; 3. Luis Quadri con Julio Arangua, confirmada.

Agregada: O. Quintana (militar), aprobada.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Alfredo del Valle con don Agustín Correa B., en la primera; y

Don Carlos León con don Federico Peña, en la 3.a

2.a sala. — Miércoles 5 de Abril de 1922. Relator señor Rodríguez.

1. Recurso de hecho del Banco Anglo Sud - Americano, ha lugar; 2. Sumario por incendio en Fábrica de maderas Jorge Phillips, confirmada; 3. José N. Quinteros con Hermógenes 2.o Rodríguez, confirmada; 4. Sumario por hurto de animales en el fundo El Huanaco, confirmada; 5. Sumario por hurto de una vaquilla a Jorge Correa, confirmada; 6. Inventario de los bienes de don José María Valderrama, suspendida; 7. Recurso de hecho de doña Josefina Lira v. de Valderrama, suspendida; 8. Jesús Valderrama v. de J. con Josefina Lira v. de Valderrama, suspendida; 9. Contra Luis Morales Azócar, confirmada; 10. Contra Luis Navarro, confirmada; 11. David Narváez Ortiz, confirmada; 12. Contra Manuel Bobadilla A., Confirmada; 13. Contra Alejandro Román R., Confirmada; 14. Sumario incendio en Providencia 1239, confirmada; 15. Contra Belarmino Correa, acuerdo; 16. Contra Pedro Moreno y Juan Becerra, confirmada; 17. Contra Oscar Chávez O. y otros, confirmada; 18 Contra Carlos Ebernhardt P., confirmada; 19. Contra Ignacio Urzúa, acuerdo.

Falladas agregadas:

Martín Eckart M., eximición del servicio militar, confirmada.

Alegaron:

En la 2.a don Manuel Oliva, por la consulta.

En la 19. don Franklin Otero, confirmando.

3.a Sala.— Miércoles 5, señor Mac-Iver.

1. Contra Héctor Ormazábal, aprobada; 2. Contra Servando Guzmán, aprobada; 3. Contra Julio Guzmán, Francisco 2.o Guerra, Nibaldo Barrios, Florentino Puga y Miguel Meza, aprobada; 4. Carlos Gage y Enrique Lesté con Fisco, en acuerdo y diligencias; 5. Buchanan, Jones y Cía., con Lizardo Valenzuela, suspendida; 6. Pedro Lautaro Ferrer con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 7. Merlo y Del Favero con G. Amsinck y Cía., es parte Héctor Boccaro, sin estado; 8. Municipalidad de San Fernando con Suc. Natalia Valderrama y José M. Hidalgo, su sucesión, revocada; 9. Concurso Guillermo Díaz, son partes el concursado, el síndico, doña Guadalupe y doña Dolores Ubilla, en acuerdo; 10. César Roa y Cía., con G. Amsinck y Cía., desistida; 12. Recurso de hecho de la West India Oil Co., mal anunciada.

Agregadas:

H. Páez (militar), aprobada; contra R. Frot, revocada.

Secretario el señor Fabres.

Alegaron: Don Bernardo Solar A., por la confirmación, en la 4.a

Don Jorge Figueroa con don Agustín Correa B., en la 6.a; y

Don Juan J. Fuenzalida por la confirmación, en la 8.a

4.a Sala. — Miércoles 5 de Abril de 1922. — Relator señor Gutiérrez.

1. Contra Tránsito González, confirmada; 2. Contra Rosa Arancibia, confirmada; 3. Contra Rosa Arancibia, confirmada; 4. Contra Carmela Santis, confirmada; 5. Contra Carlos Vial, confirmada; 6. Contra Basilio Camilla, confirmada; 7. Contra Hipólito Lizana y otros, aprobada; 8. Contra Eliseo Acuña y otros, aprobada; 9. Contra Fermín Benítez, aprobada; 10. Sumario por muerte de Eulogio Marín, aprobada; 11. Sumario por muerte de Dolores Fernández, aprobada; 12. Contra Manuel Soto, confirmada; 13. Contra Belarmino Villablanca y otros, confirmada y aprobada; 14. Contra Manuel Madrid, confirmada; 15. Alejandro Meza y otros, confirmada; 16. Contra Samuel y Rafael Prado, aprobada; 17. Sumario por muerte de una vaca, aprobada; 18. Contra Florentino Tapia y otros, confirmada; 19. Contra Exequiel Núñez, aprobada; 20. Contra Lucinda Meneses, aprobada; 21 Contra José María Matta, confirmada; 22. Contra Exequiel Junquera, confirmada y aprobada; 23. Contra Lindor Vásquez y otros, pendiente; 24. Eugenio Naudon con Domingo Espinoza, aprobada; 25. Contra Hermógenes Lavanderos y otros, aprobada; 26 Moisés Vargas con Juan Cerossa, mal anunciada; 27. Contra Lorenzo Salinas y otros, sin tribunal; 30. Contra Luisa Angelotti, mal anunciada.

No vistas las demás.

TRIBUNAL PLENO

Recurso de Gandulfo, en acuerdo; id. de A. Vargas y otros, trámite; id. de R. Barba con L. Mesías, id.; id. de Valenzuela, sin lugar; id. de M. Guerrero, id.

Hojalateros
FIERRO GALVANIZADO LISO
Cañeria para Agua y Gas
Ofrecen a precios más bajos en plaza
ENRIQUE RAWLINS y Co.--Sto. Domingo 585
A-7

Yudilevich, Schatz & Co.
1081 - Rosas - 1081
Casilla 2591
Almacén al por Mayor
en paquetería y artículos en general
Casa recién instalada
A-6

OPERARIOS
PLANTILLEROS
REMATADORAS
APARADORAS PARA AFUERA
ARREGLADOR CHAROL
CORTADOR CUERO
necesita la Fábrica de Calzado
Juan Picó Miró
ARTURO PRAT 1342
Abril-8

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Mayo próximo por un martinete auto-propulsor que al mismo tiempo pueda trabajar como pescante o pala a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 17 de Febrero de 1922.

Abril-6

INSTALACION DE ALUMBRADO ELECTRICO EN LA ESTACION BARRANCAS (SAN ANTONIO)

Pídense propuestas públicas para la instalación de alumbrado eléctrico en los patios y romana de la Estación Barrancas, San Antonio.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho. de 14 a 16 horas, a excepción de los Sábados.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del citado Departamento, el Martes 25 de Abril, a las 15 horas.

A-

BOX

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Ovidio Duarte Indart versus Alberto Coleman

Los encuentros de esta noche en el Centro Benjamín Tallman y James Perry Boxing Club

Desafíos. — Aceptan. — Otras noticias

CENTRO TALLMAN, SAN FRANCISCO 685.—Con un buen programa efectuará hoy este Centro sus academias semanales de este Centro como ser: Alfredo Molina, Soto, Quintumán, Valenzuela, Fajardo, etc.

La pelea de fondo estará a cargo del peleador de este Centro, Andrés Jaña y Ricardo Hernández, del "Carrera B. C.", quienes disputarán una medalla.

El programa es el que sigue:

A. Molina con Eleterio Urrea, 4 rounds.

S. Madrid con J. Allevi, 4 rounds.

O. Allende con M. Saavedra, 4 rounds.

J. Ortíz con F. Ramírez, 4 rounds.

H. Valenzuela con R. Fajardo, 4 rounds.

E. Vilches con O. Parra, 4 rounds.

J. Soto con T. Quintumán, 5 rounds.

Ricardo Hernández con Andrés Jaña, 6 rounds.

Una buena banda amenizará el espectáculo.

JAMES PERRY B. C.—Hoy, a las [illegible] P. M., este Centro llevará a efecto en su local, San Pablo 1636, (altos), sus peleas semanales las que serán solamente para sus socios y los miembros de los Centros afiliados a la Asociación, que presenten su tarjeta.

El programa es el siguiente:

Match entre los infantiles Juan 2.o Vilches con Oscar Castro, 3 rounds.

Academia entre los señores Andrés García con Guillermo González, 3 rounds.

Match a 3 rounds entre Miguel Contreras con Fernando Lecaros.

Match a 4 rounds entre los pesos mosca señores Manuel Rojas con Miguel González.

CITACION—Se cita para hoy, a las [illegible] 1|2 P. M., en la Federación de Box con traje de trabajo a los boxeadores Benito Miranda, Eliecer Ortega y Augusto Mery.

AL EMPRESARIO DEL MATCH ROJAS-HEVIA.—A este caballero se le necesita en la Federación de Box para hoy, de 11 1|2 a 12 A. M.

JULIO MURILLO REYES B. C.—**Las peleas del Viernes.**—En el espacioso local del Murillo Reyes B. C., San Francisco 1120, se efectuará el próximo Viernes una interesante velada pugilística.

El programa confeccionado constará de 7 interesantes peleas con decisión. El match de fondo será a [illegible] vueltas entre un aficionado del barrio Matadero, y otro del Jorge Carpentier B. C.. Los nombres de los contendores se publicarán mañana conjuntamente con el programa completo.

A los socios peleadores de este Centro se cita para hoy, a las 9 1|2 P. M., a fin de imponerlos de los últimos acuerdos tomados.

TORRES DESAFIA.—Arturo Torres nos encarga desafiar a L. Gómez, en las condiciones que desee.

Bases: en San Francisco 1120, de [illegible] 1|2 a 10 1|2 P. M.

RICARDO LYON B. C.—Cítase a junta general extraordinaria para el Jueves 6 del presente, a las 8 1|2 P. M.

UNION SPORTIVA BOXING CLUB.—Cítase a junta general para hoy, a las 8 P. M., se encarece la asistencia del señor Germán Fallo.

Local: Almirante Barroso 891.

CENTRO LUIS FERNANDEZ.—A sesión extraordinaria para elegir el Directorio que regirá los destinos de la institución en el año 1922, para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

RAFAEL DEL CANTO B. C.—Cita a junta general para hoy, a las 8 1|2, en su local: Avenida Matta 458.

CENTRO JUVENIL ALMAGRO.—Para hoy se anuncian interesantes matches entre los aficionados de este Centro, cuyo programa dará mayor realce a esta velada boxeril.

1. Match a tres rounds entre los señores Alejandro Ravez versus Enrique Gómez.
2. Match a cuatro rounds, Ernesto Pinto versus J. Ortega.
3. Match de fondo entre los aficionados Luis Marambio versus Agustín Valderrama, a seis rounds, ambos de 55 kilos.

Se encuentran a disposición de los asociados las clases que proporciona el profesor señor L. Candia los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8.30 a 11 P. M.

ASOCIACION DE CENTROS DE BOX DE SANTIAGO.—Citación.—En sesión celebrada por esta corporación el Martes 4 de Abril y presidida por el presidente señor E. Cubillos, se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Citar a sesión extraordinaria para el Viernes 7, a las 9 P. M., a todos los señores delegados y presidentes de los distintos Centros afiliados a esta Asociación. 2.o Comisionar al presidente señor Cubillos para que asista a la sesión de la Federación Deportiva Nacional hasta miéntras se nombra el delegado. 3.o Fijarle fecha a la pelea de Garín M. con Antonio Cíver para el 22 del presente.

ACEPTA. — El señor Alejandro Garín, del Centro E. Vilches, acepta el desafío del señor Filiberto Mesy.

Bases: al Centro, San Francisco 748, todas las noches, de 9 1|2 a 10 1|2 P. M.

CITACION—A los boxeadores Manuel Contreras, Carlos Soto, Manuel Fuentes, Alberto Cabrera, Luis Gómez, Arturo Torres, Julio Barros y Marcelo Porta, se les ruega estar hoy (Jueves), a las 3 P. M. en el cuartel Recoleta esquina Avenida Santa María.

Se encarece la asistencia.

DESAFIAN Y ACEPTAN.— Oscar Vargas, de 32 kilos, alumno de Alberto Coleman, desafía a los señores José Mejías y Juan Montecinos, particulares, y a todos los aficionados de su peso del Centro Población Huemul.

Bases: Lira 929, de 8 a 10 A. M.

—Amador Pérez desafía a los señores José S. Lagos, Segundo Huerta, Luis Solís y Delfín Díaz, a un match en las condiciones que desee.

Bases, con el señor Ascui, en San Francisco 1120, de 9.30 a 10.30 P. M.

—Luis Cabrera, de 60 kilos, aficionado del Levi B. C., desafía por segunda vez a todos los aficionados de su peso del Centro Deportivo El Globo y muy especialmente al profesor de dicho Centro, señor Carlos Suárez.

Bases, Evaristo Escobda, Independencia 1167, de 8 a 10 P. M.

—Domingo Valdés, del Jorge Carpentier B. C., desafía a todos los aficionados del Maipú B. C., de 59 a 62 kilos.

Bases: calle Cuevas 1329, de 8 a 10 P. M.

—Mariano Valiente, del Jorge Carpentier B. C., desafía a todos los aficionados del Max Gallant, de 55 a 56 kilos y especialmente a José Santos Lagos.

Bases, calle Cuevas 1329.

—Augusto Trujillo Ch., aficionado particular, de 36 kilos, acepta el desafío lanzado por el señor Guillermo Rivas.

Bases: en Patricio Lynch 916.

—El aficionado Humberto Fuenzalida, de 54 kilos, del Ferroviario B. C., acepta el desafío lanzado por el campeón de aficionados de Valparaíso, señor Juan 2.o Zapata.

Bases: Almirante Barroso 156, a toda hora.

—Ramón H. Ríos, desafía al señor Guillermo Iñiguez, del Centro Deportivo Max Gallant.

ALBERTO COLEMAN Y DUARTE INDART SE BATIRAN EL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME CIRCO

El entrenamiento de ambos campeones

Entusiasmo en la colonia uruguaya

Hoy deben poner término a su entrenamiento los boxeadores Alberto Coleman y Ovidio Duarte Indart, que deberán batirse el próximo Sábado en el Hippodrome Circo en un match a diez rounds.

Este encuentro que es de suma importancia por tratarse de un combate en que actuarán dos conocidos pugilistas que aspiran a abrirse paso entre los mejores hombres de su categoría, es esperado con interés por nuestros amateurs y sobre todo en la colonia uruguaya, donde Duarte Indart se ha hecho muy querido. Sus compatriotas han hecho reservar un buen número de localidades y el personal de la Legación muestra interés por asistir. Entre la colonia argentina también hay interés y han tomado algunos rings.

Como puede verse, el interés es grande, y seguramente el local del Hippodrome Circo se verá asistido por una numerosa concurrencia.

Ambos contendores se han sometido a un riguroso entrenamiento lo que les permitirá desarrollar el máximum de sus energías. Coleman ha trabajado en el campo y ahora último en el Gimnasio del señor Zúñiga y Duarte Indart en Valparaíso, bajo la dirección de Gumboat Smith.

Las opiniones de los entendidos están muy divididas y entre los que opinan que vencerá el campeón sudamericano de aficionados, está la del presidente de la Federación de Box de Valparaíso señor Manuel Prieto y la del propio entrenador de Duarte.

Creen en la victoria de Alberto Coleman, Jack Martínez y Nicanor Rojas, pues consideran al boxeador chileno más fogeado en estas luchas y que por consiguiente será el vencedor.

La empresa Massa y Cía., no ha querido descuidar detalle para que la fiesta del próximo Sábado sea todo un éxito y ha contratado dos excelentes preliminares:

Augusto Mery peleará 8 rounds con Carlos Jara, del Carabineros y Francisco Ramírez rivalizará con un excelente boxeador del Centro Benjamín Tallman.

Las entradas estarán desde mañana a la venta.

EJERCITO Y ARMADA

EN LA TARDE DE HOY SERAN RECIBIDOS POR EL GENERAL CABRERA, LOS JEFES DE BRIGADAS Y UNIDADES DE LA GUARNICION

El Miércoles de la semana próxima llegará a Chile el acorazado "Almirante Latorre"

Próximamente partirá al Norte el coronel Ortiz Wormald

El jefe de la II División

A las 2 P. M. de hoy se presentará al jefe de la II División, general don Luis Cabrera, el personal perteneciente al comando divisionario. Así mismo, a las 2.30 P. M., se reunirán en la sala de despacho del general Cabrera, los comandantes de brigadas y unidades de la guarnición.

Damos a continuación la interesante orden del día, dictada por el comando en jefe:

"**Orden del día.** — Con fecha de hoy asumo el comando en jefe de esta división, en mérito del decreto supremo P. 1. — Núm. 304 de 13-2|922 (Boletín Oficial 873, página 9795.

b) Para corresponder dignamente al alto honor que me ha dispensado S. E. el Presidente de la República, pondré en ejercicio mi más entusiasta y decidida voluntad, sin omitir ningún esfuerzo y con la confianza absoluta de que no me faltará la colaboración inteligente y leal de todos mis camaradas, de quienes la demando especialmente.

c) Deseo que en el escrupuloso trabajo administrativo, en las delicadas tareas de la instrucción, en las modalidades disciplinarias consiguientes al ejercicio del mando y en la actividad social, el personal a mis órdenes merezca sólo aplausos. Y este deseo que tan francamente manifiesto, vale por todas las recomendaciones que pudiera formular.

4) Los señores oficiales, sub-oficiales, cabos, soldados y conscriptos, y empleados de esta división, deben abrigar el convencimiento de que su nuevo comandante en jefe, persiguiendo la labor de su antecesor, se esforzará en aunar la severidad del mando que no acepta transgresiones del deber con las relaciones personales afectuosas que permitan servir al camarada en todo aquello que no contradiga a la justicia, ni perjudique los intereses del servicio. — **Luis Cabrera,** general comandante en jefe de la II División".

Felicitación al General Cabrera

La Sociedad Inválidos de la Guerra de 1879, y Veteranos del Ejército y Armada, han dirigido al general señor Cabrera, la siguiente comunicación:

"Santiago, Abril de 1922. — Señor general don Luis Cabrera. — Presente. — Distinguido señor general:

Los suscritos, presidente secretario y tesorero de la Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879, y Veteranos del Ejército y Armada, en representación de nuestra Sociedad, venimos a presentar a usted la más viva expresión de júbilo por la feliz designación de tan distinguido militar para jefe de la 2.a División de nuestro Ejército.

Al presentar a usted, señor general, nuestro homenaje de consideración y respeto, hacemos fervientes votos por su felicidad personal y entusiastas celebramos la gloria que a nuestro Ejército cabe tener en su dirección a tan distinguido jefe.

Dígnese, pues, señor general, recibir este sincero tributo de los inválidos de la Guerra del 79 y Veteranos del Ejército y Armada. — **José Luis Alarcón,** presidente. — **Benjamín Lazcano,** secretario. — **Temistocles Retamal,** tesorero."

El acorazado "Almirante Latorre"

En la mañana de ayer el Ministerio de Marina, recibió una comunicación de la Dirección General de la Armada, anunciándole que el acorazado "Almirante Latorre", partió de Balboa en dirección a Arica, después de haber carenado sus fondos.

El "Latorre" llegará a Arica el Miércoles de la semana próxima.

I Brigada de Caballería

Próximamente partirá al norte el jefe de la I Brigada de Caballería, coronel don Enrique Ortiz Wormald.

Jefe de Sección del Ministerio de Marina

Se ha hecho cargo de su puesto el jefe de Sección del Ministerio de Marina, el señor Ismael Morales.

Sub-Comisión Mixta

Hoy en la mañana se reunirá la Sub-Comisión Mixta del Ministerio de Guerra para estudiar el presupuesto de dicho Ministerio.

El II jefe del Regimiento Miraflores

Ha sido llamado por el Ministerio de Guerra el II jefe del Regimiento Miraflores, mayor señor Edmundo Mardones.

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS Y LIGA PATRIOTICA MILITAR. — Se pone en conocimiento de los señores socios de la institución, que desde el Miércoles 5 del presente, principiará la votación para elegir dos directores.

ASPIRANTE A OFICIAL. — Se ha dispuesto que el ciudadano Juan Malfanti haga su servicio militar, como aspirante a oficial en el Regimiento Yungay.

ALIMENTACION DEL GANADO. —Se han concedido $ 250,000 para la alimentación del ganado perteneciente a los Regimientos de la Brigada Combinada.

PROPUESTAS PUBLICAS. — Se pedirán propuestas públicas para la provisión de algunos artículos destinados al servicio de las tropas durante el presente año.

EXAMEN DE INGLES.—Se ha hecho incluir en la lista de los inscriptos para el examen de inglés al capitán señor Rafael Bianchi, que presta sus servicios en la Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército.

RECONOCIMIENTO.— Se ha reconocido a favor del profesor del Regimiento Exploradores número 8, don José María Reyes, más de diez años de servicios en la instrucción primaria y, por lo tanto, el derecho a gozar de la gratificación del 20 por ciento en conformidad a las leyes vigentes.

PERMISO PARA FIJAR RESIDENCIA.—Se ha concedido al teniente de Ejército, retirado, don Vicente Almeyda, la autorización que solicita para fijar su residencia en Valparaíso.

RENUNCIAS ACEPTADAS.— En la última sesión del Directorio del Club Militar fueron aceptadas las renuncias presentadas por los socios señores Bernardo Gómez Solar, Augusto Gómez y Alvaro Reyes.

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL CLUB MILITAR.—El Viernes próximo, a las 18 horas, se efectuará la junta general pedida por un grupo de socios para conocer un proyecto de reforma a los estatutos en lo relativo al seguro de vida y para resolver sobre una solicitud particular.

PRESENTACIONES.—A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el Mayor don Edmundo Mardones y los tenientes Carlos Péndola, Armando Staeding y José Quinteros.

—"Quo Vadis, Petri?"

—"A lo de Ramis Clar"

Con cierto temor de caer en la irrespetuosidad, comentando la forma en que oí usar el lenguaje del Cristo, debo, sin embargo, hacer reflexiones sobre este particular, ya que la profanación fué hecha en plena vía pública; digo profanación, porque, para nosotros, los cristianos creyentes, las palabras del Cristo dirigidas al apóstol son sagradas.

—"Quo vadis Petri?", le decía ayer un señor de buena planta, bien vestido y mejor acinturado, a otro señor de cierta edad, que caminando como quien pisa sobre huevos, atravesaba de Alameda a la acera del frente, en la esquina de la calle del Estado, donde el paso, —en ese momento,—es tortuoso, debido a la pavimentación que allí se hace con más lentitud que el caminar de la tortuga.

El señor que en tono paternal hablaba con voces latinas, tenía toda la elegancia de un Petronio: traje gris, chambergo gris, bastón amarillo, botín de horma francesa, guante caki, firme el paso y resueltas las actitudes,—se me ocurre que olía a gardenias;—en una palabra, un Petronio moderno, que se ha ilustrado en sociedades cosmopolitas, que lee novelas contemporáneas, que ha visitado el París alegre, que conoce Monte-Carlo y que ha refinado sus modales y modalidades en el Cine.

El que respondió a la pregunta: ¿A dónde vas?—A lo de Ramis Clar, — es un santiaguino, mitad mundano, mitad santurrón, que conservando mucho de la educación que se le dió en los Padres Franceses, ha cogido algunos tonos y semi-tonos del Cine. Por eso viste a la americana y tiene actitudes de un boxeador triunfante.

Mis des tipos nos son muy conocidos: el elegantiáceo, que lo llamaremos Petronio, se pega del brazo izquierdo del santiaguino a la americana y caminan con aire indolente los metros que separan a Ramis Clar de la esquina de la calle del Estado.

Llegados a la Pastelería de Ramis Clar, penetran en ella, también cogidos del brazo.

—Son dos elegantes,—dicen los mozos,—y corren a atenderlos.

Ambos piden café.

Petronio agrega: "Sírvanos usted pasteles y una torta con chantilly; tráiganos dulces, muchos dulces".

Servidos, comen lentamente, saborean con parsimonia y parecen gozar hasta con la vista de una pastelería.

En la puerta preguntan al señor Ramis Clar:

—¿Y aquí no se baila, don Francisco?

—Aquí no hay inconveniente para que lo hagan, si lo desean; pero yo creo que mi distinguida clientela, que es la verdadera afecta a los placeres del paladar, prefiere mis dulces al baile.

—**Verdad,** responden nuestros elegantiáceos, que hemos tomado un rico **café** y una crema chantilly **finísima, y** yo soy entendido, ¡oh!, agrega Petronio.

Y yo que había entendido que el lenguaje profano de estos personajes correspondía a tipos más mundanos, me reconcilié con ellos al verlos rodear una de las mesitas de la conocida Pastelería Ramis Clar, y comer dulces con entusiasmos de niños.

DORA.

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann. Sección de Química. Sección de bacteriología.
AUTOVACUNAS

DENTISTAS
Con sólo 5 meses de uso se venden, juntos o separadamente:
Sillón Ritter color caoba, y Combinación Ritter-Weber, color caoba.
Casilla 3778. — Santiago.
LIRA 178

Pruebe una vez los afamados Productos Raff,
Cocoa Peptonizada y Alimento RAFF
este último para niños, y le garantizamos que, convencido de sus cualidades sobresalientes, los adoptará para siempre.

Mueblería
COLON
66 — BANDERA — 66
DORMITORIOS,
COMEDORES,
ESCRITORIOS,
CATRES,
MUEBLES DE ASIENTO
Etc.
NOVIOS. — Antes de comprar sus muebles, consulten nuestros precios.
26-M

Encargos a Europa
y especialmente a Alemania recibe ingeniero alemán hasta fines del mes. También me encargo de colocar marcos en acciones y mercaderías.
G. B., ROMAN DIAZ 26.—
9-10.30 A. M.

PLUMAS DE GANSO
menudas, especiales para cojines, almohadas, sobrecamas, etc.
Ofrecemos a precios bajos.
Casilla N.o 1223, VALPARAISO

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA
El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis E U de A P

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

1.a carrera, a la 1 1|2 P. M.

Premio BAROLO. — 1,100 metros.— Para caballos de 2 años nacidos en el país, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 40.— Premios: $ 4,000 al 1.o

Don Gonzalo	54	Fiero	54
Gitanillo	54	Caledonia	52
Isabelino	54	Gironde	52
Quilipín	54	Hara-Kiri	52
Greetins	54	Rime	52
Long-Long	54	Poruña	52
Kansas	54	Xia	52
Sirsac	54		

2.a carrera

Premio BAYACETO. —1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso: 50 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Acalia	57	Bizerta	52
Veldora	56	Tande	52
Perla White	55	Glaneuse	51
Siciliana	54	Predilecta	51
Copayapu	53	Rubicón	50
Minoru	53	Witchcraft	49
Bilanz	52	Churrasca	48

3.a carrera

Premio BRUMA. — 1,100 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Dudoso	58	Gacetilla	53
Alacrán	57	Pacato	52
Wintergreen	56	Oiseau Bleu	50
Riodina	55	Fusil	49
Fagra	54	Córcega	46
Kerensky	54	Hipócrates	44

4.a carrera

Premio BETICA. — 1,600 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000 y no más de $ 40,000.— Peso: 50 kilos. — Recargo de dos kilos por cada $ 5,000 ganados sobre el mínimum de $ 10,000. —Inscripción: $ 30.— Premio: 3,000 pesos al 1.o

Duque de El	60	Gladstone	54
Pelo de Oro	58	Helyette	48
Eton	56		

5.a carrera

Premio ENSAYO DE VALLAS (clásico). — 2,400 metros m|m (7 saltos).— Vallas.—Para caballos de 3 años y más que no hayan corrido en saltos.— Peso de reglamento.— Inscripción: $ 20.—Ratificación: $ 30 el Lunes anterior a la carrera.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Beri-Beri	71	Lady Kendal	69
Carranza	71	Tiradente	68
Feudal	71	Titita II	68
Rosicler III	71	Vittel	68

6.a carrera

Premio BARSAC. — 2,400 metros.— Para todo caballo ganador. —Handicap.— Inscripción: $ 45.— Premio: $ 4,500 al 1.o

Electrón	60	Cadillac	50
Gloriola	60	Ruler	47
Acorazado	59	Jaramago	45
Velada	54	Winchester	43
Helyette	53	Don Alfredo	40

7.a carrera

Premio BURGOMASTER.— 1,100 metros. — Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. —

Coronis	60	Esparceta	52
Provenza	59	Sensata	49
Paimpolaise	56	Simplice	47
Detonación	55	Virgilio	46
Shimosa	55	Whip	46
Toldilla	55	Pega-Pega	45

HIPODROMO CHILE

1.a carrera a las 8.45 A. M.

Premio BRASA. — 900 metros.

	Kilos		Kilos
Weekend	56	Fósil	56
Xenops	56	Comuna	54
Sensation	56	Xois	54
Gran Liga	54	Hara - Kiri	54

2.a carrera

Premio BIO - BIO.— 900 metros.

Lorna	62	Arengosa	47
Don Gustavo	60	Aumento	46
Addax	57	El Pato	45
Maritornes	57	Tolosa	44
Venus	57	Académico	43
Sarah	56	Alava	42
Pica	55	Espina de Rosa	40
Gregorita	54		
El Pinta	53	Fanny	40
Kleisch	52	Mosca Azul	40
Faisán	51	Patina	40
Película	49	Sperata	40
Dresden	48		

3.a carrera

Premio. BACHILLERA. — 1,200 metros.

Prontitud	58	Gorgonzola	48
Longo	57	Wallenstein	48
Name	55	Alsa	47
Tortilla	55	Tangola	46
Wilchcraft	54	Guaraña	44
Himalaya	53	Injuria	44
Mía Cara	50	San Vicente	43
Dazzle	49	Popy	41
Griega	49		

4.a carrera

Premio BRETONA.— 1,200 metros.

Vendimia	58	Elda	49
Veldora	56	Burguesa	48
Queen Ferry	54	Flanders	47
Fusil	53	Alicahue	47
Costino	53	Taglioni	47
Pinganilla	53	Maestro Cantor	45
Gentile	52		
Hesperia	51	Espora	45
Tancredo	50		

5.a carrera

Premio ABRIL. 1,900 metros.

Eylau	58	Pilín	53
Herodes	56	Bow	52
Dover	55	Iriarte	49
Fideline	55	Lord Beryl	47
Sancho Panza	54	La Seine	46
		Dándalo	43
		Zólika	43

6.a carrera

Premio BETUN. — 1,200 metros.

Yelcho	58	Arrás	50
Sergio	57	Telilla	49
Aralar	56	Hila	48
Alboroto II.	55	Papamoscas	48
Fatalist	53	Gracia	48
Octubre	52	Vilú	47
Centolla	51	Quepe	47
Wiscousin	51	Ancatemo	46

7.a carrera

Premio BERNA.— 1,200 metros.

Tetuán	58	Tococo	48
Asturiano	56	Hipócrates	44
Fagra	55	Mormón	46
Acalia	53	Curioso	43
Dodge	49		

USE PARA AFEITARSE CREMA JABON EXCELSIOR
N.O.

ESCUELA PARA J
EMPLEAD

"Escuela Club

La matrícula está
mente de 6 a 7 1|2 y
de la noche.
Las clases principia
6 de Abril.
El que concurra a
Lectura, Escritura, A
giene, Nociones de F
Botánica, Zoología,
ca, Historia, Geografía
Se advierte que para
tente este año, cada
be llevar al respaldo
el visto bueno del
Escuela. — Por orden
cretario. — EL INSPE

UNA COSA RARA
DE LA INDI
Una cosa rara de l
y de la cual pocos est
es que en noventa por
casos el dolor de est
pués de las comidas es
fermentación de los a
la acidez; y esto, co
médico o farmacéutic
remedia casi instantá
mando media cuchara
nesia Bisurada pura (e
un poco de agua calie
tamente después de co
do quiera que se sient
Magnesia Bisurada pu
quirirse en cualquier
una botella de vidrio
dos adoptásemos este
todo, pronto sería de
dispepsia, estómagos
y flatulencia.

Cigarrillos
La Flor de Cab
HABANOS EXTRA

AS ALMORRANAS
EN 6 A 14 D
Se garantiza que el
PAZO curará las almo
ples, angrantes con pi
ternas, en 6 a 14 días o
rá el dinero. Hecho por
MEDICINE CO. St. Lou

Vendo C
Magnífica casa hab
en calle Chacabuco,
Avenida Portales y
nos. Diez piezas habit
servicios. Extensa gal
vidrios y dos patios
gas y luz eléctrica.
Precio: $ 60,00
ADOLFO RIQUEZ -
RANDE 322

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233. Tel. 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos.
Libretas y cuadernos por mayor y menor.— Artículos para escritorio.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscriciones hasta las 9 P. M.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITASE ARRENDAR CASA en barrio central; pago hasta $ 250. Dirigirse: Correo Central, a M. C. A—9

ARRIENDO VIÑA GRANDE EN mal estado, prefiero cerca estación. Contestar, Alameda 273. 7-A.

NECESITO ARRENDAR CASA apropiada para bodega. Dirigirse, a Melo C. Teatro Garden. 7-A.

MATRIMONIO EXTRANJERO SOLO necesito para 15 o 1.o Mayo, casa regular, entre San Isidro a Vicuña Mackenna, canon: hasta $ 400. Tratar: Rancagua 140. 7-A

CASITA, 3 A 4 PIEZAS, PATIO, necesita matrimonio solo. Canon: $ 130. Oferta: Koch. Casilla 175. 6-A

PARA MAYO 1.o NECESITO CASA central, prefiriéndose bajos, 12 a 14 piezas fuera dependencias. Santo Domingo 1346. 7-A

JOVEN EXTRANJERO BUSCA pieza amoblada, sin pensión, próximo Correo Central. Escribir: A. A. A. Correo Central. 6-A

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS necesito, barrio Estación. Villalón. Casilla 1755. A-6

SE NECESITA ARRENDAR DEPARTAMENTO independiente para oficina. Radio: Molina, San Alfonso, Alameda - Gorbea. Dirección por carta: F. L. T., Blanco N.o 19. 7-A

NECESITO CASA QUINTA A PROPÓSITO para crianza gallinas. A. B. Casilla 81-D. 6-A

SE NECESITA ARRENDAR PARA caballero extranjero una o dos piezas con entrada independiente de la calle, piezas con o sin muebles. — Ofertas a R. F. H., casilla 3112. 8-A.

DESEO ARRENDAR 20 A 50 CUADRAS alrededores Santiago. Echaurren 270. 7-A.

NECESITO LOCAL GRANDE, buena situación, apropiado bodega. Dirigirse: Echaurren 270. 7-A.

NECESITO CASA CENTRAL. Canon hasta 400. Dirigirse: A. T. O., Casilla 2115. 6-A.

TOMO EN ARRIENDO UNA CHACRA de dos a tres cuadras, con casa, cerca de Santiago. Ofertas a Jofré 74. A-8

DESEO ARRENDAR CASA-QUINTA con alguna extensión. Mínimum 10 piezas, fuera de servidumbre. Prefiérese alrededores con línea de carros a la puerta. Canon hasta 300 pesos mensuales. Dirigirse solamente por carta a Raul Hevia. Tesorería Fiscal. A-6

NECESITO ARRENDAR CASA chica en bajos, apropiada para profesional. Barrio comercial. Canon hasta $ 300. Ofertas: G. E. L. Dávila 714. A-8

NECESITO ARRENDAR CASA chica barrio oriente. Pago $ 400. Casilla 342. A-7

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE ALMACEN, MONEDA 1020, y almacén chico con dos piezas, en Nueva York 84 y piezas en altos. Tratar: Moneda 1020. 4 a 5 P. M. A-6

ARRIENDASE ESPLENDIDA Y cómoda casa: Alameda 2264. Tratar: Arturo Prat 277, de 1 a 4. 9-A

ARRIENDASE PIEZA INTERIOR o exterior con o sin cama, especialmente provincianos. Gorbea 2116. A-6

$ 250 ALMACEN CON DOS ESQUINAS para negocio, arriendo grandes pasajes. Chiloé 1740. A-8

DOS PIEZAS CON, SIN MUEBLES, pensión, familia, arriéndanse. Santa Rosa 229. 7-A.

PIEZAS AMOBLADAS DESDE $ 50. Esmeralda 636. A-7

ARRIENDO GRAN LOCAL, CON galpones, caballerizas, luz eléctrica, y muy buena casa habitación. Ñuble 750. A-7

$ 150 ARRIENDASE CASA SEIS piezas, huerto. Av. Valdivieso 458, cuadra Recoleta. A-6

FUNDO REGADO, 200 CUADRAS, inmediato estación, doy en arriendo. Bandera 139. 7-A

$ 60 PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166. 7-A.

250 ARRIENDO ALMACEN CON casa decente. San Diego 53, sur, frente Estación. 7-A.

ARRIENDASE EXTENSA CASA con quinta. Blanco Encalada 2867. Tratar: Carmen 126. 6-A

OFREZCO BUENAS PIEZAS CALLE, una amoblada, personas serias. Molina 388. A—6

EN BASCUÑAN GUERRERO 166, casa particular, arriéndase salones desde 70 hasta 40 pesos, sin pensión. A—9

$ 500 HASTA $ 200, ARRIENDANSE casas, apropiadas familias extranjeras: Maestranza 639; General Urriola 654; Sucre 369-370; Madrid 656; almacenes, Diez de Julio 367, 369. Tratar: Plaza de Bello 4. A—7

$ 160 ARRIENDO OFICINA A LA calle en todo centro, amoblada, todo confort; máquina escribir, teléfono. Tratar: San Antonio 512. A-7

SE ARRIENDA UNA PIEZA A LA calle, especial para negocio, en 110 pesos. Calle Las Rosas 1558. A—7

$ 430, MONEDA 2836, FLAMANTE casa bajos, 10 habitaciones, dos patios, servicios. A-6

$ 380, CARRERAS. BAJOS 5 HABITACIONES, dos patios, servicios. Catedral 1109. A-6

ARRIENDO QUINTA EN ÑUÑOA 3330 metros cuadrados, dos casas, gallineros, etc. $ 300. Serrano 356. 6-A

SE ARRIENDA UN ALMACEN Maestranza 201. 7-a

A CABALLERO SOLO SE ARRIENDA una o dos piezas sin pensión, baño, Marcoleta 540. 6-a

LINDO CHALET RECIEN CONSTRUIDO en El Recreo (Viña del Mar), con vista al mar, garage, baño y todo confort, arriéndase amoblado en $ 500 y pago contribución haberes. Dirigirse misma casa: Condell 27, o Alonso Ovalle 1590, en Santiago. 7-a

BUENA PIEZA BALCON, CALLE central, arriéndase, con o sin muebles, en casa familia francesa, a pensionistas. Dirigirse: Casilla 3594. 7-a

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, en Rancagua 140. 6-A

ARRIENDO CASITA CA
vares 1421. Verla, de 2 a
calle Santo Domingo 10
guel Ferrari.

ARRIENDO PIEZA AMO
la calle. Nataniel 157.

$ 200 ARRIEND
torce piezas, para
alumbrado eléctrico,
curato San Miguel, Aven
caseaux, entre calles Mar
dora, Rosa Mira 202.
propiedad. Tratar: Prat

CASITA ARRIENDO:
364. Colón 2043.

$ 120, CASITA CINCO
mentos, electricidad: Ave
ña 166.

ARRIENDO ALTOS SIE
Tratar: Ahumada 40.

CASAS HIGIENICAS
cios, Seminario 336,
rín.

ARRIENDASE DEPA
3 piezas, altos, balcones
eléctrica. Compañía 298

DEPARTAMENTO TRE
arriendo. San Francisco

ARRIENDO SITIO
industria. Gálvez 1373.

ARRIENDO OFICINAS,
tis. Morandé 436.

SE ARRIENDAN DOS PI
ratísimas, una balcón a
Rengifo 721.

PARA OFICINAS, PROF
les, etc., arriéndanse a
dicos piezas y salones,
mingo 1253.

BUENA CASA AMOBLADA
arriéndase a familia extra
plendida situación. Telé
trato hasta por un año.
Casilla 820.

SE ARRIENDA UNA PI
dera 826.

$ 320, ARRIENDASE CA
limpia, seis piezas, Eyzag

SE ARRIENDA UN ALMA
San Pablo 2145.

DEPARTAMENTO INDEPE
te arriéndase a familia
puede instalarse negocio
Independencia 1131.

$ 190 ARRIENDASE EN
Abril 3875, casa recién
7 grandes piezas, cocina,
baño, luz eléctrica, alca
largo corredor, dos patios.
tratar. Delicias 3786.

ARRIENDO PIEZA AMO
San Diego 291.

BODEGA SUBTERRANEA
closa, situada en Comp
Canon $ 150. Tratar ahí

SE ARRIENDA UNA PI
persona sola. Tratar, Unión

SE ARRIENDA UN DE
mento de dos piezas o
amoblada. Gálvez 144 A.

ARRIENDO CENTRAL, DE
cuatro piezas, perfectamente
vas, luz eléctrica y gas
llero solo o profesional.
garía desde luego. Se da
puerta de calle Almirante
785.

AVICULTURA Y CUL

PALTAS MUY BARATAS SE
den en el fundo "El Diam
lado Estación Buin.

UVAS DE EXPLOTACION
para conservar. Las mejores
Chile. Viña Guzmán San
pósito: Artesanos 751.

RA PREVENIR Y CURAR LA te de las aves: Polvos Criti, nte años de experiencia. Criade- Las Encinas. Huérfanos, esqui- San Antonio. 7-A

IMENTO ENGORDA CERDOS, s y demás animales, 12 centavos s, vendo. Matucana 1525. 9-A.

A: DESDE MAÑANA SE ABRE venta de la famosa uva Torrontel ristalina, en la viña Bella Vista, 26 centavos kilo. Ferrocarril de que, estación Bella Vista. A-8

LTAS, PERAS, MANZANAS, s, camotes, etc., véndense a pre- sin competencia en Artesanos A-8

NDO CUARENTA Y OCHO aves ncona" incluyendo tres gallinas portadas de los Estados Unidos año pasado. Son treinta y cuatro llinas y pollos. Precio de ocasión. rlas en calle Urzúa N.o 9, Provi- ncia. 7-A

NARIOS COMPRO POR DOCE- s. Dirigirse, Correo 6. R. S. 7-A.

ANIMALES

ATITOS CHINCHILLA. VEELOS 2 5 P. M. Erasmo Escala 2263. A—6

ERA LECHERA VENDESE. VER- : G. Reyes 437. A-6

OMPRANSE HASTA CUARENTA acas para lechería, ternero chico. recios y detalles a Avenida Manuel ontt 1191, Providencia. 7-A

ERRA COLLIE VENDESE BA- ato. Gálvez 1119. 6-A

ENDO PERROS POLICIALES nos. Antonio Varas 7. A-6

ENDO BARATO PERRITOS cres- os, finos. Delicias 2590. A-6

ENDO CABALLO MEDIO PER- herón, de tiro solo. Ñuble 750. A-7

ENDO RICO CABALLO TIRO SO- o, también una yegüita, otro rico montura, lindo cabro y dos cabras; arretón vinero, casi nuevo, muy irme. San Diego 1780. A-6

AGNIFICA YEGUA FINA SAN- tre carrera preñada, por Rolando, se venderá el Viernes, Feria Tattersall. 7-a

COMPRO PERRO PERDIGUERO, maestro. Dirigirse: Casilla 478. 6-a

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CAMION DE CUATRO RUEDAS de ocasión y un carretón panadero, nuevo. vendo. Matucana 59 A. 19-A.

MAGNIFICO AUTOMOVIL MARCA Murray, turismo, siete asientos, en perfecto estado, marca equivalente al Cadillac, realizase por la tercera parte de su valor. Garage, Delicias 1435. 8-A.

SE VENDEN NEUMATICOS USA- dos en perfecto estado, uno nuevo, de ocasión: 35 x 5. Taller de vulcanización. Delicias 1831. 20-a

ESCUELA PRACTICA CHAUF- feurs mecánicos, enseñanza rápida por sus dueños. Vicuña Mackenna 386. Oficina: Nueva York 63. 13-A

NEUMATICOS CAMARAS OCASION 895 x 135, especial para Cadillac, vendo: Vulcanización Francesa. Cienfuegos 36. 7-A

VENDO 2 AUTOS FORD BUEN Es- tado, $ 2,800; otro, 3,500. Bulnes 754. a-6

AUTO FORD VENDO 2,500. BRA- sil 842. A—6

EXCURSIONISTAS DE SEMANA Santa: Dodge de dos asientos se vende de ocasión, también neumáticos, accesorios de autos, bencina y aceite al precio más bajo. Morandé 623. A—6

FORD 1,800 VENDO IRARRAZA- val 3383. 6-a

BOXES CENTRALES ARRIEN- dase en Avenida Las Quintas 62. Precios módicos. 6-A

DODGE TURISMO SIETE ASIEN- tos, véndese ocasión. Ejército 281. 6-A.

BUICK VENDO. CAMPO MARTE N.o 47. 7-A.

1,700 PESOS O MENSUALIDADES anticipadas vendo Ford. Esperanza 8. A-6

GRAN OCASION: SE VENDE UN auto Dodge. Moneda 2215. 6-A.

DE OCASION SE VENDEN CINCO ruedas para Ford, con maza, tapadas para coche de sport. Verlas: San Miguel 142, Garage Ford. A-6

SE VENDE BUENA BICICLETA DE ocasión. Libertad 84 A. A-8

VENDO DOS CAMIONES DE DOS ruedas, y un caballo de tiro solo. — San Pablo 1769. A-6

BICICLETA OCASION COMPRO Tratar, 12 a 2 P. M. Rancagua 153. 6-A.

BICICLETA ESPECIAL PARA NI- ño vendo. San Pablo 3570. 7-A

SE VENDE COCHE DE GUAGUA en muy buen estado. Verlo de 10 A. M. a 12 M. Ahumada 11. 7-A.

3 BICICLETAS NUEVAS VENDO ocasión, colegiales, empleados, facilidades pago. Santa Rosa 1875. Casa 26. 7-A

VENDO MOTO EN PERFECTO ES- tado, en la mitad de su precio. San Antonio, Garage Coppeta. De 7 a 12. A—6

COCHE CUNA PLEGABLE, PER- fecto estado, se vende. Bascuñán 379. A—7

VENDO CARRETELA CARNICERA aperada. Tratar, en la mañana. Carmen 1928. 6-A.

CARRETELA CHICA LIVIANA, vendo Gay 2038. 7-A

VENDESE CARRETELA APERA- da, Ñuble 1306. 7-a

COCHE AMERICANO, BUEN ES- tado, compro. Arturo Hanne, Lira 6. Presentarse, 8 a 10. 10-A.

COMPRO DOS CARRETONES ARE- neros aperados. Independencia 450, casa 4. 7-A

SE VENDE UN BREACK DE DOS ruedas, con arneses, nuevo, flamante, y un breack de cuatro ruedas, en igual estado. Tratar: Maestranza 94. Ernesto Martini. A-8

CARRETONCITO MANO VENDESE 0, Compañía 1065. Oficina 6. 6-A

CARRETELAS NECESITAMOS. Puente 686. A-6

CARRETELA Y CAMION VENDO. Gálvez 171. 6-A.

ALHAJAS

COMPRO BRILLANTES, PERLAS, o Royal. Estado 273. 21-a

RICO RELOJ DE ORO INVAR PA- ra caballero vendo de ocasión. Catedral 2660. 6-A

BRILLANTE, TAMAÑO REGULAR, montado, en anillo para hombre, compro. Indique precio. Casilla 5595. 7-A.

COMPRA- VENTA VARIAS

SACOS: 3,000 TRIGUEROS, 6,000 paperos, 7,000 carboneros, vendo: Exposición 320. 9-A

TIPOS USADOS COMPRA LA IM- prenta Universitaria, Estado 63. 8-a

ENCARGOME BUSCAR PERSO- nas perdidas. Méndez. Casilla 5078. A-9

NUECES: NUEVA COSECHA, COM- pro cualquier cantidad. Mando buscarlas. Anticipo fondos. Dirigirse: Valenzuela. Chacabuco 15. 7-A

FAMILIAS: LA FABRICA DE DUL- ces de membrillo les llena los moldes hasta el 15 de Abril con descuento del 10 o|o. Carmen 93. 15-A

LIQUIDACION DE CASIMIRES IN- gleses.—Por orden Door and Sons de Manchester, liquido mitad de precio, casimires ingleses legítimos, alta elegancia, pura lana, garantidos: Drape noir, para jaquet, frac, smoking, levitas, $ 45 metro; azul oscuro, Prince of Gales, para vestones, $ 30; Marengo, gris para sobretodos, $ 30 metro; Monopole, gris, para vestones, $ 25 metro.— Atiendo pedidos de provincias. — Adolfo Rillón, Morandé 720. 8-A.

500 SACOS TRIGUEROS, $ 1.30 Rea- lizo. Bulnes 11 A. 22-a

PAPAS, CARBON ESPINO, QUI- llay, coke desde $ 10; leñas trozadas desde $ 2.20, a domicilio. Bodega La Paz, Barroso 44. Teléfono 2340. A—8

SUELAS NEGRAS, BAYAS Y BLAN- cas, cueros quillotanos y demás artículos para talabarteros, en la suelería "El Cóndor". San Pablo casi esquina Maipú. A-7

VENDO MOSTRADOR, ESTANTE- ría, 2 balanzas y mercaderías varias. Eyzaguirre 712. A-6

TRAJES SEÑORAS, CABALLEROS, abrigos, sombreros, vestidos lujo, vendo. Riquelme 630. A-6

COMPRO UN ESTANTE PASTE- lería. Independencia 280. 7-A.

VENDO CUARTEROLAS: GALVEZ 1628. 6-A

BRONCE, COBRE, ESTAÑO, COM- pro. Casilla 2520. A-6

ASERRIN: HAY ENORME EXIS- tencia en Desvío García Paz y Barraca Iberia; Matucana 745, entre Rosas y San Pablo. Teléfono Yungay 48. A-12

COMPRO LECHE PARA PUESTO. Ricardo Santa Cruz número 580. A-7

1,000 GOMEROS CONICOS VACIOS vendo regalados. Santa Rosa 1875. Casa 26. 7-A

PIPAS VIAJERAS 4 VENDESE Oca- sión, Chiloé 1164. 7-a

MAQUINA DE ESCRIBIR VENDE- se Miraflores 249. 6-a

COLORES MUY FINOS, EN TU- bos, para artistas vende barato, Miraflores 249. 6-a

ROMANA 400 KILOS VENDO. Avenida La Paz 6. 6-A

UVA MOSCATEL Y CRISTALINA, chicha de 200 a 1,000 arrobas véndese chacra San Carlos. Los Guindos, Ñuñoa. 6-a

AJOS DE QUILLOTA, POR MA- yor y menor vende: Salas 157. 7-A

CALENTADORES A LEÑA MUY prácticos y económicos, con 20 centavos de leña calienta usted un baño en 15 minutos a 65 grados. Los damos instalados garantidos $ 160. Vicuña Mackenna 15. 6-A.

BILLAR IMPORTADO CON SUS accesorios, vendo. Agustinas 1270. 6-A.

COMPRO DENTADURAS Y DIEN- tes artificiales usados. Arturo Prat 478. 9-A.

VENDO OCHENTA JUEGOS HE- rraduras. Patricio Lynch 860. 6-A.

VENDO SMOKING SIN USO. ES- canilla 525. 7-A.

CHUCHOCA, HARINA TOSTADA y demás alimenticias, buena clase, encuentra en López N.o 272. 6-A.

CARNE MOLIDA 60 CENTAVOS kilo, vendo.—José M. Infante 1480, carro 3, Ñuñoa. 7-A.

VENDO DOS CAJONES PARA CAR- bón, grandes. San Diego 1635. 6-A.

VENDO UTILES CARNICERIA completos, buenos. Arturo Prat 391. 7-A.

COCINA ECONOMICA EN MUY buen estado, vendo barato. Cueto 240. A-7

COMPRO BOTELLAS. DIEZ DE JU- lio 426. A-6

VENDO MOSTRADOR Y MESON sastre. Diez de Julio 426. A-6

SILLA INGLESA APERADA, MAR- ca "Hermes", vendo. Jofré 358. A-7

SAL DE COSTA, RUBIA, VENDESE a $ 9 los 100 kilos. Artesanos 845. A-8

REGALO MESON, ESTANTE. MO- randé 436. A-6

OCASION VENDO LUSTRIN DOS asientos. Sotomayor 61. A-6

VENDO UTILES CARNICERIA: mostrador chanchería. Plancha mármol 2 metros y medio. Derecho a local. Baquedano 1162. A-6

ROMANA DE QUINIENTOS KILOS, compro. Indicar precio y detalle: Casilla 908. A-7

COMPRO ESTANTERIA DE LUJO para botica o pastelería. Dirigirse: A. O., San Francisco 1294. 8-A

COMPRAMOS MERCADERIAS opor- tunistas. Recibimos comisiones, asegurando ventas rápidas. Compañía 1065. Oficina 6. 6-A.

SILLA INGLESA CON FRENA re- galo. Avenida La Paz 565. 7-A.

VENDO UNA PARTIDA AJOS ES- peciales para semilla. Tratar, Matucana 30. 6-A.

OCASION COMPRO MESON SAS- tre, espejos, vidriera y mostrador. Esperanza 2. 6-A.

FONDO COBRE ESTAÑADO VEN- do. Gálvez 171. 6-A.

CEMENTERIO GENERAL VENDO sepultura. Chacabuco 52, de 12 a 6. 8-a

COMPRO UTILES DE COCINERIA, Blanco Encalada 2199. 6-a

LECHE NETAMENTE PURA, VEN- démosle comerciantes, uno, dos decálitros, Lira 279, 12 a 3. 6-a

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROVI- dencia, en cualquier estado que se encuentren. Manuel Rodríguez 647. A—7

FUNDOS COMPRA VENTA ARRIEN do, acciones, bonos. — Carlos Aldunate. Casilla 773. A-9

ACCIONES DE LA COMPAÑIA SE- guros La Hormiga, vendo 200, de cinco pesos pagados, con fuerte descuento. M. E. Gómez. Agustinas N.o 1148. 6-A

COMPAÑIA AZUCARERA NACIO- nal, Valdivia. Informes, prospectos, acciones y títulos provisorios en mi oficina. M. E. Gómez. Teléfono 902. Agustinas 1148. 6-A

COBRANZAS COMERCIALES, SO- bre cualquiera ciudad, tramito rápidamente. M. E. Gómez. Agustinas 1148. 6-A

FRANCO CHILENA SALITRES. — Compro acciones contado 17,000.— Casilla 773. 9-A.

MATERIAS PRIMAS

OFREZCO: SULFATO DE ALUMI- nio en bruto, sulfato de soda anhidro, carbonato de soda en bruto carbonato de cal natural, químicamente puro, sulfato de magnesia en bruto, borato de cal, koalin pirolusita, etc. Me encargo de estudio y colocación de toda materia prima nacional. Casilla 1622. 16-A

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO DESPACHITO CON FRU- tas y verduras, poco capital. Chiloé 2046. 6-A

NEGOCIO ABARROTES CON DE- pósito café, acreditado, poco capital, véndese ocasión. Independencia 454. 8-A.

VENDO ANTIGUA COCINERIA. — García Reyes 36. 6-A.

VENDO ALMACENCITO POCO ca- pital. Bulnes 749. A-6

VENDESE BODEGA Y VERDULE- ría, carretela y caballo con arneses. Tratar en la mañana: Philippi 86. A-8

CARNICERIA CENTRAL, BUENA venta, contrato arriendo, vendo por enfermedad. Tratar: Vicuña Mackenna 896. A-6

SE VENDE RESTAURANT CON salón de billar. San Francisco 999. 6-a

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital. Delicias 3490. 7-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES por ausentarme de Santiago. Bascuñán N.o 1098. A-6

COMPRE EL NEGOCIO DE VINOS y licores a don Benito Palomo, Nataniel 852, no respondo por ninguna cuenta pasado de 3 días.—Segundo Cabello. 6-A

VENDO UN DEPOSITO DE CAR- bón y leña por no poderlo atender, con buena clientela, en Lira esquina Santa Isabel. A-7

OCASION: VENDO INDUSTRIA que deja gran utilidad, por no poderla atender. Gálvez 579. 7-A

VENDO NEGOCIO VERDULERIA, frutería, menestras. Poco capital. Avenida Matta 345. A-6

ALMACEN POCO CAPITAL, VEN- do. Irarrázaval 3383. Arriendo el local. 6-a

CAMISERIA SITUADA EN CEN- tro comercial, se vende. Casilla 1015. 7-a

OCASION VENDE ESPLENDIDA instalación con dos elegantes vidrieras de pastelería. Todo adecuado para diferentes negocios. Vergara 677. 6-a

VENDO NEGOCIO CARBON Y LE- ña, poco capital, arriendo barato. Tratar: Mapocho 2091. A-9

EN 35,000 PESOS, CON FACILIDA- des pago, tengo orden de vender bar-restaurant, ubicado pleno centro comercial, clasificado segunda categoría. Largo contrato arriendo, buena venta diaria. Agustinas 1060. Departamento 5. A—7

COMPRO PELUQUERIA FUERA De Santiago. Av. Matta 807. 6-a

COMPRO JABONERIA, AVENIDA Matta 807. 6-a

TRASPASO EL CONTRATO DE LO- cal ,especial para bodega o instalación de maquinarias. Chacabuco 23-A. A-6

GRAN OCASION: VENDO HOTEL restaurant, segunda categoría, fuera 200 metros. Dirigirse por carta: Casilla 4538. A—7

VENDO ALMACEN DE ABARRO- tes muy acreditado, único en las cuatro esquinas. Capital, 10 a 12 mil pesos. San Isidro 1449. 7-A.

VENDO UN NEGOCITO, EL PEN- samiento. Moneda 2075. 7-A.

VENDO PASTELERIA EN MUY buena situación. Delicias N.o 2623. 8-A.

SE VENDE UN ALMACEN DE aba- rrotes por ausentarse del país. — Santa Isabel 0314. 8-A.

COMPRE EL NEGOCIO DE ALMA- cén a la señora J. Clorinda v. de M., en la calle Bulnes 749. No respondo por ninguna cuenta pasado 8 días.—Francisco Jiménez. 8-A.

POR ENFERMEDAD VENDO PUES- to de frutas, verdura y abarrotes, en $ 1,500, arriendo barato. San Pablo 1643. 8-A

POR CAMBIO FORZOSO DE LO- cal liquidamos todos los artículos de mercería y cordelería. Andrés Bello 714. 7-A

$ 400 VENDO NEGOCITO DE VA- rios, armario y mostrador con derecho al local. San Pablo 2210. 7-A

PANADERIA HIGIENICA, GRAN venta mostrador, dos hornos, vendo. Tratar: Santa Elvira 427. 7-A

¿DESEA VENDER SU NEGOCIO? Visite Alameda 773, oficina 4.

SE VENDE NEGOCITO CON POSA- da, muy productivo: San Pablo 4400. A-7

CAFETERIA, PASTELERIA A prueba véndese. Otros negocios diferentes. Morandé 833. A-6

VENDO PELUQUERIA CON CIGA- rrería, instalación norteamericana. Sillones mecani-automáticos. Situación muy central. Dirigirse: U. Salinas, de 2 a 2.30 P. M. García Reyes 13. 10-A.

VENDO SALON DE BILLARES con derecho posesión. Tratar: Bulnes N.o 757. A-8

POR NO PODERLO ATENDER vendo almacén de abarrotes con anexo vino y chichas, buenas ventas, inmejorable clientela. San Francisco 1745. 7-A

PELUQUERIA INSTALADA, CON clientela vendo o arriendo, por no poder atender. Delicias 107. 7-A

SE VENDE LA LAVANDERIA Nor- te Americana y su sucursal de Merced 486. Tratar, en Vergara 707. 8-A.

VENDO POR 1,500 PASTELERIA, maquinaria heladera, con puesto pan bien instalada. Delicias 3499. 6-A.

RESTAURANT EXCELENTE SI- tuación, con cabaret y contrato, vendo. Diez de Julio 1525. 6-A.

ALMACEN ABARROTES, BIEN situado, único cuatro esquinas, capital aproximado cuarenta mil pesos. Ventas 30,000 mensuales. Vendo por enfermedad. Tellezan, Casilla 5075. Correo 3. 7-A.

VENDO BOTICA. DATOS: HUEMUL 1460. A-8

POR VIAJE SE VENDE UNA Acre- ditada fábrica de mantequilla muy rica instalación eléctrica moderna. Utilidad, 70 o|o. Pormenores, Maestranza 1270. 6-a

LIBROS Y ESTAMPILLAS

COLECCION COMPLETA DEL TE- soro de la Juventud, véndese de ocasión. Alameda esquina A. Prat. 6-A.

"ROCAMBOLE", COLECCION com- pleta, hazañas, aventuras, véndese ocasión mitad valor. Clasificador B. 104. 6-A

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. M-5

OCASION: $ 140. TESORO JUVEN- tud completo, poco uso, con estante, véndese. Cóndor 1332. A-6

DIVERSOS

¿SE CASA USTED? ¿DESPIDE US- ted algún amigo? ¿Celebra usted su cumpleaños? ¿Quiere usted tener un recuerdo de familia? Llame a Rebolledo, fotógrafo de "Zig-Zag", que atiende en el gabinete fotográfico del Cerro Santa Lucía. Ejecuta trabajos para aficionados, desarrollos, copias, ampliaciones, reproducciones de retratos antiguos, retoques de planchas, etc., 20 por ciento más barato que otros talleres fotográficos.

HOJAS GILLETTE, AFILANSE.— Cuchillería Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-A

SE APLICAN INYECCIONES IN- travenosas; precio módico. Hora: 7 a 8 1|2 A. M., y de 12 a 1 1|2. Andrés Bello 622. A-12

SOLDADURA AL OXIGENO: SOL- dánse toda clase de piezas, máquinas quebradas, especialidad soldadura aluminio; recibo trabajos de torno. —Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A—8

CHAMPAGNE VICTOR FAURE. — La Cisterna, hace saber a su distinguida clientela, quien lo ha acompañado treinta años seguidos, que en unos pocos meses más va a dar une vuelta por su casa, que ha dejado abandonada desde hace cuarenta [illegible] años, y le ruega hacer sus pedidos para aprovechar la ocasión de aprovisionarse, a precios decentes, de los mejores champagnes, de diez a quince años de botella, ocasión única, que no se presentará más; en la sucesión de los siglos. 7-A

MALETERIA Y ARTICULOS PA- ra sport de la fábrica Luis Tessores. Precios fijos y los más bajos de plaza. — Prat 189. 7-A

TRANSFERENCIA DE MARCAS.— Las marcas pertenecientes a los señores F. Hoffmann, La Roche y Co., de París, han sido transferidas a F. Hoffmann La Roche y Co., Soc. Anónima, Basilea, Suiza.—Augusto Meytre, Depositario. Santiago, Abril 1.o de 1922. 11-A

SE OFRECE UN LOCAL GRATUI- to para puesto de leche. Condor 754. A-6

PIELES. JUANA PEREZ SILVA arregla, transforma y confecciona toda clase de pieles. También atiende a domicilio. Echeverría 959. A-6

COMERCIANTES: LLEVO CONTA- bilidades a bajo precio. Aza. Casilla 1955. A-7

SASTRE RECIBE HECHURAS, VI- ro sobretodos. Chacabuco 21. 8-a

$ 1.50 PAQUETE CON INSTRUC- ciones Anilinas "Aguila", para teñir géneros. Las mejores para familias. Pasaje Matte 40. A-6

¡MAESTROS ZAPATEROS$ SI US- tedes quieren conseguir materiales de primera a precios baratos, no pierda tiempo y diríjase hoy mismo a la suelería "El Cóndor", donde encontrará el surtido más extenso en toda clase de artículos para zapateros. San Pablo, entre Herrera y Maipú. 8-a

SUELAS NEGRAS, BAYAS Y Blan- cas, cueros quillotanos y demás artículos para talabarteros, en la suelería "El Cóndor", San Pablo casi esquina Maipú. 7-a

COMPRO MINAS DE TIERRAS, cachibarita, Precio, muestra. Casilla 1206. 9-a

SE ARREGLAN PIELES CON prontitud y esmero. San Pablo 1463. 6-A

BILLAR VENDO DE OCASION. RIO Janeiro 466. A-6

OCASION: PISTOLA INGLESA, Webley y Scott, $ 150. Huérfanos 1616. A—6

COMPRO MAMPARA EN BUEN ES- tado. Bascuñán 474. A-6

REJILLA MOSCAS DE 60 CENTI- metros, a $ 1.80 líquido. Andrés Bello 714. 7-A

¿POSEE USTED EL TALISMAN, las llaves poderosas del triunfo, del éxito de la vida? ¿No? ¿Quiere usted casarse? Pida entonces inmediatamente prospectos. Conocimientos científicos morales por correspondencia. Instituto Psíquico. Casilla 7539. Santiago. 6-A

PUNCHING-BALL DE PLATA- forma, dos peras. Vendo ocasión. Tratar: Villavicencio 356. De 5 a 7 P. M. A-6

ARRUGAS QUITA LECHE MARA- villosa. San Antonio 265. 6-A.

VIDRIERA GRANDE PARADA, ca- jones repartir licores, vendo. Molina 649. 6-A.

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISI- ta, impresión insuperable, confección "Imprenta Alemana", calle La Bolsa 57. (Galería). 6-A

VENDO OCASION VIOLIN ESTU- dio Stradiwarius. Sotomayor 20. 7-A

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDANSE PIEZAS CON PEN- sión y se da pensión de mesa en casa de familia honorable. Recoleta número 409. 7-A

EN CASA DE FAMILIA HONORA- ble se arrienda una pieza con o sin pensión. Grajales 2154. 6-A.

CASA CHALET: MATUCANA 30, una cuadra Estación Central, arriendo piezas lujosamente amobladas para pasajeros. Permanentemente abierto. 19-A

GRAN HOTEL BUENOS AIRES, un paso Estación Central, Delicias 2921. Piezas para pasajeros desde 3 pesos diarios. Comida a la carta. 19-A

DOS JOVENES SERIOS, EMPLEA- dos necesitan pieza amoblada con pensión, casa familia, sin pensionistas. Referencias indicando precio a E. R. Casilla 2967. M-8

CASA FAMILIA ADMITE DOS pensionistas con o sin muebles. Esperanza 684. 7-M.

PENSION A MATRIMONIO O CA- balleros, piezas balcones calle, Catedral 2679. A-10

CHILLIAN BOADING HOUSE FOR Englismen near the Quinta, twelve minutes from the Centre. Confortable anda hearlhy serroundings, good food. Apply. Catedral 2915 15-A

ESPLENDIDA PENSION MESA, precios equitativos, una cuadra Plaza Armas. Santo Domingo 1030. A-7

A UN PASO DE ALAMEDA, CASA de altos, arriendo departamento a la calle, con pensión, sin muebles, a matrimonio o caballeros solos. Arturo Prat 226. A-15

SE ARRIENDA PIEZA CON 2 BAL- cones a la calle, con pensión. Rosas 1519. A—6

BUENA PENSION, PASAJE BAL- maceda 2. 13-A.

MAGNIFICA PENSION, PIEZA CON muebles balcón calle. San Francisco 158. 8-A

ARRIENDANSE PIEZAS AMO- bladas, pensión. Nataniel 241. A-8

CONFORTABLE PIEZA AMOBLA- da, con pensión, se arrienda en casa de familia, a caballero honorable. Nataniel 560. 6-A

CASA RESPETABLE, PIEZAS AMO- bladas, pensión a personas honorables. Cochrane 480. 6-A

LUJOSOS DORMITORIOS A LA CA- lle, muy central, Claras 237, dos cuadras Gath y Chaves; también pensión de mesa. A—6

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, con pensión. Casa Alemana. Rosas 1130. 6-A

FAMILIA ARRIENDA SALON BAL- cones, pensión. Compañía 2519. A—6

CON PENSION ARRIENDO PIEZA calle. Unico pensionista. Santo Domingo 2406. a-6

PIEZA AMUEBLADA PENSION, balcón calle; prefiérese matrimonio. Delicias 2450. A-7

ARRIENDASE UNA PIEZA A LA calle, con o sin pensión a matrimonio o persona sola. Avenida Matta N.o 450. 6-A

PIEZA AMOBLADA, CON PEN- sión, se solicita. Prefiérese en casa de señora sola. Ofertas: Rebeal. Correo Central. 6-A

SE ARRIENDAN PIEZAS A CA- balleros o señoras solas, con o sin pensión. Marín N.o 125. 6-A

PENSION SERIA, PIEZA CALLE, balcones. Rosas 1352. A-8

PENSION MADRILEÑA: VIAJE- ros meses, días. Rosas 1022. 7-A.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS AMO bladas con o sin pensión. Molina 11. 9-A

CASA RESIDENCIAL CONFORT. Ahumada 143.—Tiene elegantes dormitorios para familia, espléndida comida. 7-a

ARRIEND OPIEZA CON PENSION y doy pensión mesa, por días, meses y quincenas, a caballeros y señoritas; precios sin competencia ninguna, atendida por su dueña. Santo Domingo 1150. A-7

CENTRALISIMO: SAN DIEGO 79, arriéndase piezas a viajeros, pensionistas, días, meses. A-8

PENSION, PIEZAS CONFORT. — Tratar, Delicias 878. 7-A.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON o sin pensión. Bascuñán Guerrero 372. A-7

¡ESTUDIANTES, PERSONAS RES- petables! encontrarán pensión con o sin pieza. Caupolicán 924. Independencia. 9-A.

EN CASA DE FAMILIA SE RECI- ben pensionistas, se da pensión de mesa. San Diego 35. 7-A.

ESPLENDIDAS PIEZAS, PENSION, calle e interior. Moneda 1324. 6-A

NATANIEL 135 TIENE PIEZAS disponibles en bajos para pensionistas apropiada para estudiantes. Se da pensión de mesa. 15-A.

CENTRALISIMO PIEZAS, PEN- sión. Serrano 244. 9-A.

PENSION UNICAMENTE NECESI- to, en casa de familia, donde hayan alumnos del Conservatorio de Música. Correo N.o 3. Z. Rebolledo. 7-A.

FAMILIA HONORABLE OFRECE extensa pieza balcones calle, pensión. Tarapacá 862. 7-A.

CENTRAL ARRIENDANSE PIEZAS, pensión mesa. San Francisco 155. 7-A

CASA DE RESPETO OFRECE UNA a tres piezas con o sin pensión. Molina 152. 7-A

$ 150 PIEZA AMOBLADA BUENA pensión, casa familia. Huérfanos 2305. A-7

LINDO DEPARTAMENTO 2 - 3 pie- zas calle, pensión arriendo persona honorable. Huérfanos 2305. Una cuadra Plaza Brasil. A-7

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. A. Prat 66. A-7

PIEZAS PENSION FAMILIA HO- norable, Santa Mónica 2015. A-7

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION balcones calle, cerquita carros. Buenos Aires 544. 6-A

A ESTUDIANTE ARRIENDASE, con pensión, buena pieza en casa seria, muy cerca Universidad. A. Prat 594. A-8

CABALLEROS O JOVENES SOLOS de preferencia extranjeros, encontrarán buenas piezas amobladas con desayuno y luz eléctrica en casa tranquila y central a precios convencionales. Serrano 347. A-15

ARRIENDASE PIEZAS CON PEN- sión, Serrano 94. A-7

MATRIMONIOS: LINDAS PIEZAS amobladas con pensión. $ 6 diarios. Maestranza 548. A-7

PRAT 240. CASA FAMILIA OFRE- ce pieza calle, pensión. A-8

FAMILIA OFRECE LINDO DE- partamento, pieza calles con pensión. Recoleta 287. 6-A.

FUENTE 644, FAMILIA OFRECE pieza y pensión. 4-A.

ARRIENDASE ESPACIOSO DE- partamento con excelente pensión. Manuel Rodríguez 125.

EN CASA MATRIMONIO SOLO arriendo una o dos piezas con o sin pensión. García Reyes 776. A-8

PENSION PIEZA AMOBLADA bal- cón, desde cien: diarios, seis. Molina 34. 6-A.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION, (Independencia). Caupolicán 926. A-8

ESPLENDIDO DORMITORIO, Amo- blado, piezas balcón, calle, pensión, Campo Marte 79. 6-a

SE ARRIENDA UNA O DOS PIE- zas con pensión. Esperanza 6, altos. 8-a

LINDO DEPARTAMENTO AMO- blado a la calle con espléndida pensión ofrécese en casa honorable. Moneda 840. 7-a

CONTADORES

CLAUSSEN, CONTADOR, CON EX- celentes recomendaciones. Casilla 585. Bandera 552. Santiago. J.26

CONTADOR GENERAL RECIBE contabilidades desde $ 20. Maestranza 538. 7-A

INSTRUCCION

"INSTITUTO SAN MARTIN", SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Facilidades parr alumnos de provincia. Internos, medio-pupilos, externos. Los profesores son del Estado, conocidos por su competencia y seriedad. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera, Juan Rojas Segovia, M. Fuentes, J. Cuadra Gormaz, F. Herrera, R. Barría Oyarzún, etc. Exámenes válidos en el establecimiento. Preparatorias organizadas en igual forma que cursos humanidades. Se presta atención especial al kindergarten, que está a cargo de profesoras kindergaterinas. El colegio funciona en uno de los más extensos locales del centro. Clases principiaron 15 de Marzo. Matrícula abierta. A-7

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑO- ritas.— Fundado en 1901. Delicias 2266. Teléfono inglés 1388. Humanidades completas, exámnees válidos. En sección infantil y preparatorias recíbense niñitos. Francés e inglés obligatorios. Internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Piano, canto, violín, italiano, historia de la música, teoría, armonía. Profesorado del Conservatorio Nacional. Recíbense internas señoritas que quieran seguir música, adornos e idiomas. Pídase prospectos. A-14

INSTITUTO DIVINO MAESTRO. — Av. España 82. Regentado por sacerdotes. Kindergarten, preparatorias, humanidades, internos, medio-pupilos, externos. Matrícula abierta. A-27

TAQUIGRAFIA "PITMAN", MECA- nografía, precios módicos. Maule N.o 1075. 15-A

PROFESORA TITULADA EN ECO- nomía y labores, hace clases particulares. Precios módicos. Santa Rosa 211. 7-A

¡CABALLEROS! CURSO INGLES empieza 3 de Abril. Lunes, Miércoles, Viernes; 9 a 10 P. M., $ 40 mensual. Enseñanza y pronunciación perfecta. Profesor londinense. Miraflores 138 (bajos). A-6

JIU-JITSU: CLASES PARTICULA- res. Cursos colectivos. Casilla 1104. A—6

INGLES CORRIENTE. — CURSO práctico, rápido, empezará 8 y media noche Abril 4, $ 35. Profesor (English), diplomado Londres. Moneda 1015 (altos). Martes, Jueves, Sábado. 6-a

PROFESORA DE PIANO TITULA- da Conservatorio; hace clases. San Diego 225. 7-A

CONSULES, CONTADORES GENE- rales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por 60 y 36 pesos mensuales, según curso. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273. Estado 239, cerca Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 28-A

DOY CLASES PIANO EN CAMBIO inglés. H. O., Correo Central. 6-A

INSTITUTO MODERNO, COCHRA- ne 166. Internos, externos, preparatorias, humanidades, exámenes válidos.—Luis Gajardo Infante, Profesor de Estado. 14-A.

!!OJO!!—"ESCUELA NACIONAL de Masagistas". Apresurarse. Profesiones decentes, lucrativas. Diplomas válidos. Inscribirse. Pida ahora mismo prospectos.—El Director. Estado 363, (Plaza de Armas). 6-A

CURSO DE CONTABILIDAD PA- ra señoritas a cargo de profesores del Instituto Superior de Comercio. Enseñanza seria y práctica, destinada a preparar tenedores de libros, cajeras y ayudantas de oficina. Clases en la tarde y en la noche. Sólo se cobra pequeño derecho matrícula. Solicite datos personalmente en Amunátegui 126, a cualquiera hora del día; y en la noche, de 9 a 10.30. 9-A

ACADEMIA UNDERWOOD. MO- randé 436, de 2 a 4, matricúlese. A-6

INSTITUTO VENEGAS SALAS. — Plazuela Santo Domingo. Cinco pesos mensuales. A-6

INSTITUTO MERCANTIL, ENSE- ñanza Comercial y de Humanidades, Fundado: 1904. El primero en Chile en su género, según estadística oficial. Contabilidad Comercial, (Industrial, Bancaria, Agrícola, Salitrera, Ferroviaria, Fiscal, Oro y Billetes, de Sociedades Mutuas, Colectivas, Comanditarias, Anónimas o Participación); Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés (Alemán, Italiano, Latín o Griego); Taquigrafía, Escritura Máquina, Legislación (Civil, Comercial, Aduanera, Consular), Caligrafía, Geografía, Moral; enséñanse por $ 50 y 35 mensuales, según curso, todos los ramos. Estado 239. Pensionado (ayúdase con clases individuales). Prospectos. 6-A

PROFESOR ESCUELA, ESTU- diante castellano Pedagógico, hace clases. Casilla 1429. A-6

DANSE CLASES QUIMICA GENE- ral, Analítica, Industrial. B. A.—Castro 670. 6-A

OCUPACIONES (Necesitan)

CHAUFFEUR EXTRANJERO, SIN vicios; buenas recomendaciones, 10 años práctica, desea ocupación; prefiere fuera Santiago. Dávila 740.— A. Mayol. A-6

ALEMAN DESEA OCUPARSE CO- medor. Buenos informes. Calle Libertad 19-B. A—6

PROFESORA DE PIANO DA CLA- ses en su casa y a domicilio. Dirigirse: María. Casilla 81-D. A-14

SEÑORITA COMPETENTE PARA la venta de calzado; buenos informes, ofrécese. H. S. Correo 5. A-6

FRANCES, PERSONA SERIA, DE- sea ocupación como mayordomo en trabajos construcción y fábrica; buenas referencias. Dirección: C. M., Cuevas número 1142. A-7

ADMINISTRADOR PARA FUNDO, se ofrece, con muy buenos informes. Dirigirse: G. D. Casilla 2613. A-7

MATRIMONIO OFRECESE CASA particular o Restaurant. El mozo comedor, aseos, ella piezas o ayudar cocina, con buenas recomendaciones.— Andrés Bello 845.

ARGENTINO, OFRECESE CUA- lesquier ocupación responsabilidad. Fianzas, certificados satisfactorios. Matucana 506. 6-A

SE OFRECE UN JOVEN PARA mozo comedor. Dirigirse por carta a Gálvez 186. 6-A.

DESEA OCUPACION JOVEN EX- tranjero idiomas, castellano, italiano, alemán, nociones inglés, francés, dibujo, contabilidad, como vendedor, agente oficina, propaganda, secretario. "Universal", Casilla 7501. 6-A.

SE OFRECE SEÑORITA TAQUI- grafa y dactilógrafa. Dirigirse, a W. W., Avenida Luis Cousiño N.o 1, Polígono. 7-A.

CHAUFFEUR CASADO, SIN VI- cios y con buenas recomendaciones, ofrécese. Dirección: San Francisco 963. Cité Artillería, Casa 2. A-6

ADMINISTRADOR PARA FUNDO, actualmente ocupado, ofrécese. Buenas recomendaciones. Jotabeche 235. A-7

PIANISTA COMPETENTE OFRECE- se tocar bailes con orquesta. Delicias 1775. A-9

JOVEN ACTIVO OFRECESE PARA manejar tractores agrícolas, Norte o Sur del país. Más datos: dirigirse: Correo N.o 2, H. C., Santiago. A-9

QUIMICO INDUSTRIAL, ANALIS- ta, con práctica y buenas recomendaciones. B. A., Castro 570. 6-A

SE OFRECE SEÑORITA CON prác- tica en cigarrería, buenos informes. Agustinas 2499. E. O. 6-A

PIANISTA OFRECESE, COMPE- tente recepciones, matinées. Arturo Prat 110. 7-A

SE OFRECE ESPAÑOLA SOLA pa- ra dueña de casa o cocina de poca familia. Bascuñán 620. 7-A.

SEÑORA OFRECESE PARA PUES- to de leche. San Francisco 328, casa 13. A-6

OCUPACIONES (Ofrecen)

SE NECESITA RAYADOR A PLU- ma, Imprenta la República. San Diego N.o 181. 6-A

100 ZAPATEROS PARA ESTA- quillado necesito. Arturo Prat 1392. A-1

MUCHACHO DE 18 AÑOS PARA aseo y mandados necesito, inútil presentarse sin buenos informes. 6-a

PELUQUERO SIN VICIOS PARA entregarle tienda. Chacabuco 1071. 6-A.

SE NECESITA BUEN MECANICO, entendido en Fábrica de Envase, para ocupar puesto como jefe. Presentarse con buenos informes. Ibáñez 211. 6-A

SOMBRERERO COMPETENTE EN sombrero de señora. Echaurren 65.

NECESITO TONELERO: GALVEZ 1628. 6-A

NECESITO VENDEDORES PAN dulce en canasto. Carreras 720. 6-a

NECESITO UN ARMADOR DE puntas, a máquina. N.o 5. Gálvez 1043. 6-a

ZAPATERO OBRA DE HOMBRE, necesito. Brasil 419. A-6

MUCHACHON PARA SERVICIO ne- cesito. Santa Rosa 556. De 2 a 4. A-6

NECESITO OFICIALITO SEPA EN pantalones. Av. Portales 2741. A-6

RECORREDORES DE PISO NECE- sito. San Martín 137. A-6

BANDA NECESITO PARA TEA- tro. Rosas 2391, de 1 a 2. 6-A.

HOJALATEROS, MAESTRO, NE- cesito. Rosas 2061. 6-A

NECESITO JOVEN AYUDANTE EN carnicería que sepa despostar. Maestranza 1005. Tratar: en la tarde. 6-A

BUEN PELUQUERO NECESITO.— Matta 307. 6-A

SE NECESITAN ALBAÑILES COM- petentes en trabajo de piedra para Las Condes. Tratar: en Providencia, calle Vitacura 56. Verse con Abel Hernández. 6-A

CARPINTEROS Y APRENDIZ PA- ra construcciones necesito. Avenida Matta 638. 7-A

JOVEN CORTADOR DE FORROS con muy buenas referencias se necesita. Estado 348. 8-A

NECESITANSE OPERARIOS Corta- dores de tapas coronas, y un carretelero. Marín 431. 7-A

MUCHACHO INTELIGENTE SEPA leer y escribir, 15 a 18 años. Sueldo $ 15 semanales. Presentarse hoy de 9 a 10. Merced 673. 6-A

CARPINTERO NECESITO. — SAN Diego 15. 6-

CARNICERIA, SAN MARTIN 10 necesita niño repartidor. 6-

APRENDIZ, QUE SEPA COSER, ne- cesita Encuadernación Europea. Santa Rosa 46. A-

OFICIALES MUEBLISTAS ADE- lantados necesito. Compañía 1542. 7-

ALUMNO DE INGLES, PEDAGOGI- co, necesítase. Estado 239. Mena. 6-

VENDEDOR PARA LA VENTA DE vinos se necesita. Serio y con recomendaciones. Tratar: Bascuñán 410 de 1 a 3 P. M. 7-

JOVEN BUENA LETRA, CONOCI- mientos contabilidad a comisión.— Compañía 1065. Oficina 5. 6-

NIÑO DE 15 AÑOS NECESITO PA- ra mandados en negocio. Buenas recomendaciones necesítase. Agustinas 838. A-

NIÑO PARA MANDADOS NECE- sito. San Diego 705. A-

AGENTES ACTIVOS NECESITO buena comisión y sueldo. Exijo buenos informes y fianza en efectivo de quince pesos. Santa Rosa 356. A-

NECESITO MOZO EN CASA CO- mercial. Dirigirse a Ahumada 274. A-

JOVEN RECOMENDADO, APORT actividades y $ 2,000 efectivos se le asociará a negocio donde obtendrá para principiar $ 500 mensuales susceptibles a aumentarse, según actividades. Edificio Ariztía, 5.o piso Oficina 18. De 11 a 12 y 6 a 7. 6-

RECORREDOR DE PISOS NECESI- to. Almirante Barroso 556. 6-A

FOTOGRAFIA MERTON, ESTADO 48 necesita un impresor de experiencia. Inútil presentarse sin referencias de primer orden. Buen sueldo a una persona bien competente.

CARPINTEROS NECESITO, AVE- nida Rosario 155. 7-

SE NECESITA TOCADOR O TOCA- dora de piano u otros que toque instrumentos. Diez de Julio N.o 1

NIÑO SE NECESITA DE 16 AÑOS A. Prat 179. 7-

HOJALATERO Y OFICIAL NECE- sito. Moneda 1460. 6-

MUEBLISTAS CON Y SIN HERRA- mientas necesito. Herrera 352. 7-

CARPINTEROS DE BANCO NECE- sito. Morandé 682. 6-A

TUPICERO HUINCHERO NECESI- to. Diez de Julio 635. 6-A

BUEN ZAPATERO COMPOSTURE- ro necesito. Serrano 542. 6-A

PELUQUERO NECESITO DE FIR- me. San Diego 639. 6-A

PICADORES DE LEÑA NECESITO Gálvez 171. 6-A

NECESITO UN REPARTIDOR PA- ra cigarrillos, inútil presentarse sin buenas recomendaciones. García Reyes 889. A-

NECESITAMOS TIRADORES D corte charol. Rosas 2332. A-

NECESITO DOS MUSICOS, VIOLI- nista y guitarrista. San Pablo 19 A-

OFICIAL CARPINTERO NECESI- to, Nataniel, Pasaje Cochrane entre Coquimbo y Aconcagua. 6-

NECESITO OPERARIO PARA MA- quina de acentar pestañas. Fábrica de calzado, Ruiz Hnos. y Cía., Calle Valparaíso 1081. 7-

NECESITO ZAPATEROS BLAC- taco palo. Chacabuco 938. 8-A

MOZO COMPETENTE, PARA SECCIÓN abarrotes, necesito. Ahumada 16. 6-A

NECESITASE RUEDERO PARA Viña del Mar. Tratar, Esperanza 27. 6-A.

TORNERO MECANICO NECESITASE. Campo Marte 43. 7-A.

PELUQUERO NECESITO. VENDO peluquería por no poderla atender. Exposición 272. 6-A.

FABRICA DE CALZADO, NECESITO fijador de tacos y buena rematadora. San Alfonso 466. 6-A.

MOZO CON RECOMENDACIONES, necesito. San Francisco 1072. A-6

20 ZAPATEROS BLACK, PLANTILLEROS, y de niños. Martínez de Rozas 2319. 6-A

LIJADOR MAQUINA TACOS MADERA necesito. Avenida Matta 1165. 6-A.

MUEBLISTAS COMPETENTES Y oficiales adelantados necesito. Rogelio Ugarte 1215. 6-a

NECESITO HOJALATERO GASFITER. Gorbea 2029 de 9 a 12. 7-a

CARPINTEROS MUEBLISTAS, Buenos y barnizadores necesito. Maturana 526. 4-A

NECESITO UN BUEN REPARTIDOR carne, honrado y cumplidor, sin vicios A. Barroso 394. 6-A

BUEN EMPLEADO, CON PRACTICA en mercería, y buenas recomendaciones, necesítase. Santa Rosa 488. 6-A

MUCHACHO PARA SERVICIO DE casa se necesita. V. Mackenna 869. 6-A

NECESITO BUENOS LIMADORES bronceros. Broncería Bove. San Antonio 46. A—8

MUCHACHO APRENDIZ PARA PASTELERÍA. Chacabuco 94. A-8

NECESITO CARPINTEROS DE banco. Maestranza 30. A-6

NECESITO EMPLEADO PARA CARNICERÍA, que sepa el oficio y cargar venta carretela. Mapocho 2099. A—6

MUCHACHO 15 AÑOS PARA SERVICIO de casa, necesito. Catedral 2439. A—6

HERRERO CARRETERO NECESITO para fundo San Guillermo. Puente Alto. Casilla 5. A-6

SE NECESITA GASFITTER CON herramientas. Delicias 1069. A-6

BUENOS OPERARIOS CHALEQUERÍA, pantalonera, necesito (con muestra). Miraflores 150. 6-A

CABALLERIZO COMPETENTE preciso. Bellavista 479. 6-A

TORNERO MAESTRO O MEDIO-preciso, M. Rodríguez 809. 6-a

MUCHACHO NECESITO, CONDOR. 1044. 6-a

ARMADOR DE PUNTAS, SACADOR de punteras, abridora de ojetillos, necesita. Dávila 945. 6-A

NECESITO UN EMPLEADO PARA cantina, puertas adentro. Manuel Montt 2918. 6-A

NECESITO NIÑO 12 A 14 AÑOS. Valparaíso 1473. 6-A.

GOTICO NECESITO. DIEZ DE JULIO 635. 7-A.

MUEBLISTAS NECESITO. DIEZ de Julio 635. 7-A.

MUCHACHO NECESITO. DELICIAS 3415. 6-A.

NECESITO AFICIONADO A CARPINTERÍA y mecánica, casado, casa y comida. Pedro Valdivia N.o 3000. 8-A.

CARPINTERO OFICIAL NECESITO. San Ignacio 1210. 6-A.

MATRIMONIO PEON-COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231. 7-A.

EMPLEADOS A COMISION NECESITO. Moneda 835. Tratar, de 9 a 10. 6-A.

TONELERO NECESITO DE FIRME. A. Vicuña Mackenna N.o 207.

NECESITO OPERARIOS DE OBRA grande, con muestra. Compañía 1049. 7-A.

CARPINTERO, PARA TALLER, sea competente, necesito. Cienfuegos 22.

MAESTRO PARA FABRICA DE MALETINES y carteras, necesito. Agustinas 2366. 9-8

JOVEN CARPINTERO NECESITASE, bien recomendado. Gálvez 537 A. Casa 10. A-8

MUCHACHO PARA ASEO OFICINAS, buenas recomendaciones, se necesita. Moneda 844. A-6

PELUQUERO NECESITO. DOLORES 209. 7-A.

SE NECESITA UN PIANISTA Y dos coupletistas. Chacabuco 26. 6-A.

NECESITO HERRERO Y OFICIAL carrocero. San Ignacio 1854. A-8

PELUQUERO NECESITO, CON HERRAMIENTAS. San Diego 1883. A-6

NIÑO CHICO, SEPA LEER, NECESITO. Subercaseaux 236. A-6

NECESITO PELUQUERO. SAN DIEGO 1505. A-6

HOJALATERO NECESITO. CHACABUCO 28. A-6

NECESITASE NIÑO 15 AÑOS PARA aseo y mandados. A. Prat 594. A-6

NECESITO BUENOS PLANTILLEROS, aparadoras y para Blak. Delicias 2662. 7-a

TORNERO EN MADERA NECESITA la Barraca Bío-Bío. Esperanza 51. 7-a

NECESITO EMPLEADA PARA TODO servicio. Pago buen sueldo, para dos personas. Lastarria 293 E. A-6

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTA de piezas para familia inglesa. Tratar entre las 6.30 P. M. y 8 P. M. en Cumimng 562. A-6

EMPLEADA DE COMEDOR MUY competente y recomendada, necesítase. Compañía 2865. Sueldo $ 50. A-7

EMPLEADA DE MANO NECESITO. Delicias 2326, entre República y España. A-6

SE NECESITAN PALETOCERAS Y ayudantas corpiñeras. Bandera 633. A-6

NECESITO LAVANDERA: TOESCA 2515. 6-A

TEJEDORA MAQUINA, COMPETENTE, necesito. Avenida Francia 1115. 7-A

EMPLEADA AYUDAR QUEHACERES casa matrimonio solo. Recomendada y puertas adentro, necesítase: Arturo Edwards 1156. 6-A

EMPLEADA PARA EL SERVICIO de dos personas y cocinera para cerca de Santiago, con referencias necesito. Tratar: Delicias 495 (altos). A—6

[illegible]ENAS COSTURERAS TRAJES [illegible], necesítase. Brasil 746. Cha-[illegible] A-6

[illegible]PLEADA PARA COCINA NECESITO. Nataniel 119. 6-A.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTA de mano con recomendaciones.— Catedral 1111. 8-A.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES NECESITA matrimonio extranjero. Marcoleta 440, casa 2. A-10

NECESITO SIRVIENTE MANO Y pieza, buen sueldo. Mac-Clure número 2. Costado Parque Cousiño. A—6

TEJEDORAS, SEÑORITAS COMPETENTES necesito. Maule 1025. 6-a

COSTURERAS PARA PIELES Bien competentes necesito en Blanco Encalada 1619. Peletería. 9-a

NECESITO AYUDANTA PARA vestones y pantalones. República N.o 7. a-6

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS para calzado chico en Independencia 450. 6-a

FABRICA DE TEJIDOS LA FLOR de América, necesita tejedora a máquina. San Diego 283. 6-a

FARMACEUTICA REGENTAR BOTICA Lebu necesito, buen sueldo, dirigirse: Rosario 944. 7-a

MUJERES Y NIÑOS CON RECOMENDACIÓN para trabajo fácil necesita la Fábrica de Vidrios, San Diego 2197. 6-A.

AYUDANTAS COSTURERAS NECESITA modista extranjera. Tarapacá 768. 6-A.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA empleada que sepa algo de cocina. Matucana 615. 6-A

MUCHACHITA DE 12 A 15 AÑOS necesito. Arturo Pérez C. 2338 (Población Santa Rosa). A-7

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE. Avenida La Paz 215. 8-A.

AYUDANTAS QUE SEPAN BIEN la moda necesito. Copiapó 959. 6-A.

SIRVIENTA DE MANO NECESITASE en Matucana 303, con recomendaciónes. 7-A.

NECESITO SIRVIENTE PARA COCINERÍA. Exposición 296. 8-A

SE NECESITAN BUENAS PLANCHADORAS, San Francisco 425. Tintorería Las Novedades. 6-A

CAMARERA PARA HOTEL CON buenas recomendaciones se necesita. Huérfanos 976. 6-A

NECESITO APRENDIZA Costurera sombrero, hombre, sin pretensiones. Maestranza 642. 7-A.

SEÑORITAS Y JOVENES NECESÍTANSE, sueldo y comisión. Bandera 131, oficina 12. 6-A.

SEÑORITA O JOVEN NECESITO. Morandé 436, de 2 a 4. A-6

NECESITO PERSONA PARA ACOMPAÑAR señora delicada de salud. — Maestranza 1196. A-6

EMPLEADA CON INFORMES PARA el servicio de familia extranjera 3 personas, necesito. Buen sueldo. Ahumada 364. 7-A

NECESITO COCINERA CON UNA niñita de diez años. Tratar, de 2 a 5. Mapocho 3340. 7-A.

NECESITO SIRVIENTA DE MANO para tres personas. Puente 681. 6-A.

EMPLEADA COCINA NECESITO. San Pablo 1388 esquina Amunátegui. 6-A.

NECESITASE COCINERA, SIN NIÑO, para fuera Santiago. Tratar: Nataniel 457. 7-A.

AYUDANTA APRENDIZA DE pantalonera. Pedregal 12 A. 6-A.

SE NECESITAN BUENAS AYUDANTAS en vestones, pago cuatro pesos diarios. Manzano 259. 6-A.

SIRVIENTA JOVENCITA, NECESITO, Delicias 211, reja negra. A-7

NIÑA DE 16 A 18 AÑOS, NECESITO. Independencia 1604. A-7

SE NECESITA UNA EMPLEADA. O'Higgins 1556. A-8

NECESITO EMPLEADA PRACTICA cuidado enfermos, otra para todo servicio. Esmeralda 636. A-7

COSTURERA NECESITO. A. BARROSO 681. A-6

NECESITASE EMPLEADA PARA piezas, que sepa su oficio, matrimonio solo, buen sueldo. Catedral 2425.

EMPLEADA COMPETENTE PARA comedor, matrimonio solo, buen sueldo, se necesita. Catedral 3425. A-7

NIÑERA, INUTIL PRESENTARSE sin recomendación, necesito. Dieciocho 87. A-7

SIRVIENTA MANO FORMAL, PARA poca familia, necesito. Santo Domingo 1245. A-6

AMA DESEA CRIAR UN NIÑO EN su casa. Con muy buena leche. Calle Victoria 1474. Casita N.o 10. 7-A

LAVANDERIA FRANCO - ESPAÑOLA, Huérfanos 2674, camiseras y posticeras necesita. 6-A

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS se necesita, con buenas recomendaciones, en Maestranza 120. 6-A

NECESITO PALTOCERAS Y AYUDANTES taller modas. 44 Riquelme. A-7

NECESITO VARIAS COCINERAS, niñeras, otras comedor. Morandé 833. A-6

AYUDANTA APRENDIZA PANTALONERA. Pedregal 12. A-6

SEÑORITA MUY ACTIVA Y QUE escriba perfectamente a máquina se necesita. Pasaje Matte 24. A-6

TEJEDORAS A MAQUINA NECESÍTANSE. Prat 240. A-7

EN CASA COMERCIAL NECESITO señorita entendida en paquetería y algo de confecciones. Dirigirse por escrito: P. B., casilla 834. A-6

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO necesito para matrimonio solo. Serrano 381. A-6

COMPOSTURERA COMPETENTE paletoes señoras necesito. 460 Claras. A-6

DESDE HOY NECESITO LAVANDERAS y aplanchadoras. Serrano 223. 6-A.

NECESITASE COMPOSTURERA competente para sastrería. Agustinas 826. 6-A

SIRVIENTA PARA QUEHACERES, se prefiere sepa cocinar y sea persona joven. Presentarse de 8 1|2 a 9 1|2 de la mañana. Delicias 2535.

EMPLEADA PARA LA COCINA necesito, puertas afuera. Moneda 3212. 7-A

NECESITO BUENAS AYUDANTAS vestoneras. San Francisco 248. 6-A

AYUDANTA COSTURA NECESITO. 21 de Mayo 557. (Bajos). 6-A

NECESITANSE 4 NIÑAS PARA las mesas. Mercado Central. Cocina 50. 6-A

NIÑAS PARA ARREGLAR CALZADO se necesitan. Santa Victoria 324. 6-A.

NECESITO BUENAS CORPIÑERAS. Merced 276. 7-A.

NECESITO BUENA COCINERA. 50 pesos, sirvienta mano $ 40. San Diego 211. 6-A.

EMPLEADA PARA LOS NIÑOS NECESITO. Moneda 875. 6-A

NECESITASE COCINERA BIEN recomendada. Santo Domingo 1312. 6-A

NECESITO MUCHAS LAVANDERAS, camiseras y planchadoras de dobles. Lavandería Higiénica Francesa. Castro 64. 7-A

NECESITO EMPLEADA CON RECOMENDACIONES. Calle Viña del Mar 17. A—7

NECESITO EMPLEADA SEPA ALGO de cocina, dos personas. San Diego 1529. Casa 5. 6-A

PALETOCERAS Y BUENAS COSTURERAS necesito. Maison Pompadour. Huérfanos 1976. 6-A

EMPLEADA JOVEN PARA LA MANO, necesito. Santa Rosa 497. 6-A

COSTURERAS VESTIDOS, COMPETENTES, necesito hoy. Delicias 463. 6-A

MUCHACHA DE MANO PARA Matrimonio sólo, ágil, con recomendaciones. Maturana 531. 7-a

NIÑA PARA LA MANO Y OTRA para cocinera necesito. Cumming 357. 6-a

NECESITO EMPLEADA SEPA COCINAR. Buen sueldo. Lord Cochrane 434. 6-A

SE NECESITA UNA EMPLEADA para todo servicio, en casa extranjera. San Martín 70. 6-A

EMPLEADA TODO SERVICIO NECESITO. Buen sueldo. San Francisco 485. 6-a

NECESITO COCINERA RECOMENDADA y niño para mandados. Matucana 289. A-6

NECESITO VESTONERA Y COMPOSTURERA. Delicias 2021. A-6

NECESITO APLANCHADORAS dobles fineras, lavanderas urgente. Lavandería Cruz Blanca. Huérfanos 2210. 6-A.

NECESITASE EMPLEADA PIEZAS, sepa costura, buenas recomendaciones. Catedral 1249. 7-A.

NECESITO COCINERA Y NIÑA PARA ayudar quehaceres de casa. Exposición 94. 7-A

NECESITO NIÑERA. CUETO 741. A-6

NECESITO APRENDIZA Y COSTURERA sastre. Bulnes 779. Casa 4. A-7

NECESITO APRENDIZA PARA LA moda, inútil presentarse sin sus madres. Esperanza 767. A-6

NIÑA JOVEN PARA EL COMEDOR necesito. Matucana 30, Hotel. 6-A.

NECESITO COCINERA. GORBEA 2752. 7-A.

EMPLEADA BUENA PRESENCIA necesito. Diez de Julio 1525. 6-A.

NECESITO NIÑA DE MANO Y COCINERA. Arturo Prat 431. A-6

NIÑA FORMAL AYUDAR QUEHACERES cocina, puertas adentro, necesito. Restaurant San Diego 855. A-6

BORDADORAS A MAQUINA NECESITAMOS para trabajo en su casa. Maestranza 663. A-6

NECESITO COCINERA COMPETENTE, $ 70; ayudanta y comedores, $ 40. Señorita buena presencia para cigarrería. Pensión Española, Sta. Mónica 2069. 7-a

COSTURERAS COMPETENTES Necesito. García Reyes 59. 6-a

SIRVIENTA SE NECESITA CON buenas recomendaciones. Sotomayor N.o 22. 6-a

COCINERA CON NIÑA 12 AÑOS necesito. San Antonio 265. 6-A.

COCINERA PARA DIEZ DIAS NECESITO, recomendada. Bandera 552. 6-A.

COCINERA NECESITO. ROSAS 1377. A-7

COCINERA NECESITASE, SUELDO $ 60. Recoleta 1279. 6-A

COCINERA NECESITO. CATEDRAL 2515. A-9

COCINERAS, NIÑERAS DE MANO necesito. Sueldos de 60 a 100. Bandera 339. 6-A

COCINERA BUENA, CON INFORMES, sin niños, para bastante familia, necesito. Tratar: Avenida España 590. A-7

COCINERA NECESITO, $ 40. SOTOMAYOR 143. Aunque no sepa mucho. 6 A.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito. Andrés Bello 649. 8-A

COCINERA Y SIRVIENTA DE mano, recomendadas, necesito. San Pablo 1167. 7-A.

COCINERA JOVEN SE NECESITA. Merced 322. 7-A.

COCINERA JOVEN QUE SEPA SU oficio necesítase. A. Prat 594. A-8

COCINERA NECESITO. MAIPU 19. A-7

COCINERA Y NIÑO GRANDE NECESITO. San Diego 79. A-6

COCINERA COMPETENTE Y EMPLEADA de la mano necesito. Carmen 135. A—6

COCINERA SE NECESITA. HUERFANOS 2471. A-6

COCINERA RECOMENDADA PARA poca familia, necesítase. Santo Domingo 733. 7-a

COCINERA NECESITO. SANTA ROSA 208. 6-a

COCINERA SIN NIÑO NECESITO: Toesca 2454. 16-A

COCINERA NECESITO, 2 A 4 P. M. Santa Rosa 555. A-6

COCINERA QUE SEPA BIEN LA cocina y empleada para niños, se necesita. Santo Domingo 3117. A-7

COCINERA SIN NIÑOS, CON RECOMENDACIÓN. Echaurren 61. A-7

COCINERA NECESITASE. MATUCANA 37. A—6

COCINERA QUE SEPA BIEN SU oficio necesito buen sueldo, inútil presentarse sin buenos informes. Catedral 2395. a-6

COCINERA BUENA, POCA FAMILIA se necesita, calle Molina N.o 646. 6-a

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol".— Daube, Botica. A—13

ANEMIA, DEBILIDAD, CURADAS por el verdadero Vino Jaime Medicinal, el más activo, económico. Venta todas las Droguerías y Boticas. A-23

TUBERCULOSIS, TISIS PULMONAR, bronquitis, asma, toses rebeldes, debilidad pulmón. Tónico poderoso: Pectoral Scott. Daube - Boticas. A-31

DENTISTA, WENCESLAO MUÑOZ Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448. 10-a

DOCTOR BUSTAMANTE, HOMEOPATA. Enfermos desahuciados. No es "Médico cirujano". Nataniel 277. A—8

LA RESTAURACION DEL VIGOR sexual instantáneamente en jóvenes y viejos, sin droas, $ 30 m|c. Clasificador A-11. A-6

$ 40 APARATOS PARA CORREGIR narices defectuosas sin operación quirúrgica. Casilla 3245. A-6

INYECCIONES INTRAVENOSAS, 1.50 domicilio, curaciones, especialista sífilis. Escribirme: Practicante titulado, Correo Central. 9-A.

GONORREAS E IMPOTENCIAS, (Debilidad vital), afecciones sifilíticas, prostáticas, supuraciones, aunque crónica en ambos sexos, garantizo curación radical rápida, sistema sencillo, moderno, infalible. Facilidades de pago. Puente 637. Casilla 2756. Informes sobre precios, usos, etc. Consúltese gratis diariamente. Domingo, de 10 a 12. Clínica y laboratorio médico del doctor Julio Lefevre. 6-A.

CURACIONES: TODOS LOS DOLORES de reuma, gota, parálisis, ciática, lumbago, de riñones y de vejiga, neuralgias, jaquecas, enfermedades nerviosas y del cerebro, hemicranias, diabetes, albúmina, enfermedades del hígado, cálculos, dolores de estómago, calambres, estreñimientos, edad crítica, várices, se curan radicalmente con los nuevos adelantos de la electricidad flotante y los últimos aparatos eléctricos que ha recibido el médico Francisco Lenti. Las consultas son gratis. Arauco 827. 9-A

CLINICA DENTAL, MATUCANA 99. Trabajos facilidades de pago. Extracciones indoloras. 10-A.

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos 10865 y 11334, por un total de doce acciones, quedan nulos por haberse dado el aviso respectivo. A-7

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS recibos provisorios N.o 947, por cuatro acciones del Banco Español de Chile, última emisión, pertenecientes a don José Picó Miró, quedan nulos y sin valor por haber dado el aviso correspondiente. — Santiago, 5 de Abril de 1922. A-8

MAQUINARIAS

DE OCASION SE VENDE UNA bomba marca Gould, de 1 1|2, y 20 metros cañería. Delicias 2167. A-6

CAJA REGISTRADORA NATIONAL. Ocasión. Bandera 82. A-7

MAQUINAS CALCULADORAS OCASIÓN. Bandera 82. A-7

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO A domicilio. Pago rápido. Casilla 2888. A-7

MAQUINAS ESCRIBIR COMPRO.— Ofertas por escrito: Pérez, Rosas 1130. A-7

MAQUINAS ESCRIBIR ALEMANAS para viajeros. Bandera 82. A-7

MAQUINAS DE TEJER COMPRO. I. L., casilla 1909. 6-A.

CAJA REGISTRADORA DE UN CAJÓN, casi nueva y una máquina de escribir Williams, se vende. Avenida Italia 1448, entre Santa Isabel y Caupolicán. A—6

VENDO TUPI TODA DE FIERRO, lista para trabajar. Independencia 1237. A—6

MAQUINA SINGER IZQUIERDA, nueva, se vende. Brasil 419. A-6

PLANCHAS PERFORADAS (HARNEROS), todas clases, ofrece. Cumming 861. A-6

MAQUINA VENDIMIADORA, VENDESE ocasión, $ 100. Moneda 2349. A—6

MAQUINA PARA LAVAR ROPA, en buen estado, vendo. Cueto 240. 7-A

GANGA. VENDO CUALQUIER precio, máquina picar tabaco. Sargento Aldea 929. 8-A

REGALO CALENTADOR DE BAÑO a gas, por lo que den. Andrés Bello 714. 7-A

TORNO PARALELO 1 METRO, tornea 0.50, vendo $ 1,500. Las Rosas 1836. 7-A.

VENDENSE MOTORES ELECTRICOS 3, 4, 5, 10 y 12 H. P., locomóvil a vapor, chancadora, línea decauville y accesorios, herramientas, materiales y maderas de construcción. Tratar: Huérfanos 1039. Oficina 23, de 11 a 12. 9-A

CARTONERA VENDESE. GALVEZ 537 A. Casa 10. A-8

TORNO MECANICO CHICO DE ocasión, compro. Ofertas y detalles: casilla 562, Valparaíso. Para verlo Semana Santa. A-10

MAQUINA ESCRIBIR "MONARCH", con mesita giratoria, vendo baratísimo, por viaje. San Francisco 242, casa 13. 8-A

MAQUINAS DE ESCRIBIR VENDE pagadera mensual. Indique domicilio. D. D., casilla 3862. 6-A.

VENDO TORNO 1.60 MT., PUNTA 1,200. Avenida Matta 905. A-7

TRANSMISIONES, DESCANSOS, poleas, engranajes, taladros, molino triturador cilíndrico, secadores eléctricos, caballetes madera para maquinarias realizo. — García Reyes 46. 6-a

MATERIALES DE CONSTRUCCION

SE REGAAN ESCOMBROS CON carboncillo. Nueva Andrés Bello 571 6-A

CAL PARA ABONO: CINCO VAGONES vendo a cualquier precio, puesto en bodega. Tratar: Avenida Matta 375. A-6

GALPON DE VIDRIOS Y MADERA, vendo cualquier precio. Lira 617. A—6

GALPON DE MADERA Y FIERRO se desea comprar de ocasión en Santiago o alrededores. Ofertas: Casilla 2113. Santiago. 6-A

TEJAS SE VENDEN EN RICAURTE 309. 6-A

VENDO 900 TABLAS DE LAUREL de 1 por 10 a 1.40 cada una. Tratar: Carmen 1317. 6-A.

FIERRO GALVANIZADO PARA TECHO, compro, Santo Domingo 2460. 7-A

COMPRO FIERRO GALVANIZADO para techo 6 y 7 pies. Sierrabella 1371. 6-A

VENDO ZINC PARA TECHO blanco, primer uso. Borgoño 1417. 6-A.

CAÑERIAS, 1 1|4", 1" 3|4", 1|2, NEGRA, gran partida realizo. García Reyes 46. 6-a

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 117 (Matadero). 18-A.

MUEBLES PARA OFICINAS, DIVERSOS estilos, Bandera 82. A-7

¿NECESITA USTED MUEBLES, máquinas coser, ternos Escriba Casilla 5078. 7-A.

OCASION. $ 2,200.00, PIANO "Erard", de cola. Rancagua N.o 50. 6-A

PIANO VENDO OCASION. VERLO de 1 a 4. Olivos 1147. 6-A.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo de ocasión ricos muebles modernos de comedor y dormitorio. Ver y Tratar en Prieto 1443, esquina Ibáñez. A-6

SE VENDE UN ROPERO GRANDE, enchapado, con espejo. San Diego 283. A—6

MAQUINA SINGER FLAMANTE, vendo, 200 pesos. San Diego 1739. Casita 7. A—7

MEDIO AMOBLADO VENDO DE ocasión buen estado. Cóndor 634. 6-a

ESPLENDIDO DORMITORIO amoblado, piezas balcón calle, pensión. Campo Marte 79. A-6

SANTA VICTORIA 540 (PLAZA San Isidro), vendo buen piano. A—6

VICTROLA COLUMBIA VENDESE Santa Rosa 157. 6-a

CAJA IMPORTADA POR MORRISON y Cía., vende: Serrano 44. 6-A

VICTROLA MUEBLE MODELO grande, vendo. García Reyes 48. A-6

SE VENDE UN PIANO DE ESTUDIO. San Alfonso 175. 7-A

EN $ 450 VENDO ROPERO CON luna, peinador con luna y mármol, velador con mármol. Escanilla 525. 7-A.

RICA MALETA . ARMARIO Y CAJA sombreros, vendo ocasión. Santa Rosa 328. 7-A

VENDO OCASION RICO AMOBLADO salón caoba, 15 piezas y una vitrina. Tratar y verlos en Nataniel 130-A. De 1 a 3 P. M. 8-A

PIANO OCASION, BUEN ESTADO, vendo. José M. Infante 1027. 7-A.

PIANO VENDO, GRAN OCASION, mitad precio. San Diego 132. 6-A.

MUEBLES DORMITORIOS MODERNO o boleto empeño compro. San Pablo 2075. 6-A.

OCASION VENDESE CATRE-CUNA bronce. Serrano 66. A-7

ROPERO TRES CUERPOS PARA colegios, hoteles, iglesias. Vendo: Rosas 1022. 7-A

PIANOS COMPRO CUALQUIER ESTADO, indicar marca. Casilla 4041. 6-A

VICTROLA MUEBLE, OCASION véndese. San Francisco 690. 7-A

COMPRO UNA VICTROLA O UN gramófono. No importa el precio. Casilla A-49. A-9

VENDO DOS PIANOS DE ESTUDIO. Nueva Andrés Bello 743. A-6

VENDO UN SOFA, 2 SILLONES tapizados en cuero morroquí estilo inglés, 6 sillas enjuncadas. Borgoño 1417. 6-A.

PIANO MENDELSSOHN, $ 700. MORANDÉ 820. 6-A.

AMOBLADO ESTILO INGLES bordado, $ 220; seda, $ 140; dos sillones felpa, $ 40; escritorio ministro, $ 90; otro, 40; dos estantes libros, $ 90; chico, $ 25; veinte metros encerado, $ 30; guardarropas, $ 80; dos peinadores mármol, espejos, $ 120; dos cómodas mármol, $ 80; aparador con vitrina, $ 180; seis sillas altas, $ 60; mesa, $ 25; redonda, caoba, $ 120. Morandé 820. 6-A.

CATRE FIERRO CON BRONCE dos plaza, colchón lana, aparador grande, comedorcito, mesas de centro, realizo. Molina 649. 6-A.

APARADOR VENDO. GALVEZ 171. 6-A.

NECESITO PIANO EN ARRIENDO, San Pablo 1906. A-6

VENDO UN APARADOR ESTILO inglés, nuevo, muy barato. Bulnes 675. A-6

VENDO CATRE, LAMPARA GAS 5 luces. Nueva Valdés 1006. A-7

REALIZO MAGNIFICO PIANO Wilson muy barato. Manuel Rodríguez 983. 6-a

VICTROLAS, VENDE, PAGADERA mensual indique domicilio. D. D. Casilla 3862. 6-a

NECESITO ARRENDAR 2 BILLARES completos. Franklin 1135. A-7

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

JERSEY, BATAS, TRAJES, PALETOES, chompas, capas de lana, vendo por mensualidades Fábrica tejidos de punto, Maule 1025 (Ahumada 319) Pasaje Toro 5. A-14

ANILINAS $ 1 PAQUETE, VENDO de Ahumada 319. Oficina 5. 6-a

LA FABRICA DE TEJIDOS EL CONDOR Chileno, Monjitas 851, a media cuadra de la Plaza, liquida un saldo de abrigos, batas, chombas, vestidos, trajecitos, camisitas, interiores, frazadas, pisos y alfombras para escritorio, todos los artículos se venden a precio de costo. A-12

TEJIDOS PUNTO TODAS CLASES de hechuras sobre medida, facilidades de pago, en lana, hilo seda, chompas, vestidos paletoes. Agustinas 979. 6-a

MAMADERA NACIONAL, EL MEJOR alimento para guaguas, pedir en todas las boticas. 7-A

REALIZO LOZA INGLESA, INCLUSO tasas, vasos, bandejas, etc. Av. V. Mackenna N.o 207. A-6

ABRIGO COLOR TERRACOTA CON cuello astrakan y vestidos lana y seda vendo con poquísimo uso. Catedral 2660. 6-A

SEÑORA: SOLO EN LA FABRICA se tiñen pieles, 10 de Julio 475. Recibe confecciones y composturas. Quedan como nuevas.

CORTANSE MOLDES, HACENSE Y transfórmanse sombreros. San Diego 975, casa 10. A-13

JUDICIALES

REMATE: POR DECRETO 30 DE Marzo del Juzgado, Subdelegación 24, se ha fijado para el remate de las especies detenidas a Oscar Occmick, en juicio de reconvenciones que sigue don Alberto Lyon el día 24 del presente, a las 3 en Sama 1326. 6-A

APERTURA DE SUCESION. — SE encuentra abierta la sucesión de don Galvarino Gallardo Font, ante el compromisario don Galvarino Gallardo Nieto, Ahumada N.o 168, altos. Santiago, 4 de Abril de 1922.— M. Gaete Fagalde, Notario - Actuario. A-7

QUIEBRA J. GUTTMANN Y Cía.— Por resolución de cinco del presente, en rebeldía se ha aprobado el honorario cobrado por el síndico y ordenado al martillero efectúe su pago.—El secretario. 6-A.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL primer juzgado civil de Santiago, el 17 del presente mes a las 3 y media de la tarde, saldrá a remate la propiedad ubicada en la comuna de la Granja, departamento de la Victoria, mitad del lote número 27 del plano de la población "Granjas de Lo Ovalle" de la Caja de Ahorros de Santiago, por el mínimum rebajado de 25,887 pesos (dos tercios de la tasación). Bases y antecedentes en la secretaría respectiva juicio "Caja de Ahorros de Santiago con don Carlos Beaudout y otro", y en la Sección Judicial de la Caja de Ahorros de Santiago. A-6

REMATE. — EL 10 DE ABRIL próximo, a las 3.30 P. M., en la oficina del actuario, secretario del 1er. Juzgado y ante el juez partidor don Fernando Videla, se rematarán las siguientes propiedades ubicadas Renca: Lote A, 62 hectáreas más o menos de cerro, con una cantera, mínimum $ 6,000. Lote B, 16,000 metros más o menos, mínimum $ 1,500. Lote C, 7,000 metros más o menos, mínimum $ 2,000. Lote E, 5 1|2 hectárea más o menos, parte plana, parte lomaje, mínimum $ 2,000. — Bases y antecedentes, secretaría del primer Juzgado, oficina del actuario Le Fort, Delicias 3311. 6-A.

REMATE.— POR DECRETO FECHA 13 del actual del señor juez del tercer Juzgado civil, fíjase para remate sitios N.o 2, 12 y 13 de la manzana 11, plano de la Población Campos de Batalla Maipú, por mínimum $ 7,466.00 para el día 12 de Abril próximo, a las tres de la tarde. Bases y antecedentes, juicio Demarchi con Steimbrick.—El secretario. 7-A.

QUIEBRA MANUEL RAMOS.—POR auto de fecha 16 de Febrero próximo pasado, del señor juez del tercer Juzgado Civil, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, don Manuel Ramos, Delicias 2675. Se ha designado para que tenga lugar la primera junta de acreedores el 21 de Abril próximo, a las 3 P. M. —El Síndico. A—18

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAMENTE por automóviles, muebles, pianos, mercaderías. Bandera 552. Oficina 10. A-9

$ 5,000, 10,000 y $ 15,000, LISTOS con garantía hipotecaria. Bandera 84. Oficina 25. 7-A

NECESITO 25,000 O 40,000 PRIMERA hipoteca. Teatinos 94. 10-A.

DINERO PRIMERAS, SEGUNDAS hipotecas, $ 2,000, $ 3,000, $ 5,000, $ 8,000, $ 10,000. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. 7-A.

$ 8,000, $ 2,000 NECESITO SOBRE hipotecas. Cavada. Huérfanos 1328. Oficina 11.

DINERO PRESTO, PRIMERA HIPOTECA, sin agentes. Avenida Rosario 1096. A-8

DISPONGO $ 4,000 PARA ASOCIARME negocio, industria establecida. Utilidades comprobadas, aportando además, trabajo personal. A. R., Casilla 2808. 7-A

$ 3,000 NECESITO PRIMERA HIPOTECA, casa próxima Estación Central. Serano 223. 6-A.

PROFESIONES

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, reformas, composturas, limpiar vapor. Recíbense hechuras. San Antonio 39. Trabajos garantidos. A-9

TEJIDOS A MAQUINA SE HACEN trajes, chompas, jerseys y toda clase de tejidos. Precios módicos. Nataniel 716. A-9

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, sobretodos, ternos, transformaciones. Nueva York 86. Ahumada y Moneda. 8-A

CONFECCIONO TODA CLASE ROPA blanca, vestiditos, uniformes niñitas. De 2 a 6. Brasil 763. A-7

RELOJES, GRAMOFONOS Y VICTROLAS, componemos a domicilio. — Blanco Encalada 2485. Allendes. 6-A.

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras, transformaciones. Gálvez 108. 10-A

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, especialista zurcidos invisibles, viraduras, hechuras, transformaciones. 10-A

SU CALZADO FINO MANDELO arreglar a Gálvez 110, quedará nuevo. 6-A.

JUICIOS CIVILES, CRIMINALES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas de letras, pagarées, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga. Santo Domingo 849. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. 6-A.

PROPIEDADES

VENDO CASA SIN AGENTES. — Extensa cómoda casa, 3 patios, barrio gran porvenir, construcción antigua, pequeña deuda hipotecaria.— San Isidro 618.—Precio: $ 47,000. 9-A.

SIN AGENTES VENDESE CASA apropiada para residencia, industria. Victoria 714. A-12

$ 16,000 CHALECITO UN PASO Carros Palma, véndese. Tratar: Pinto Durán. Compañía 1201. 31-m

COMPRO CASA HABITACION HASTA $ 40,000, pago al contado. Ahumada 40. A—6

$ 35,000 VENDO LINDAS CASAS nuevas recién terminadas en calle Lira, carros puerta, 10 mil contado, resto largo plazo. Prat 1570. 6-a

VENDO ESPENDIDA CASA, LUZ eléctrica. Tratar: Maule 609. 6-A

FUNDO DE RULO, QUINIENTAS cuadra, perfectamente cerradas, a propósito para ovejerías y siembras, ubicado departamento Lontué, cerca estación; doy en arriendo o medias. Castro 349. A-9

COMPRO AL CONTADO PROPIEDADES, precio verdadera ocasión. — Morandé 251. A-9

VENDO CASA, BUENA CONSTRUCCIÓN, $ 10,000: Patricio Lynch 965. Sitio, árboles frutales, parrón: Avenida San Nicolás. Tratar: Colo-Colo 445. 6-A

$ 60,000 VENDO PROPIEDAD DOS pisos, buena renta, situada en Avenida Cumming. Reconoce deuda hipotecaria. Tratar con su dueño. Vicuña Mackenna 38. A-6

PROPIEDAD GRAN EXTENSION, centralísimo, apropiada para casaquinta o de renta, mide 1,114 metros cuadrados, véndese de ocasión. Verla: A. Prat 353. Tratar: Riquelme 1024. 6-A.

CASA UBICADA BARRIO GRAN porvenir valorizada $ 50,000 permutaría por chacra o fundito entre Rancagua y Valparaíso, cerca ferrocarril central, no importa fuera mayor precio. Saldo pagaría contado.—G. E. L., casilla 1386. 6-A.

CASA DE RENTA COMPRO, BUEN estado, $ 60 a 70,000. Pago contado. Cercana carros. A. V. B. Caja Nacional Ahorros. Secretaría. 10-a

CHACRA EN SAN [illegible] tro cuadras regadas plantadas con árboles cogidos. Chalet de pendencias de primer neros industriales, etc. puerta. Se vende por mamente equitativo. condiciones en la Ofic te Riesco y Cía, Ban

CASA UNA CUADRA restal, regalo $ 11,500 ta Elvira 427.

VENDESE PROPIEDAD edificada. Lira 1224, sado Avenida Matta, ja Ahorros o Ferroca saneados, entrega in

VENDO SITIECITO mensualidades. Natan

EN CALLE CUETO V na casa. Verla de 3 Cueto 577.

CASA CON SITIO CA to Ford en población tar: Echeverría N.o 97

PROPIEDAD 12 PIE tas y árboles frutales pesos mensuales, Mar zas 4358.

QUINTITA CON 4 P zas, situada en calle vendo de ocasión con go. Molina 152.

VENDO DOS CASAS rros, 26,000 y 20,000. D jitas 536.

VENDENSE 2 QUINTA nutos de Matucana, Besa. Datos: Andes 11.

HASTA $ 18,000 COMPR todo servicio, en barrio Tratar San Alfonso 11

PROPUESTA

DIRECCION DE OBRA cas.— Postérganse pa Mayo próximo, a las 3 cha fijada para la ape propuestas públicas pa objeto de suministrar les de fierro fundido ra las obras de alcantar potable de Coquimbo.— de Marzo de 1922.— El general.

MINISTERIO DE GU puestas.— Se piden pr blicas para la adquisic guientes artículos, desti vicio del Ejército: 19, alpargatas; 7,873 tira paquetes de agujas; 3,5 de ropa; 9,811 escobil do; 5,000 carretillas de 5,000 carretillas de hil mil panes de jabón; 40, calcetines: 16,000 caja para calzado; 15,000 ser mil toalas; 6,000 plato estañado y 500 tenedor Las propuestas se abrir presente, a las 3 P. M., ante el jefe del Departam nistrativo. Bases y de dentes pueden consu Oficina General de Vestu po, (Santo Domingo 331 fe del Departamento A vo.

REMATES

REMATE: POR ACUERD herederos de doña Merce me viuda de Oyarzún, el ocho de Abril, a las cu en la Notaría de don Javi Morandé 242, la propiedad calle Guacolda N.o 3140, dad. Mínimum: diez y seis Bases y antecedentes ante don Luis Antonio Mirand 3714.

HOY REMATE ALMAC rrotes, 2 tarde, San Pabl abarrotes surtidos, paque cajones fósforo, cajones mana, 800 kilos, balanza armazones, 'mostradores, 200 kilos pólvora, licore Vargas. Ordenes: Sotom

DOY REMATE DOMICI cipo, dinero, Julio Varga yor 9.

ROPA HECHA

ROPERIA ANDRES B 601, esquina Recoleta, ofre paletoes, ambos pantalon de niños, sombreros, cal cios baratísimos, todo de

ROPERIA MANUEL RO esquina San Pablo, ofrece tura ternos ambos, paleto lones, todos de ricos casi tido colores, para todas Sombreros, calzado desd

ROPERIA LA CASA VE meralda 817, entre San 21 de Mayo. Realiza terno paletoes, todo de casimire jeros, corte correcto, somb zado, visítenos, casero, nuestros precios.

ROPERIA ANDRES BE 601 esquina Recoleta, ofre paletoes, ambos, pantalon de niños, sombreros, calz cios baratísimos, todo de

ROPERIA LA VEGA, AND llo 694, ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalone breros, calzado, todo desd

JERSEY, BATAS, TRAJ letoes, chompas, capas de de, por mensualidades Fáb jidos de punto, Maule 1025 da 319), Pasaje Toro 5.

ROPERIA LA GRAN VIA Diego 236, vende ternos, a bretodos, calzado, flamantes pra ternos, sobretodos, am zado, boletos. San Diego 23

COMPRAMOS ROPA USADA micilio. La Nacional. Ind cia 463.

ROPAS USADAS COMP constantemente. San Pablo

ROPERIA LA GRAN VIA, S go 236, vende ternos, ambos todos, calzado, flamantes. ternos, sobretodos, ambos, boletos. San Diego 236.

BOMBAS

5.a Cía. DE BOMBEROS, "Arturo Prat". — Trabajo plina. — Cito a Academia cio para el Jueves 6 del pr las 9.45 P. M. Uniforme d jo. — El Secretario.

7.EME CIE. — "HONNEUR E trie".—La Compagnie est Academie et Exercise pour courrant a 9 hs. du soir. Te travail. Reunion au quartier Fe et l'assistance est recom —L'Adjudant.

3.a COMPAÑIA DE BOMBE Cito a academia y ejercicio Viernes 7, a las 9 y 9.30 P. pectivamente. Uniforme de jo. Asistencia recomendada ayudante.

12.a COMPAÑIA DE BOMB (Chile Excelsior).—Cito a ción de auxiliares a academ el Viernes 7 del presente, 9.30 P. M. Uniforme de tra El teniente 2.o